

**THE WORLD BANK GROUP ARCHIVES**

**PUBLIC DISCLOSURE AUTHORIZED**

**Folder Title:** Natural Resource Management Program [NRMP] - Colombia - Loan 3692 - P006868 - Supervision - Volume 1

**Folder ID:** 1367418

**Project ID:** P006868

**Dates:** 12/22/1995 – 6/5/1996

**Fonds:** Latin America and Caribbean Regional Vice Presidency

**ISAD Reference Code:** WB IBRD/IDA LAC

**Digitized:** 10/16/2019

To cite materials from this archival folder, please follow the following format:  
[Descriptive name of item], [Folder Title], Folder ID [Folder ID], ISAD(G) Reference Code [Reference Code], [Each Level Label as applicable], World Bank Group Archives, Washington, D.C., United States.

The records in this folder were created or received by The World Bank in the course of its business.

The records that were created by the staff of The World Bank are subject to the Bank's copyright.

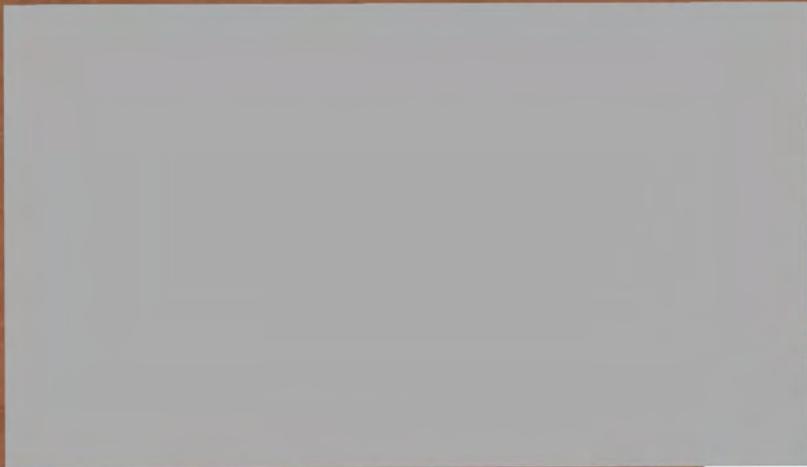
Please refer to <http://www.worldbank.org/terms-of-use-earchives> for full copyright terms of use and disclaimers.



THE WORLD BANK  
Washington, D.C.

© International Bank for Reconstruction and Development / International Development Association or  
The World Bank  
1818 H Street NW  
Washington DC 20433  
Telephone: 202-473-1000  
Internet: [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

**PUBLIC DISCLOSURE AUTHORIZED**



**The World Bank Group Archives**  
 1367418  
 R1998-126 Other # 301 Box # 135891B  
 Natural Resource Management Program (NRMP) - SPN-01

RETURN TO ARCHIVES IN HB1-001  
 ISN # 68843 ACC# R98126  
 BOX # 301  
 NUS LOCATION 264-6-2

**DECLASSIFIED  
 WITH RESTRICTIONS  
 WBG Archives**

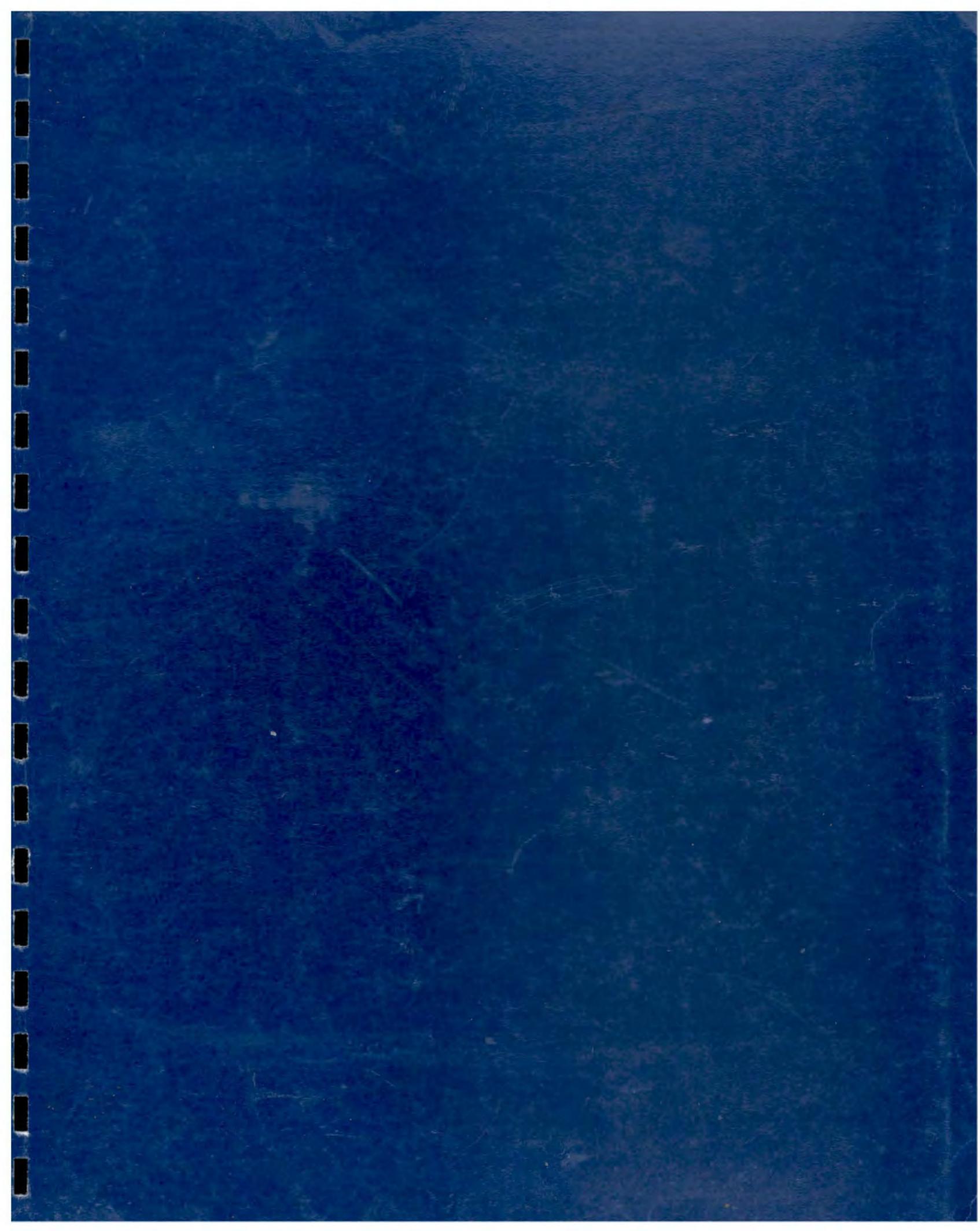
RETURN TO LATIN AMERICA  
 INFORMATION CENTER

**C  
0**

**SPN  
01**

COLOMBIA - Natural Resource  
 Management Program (NRMP)

**3  
6  
9  
2**



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**  
**DIRECCION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y POBLACION**  
Subdirección de Educación Ambiental

**CULTURA PARA LA PAZ**  
**Hacia Una Política de Educación Ambiental**  
1996 - 2000

**Santafé de Bogotá, D.C., Enero de 1996**

## INTRODUCCION

# U n a m i r a d a m ú l t i p l e

*¿Con las virtudes que olvidé me puedo hacer un traje nuevo?*  
Pablo Neruda

Tres grandes temas hacen parte de la preocupación del hombre de finales de milenio y no sólo de la reflexión de teóricos, humanistas, políticos, etc. También han sido incorporados en las agendas internacionales como prioridades básicas: la Pobreza, la Violencia y el Medio Ambiente.

En los tres encontramos la convergencia de los problemas que nos angustian y no sería arriesgado afirmar que el hombre en el transcurso de su historia busca afanosamente la solución sin encontrarla. ¿Pero qué ha sucedido que ésta, antes que hacerse realidad, se desplaza hasta convertirse en algo inalcanzable? ¿Cuál es la razón por la que los grandes esfuerzos en búsqueda de las soluciones se desvirtúan y pierden el sentido? ¿En dónde se puede ubicar la raíz de esos problemas? ¿Cuáles serían las soluciones?

Paleontólogos y paleobiólogos contemporáneos sostienen que la destrucción antropogénica actual a escala mundial jamás ha ocurrido en la historia de la tierra, que es única y que, en caso de no ser detenida o al menos sensiblemente mitigada, podría conducir a la primera extinción masiva real de todas las formas de vida que han evolucionado, desde hace más o menos tres mil quinientos millones de años, en un proceso admitidamente inconstante, pero nunca realmente discontinuo.

Parece que la crisis ambiental del presente se constituye en un detonante de crisis de la civilización en su conjunto y que sólo un nuevo orden cultural permitiría garantizar la continuidad de la complejísima trama de la vida y, en virtud de ello, la supervivencia de la especie humana.

El conocimiento en todas sus formas avanza y así también ocurre con su aplicación. La ciencia y la tecnología imponen ritmos y crean un mundo infinito de cambios sustanciales en las formas de vida; las culturas locales, al recibir el impacto de otras más hegemónicas, hacen un rápido recorrido hacia su planeta-rización o destrucción; el gran desarrollo de las comunicaciones y la circulación de la información nos crean contradicciones que todavía no comprendemos. Estamos más informados pero parece ser que sabemos menos; en palabras de Jesús Martín Barbero: *«Al sentirme enterado de lo que pasa, tengo la tramposa sensación de estar participando, actuando en la sociedad, de ser protagonista, cuando sabemos que los protagonistas son otros y bien pocos».*

Estamos más cercanos a otras culturas pero parece que perdimos el arraigo en lo propio; avanzamos de forma tremenda en las técnicas pero los problemas se agrandan, la mayor comunicación no significa una conciencia solidaria con el que sufre. Podría afirmarse que el efecto ha sido el contrario: mayores niveles de insensibilidad y radicalismo. Aún hoy, después de siglos de reflexión, el hombre soluciona sus problemas de manera violenta y ésta,

que había sido utilizada para resolver los conflictos políticos, ha penetrado la cotidianidad, la vida misma se ha vuelto violenta.

La comunicación cotidiana se realiza en términos estratégicos y el ser humano transita hacia un individualismo exacerbado que tergiversa de forma generalizada el mundo de las individualidades. El interés particular se antepone al general. Las relaciones humanas en el seno de la familia, la escuela, el barrio, las comunidades, el trabajo se han visto afectadas desfavorablemente por el miedo producido por la violencia, la incertidumbre, la injusticia. La brecha cada vez mayor entre países pobres y ricos muestra que el equilibrio está lejos de producirse.

Podríamos afirmar que la vulnerabilidad de los grupos des-protegidos aumenta en los países del Tercer Mundo, el niño, la mujer, el anciano, los inmigrantes son objeto de la injusticia y la discriminación. A pesar de los esfuerzos realizados por mejorar las condiciones y posibilidades de una mejor calidad de vida, el camino por recorrer es largo y azaroso.

Los derechos humanos son violados sistemáticamente y se fortalece lo que podríamos llamar una ética de la complacencia y la indiferencia. Somos indiferentes a lo que sucede al vecino, al compañero de trabajo, al transeúnte, a la mujer violada, al niño abandonado, a la soledad del anciano, a los otros seres que hacen parte de este planeta; los animales, al ser considerados seres menores, parecen haber sido condenados a pena de muerte y la naturaleza ha sido arrasada en una carrera desenfrenada por la supervivencia de una sola de las especies, la más razonable e inteligente: LA HUMANA.

El planeta que hace relativamente muy poco no sabíamos con certeza si era o no el centro del universo, ha sido paciente y benévolo con nosotros, la naturaleza perpleja con nuestro proceder a veces se sacude y como en una señal de advertencia o en una demostración modesta de su poder nos dice en un lenguaje claro que no estamos solos, que hay otras fuerzas más poderosas.

En tiempos difíciles miramos todavía a los cielos y ponemos los ojos en la religión, en otras ocasiones creemos hallar respuestas en la política o en las ideologías y creamos movimientos emancipadores que puestos en la práctica se derrumban por hechos ajenos en múltiples casos al proyecto en sí. Las imágenes que en esta década inundaron nuestras casas son evidencias claras de que en materia de comprensión hemos retrocedido: Ruanda, los bombardeos de Bagdad, Chechenia y Sarajevo, y la gran Crisis Ambiental serán, para generaciones futuras, símbolos claros de que lo que hacemos no se compadece mucho con lo que pensamos o decimos.

El desafío inmediato es actuar rápidamente sobre los problemas actuales pensando en soluciones de largo aliento y de esfuerzos conjuntos.

## **JUSTIFICACION**

### **El ambiente: un asunto diverso**

El rápido proceso de crecimiento de las sociedades industriales pone a la sociedad mundial frente a problemas que no pueden ser considerados fenómenos de crisis específicos de tales sociedades. Uno de estos fenómenos de crisis es la ruptura del equilibrio ecológico. La sociedad ha desplazado sus límites a expensas de su ambiente hasta el punto de tropezar con barreras de capacidad de la naturaleza exterior.

Este proceso se ha acelerado en las últimas tres generaciones cuando el ritmo de crecimiento absoluto de la población humana y de su capacidad de intervención sobre las demás especies y los recursos ha traído una consecuencia lógica y predecible: la destrucción y eliminación de millones de especies vivas y el deterioro irreparable de las delicadas relaciones que mantenían el equilibrio natural original.

El desequilibrio producido por este tipo de relación supone un acercamiento a los límites máximos de explotación de la naturaleza. Fenómenos que presentan características dramáticas, tales como la destrucción de la capa de ozono, la lluvia ácida, el calentamiento global, pueden asumirse como advertencias de que es necesario actuar de manera inmediata y global sobre los actuales modelos económicos de crecimiento y sobre los patrones tecnológicos vigentes.

Desde esta perspectiva, es importante empezar a pensar en la necesidad de construir una racionalidad ambiental que posibilite un desarrollo económico que respete el equilibrio natural, es decir, en condiciones ecológicamente sustentables. Esta racionalidad podría facilitar alcanzar niveles de crecimiento humano cercanos a la tasa anterior de reemplazo, niveles racionales de extracción de recursos y utilización de las otras especies que no pongan en peligro su existencia, y el logro de una minimización del impacto de la producción de residuos. Así mismo, tendría que propender a mantener el equilibrio de los ecosistemas y la diversidad de la vida presente en cada uno de ellos.

En este proceso de conservación de la diversidad de la vida, la diversidad de las culturas humanas desempeñaría un papel primordial. Por esta razón, rescatar el valor de la diversidad cultural como potencial de soluciones a problemas ambientales en determinados ámbitos resulta tarea imperativa desde el punto de vista educativo. Así mismo, en el camino hacia la consolidación de tal racionalidad ambiental, la incorporación efectiva de nuevos valores éticos a la vida individual y colectiva, y la estructuración de normas ambientales (cuya construcción y apropiación de modo consensual y dialógico es presupuesto de su efectiva operatividad) orientadas a la mitigación y prevención reales del deterioro ambiental, son tareas eminentemente educativas.

### **Prioridad: un nuevo ciudadano, una nueva cultura**

Las preguntas que nos hacemos los colombianos no son distintas a las que en estos momentos recorren el mundo y no tendría por qué ser de otra manera. No sólo se han internacionalizado las economías, también con gran parte de los problemas ha ocurrido lo mismo: narcotráfico, enfermedades (sida, cólera), hambrunas, terrorismo, crisis ambiental, empobrecimiento de las clases sociales más bajas; la crisis de valores y la corrupción son asuntos de agendas de países pobres y ricos.

Todo parece indicar que la solución de los problemas, o al menos la posibilidad de contribuir en buena medida a ella, debería partir de la necesidad de consolidar un nuevo *ethos* y una nueva cultura, espacio en el cual la educación tendría que ser reconocida y valorada como un dispositivo clave. Podría pensarse la educación ambiental como un discurso crítico de la cultura y de la educación tradicional.

Al referirse al nuevo ciudadano o al cambio cultural no se está hablando de una ruptura radical con el pasado, sino de la necesidad de dar nueva vida, en el contexto de una cosmovisión secular, a valores fundamentales para iniciar el camino de una reinvención colectiva de las formas de hacer la política, de planear la economía, de educar y, en el plano más general, de relacionarnos entre nosotros y con la naturaleza.

El Salto Social hace especial énfasis en el logro de una sociedad equitativa; más participativa; solidaria y respetuosa con los derechos humanos; consciente de nuestra identidad y de la necesidad de conservar nuestro capital cultural, social, ecológico y humano.

El logro de esos objetivos está estrechamente relacionado con nuestra capacidad de movilización colectiva, es asumir las responsabilidades de la ciudadanía y participar en la búsqueda del consenso. Desarrollar actitudes flexibles y una gran disposición a aprender. Los procesos de participación se entienden como procesos pedagógicos que permiten no sólo la comprensión de la democracia, sino que posibilitan vivir en ella. La Constitución abrió caminos y sólo colectivamente podrán ser construidos: desde la familia, la escuela, el trabajo, la calle, el barrio, el Estado. Una invitación a reinventar el papel de padres, maestros, alumnos, trabajadores, vecinos y funcionarios. Una ética de la convivencia y de la responsabilidad, una ética ciudadana que reconozca la pluralidad, nuestro carácter multiétnico y facilite la comunicación fértil y fluida. Se hace imprescindible que iniciemos el cambio hacia un proyecto civilizador que, en palabras de la Misión *Ciencia, Educación y Desarrollo*, «*de un nuevo sentido y significado a la vida colectiva de los colombianos, con culturas de paz y convivencia y esto debe gestarse con la participación equitativa de toda la nación*».

Los cambios necesarios en lo individual no son sólo responsabilidad del sistema educativo, es una acción conjunta de todas las fuerzas sociales, un compromiso que es fundamental generalizar: el cambio de actitud que permita hacer una transición del país en el que vivimos al país que imaginamos y deseamos.

Podría afirmarse que el nuevo ciudadano es aquél que esté comprometido a participar concertadamente en el proceso continuo de construcción de una nueva cultura, una nueva sociedad, un nuevo país y lo hace consciente de que es parte responsable de lo que sucede en el planeta y de lo que ocurrirá en el futuro.

## OBJETIVO GENERAL

### Estrategia fundamental: la educación, un hilo fuerte

Ser conscientes de los grandes desafíos que debemos asumir es estar preparados para salvar los obstáculos que se presenten y para comprender que el proceso es difícil, complejo e inacabable.

Concertar las políticas, crear los compromisos y asumir las responsabilidades serían papeles fundamentales de las instituciones del Estado.

Los cambios que es necesario impulsar se entrelazan unos con otros y sería poco práctico no actuar integralmente sobre ellos. El medio ambiente, la economía, la cultura y la educación hacen parte del mismo proyecto del desarrollo humano sostenible, las acciones o políticas deben ser pensadas en ese sentido.

Impulsar un modelo de desarrollo sostenible que sea eficaz tiene que ver con alcanzar las metas económicas propuestas: menor inflación, mayor empleo, mayor equidad; así como con mejorar la calidad de vida, mejores ciudades, mejores servicios; con preservar los recursos naturales, promover la defensa de la biodiversidad; con lograr una mayor igualdad, reconocer las diferencias culturales y étnicas, establecer políticas determinantes en materia de mujer; con propiciar el cambio cultural, modificar actitudes y lenguajes de confrontación, asumir valores democráticos y defender los derechos humanos. Podría afirmarse que es reencontrarse en este concepto de desarrollo principios básicos de la humanidad.

El desarrollo humano sostenible es un modelo que nos obliga a cambiar radicalmente nuestras formas de producir, de vivir y de actuar, tanto en el plano de la política como en el de la vida cotidiana. Un cambio de esta magnitud no sólo requiere de muchos años para su asimilación sino también de un infinito número de compromisos y acciones conjuntas.

Compromisos y acciones que en la educación formal hacen especial referencia al problema de la calidad. La Misión *Ciencia, Educación y Desarrollo* enfatiza los efectos negativos de la baja calidad: *«la baja calidad de la educación formal en los niveles primario y secundario incide negativamente sobre la educación superior, sobre la eficiencia y efectividad del sector productivo, científico y tecnológico y sobre los elementos civilizadores y el desempeño cultural y cívico de la población. El impacto negativo se observa también en la calidad de la fuerza laboral así como en la falta de valores de solidaridad, convivencia pacífica, respeto por la vida y equidad.»*

Es menester iniciar procesos de cambio que posibiliten pensar una Colombia distinta, en donde nuestra ciudadanía sea valorada en su más amplia visión y el colombiano entienda y acepte la necesidad de identificarse con un proyecto de sociedad democrática.

La estrategia hace énfasis en lo integral, es decir, entendemos *lo ambiental* como un asunto político, económico, social y cultural. *Lo permanente*, asumido como la necesidad de realizar acciones de largo plazo. *Lo participativo*, como un sentido de cooperación que permitiría unir esfuerzos en la búsqueda de la solución a problemas ambientales. *Lo regional*, visto como el mecanismo que favorecerá los procesos de descentralización en beneficio de la eficiencia. En suma, es preciso considerar la educación como el hilo con el cual deberíamos entretejer colectivamente el nuevo orden cultural.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

# Los propósitos

---

Se entiende que la política ambiental en su conjunto es educativa. Que el cambio cultural debe ser un compromiso colectivo en donde cada ciudadano asuma su papel social con una mentalidad solidaria y cooperativa.

En este sentido, la educación ambiental se orienta hacia la producción de cambios sustanciales en las maneras de pensar y actuar, no sólo en relación con el medio sino también, y principalmente, en nuestras relaciones con el otro.

La acción educativa del Sistema Nacional Ambiental fortalecerá una cultura ambiental solidaria, equitativa y no violenta que entienda y acepte nuestra diversidad cultural y las diferencias regionales y étnicas.

Una educación ambiental que facilite la comprensión de los grandes problemas del deterioro socio-ambiental, sensibilice y comprometa a los colombianos en la urgencia de participar activamente en la formación del país que deseamos. La educación ambiental estaría orientada hacia la creación de espacios de intercambio y comunicación en los cuales el ciudadano tendría la oportunidad de aportar a la construcción de un proyecto colectivo de sociedad. En este sentido, animar procesos de participación que conduzcan a la concertación de la voluntad general sería una de las metas de la educación ambiental. Es claro que en una cultura en la cual se ha consolidado una visión egocéntrica del ser ciudadano, el transitar en búsqueda de la cooperación, la tolerancia, la responsabilidad y la solidaridad sociales es uno de los propósitos más loables.

## ESTRATEGIAS Y METAS ESPECÍFICAS

# Estrategias pensando en el próximo milenio

---

### Primera

### Las instituciones educativas: espacios fértiles para el cambio

Cambiar las formas de relacionarnos entre nosotros y con la naturaleza es una misión que tiene que ver con la política, pero principalmente con la educación. Al pensar la educación como el elemento principal de ese cambio debemos estar alertas y reconocer que lo educativo supera las fronteras de la escuela y la universidad y penetra de manera clara el ámbito de los medios de comunicación, la familia, el trabajo y la calle.

La educación desde esta perspectiva no tiene límites temporales o espaciales, adquiere un sentido permanente y ocupa todos los espacios de la vida social: aprender es un proceso continuo en el cual se estrechan cada vez más las distancias entre lo que sabemos y lo que somos.

En este sentido, la educación ambiental debe estar ligada de manera indisoluble a los proyectos educativos de transformación de las instituciones educativas, los ambientes de trabajo, los comportamientos ciudadanos, las formas de gobernar y administrar los recursos de la nación, de los municipios y de las localidades y la gestión ambiental.

El compromiso de la educación ambiental en las instituciones es, además de crear conciencia y sensibilización sobre los problemas de deterioro, depredación, explotación no planificada de los recursos naturales, etc., impactar de manera decidida la calidad de la educación llamada formal y fomentar el cambio de actitudes hacia comportamientos ciudadanos democráticos, no depredadores y no violentos.

Es preciso destacar que, en palabras de Fernando Savater, *«lo humanamente importante del hombre no es que entienda (y por lo tanto utiliza y domina) el mundo, sino que se entienda con los demás hombres (y por lo tanto, en cierta medida, renuncia a utilizarlos y dominarlos).»* Este sentido nos permitiría orientar lo educativo ambiental con una perspectiva adicional: facilitar el entendimiento de los colombianos y propiciar un ambiente humano en los cuales la armonía y la solución pacífica de los conflictos ocupen la cotidianidad.

Tener como horizonte el mejoramiento de la calidad en el ámbito de la educación formal -especialmente en la educación básica- significaría, en principio, reconocer la policromía de la cultura nacional y la posibilidad y acaso la necesidad de entretrejer en forma coherente sus distintas expresiones en torno a la misión educativa; en el plano institucional y operativo, implicaría actuar en estrecha cooperación con aquellas instituciones y entidades que laboran con ese propósito y, sobre todo, estimular y garantizar la gestión autónoma de las comunidades mismas -en sus diferentes niveles- en la elaboración de sus propios proyectos educativos. En el plano sustantivo, la educación ambiental, entendida en su sentido más amplio como crítica de la cultura y de la cultura escolar tradicional en particular, podría contribuir de manera decisiva a ese proceso de mejoramiento de la calidad en que nos

encontramos empeñados y adquirir su verdadero sentido en la medida en que se integre de modo sustancial a los Proyectos Educativos Institucionales y se materialice en la práctica escolar misma.

La incorporación de la *dimensión ambiental* a estos proyectos educativos demandaría en primer lugar una seria y continuada reflexión sobre el concepto mismo de *lo ambiental* por parte de los agentes de las comunidades educativas. Sin embargo, proponemos poner en juego, con todas las dificultades que ello entraña, que *lo ambiental* impregne o atraviese por así decir el proyecto educativo institucional en su conjunto y vincule a la misión institucional lo ambiental como parte fundamental. Con esto queremos significar que *lo ambiental* no debería atravesar solamente los saberes de carácter instrumental y evaluativo que circulan en la escuela y que constituyen la cultura escolar propiamente dicha, sino también las relaciones sociales mismas por cuya mediación son transmitidos esos saberes y las formas organizativas que generan estas relaciones sociales. En otras palabras, sería preciso y quizá deseable ambientalizar las instituciones educativas en su conjunto, pero su sentido tendría que ser definido por las comunidades educativas.

En el nivel universitario la incorporación de la *dimensión ambiental* a los *currícula* de las carreras establecidas ha venido realizándose de una manera tradicional, predominando una visión reduccionista, simplificada, de la problemática ambiental. O bien se reduce aquélla al anexo de cursos de ecología en la mayoría de los programas universitarios, o bien, como sucede en el caso de las carreras tecnológicas, a la introducción de cursos sobre contaminación y tecnologías para su manejo.

Sin embargo, la formación ambiental en el plano universitario debería ir más allá de la incorporación de éste o aquel curso de ecología en los contenidos curriculares actuales. El saber ambiental es un saber emergente, un saber en construcción, que, como señala E. Leff, atraviesa y problematiza los paradigmas actuales del conocimiento y la estructura académica del sistema educativo. La problemática ambiental exige la producción de nuevos conocimientos a las distintas ciencias y, por tanto, la configuración de nuevos espacios de saber y la transformación de sus paradigmas teóricos. De este modo, la incorporación de la *dimensión ambiental* a los programas de formación a nivel universitario demanda en primer lugar *generar y sistematizar* el saber ambiental emergente en cada una de las disciplinas. Para ello es necesario que las universidades realicen antes que nada esfuerzos para configurar las líneas temáticas que orienten el desarrollo del conocimiento y la producción de ese saber ambiental. Este proceso sólo es posible mediante un trabajo teórico y de investigación. En consecuencia, es necesario posibilitar espacios de investigación interdisciplinaria orientada a problemáticas ambientales específicas.

El proceso de incorporación del saber ambiental en los currículos universitarios plantea entonces la necesidad de generar estrategias como la de concentrar esfuerzos en la formación de investigadores, docentes, núcleos y redes de investigación especializada; fomentar una fuerte interacción entre las universidades y los institutos científicos que hacen parte del Sistema Ambiental Nacional y propiciar el desarrollo de programas académicos conjuntos (maestrías y doctorados). Es preciso además establecer seminarios permanentes de profesores para discutir nuevos métodos de investigación, para reelaborar los conocimientos y saberes ambientales y para perfeccionar en un proceso continuo la estructura y contenidos curriculares, así como prácticas pedagógicas innovadoras. Finalmente, es imprescindible apoyarse en la cooperación internacional y crear lazos fuertes y de largo plazo con instituciones universitarias extranjeras que tengan desarrolladas líneas de investigación en áreas de interés nacional.

## **META: AMBIENTALIZAR LA EDUCACION**

- Promover una reflexión nacional permanente sobre educación formal y medio ambiente.
- Fomentar la incorporación crítica de la dimensión ambiental en las escuelas y colegios.
- Propiciar la formación, capacitación y participación de docentes en asuntos ambientales.
- Promover el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales que incorporando la problemática ambiental favorezcan la calidad de la educación.
- Apoyar acciones dirigidas al desarrollo de la investigación ambiental en las universidades colombianas.

### *Segunda*

## **Comunidades y campesinos: del campo al medio**

Estar dispuestos a aprender de culturas centenarias y milenarias que han logrado un adecuado equilibrio con el medio, es decir, cuya orientación con respecto al mismo no ha sido depredadora ni mediada por la cultura económica prevaleciente en la civilización occidental, sería un punto de partida no sólo importante sino también estratégico. Como bien lo señalan R. Llinás y E. Reichel-Dolmatoff en su informe para la Misión *Ciencia, Educación y Desarrollo*: «...un componente original de la nueva educación colombiana será no sólo su avanzado manejo de los campos del saber básicos para formar personas pensantes e informandas a nivel internacional; será necesario, además, su articulación a estructuras educativas locales que no sólo contienen valiosa información para el manejo apropiado de los recursos ambientales, sino que generan las bases de solidaridad social necesarias para un real desarrollo sostenible» (énfasis nuestro).

Los dos científicos en mención reconocen que nuestro país es pluricultural y multiétnico y que podría hacer un uso creativo y original de su posibilidad de acceso a los legados amerindio, afroamericano y occidental, esto es, a elementos de las sociedades premodernas, modernas y posmodernas. Y señalan a continuación: «Esto le permitirá maximizar habilidades de diversas bases culturales para diseñar nuevos sistemas de aprendizaje e incorporar una variedad de orientaciones culturales al dominio del racionalismo científico y de la tecnología contemporánea» (énfasis nuestro). Una apropiada articulación de tales orientaciones culturales (modernas y premodernas, e incluso posmodernas) podría sentar las bases para la forja de la siempre anhelada pero nunca conseguida identidad cultural nacional, cuyo presupuesto fundamental estaría constituido por el reconocimiento y la promoción auténtica de la diversidad y el pluralismo culturales. Las culturas tradicionales son un patrimonio cultural nacional de suma importancia en la medida en que sus portadores, en su relación milenaria con el medio, han logrado consolidar un inmenso saber sobre la biodiversidad tropical.

Un sentido que podría asumir la educación ambiental es invertir recursos no sólo en capacitación sino también en procesos de apropiación de los saberes tradicionales. Sería algo así como apropiarse de tecnologías autóctonas amigas del medio. Después de todo, se trata de valorar diversas expresiones culturales, las ancestrales y las resultantes de sus relaciones de

conflicto con aquellos agentes que han disputado material o culturalmente los espacios vitales de las primeras. El propósito es mantener una sensibilidad que permita apreciar la experiencia del productor agrícola y el parcelero, no menospreciar su experiencia a partir de la racionalidad científico tecnológica.

La participación ciudadana, que es imprescindible para los propósitos de la política de educación ambiental, no se limita a los ciudadanos habitantes de las urbes, sino que considera al ciudadano en cuanto sujeto de derechos y deberes, y en consecuencia valora en alto grado los habitantes de las zonas rurales.

### ***META: LAS COMUNIDADES: AMBIENTES AUTONOMOS***

- Favorecer el desarrollo de las culturas y sociedades que forman nuestra nacionalidad e impulsar mecanismos que permitan su libre expresión y su vinculación activa a la definición del proyecto de sociedad deseada.
- Favorecer el conocimiento y desarrollo del saber ambiental en las comunidades.
- Fomentar el intercambio de saberes y experiencias en el manejo de los recursos naturales.
- Animar procesos de interacción de las comunidades entre sí y de éstas con las culturas urbanas.
- Prestar la asistencia técnica para la formulación y desarrollo de proyectos de participación comunitaria en asuntos ambientales.
- Favorecer el fortalecimiento de la autonomía de las comunidades.

### ***Tercera***

## **La educación ciudadana en ambientes urbanos: para una cultura de la convivencia**

*Al hombre que cabalga largamente por tierras selváticas  
le acomete el deseo de una ciudad.  
Italo Calvino*

Es posible pensar que una acción decidida sobre las actitudes ciudadanas generalizadas y que se constituyen como problema, sea un esfuerzo que no logre percibirse en un corto plazo (cinco, diez años), sin embargo no asumir como fundamental ese tipo de acciones podría ser un error que repercutiera de manera decidida en lo que será la ciudad colombiana. La solución a los problemas que de manera más intensa afectan nuestras ciudades es compleja, requiere de la convergencia de muchos esfuerzos: una adecuada aplicación de la técnica, un inteligente y concertado desarrollo de la ley, un alto grado de gobernabilidad y una actitud ciudadana solidaria y cooperante son horizontes que tendrán que ser tenidos en cuenta por aquéllos que desean producir cambios radicales en la vida de las ciudades y el medio ambiente urbano.

La ciudad es un ambiente construido y por lo tanto artificial, podría pensarse como un invento humano para organizarnos en sociedad. Su característica principal es que vive procesos profundos y continuos de transformación. El cambio acelerado y constante del uso de los espacios y de las costumbres muestran su sentido de diseño inacabado y de cultura viva. Flujos intensos de información proveniente de todos los puntos del planeta, alta utilización

de tecnología, multiplicidad de lenguajes y formas de comunicación hacen de ella un espacio abierto a las transformaciones. Sus habitantes son intérpretes y constructores de infinitud de signos y símbolos. Innumerables maneras de producción y distribución hacen de la gran ciudad una economía compleja. La ciudad se muestra diversa y plural, en ella coexisten infinitud de ciudades, espacios que son entendidos y disfrutados o sufridos de múltiples maneras. La ciudad no es una y para actuar sobre ella es necesario reconocer su gran diversidad.

Actitudes y formas de comportamiento generalizadas reafirman o niegan grados de conciencia y sensibilización hacia problemas colectivos. Fragilidad de valores tradicionales y poco arraigo hacia lo propio indican existencia de crisis y conflictos de difícil solución. La ciudad colombiana, en medio de deterioros críticos del espacio, el ambiente urbano y la convivencia, muestra un rasgo que permitiría ver el futuro con optimismo: una gran capacidad ciudadana para imaginar y producir salidas y soluciones.

Pero, ¿cómo canalizar de forma positiva esa capacidad?, ¿cómo propiciar una mayor participación en búsqueda de las soluciones colectivas?, en fin, ¿cómo desarrollar la democracia como mecanismo eficaz?

La Constitución Política de 1991 reconoce expresamente el papel fundamental de la participación como elemento principal para el desarrollo de la democracia colombiana. Se entiende que la participación es la manera de llegar a consensos legítimos sobre políticas, programas, estrategias y ejecución de soluciones. La participación antes que un mecanismo debe ser entendida como un sentido del cual deben estar impregnadas todas las acciones que se realicen desde el Estado.

La educación ambiental ciudadana se nutre de este principio fundamental de la Constitución, busca animar procesos de participación comunitaria y crear espacios de encuentro ciudadano que desarrollen la concientización y sensibilización colectiva sobre el medio ambiente urbano, sus procesos de gestión, conservación, reorganización y control. Entendemos que el empresario tiene responsabilidades ambientales como tal, y así el funcionario del Estado, el policía, la ama de casa, el niño, el político, el artista etc. La educación ambiental ciudadana busca no sólo crear conciencia y sensibilización a través de la participación de los ciudadanos, sino que también pretende facilitar la comprensión de los problemas ambientales, capacitar al ciudadano en su solución y fomentar el cumplimiento de las responsabilidades individuales e institucionales.

La educación ambiental ciudadana hace parte de ese gran mundo de interacciones e intercambios educativos complejos que se producen en la ciudad y en el cual el habitante de ella reafirma o reniega de su identidad. Se esperaría que los procesos educativos ambientales generaran sentidos de identificación con la comunidad en particular, pero especialmente con la ciudad como un todo. Fortalecer y construir lazos fuertes de solidaridad ciudadana es un horizonte sobre el cual debe prestar especial atención la educación ambiental ciudadana. Así mismo, podría dirigirse a generar el cambio de comportamiento de los ciudadanos en su relación con su comunidad, localidad y ciudad en aquellos aspectos que obstaculizan el libre flujo de actividades y deterioran la estética del espacio público. Crear espacios de encuentro ciudadano en los cuales se logren acuerdos sobre asuntos críticos y posibles soluciones concertadas son acciones que el Ministerio del Medio Ambiente estará en disposición de apoyar. Iniciativas comunitarias que permitan la concertación serán apoyadas como actividades prioritarias, buscando que se conviertan en programas ejemplarizantes y demostrativos. Se buscará crear redes urbanas de proyectos educativos ambientales ejemplares.

## ***META: LA CONVIVENCIA EN AMBIENTES SANOS***

- Crear y promover espacios de encuentro ciudadanos que favorezcan la superación de problemas ambientales urbanos críticos.
- Promover el interés de amplios sectores de la población por el conocimiento de la problemática de su entorno inmediato, sus causas y sus efectos, y su relación con la problemática ambiental en escalas más amplias.
- Propiciar la internalización masiva de nociones fundamentales tales como conciencia del medio, criminalidad ambiental, protección ambiental, etcétera.
- Estimular el interés por el conocimiento de las normas vigentes para la prevención y mitigación del deterioro ambiental y para la solución de los conflictos ambientales.
- Sensibilizar a los ciudadanos sobre el decurso histórico de su comunidad.

### ***Cuarta***

## **El ambiente empresarial: interés público**

Fomentar el desarrollo de un espíritu empresarial protector del medio ambiente y crear los mecanismos concertados para que la educación ambiental sea componente importante de la cultura empresarial son propósitos que hacen parte de lo que podría ser la empresa colombiana del futuro.

Hacer parte de una cultura del desarrollo sostenible requiere de esfuerzos grandes del empresariado por asimilar principios axiológicos distintos. Las responsabilidades de las organizaciones empresariales trascienden el entorno inmediato y alcanzan compromisos planetarios; los recursos naturales no pueden ser sólo objeto de explotación sino de un trabajo integral que vincula grandes dosis de investigación y compromiso ecológico. La educación ambiental empresarial estaría dirigida a fortalecer la conciencia ambiental del empresariado y a fomentar el tránsito hacia patrones tecnológicos y de consumo ciudadano ambientalmente sustentables. Además, el ambiente humano de las empresas, la posibilidad de establecer mejores espacios de comunicación, la salud ocupacional de los trabajadores, serán aspectos que incidirían en la configuración de empresas con estructuras valorativas no depredadoras de sí mismas ni del medio ambiente.

Animar procesos que tiendan a crear círculos ambientales y de estudio en las empresas colombianas puede ser un esfuerzo necesario. Crear los incentivos que permitan identificar y apoyar las empresas ejemplares en este campo será un programa que el Ministerio realizará con miras a construir redes de empresas ecológicas. Así mismo, se coordinarán con los gremios y las universidades programas de educación y capacitación ambientales dirigidos al sector. Sería fundamental propiciar la difusión de tecnologías amigas del medio usadas en algunos sectores de la producción.

## ***META: ECOEFICIENCIA***

- Promover el concepto de ecoeficiencia en las empresas colombianas.
- Fomentar el desarrollo de la educación ambiental en las empresas.
- Propiciar la incorporación de patrones tecnológicos limpios.
- Promover al interior de las organizaciones la investigación en tecnologías limpias.

- Concertar con gremios empresariales la orientación del consumo hacia productos no contaminantes.
- Promover la creación de estímulos para las empresas que hagan uso de tecnologías o procedimientos de producción amigos del medio.

*Quinta*

## Un Estado limpio: una acción transparente

Gran parte del éxito de la política ambiental está estrechamente ligado a la capacidad que tenga el Estado para demostrar que sus acciones son ambientales. Es decir, que está comprometido de manera decidida con un cambio radical de actitud frente al medio ambiente. No bastaría con una definición de políticas y aceptar el compromiso con el desarrollo sostenible. Es necesario que sus instituciones realicen una mutación esencial: pasen de ser organismos depredadores a ser ambientes ejemplares. No habría otra forma de animar el proceso de cambio en la sociedad civil que siendo ejemplarizante.

En términos amplios, sería necesario asumir que la política ambiental en su conjunto es educativa. Esto quiere decir que las acciones del SINA deberían ser orientadas con un alto sentido pedagógico: una norma, una penalización o una publicación tendrían que ser comunicadas facilitando su comprensión y aplicación. Es evidente que muchas de las normas pierden su eficacia al no ser entendidas y comprendidas con suficiencia por aquéllos a quienes va dirigida.

### *META: TRANSITO HACIA UN ESTADO LIMPIO*

- Fomentar el desarrollo de la conciencia ambiental en las instituciones del Estado.
- Propiciar cambios de comportamiento de los funcionarios del Estado hacia ambientes limpios y sanos.
- Propiciar cambios de comportamiento de los funcionarios del Estado hacia una gestión ambiental limpia y sana.

*Sexta*

## Hacia una comunicación limpia y fértil —

*El Estado*

Los procesos complejos de concientización y sensibilización ciudadana sobre el medio ambiente tendrán que ser apoyados por una política de comunicaciones no contaminada de intenciones exclusivamente publicitarias. Es básico asumir que la comunicación institucional se nutra de sentidos educativos y pedagógicos. El plan de comunicaciones *Hacia Una Comunicación Limpia y Fértil* busca apoyar y a su vez desencadenar procesos de participación ciudadana en los asuntos ambientales. La intención educativa es contribuir a la formación de una cultura ambiental que se traduzca en una relación nueva de los hombres y las mujeres con el medio ambiente y de aquéllos entre sí. Es clave que la comunicación *masiva* referida a lo ambiental tome un carácter que, sin desconocer la situación de crisis, permita presentar una visión desdramatizada de lo que sucede. Avanzar en este campo significa hacer esfuerzos por transitar de lo denunciativo a lo formativo.

## ***META: COMUNICACION CON SENTIDO PEDAGOGICO***

- Contribuir a la formación de una cultura ambiental que se traduzca en una nueva forma de relación entre los colombianos y de éstos con el medio ambiente.
- Promover una forma de comunicación institucional con una clara intención pedagógica y que reconozca las diferencias culturales, regionales y étnicas.
- Concertar un compromiso con los medios de comunicación para la promoción de una ética ambiental que promueva la vida democrática como la forma política más humanamente sostenible.
- Desarrollar iniciativas para sensibilizar a los comunicadores sobre las potencialidades y urgencias de los enfoques ambientales y su relación con los procesos comunicativos y sus contenidos.

### ***Séptima***

## **La mujer: género y equidad**

La participación de la mujer en los procesos de educación ambiental tendrá que ser decidida. Nutrir el discurso de la educación ambiental de la perspectiva de género y abrir espacios de participación de la mujer en la toma de decisiones ambientales ciudadanas, serán aspectos en los cuales la política educativa ambiental trabajará.

Se realizarán esfuerzos que contribuyan a fomentar la participación de la mujer como centro organizador-ejecutor de la política y los planes de educación ambiental. En este sentido, la creación de incentivos de participación que involucren a la mujer en la nueva concepción de convivencia con el entorno en el que se desenvuelve, será uno de los puntos de partida de la educación ambiental.

## ***META: MULTIPLICACION DE AMBIENTES FEMENINOS***

- Mejorar la oferta de espacios de participación y equidad para la mujer en los programas y proyectos ambientales.
- Promover la adecuación institucional requerida para operacionalizar la política sobre mujer y desarrollo sostenible.
- Nutrir de la perspectiva de género la educación ambiental.

### ***Octava***

## **Los niños: un país a su alcance**

La gran capacidad imaginativa y creativa de los niños será un eje fundamental, a partir del cual se propiciará un proceso dinámico, comprensivo y global de concientización y sensibilización ambiental. Se apoyarán programas que fomenten el papel de los niños como actores competentes y decisivos en la gestión ambiental, mediante su participación en los procesos de construcción de una nueva cultura del desarrollo. En los niños se recrea la

posibilidad de proponer espacios de educación múltiples y lúdicos que tiendan a orientar la solidaridad colectiva hacia la búsqueda de soluciones ambientales.

En el empeño de generar un cambio de actitud frente al medio ambiente y de fortalecer los valores sociales acordes con el desarrollo humano sostenible, se hace necesario propiciar en las nuevas generaciones la formación de líderes capaces de movilizar y dinamizar procesos conducentes a la configuración de un nuevo ciudadano, consciente de su responsabilidad ambiental. Un esfuerzo claro de la educación ambiental sería fomentar una amplia participación de los niños en todas las actividades propuestas, desde su diseño hasta su ejecución para garantizar los resultados a largo plazo.

### *METAS: LA IMAGINACION AMBIENTAL*

- Dinamizar procesos de participación infantil para asumir un liderazgo en materia ambiental.
- Vincular decididamente a los niños en los procesos de sensibilización y concientización de la ciudadanía sobre la necesidad de generar cambios de comportamiento hacia ambientes sanos.
- Movilizar la fuerza infantil para desarrollar una voluntad ciudadana más consciente y solidaria.

*Novena*

## **Juventud y Medio Ambiente**

La crisis cultural y ambiental por la que atraviesa nuestro país han propiciado en muchos de nuestros jóvenes colombianos el surgimiento de una alta sensibilidad y sentido de responsabilidad frente al manejo y protección del medio ambiente y los recursos naturales. Ello ha influido paulatinamente en la organización de grupos juveniles ambientales interesados en el campo de la educación ambiental y la preservación y conservación de los recursos naturales en su región o localidad.

Esta coyuntura participativa de la juventud en grupos ambientalistas se constituye en un mecanismo favorable para hallar soluciones a la crisis ambiental y cultural en la medida en que se convierte en un proceso de aprendizaje e incorporación de nuevos valores sociales acordes con el desarrollo sostenible que a su vez es uno de los objetivos de la Política Nacional Ambiental.

### *METAS: LA CREATIVIDAD JUVENIL*

- Vincular a los jóvenes en los procesos de sensibilización y concientización que permitan la consolidación efectiva de nuevos valores éticos a la vida individual y colectiva y la estructuración de normas ambientales

- Crear y fortalecer instancias de participación en la sociedad que permitan a la juventud involucrarse activamente en acciones que fortalezcan su papel como actores fundamentales para el tránsito hacia un desarrollo sostenible.
- Dinamizar procesos de participación juvenil para asumir un compromiso en materia ambiental.

## PROGRAMAS

### Comunicación educativa: Hacia una Comunicación Limpia y Fértil

Este programa fue diseñado y será ejecutado en estrecha relación con la Oficina de Divulgación y Prensa. El proceso de concientización y sensibilización sobre el medio ambiente en el plano de lo *masivo* se apoyará en el concepto de una comunicación en donde el sentido educativo y pedagógico sea el dominante. Es decir, se pretende abordar nuestra comunicación como algo que facilita la comprensión de lo medioambiental, disminución de la dramática y ampliación de la visión comprensiva de los temas y problemas.

La estrategia de comunicaciones *Hacia una Comunicación Limpia y Fértil* busca contribuir a la generación de una cultura ambiental que se traduzca en una nueva relación de los hombres y las mujeres con el medio ambiente. Este proceso contempla:

#### Televisión

Realización de teleconferencias; creación de un programa de opinión; creación de un *Minuto Ambiental* en horario triple A en cadenas comerciales; producción de serie de documentales sobre cuerpos de agua, ecosistemas estratégicos, reforestación, fauna y flora, saqueo y contaminación urbana.

#### Prensa

Participación en las separatas y páginas especializadas de los diarios nacionales y regionales.

#### Radio

Creación de un espacio radial y su emisión en las emisoras universitarias del país. Crear y coordinar la red de programas ambientales radiales. Crear la *Pausa Ambiental*, un espacio de cinco minutos semanales en la franja de noticias de las principales cadenas radiales.

#### Campaña Publicitaria

Se coordinará la realización de *spots* educativos en televisión, reproducidos en radio y prensa para promover una reflexión nacional sobre asuntos del medio ambiente.

#### Comunicación Institucional

**Revista:** Publicación especializada de alta calidad como espacio de debate y reflexión sobre temática ambiental.

**Serie Documentos:** Se creará la serie documentos que publicara periódicamente *papers* y *dossiers* sobre asuntos que por su interés y actualidad requieren de una mayor reflexión.

**Diversidad:** Publicación educativa de carácter interno que pretende mantener una reflexión cotidiana sobre el ambiente.

**El Medio:** Boletín quincenal de carácter informativo sobre los programas, funciones y actividades que se realizan en el Ministerio del Medio Ambiente.

**Publicaciones Oficiales** Publicación de los actos administrativos y diferentes comunicaciones institucionales

## **Historias verdes**

### **Red de trabajadores culturales ambientales**

El propósito es vincular a los trabajadores culturales como creadores de sensibilización sobre asuntos ambientales mediante la creación de la *Red de Trabajadores Ambientales Culturales*. Esta incluye:

**El Primer Encuentro Nacional de Cuentaría Ambiental**, cuyo objetivo es rescatar tradiciones ambientales de la comunidad y difundir la forma cómo la comunidad vive los problemas del medio ambiente.

**El Premio Nacional de Cuentaría Ambiental**, con el propósito de crear un incentivo para las personas e instituciones que desarrollen programas culturales que fomenten el rescate, reconocimiento y apropiación de la sabiduría tradicional.

**Los Foros Nacionales *Ambientes y Culturas***, para discutir sobre temas ambientales y producir a nivel de las regiones una reflexión sobre la relación entre calidad de vida, medio ambiente y cultura.

**Publicaciones y material audiovisual**, con el fin de conservar y difundir material enriquecedor sobre el tratamiento de temas ambientales, se propenderá porque la red produzca una publicación trimestral que recoja las experiencias culturales regionales y genere lazos de unión de la red.

**Base de datos**, se definirá, organizará y pondrá en marcha una base de datos que contendrá toda la información sobre los trabajadores ambientales culturales del país y sobre sus diversas experiencias.

### **Educación ambiental empresarial**

Se trabajará concertadamente con el sector empresarial en la búsqueda de apoyo al desarrollo de programas de formación en medio ambiente y desarrollo sostenible. Se promoverá la capacitación empresarial en soluciones concretas a problemas producidos por las propias empresas.

Con el apoyo del sector empresarial se promoverán los siguientes programas:

- Foro Nacional *Empresas y Medio Ambiente: Más Allá de la Contaminación*.
- Educación Ambiental en Empaques.
- Red de Empresas de Educación Ambiental
- Círculos de Educación Ambiental Empresarial.
- Canasta Ecológica Familiar.
- Premio Nacional a la Ecoeficiencia.

### **Educación ambiental para instituciones del Estado**

Un Estado limpio en el más amplio sentido del término podrá ser ejemplar para la sociedad civil. La meta es vincular a los organismos del Estado del nivel central, promoviendo que las Corporaciones Autónomas Regionales realicen esta tarea en el nivel regional. El proceso pretende crear una conciencia ambiental en primer lugar en los ministerios. Se creará

un programa de formación dirigido a cinco funcionarios de cada ministerio y se pondrá en marcha la *Red de Funcionarios Ambientales* como mecanismo de incorporación de la dimensión ambiental en las acciones de cada organización y promotores de una conciencia ambiental institucional.

## **Educación ambiental en el SINA, medios de comunicación y ONG'S**

El propósito es crear un espacio continuo de formación y capacitación dirigido a los funcionarios del Sina, medios de comunicación y ONG'S.

Se realizará en estrecha colaboración con las Corporaciones y las otras Direcciones del Ministerio y con las universidades colombianas que tengan una tradición académica en medio ambiente y docentes de excelencia en cada uno de los temas. Se acudirá a expertos internacionales que garanticen la calidad y nuevos aportes.

Se realizarán seminarios y cursos itinerantes, se replicarán en distintas regiones. El proceso se iniciará con los siguientes temas:

**Desarrollo Sostenible.** Seminario Nacional con participación de conferencistas internacionales. Se busca iniciar un proceso de reflexión nacional sobre el tema. Estará dirigido a empresarios, académicos, investigadores y miembros del alto gobierno.

**Legislación Ambiental.** El objetivo es formar a 40 personas de las distintas regiones en la fundamentación de la Ley 99/93 y su futuro desarrollo.

**Gestión Ambiental.** El objetivo es dar a los jefes de planeación de los municipios los elementos prácticos que les permita liderar la incorporación de la dimensión ambiental a la gestión municipal.

**Seminario Permanente sobre Medio Ambiente.** Su propósito es mantener al interior del Ministerio un grupo de reflexión sobre asuntos ambientales. En este espacio estarán invitados conferencistas nacionales e internacionales del más alto nivel académico. Las reuniones presenciales se llevarán a cabo cada 15 días. El seminario deberá producir documentos sobre los temas tratados. Esta actividad académica será llevada a cabo en las Corporaciones Autónomas Regionales con el apoyo del Ministerio.

## **Educación formal**

La incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal se realizará básicamente en coordinación con el Ministerio de Educación a través de:

**Proyectos Ambientales Escolares -PRAES-**, que estarán inscritos en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales y cuya filosofía será la educación, acción y participación directa de la comunidad educativa en los asuntos ambientales de la región en la que se ubica. Se fomentará el desarrollo de proyectos pilotos en colegios oficiales y privados. Para alcanzar tal cometido, se apoyarán los proyectos ambientales que propicien la creación de espacios de reflexión y discusión alrededor de la construcción de una cultura ambiental y faciliten la incorporación de la dimensión ambiental en todas las actividades que adelante la comunidad

educativa. Para la ejecución y operación del proyecto, se asegurará una debida y permanente coordinación y colaboración entre los niveles nacional y regional representados por los Ministerios de Educación y Medio Ambiente y por las Secretarías de Educación Distritales y Departamentales y las Corporaciones Autónomas Regionales, respectivamente.

**Capacitación de docentes.** Asesoría en el diseño y ejecución de planes y programas de formación continuada de docentes en el servicio de educación básica, media y universitaria dotándolos de materiales de educación ambiental.

**El Servicio Militar Ambiental.** Programa conjunto con Mindefensa y Mineducación. Se llevará a cabo en todo el territorio nacional. Se iniciará en el segundo semestre de 1995. La meta para este año será formar un grupo de 30 oficiales en temas ambientales y un contingente de 1.800 bachilleres. El propósito del servicio es la vinculación de los bachilleres a programas ambientales existentes y a la educación ambiental en las regiones.

**El Servicio Social Ambiental.** El propósito es la vinculación de estudiantes y ciudadanos a tareas relacionadas con el medio ambiente. Se coordinará regionalmente desde las Corporaciones. El programa está en la etapa de diseño. La meta es ponerlo en marcha en el segundo semestre de este año.

**Nivel Universitario.** Se promocionará la creación de una línea de financiación y fomento a la investigación y de postgrados de excelencia en el área de medio ambiente y población. También se apoyarán programas de maestría y doctorado en temas ambientales en las universidades oficiales y se propenderá por consolidar una comunidad científica de apoyo y asesoría a las instituciones y organismos ambientales para contribuir a la producción del conocimiento y la innovación tecnológica.

## Aulas ambientales

El programa de aulas ambientales aspira a propiciar cambios radicales en los comportamientos ciudadanos en una zona determinada, de tal forma que se tienda hacia la transformación ejemplar de la vida cotidiana del lugar. El programa tendrá como ejes la educación, la participación de las comunidades, la concertación y la voluntad política.

Se aspira a desencadenar procesos de participación con este programa en las medianas y grandes ciudades colombianas.

El programa de *Aulas Ambientales* se entiende como un proceso de educación ciudadana de carácter no formal, en el cual, mediante la participación activa y comprometida de los actores sociales concurrentes, éstos reconocerán las características dominantes del deterioro de su entorno inmediato, sus causas y sus consecuencias, y comprenderán y aceptarán a partir de sí mismos, en interacción con otros, la necesidad de transformar o redirigir sus orientaciones de acción en función de los valores ambientales y de las normas imprescindibles para la concreción efectiva de tales valores.

Los proyectos del programa así definido son de carácter no formal, experimental, dialógico y participativo. Se pretende que tales proyectos tengan un amplio efecto demostrativo y se constituyan en modelos ejemplarizantes para el cuerpo social en su conjunto.

## La nueva mujer

El propósito es vincular a la mujer que se desenvuelve en diferentes ámbitos de la sociedad como ciudadana, ama de casa, educadora, administradora, etc., en el proceso educativo ambiental. El proyecto incluye:

**Encuentros Nacionales Mujer Educadora Ambiental**, cuya finalidad será crear un espacio de reflexión alrededor del papel de la mujer en los procesos de concientización y sensibilización ambiental.

- Diseño y ejecución de programas de formación dirigidos a la mujer, cuyo objetivo será trabajar sobre temas relacionados con el manejo y administración de los recursos naturales.
- Apoyo a la creación de una línea de financiación para proyectos femeninos que incorporen la solución de problemas básicos dentro del espacio en que se desenvuelven.
- Incorporación decidida de la perspectiva de género a los procesos ambientales.

## Ambientes infantiles

El propósito es vincular a los niños en el proceso de concientización y sensibilización ambiental. Este proyecto comprende la creación de la *Red de líderes infantiles ambientales* por mediación de las siguientes actividades:

- **Foros Infantiles**, cuya finalidad es elaborar agendas infantiles a nivel regional.
- **Talleres**. A través de las Corporaciones Autónomas Regionales se organizarán talleres en los cuales los niños se convertirán en multiplicadores de prácticas ambientales adecuadas. Estos talleres se realizarán en todos los parques del país.
- **Encuentro Nacional Infantil**, cuyo propósito es crear un espacio de reflexión nacional a nivel infantil sobre temas ambientales.
- **Programa de producción de material educativo infantil**, que incluye la realización de las agendas y la producción de *software* educativo que, a manera de juegos, introduzca al niño en la problemática de nuestro patrimonio ambiental. Se trabajará en la realización de juegos sobre la Sierra Nevada, Sierra de la Macarena, Amazonia, etcétera.
- **Marcha de Proclamación de Veedores Infantiles**. Para fortalecer la acción de los niños y potenciar su influencia social, se organizará la marcha nacional de proclamación de los niños como veedores del uso de los recursos naturales.

## Juventud y Medio Ambiente

- **Institucionalización**: Propiciar la institucionalización de espacios de participación de los jóvenes en proyectos ambientales en el sector privado, gubernamental y no gubernamental
- **Red de Organizaciones Ambientales Juveniles**: Promover la incorporación activa de las Organizaciones Juveniles en el fomento y desarrollo de actividades orientadas hacia la preservación y conservación de medio ambiente

- **Fondo de Iniciativas Juveniles Ambientales:** Incorporar al sector privado empresarial al desarrollo de programas tendientes a potencializar el proceso de participación y aprendizaje de los jóvenes en los diversos ámbitos ecoproductivos de la sociedad.
- **Espacios de Educación Informal:** Crear y fortalecer con las CARs y la Dirección de Parque Naturales espacios educativos no formales que tengan como propósito la formación de valores culturales y ambientales en la juventud (ecoturismo juvenil)

## Comunidades y campesinos: culturas autónomas

El programa de comunidades y campesinos pretende contribuir a recuperar y difundir de manera amplia los saberes que las comunidades tradicionales han logrado construir en virtud de su relación multiseccular con el medio. El reconocimiento de esos saberes podría ayudar a consolidar principios básicos de solidaridad social para animar un auténtico desarrollo sostenible. Permitiría así mismo entrever la posibilidad de articular orientaciones culturales alternativas con las orientaciones propias del racionalismo económico predominante. El proyecto incluye:

- **Foros Regionales:** Ambientes y Culturas Autóctonas.

- **Líneas de Investigación:**

La racionalidad campesina y su potencialidad ambiental. Promoción de la perspectiva reciente de las *ciencias campesinas*.

La arqueología, la paleoantropología y el saber ambiental de pobladores precolombinos andinos y no andinos (Su *prototipo* podrían ser, por ejemplo, las investigaciones de J. Parsons y de A. Falchetti y C. Plazas para el caso del bajo San Jorge y las de E. Reichel-Dolmatoff para el caso del Amazonas).

La antropología, la geografía histórica y el saber ambiental de pobladores poscolombinos andinos y no andinos.

- **Colección:** *Oralidad y Poética de la Tierra y del Agua*.
- **Colección Visual:** *Hacia un Imaginario Ambiental*.

Creación de un fondo como estrategia de apoyo para la recuperación de saberes tradicionales.

## Coordinación interinstitucional: una necesidad

- **Nivel Nacional.** Desarrollo de los mecanismos de coordinación y concertación previstos en la legislación. Creación de instancias institucionales que asuman el papel de multiplicadores en los organismos del Estado. Puesta en marcha de consejos y grupos de trabajo intersectoriales e interinstitucionales para la ejecución de la política.

- **Nivel Regional y Local.** Fortalecimiento de la capacidad de gestión y coordinación de las entidades, organismos e instituciones responsables de la educación ambiental. Puesta en marcha de los consejos y creación de los grupos de trabajo correspondientes a este nivel.
- Se ha conformado la Red de Educación Ambiental *Tarapa* con las Corporaciones Autónomas Regionales. Se espera que la red sea líder principal en la ejecución de las políticas y programas.

*La invitación a fortalecer y animar una cultura del esfuerzo en donde cada colombiano está dispuesto a participar y cooperar en las tareas nacionales podría ser un punto de partida.*

## **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

(Ver cuadro anexo)

# A n e x o

## Universidad y Ambiente

Aunque no se dispone de información cuantitativa y cualitativa debidamente actualizada sobre la situación imperante en las universidades colombianas con respecto a la "incorporación de la dimensión ambiental" en los programas curriculares así de pregrado como de posgrado, a la creación de programas de posgrado en ciencias ambientales y al desarrollo de la investigación ambiental en cuanto tal, es factible *suponer* que los adelantos o innovaciones que en este sentido se han llevado a cabo en los últimos cinco años, pese a sus posibles bondades, no han sido numerosos ni han alcanzado el nivel o carácter deseados. En consecuencia, es asaz probable que las conclusiones y recomendaciones contenidas en los diagnósticos más relevantes sobre este tema específico y, en un plano más general, sobre la formación y la investigación científicas en las universidades colombianas conserven aún gran parte de su validez.

Así las cosas, acaso sea necesario empezar por I. reiterar muy sucintamente algunas de las conclusiones más significativas de tales diagnósticos y, posteriormente, II. retomar y ampliar algunos enunciados ya expuestos en este documento sobre el tema de la formación ambiental en la educación superior.

### I

Los resultados de los varios trabajos y discusiones realizados por la *Misión de Ciencia y Tecnología*, creada por el gobierno nacional en 1988, pusieron en evidencia ciertos problemas comunes en lo que concierne a la calidad de la formación académica en las distintas áreas de conocimiento -incluida la ambiental- y a la investigación<sup>1</sup>. Como característica general y primera de la *formación académica*, el consenso giró en torno a la ausencia de una sólida formación en los fundamentos de las distintas ciencias, ausencia debida en gran medida al carácter "profesionalizante" de la educación universitaria en general. A esta situación se suma el hecho de que un número muy considerable de centros de educación superior no poseen la infraestructura académica y física mínima, razón por la cual no es posible hablar de formación en investigación ni de la existencia de programas de investigación. En palabras de Diana Molina, "el actual sistema de educación superior no favorece la formación de profesionales en investigación".

Los esfuerzos realizados hasta ahora en el campo de la *investigación* propiamente tal en el país se caracterizan de modo general por su aislamiento y discontinuidad. Las comunidades científicas de las diversas áreas de conocimiento son de tamaño muy reducido y no existen formas o mecanismos para evaluar los programas de investigación ni sus resultados. En las universidades la actividad de investigación continúa siendo una actividad marginal y depende, prácticamente, de la disponibilidad de tiempo de los docentes -que por lo general es exigua- y de su iniciativa personal.

En cuanto a la *formación y especialización ambientales*, los diagnósticos más importantes<sup>2</sup> coinciden en señalar que sigue predominando una visión reduccionista y simplificada de la problemática ambiental. Esta perspectiva, según Augusto A. Maya, "se ha venido confundiendo tanto con los estudios [carreras y maestrías] de ecología como con las carreras e investigaciones en ingeniería ambiental", y son éstos, continúa diciendo, "los dos

aspectos que más se han desarrollado en los programas universitarios, pero ninguno de ellos considera en forma sistemática el tema ambiental".<sup>3</sup> Por consiguiente, puede afirmarse que no existe un tratamiento integral de la problemática ambiental en los programas curriculares de pregrado (formación básica) y en los de posgrado (nivel de especialización) apenas se ha iniciado.

Asimismo, como se indica en *Cultura para la paz*, la "incorporación de la dimensión ambiental" en los currículos de las carreras establecidas ha venido realizándose en forma tradicional. Esta incorporación ha consistido en la introducción de cátedras de ecología o, en el caso de las carreras tecnológicas, en la introducción de cursos sobre contaminación y tecnologías para su manejo. De acuerdo con esta situación, que quizá no ha variado sustantivamente en los últimos años, puede decirse entonces que la reflexión sobre las diferentes perspectivas científicas y sobre la forma (o formas) de su articulación en su comprensión de la problemática ambiental se halla en sus comienzos.

## II

La problemática ambiental, problemática de naturaleza eminentemente *social*, generada y surcada por un conjunto de procesos sociales, ha emergido en el panorama contemporáneo como un cuestionamiento a la racionalidad económica vigente y sus consecuencias (destrucción de la base de recursos de la humanidad, el incremento de la pobreza y la degradación de la calidad de vida de amplias capas de población). Sin embargo, no es posible responder a los complejos problemas ambientales sin transformar el plexo de conocimientos, valores y comportamientos que conforman la actual racionalidad social que genera dichos problemas. Por esta razón, la producción de nuevos conocimientos, nuevas técnicas y nuevas orientaciones en la formación profesional constituye uno de los grandes retos de la educación superior. En el plano de la producción de nuevos conocimientos -tarea esencialísima de la universidad, especialmente en el nivel de la formación avanzada (maestrías y doctorados)-, la problemática ambiental plantea la necesidad de empezar por *internalizar* (reconocer y apropiarse de) un saber ambiental que está surgiendo en un conjunto de disciplinas, tanto naturales como sociales<sup>4</sup>.

Es preciso contribuir a generar y sistematizar ese saber ambiental emergente que está problematizando los paradigmas actuales del conocimiento y la estructura académica del sistema educativo. Dicho saber ambiental está en proceso de construcción. Es un saber que nace diferenciado en relación con el objeto y campo temático de cada ciencia, un saber que induce una transformación desigual de sus conceptos y métodos. Así, pues, el saber ambiental, entendido como la constelación de conocimientos que viabilizaría un desarrollo sustentable y equitativo, no es un conjunto homogéneo. Si bien la reestructuración de este saber demandaría la integración "interdisciplinaria" de las ciencias existentes, también es cierto que en la actualidad para cada ciencia y cada disciplina está más o menos definido un espacio del saber que transforma sus paradigmas en el sentido de responder a la demanda de conocimientos que le plantea la problemática ambiental. Son estos cuerpos transformados de conocimiento, sin embargo, los que deberían proyectarse hacia una articulación interdisciplinaria.

Sería necesario entonces, por una parte, identificar y reconocer los avances que existen en la "ambientalización" de diferentes disciplinas -especialmente en el campo de las ciencias sociales (economía, sociología, derecho, antropología, urbanismo) y en aquellas ciencias que, por considerar muy de cerca la interfase naturaleza-sociedad, resultan profundamente cuestionadas por la problemática ambiental (como la geografía y la ecología)- y, por otra, integrar tales avances en los programas específicos de formación ambiental en el nivel de posgrado. Igualmente, es menester que las universidades realicen esfuerzos para configurar los campos temáticos que orienten el desarrollo del conocimiento y la producción

de ese nuevo saber ambiental. En este último sentido, es preciso posibilitar espacios de investigación interdisciplinaria sobre problemáticas específicas mediante estudios de casos concretos. Estos espacios de investigación interdisciplinaria deberían estar abiertos, por igual, a docentes y discentes tanto de las ciencias naturales como sociales<sup>9</sup>. Asimismo, quizá sea necesario que las universidades adelanten procesos participativos de investigación con las propias comunidades y poblaciones que presentan problemas ambientales complejos y críticos. Finalmente, y refiriéndonos ya al tema y problema de la “incorporación de la dimensión ambiental” en los programas curriculares de las carreras tradicionales, estos procesos de investigación irían generando nuevos conocimientos teóricos y empíricos que podrían sistematizarse y desagregarse en nuevos contenidos curriculares para la formación ambiental en los niveles de posgrado y pregrado. El diseño curricular difícilmente podría elaborar sus contenidos sin atender este proceso social e institucional de generación del saber ambiental.

## Para iniciar el camino

---

- Constituir el espacio propicio para la realización de un debate nacional sobre la forma (o formas) en que se ha desarrollado y se desarrolla el proceso de transferencia de tecnologías limpias y sobre las posibilidades y requisitos para la creación de una infraestructura que permita la *producción endógena* de dichas tecnologías.
- En aquellas universidades que dispongan de los recursos necesarios (humanos y físicos), apoyar la implementación y consolidación de *institutos de investigación* -estrictamente orientados hacia la *generación de conocimientos ambientales*- en los que sea factible la promoción y el desarrollo de *investigación* multidisciplinaria y eventualmente interdisciplinaria sobre la problemática ambiental a través de programas de posgrado (maestrías y doctorados). Como vínculo de recíproco fortalecimiento sería necesario considerar posibles mecanismos de interacción entre tales institutos y aquéllos adscritos al Ministerio del Medio Ambiente.
- Posibilitar la realización continuada de eventos académicos en los cuales pueda efectuarse un intercambio de experiencias sobre las actividades adelantadas en los ámbitos antes indicados.
- Con miras a arbitrar recursos financieros para el fomento de la investigación ambiental, establecer convenios con aquellas instituciones que en la esfera estatal (*v. gr.*, COLCIENCIAS E ICFES) tienen como objetivo primordial apoyar la investigación científica y la cualificación de la formación superior y avanzada en el país.
- Auspiciar el intercambio académico entre las universidades colombianas y centros académicos del exterior de reconocida trayectoria en los campos ya mencionados. En este sentido, el ICETEX podría diseñar un programa especial de financiamiento para científicos colombianos.

**PRESUPUESTO PROYECTOS  
DE EDUCACION AMBIENTAL  
(Cifras en miles de pesos)**

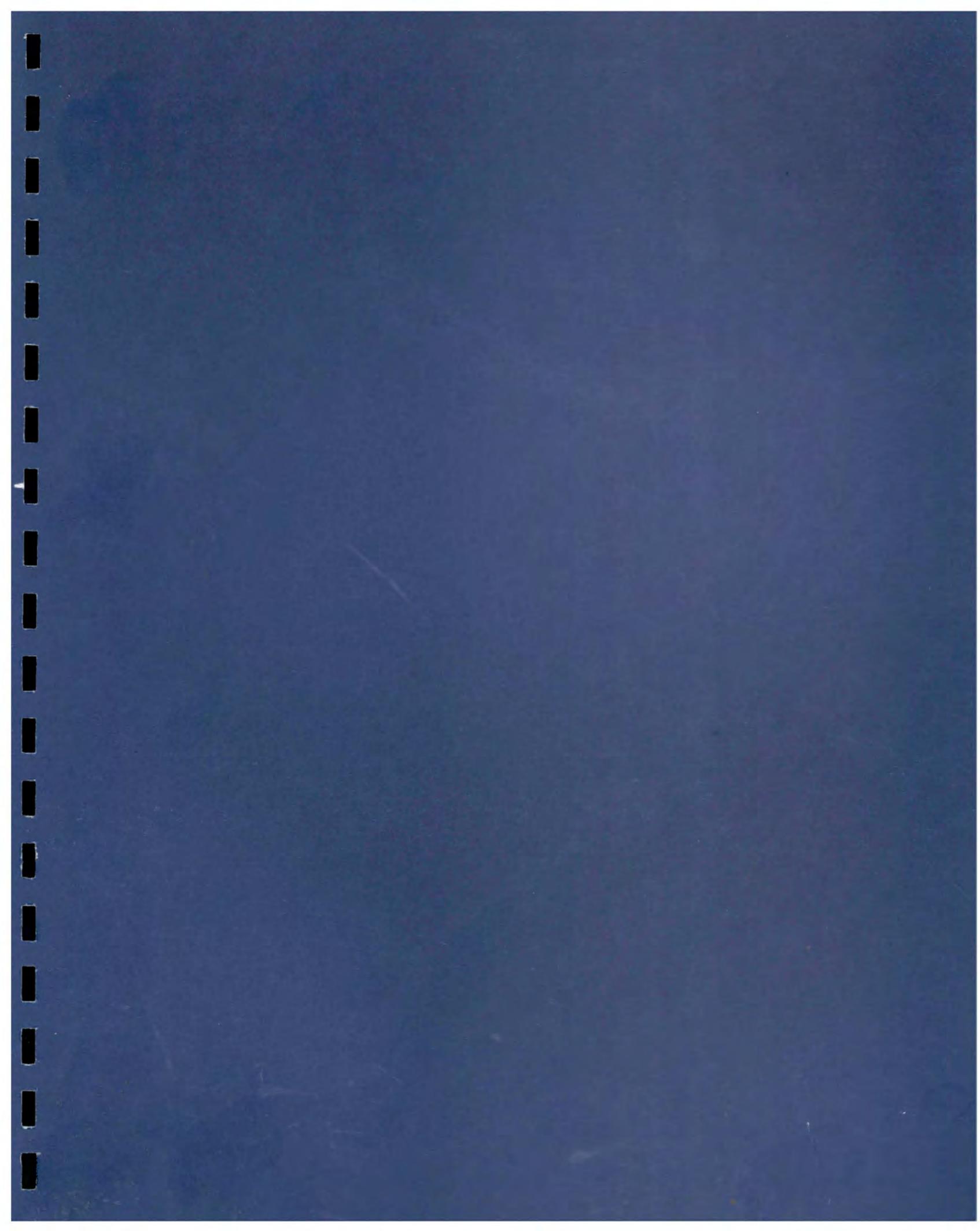
PROGRAMA	1996	1997	1998	1999	2000	TOTAL
<b>COMUNICACION EDUCATIVA</b>						
Televisión (minuto ambiental, documentales, producciones externas, teleconferencias, programa de opinión)	500.000	625.000	781.250	976.562	1.220.702	4.103.514
Radio (Pausa ambiental, programa semanal)	65.000	81.250	101.562	126.953	158.691	533.456
Spots Educativos (Prensa, Radio y T.V.)	360.000	450.000	562.500	703.125	878.906	2.954.531
Prensa (separatas)	50.000	62.500	78.125	97.656	122.070	410.351
Publicaciones (revista, documentos, boletín)	105.000	131.250	164.062	205.078	256.347	861.737
Multimedia	20.000	25.000	31.250	39.062	48.828	164.140
Eventos, consultoría y asesorías	131.880	164.850	206.062	257.578	321.972	1.082.342
<b>Subtotal</b>	<b>1.231.880</b>	<b>1.539.850</b>	<b>1.924.812</b>	<b>2.406.015</b>	<b>3.007.516</b>	<b>10.110.071</b>
<b>HISTORIAS VERDES</b>						
Encuentro Anual de Cuentería Ambiental	33.000	41.250	51.563	64.453	80.566	100.708
Foros Regionales Ambiente y Cultura	35.000	43.750	54.688	68.359	85.449	106.812
Foro Nacional Ambiente Cultura	19.000	23.750	29.688	37.109	46.387	57.983
Creación y fortalecimiento de Red de Trabajadores Culturales Ambientales	20.000	25.000	31.250	39.063	48.828	61.035
Elaboración de Material Educativo	15.000	18.750	23.438	29.297	36.621	45.776
<b>Subtotal</b>	<b>122.000</b>	<b>152.500</b>	<b>190.625</b>	<b>238.281</b>	<b>297.852</b>	<b>372.314</b>
<b>EDUCACION AMBIENTAL EMPRESARIAL</b>						
Programa de form. y capac. empresarial	55.000	68.750	85.938	107.422	134.277	451.387
Formación a través de empaques educativos	40.000	50.000	62.500	78.125	97.656	328.281
Foros "Más allá de la contaminación"	30.000	37.500	46.875	58.594	73.242	246.211
Puesta en marcha y fort. de la Red Ambiental Empresarial	20.000	25.000	31.250	39.063	48.828	164.141
Foro Nacional	20.000	25.000	31.250	39.063	48.828	164.141
<b>Subtotal</b>	<b>165.000</b>	<b>206.250</b>	<b>257.813</b>	<b>322.266</b>	<b>402.832</b>	<b>1.354.160</b>

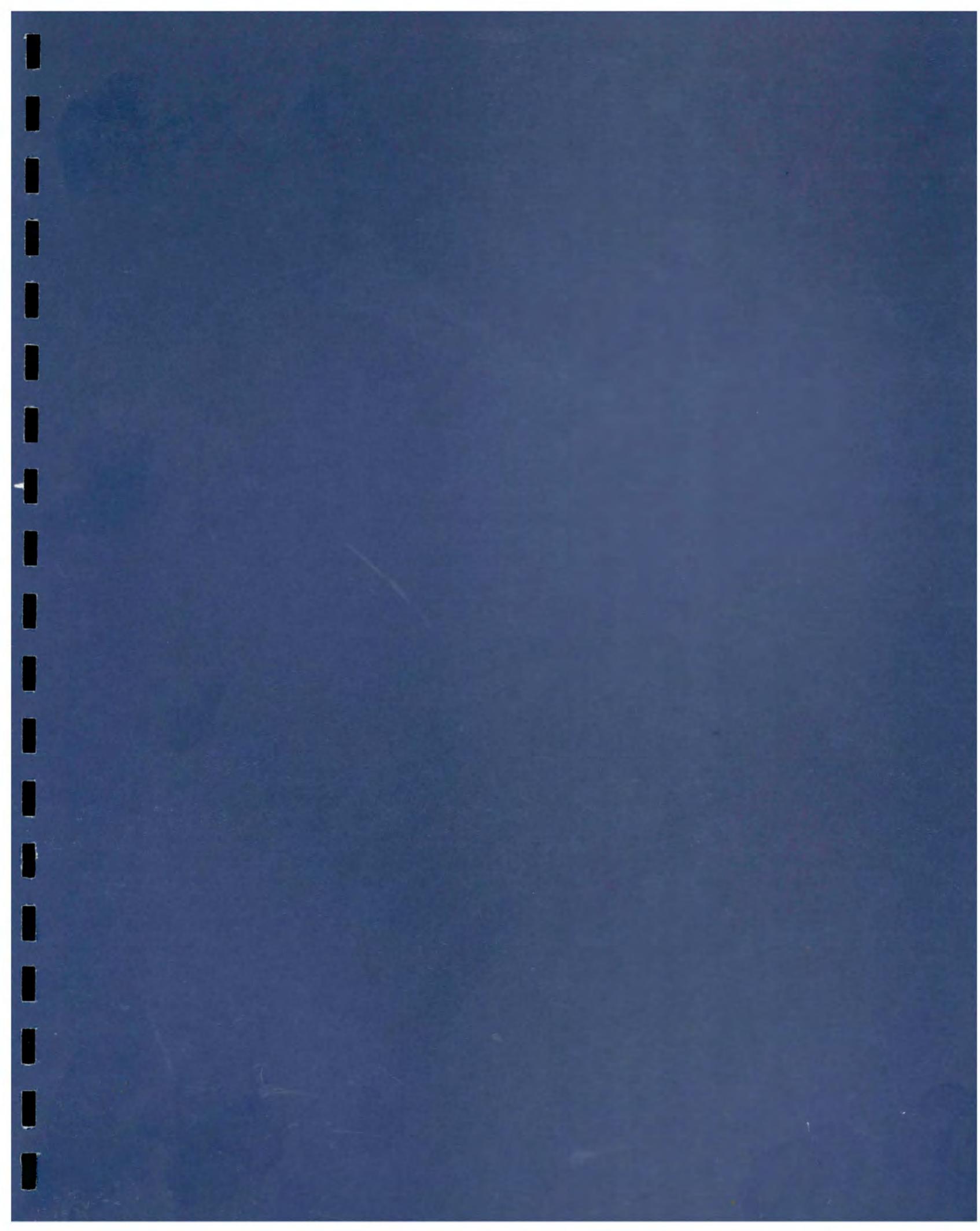
**PRESUPUESTO PROYECTOS  
DE EDUCACION AMBIENTAL  
(Cifras en miles de pesos)**

PROGRAMA	1996	1997	1998	1999	2000	TOTAL
<b>EDUC. AMB. INSTITUC. DEL ESTADO</b>						
Programa de Capacitación para funcionarios estatales	50.000	62.500	78.125	97.656	122.070	152.588
Fortalecim. de la Red de funcionarios Ambientales del Estado	45.000	56.250	70.313	87.891	109.863	137.329
Material Educativo	30.000	37.500	46.875	58.594	73.242	91.553
<b>Subtotal</b>	<b>125.000</b>	<b>156.250</b>	<b>195.313</b>	<b>244.141</b>	<b>305.176</b>	<b>381.470</b>
<b>AULAS AMBIENTALES</b>						
Seminarios, foros, talleres, material, otros	1.000.000	1.250.000	1.562.500	1.953.125	2.441.406	3.051.758
<b>Subtotal</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.250.000</b>	<b>1.562.500</b>	<b>1.953.125</b>	<b>2.441.406</b>	<b>3.051.758</b>
<b>LA NUEVA MUJER</b>						
Seminarios, foros, talleres, material, otros	50.000	62.500	78.125	97.656	122.070	152.588
<b>Subtotal</b>	<b>50.000</b>	<b>62.500</b>	<b>78.125</b>	<b>97.656</b>	<b>122.070</b>	<b>152.588</b>
<b>AMBIENTES INFANTILES</b>						
Talleres y campamentos	60.000	75.000	93.750	117.188	146.484	183.105
Marcha de veedores infantiles	15.000	18.750	23.438	29.297	36.621	45.776
Creación de la Red de Líderes infantiles	20.000	25.000	31.250	39.063	48.828	61.035
Material educativo	20.000	25.000	31.250	39.063	48.828	61.035
<b>Subtotal</b>	<b>115.000</b>	<b>143.750</b>	<b>179.688</b>	<b>224.609</b>	<b>280.762</b>	<b>350.952</b>
<b>COMUNIDADES Y CAMPESINOS</b>						
Foros regionales	50.000	62.500	78.125	97.656	122.070	152.588
Colección Oralidad y Poética	50.000	62.500	78.125	97.656	122.070	152.588
Fondo recuperación de Saberes	50.000	62.500	78.125	97.656	122.070	152.588
<b>Subtotal</b>	<b>150.000</b>	<b>187.500</b>	<b>234.375</b>	<b>292.969</b>	<b>366.211</b>	<b>457.764</b>
<b>CUERPO ESP. DE POLICIA AMB.</b>						
Servicio Militar Ambiental	100.000	125.000	156.250	195.313	244.141	305.176
Cuerpo Especializado de Policia	290.000	362.500	453.125	566.406	708.008	885.010
<b>Subtotal</b>	<b>390.000</b>	<b>487.500</b>	<b>609.375</b>	<b>761.719</b>	<b>952.148</b>	<b>1.190.186</b>

**PRESUPUESTO PROYECTOS  
DE EDUCACION AMBIENTAL  
(Cifras en miles de pesos)**

PROGRAMA	1996	1997	1998	1999	2000	TOTAL
<b>EDUCACION FORMAL</b>						
Servicio Social Ambiental	100.000	125.000	156.250	195.313	244.141	305.176
Apoyo a proyectos escolares urbanos	500.000	625.000	781.250	976.563	1.220.703	1.525.879
Reflexión Nal. Med. Amb. y Ed. Formal	100.000	125.000	156.250	195.313	244.141	305.176
Incl. Dimensión Ambiental en la Ed. Básica rural y pequeño urbana	400.000	500.000	625.000	781.250	976.563	1.220.703
Nivel Universitario	200.000	250.000	312.500	390.625	488.281	610.352
<b>Subtotal</b>	<b>1.300.000</b>	<b>1.625.000</b>	<b>2.031.250</b>	<b>2.539.063</b>	<b>3.173.828</b>	<b>3.967.285</b>
<b>EDUC. AMB. EN EL SINA, MEDIOS DE COM. Y ONGs</b>						
Ciclo Seminarios Itinerantes	250.000	312.500	390.625	488.281	610.352	762.939
Seminario Permanente	25.000	31.250	39.063	48.828	61.035	76.294
<b>Subtotal</b>	<b>275.000</b>	<b>343.750</b>	<b>429.688</b>	<b>537.109</b>	<b>671.387</b>	<b>839.233</b>
<b>JUVENTUD Y MEDIO AMBIENTE</b>						
Encuentros, Talleres, material	150.000	187.500	234.375	292.969	366.211	457.764
<b>Subtotal</b>	<b>150.000</b>	<b>187.500</b>	<b>234.375</b>	<b>292.969</b>	<b>366.211</b>	<b>457.764</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.073.880</b>	<b>6.342.350</b>	<b>7.927.937</b>	<b>9.909.921</b>	<b>12.387.399</b>	<b>22.685.545</b>





Loan/Credit No.	
Routing	
1	
2	
3	
4	
Action Taken by	
via: C-L-A-P-N-A	
	Date

**ANEXO 11**

**AYUDA MEMORIA  
REUNIÓN UC - ENTIDADES EJECUTORAS - MISIÓN BIRF  
COMPONENTE DE EDUCACIÓN**

**1. ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL "CULTURA PARA LA PAZ",**

**ASISTENTES :**

Maria Victoria Cifuentes - Unidad Coordinadora - PAMRN - MINAMBIENTE  
Philip Hazelhon - BIRF  
Guillermo Solarte - Subdirector de Educación MINAMBIENTE  
Carlos Mosquera - Subdirección de Educación MINAMBIENTE  
Claudia Corrales - Subdirección de Educación MINAMBIENTE  
Raúl Lozano - Secretaria de Asuntos Institucionales - UC-PAMRN-MINAMBIENTE  
Mercedes Arévalo - Secretaria de Asuntos Institucionales - UC-PAMRN-MINAMBIENTE

- Se Realizó una presentación de la Estrategia de Educación Ambiental "Cultura para la Paz", conformada por siete (7) proyectos. Ésta fue entregada a la misión, quien solicitó los proyectos que la soportan.
- El único proyecto que ejecuta directamente el MINAMBIENTE es el de comunicación educativa, los otros son ejecutados a través de CARs y Unidades Ambientales Urbanas.
- Los dos proyectos prioritarios para los cuales se requiere financiación del banco, son: Comunicación Educativa (Uso de medios masivos de comunicación) y Educación Ciudadana (aulas ambientales) con las CARs y Unidades Ambientales Urbanas.
- La financiación solicitada al Banco sería para los años 97 y 98 de US\$1.6 millones para las Aulas ambientales y de US\$ 2.0 millones para Comunicación Educativa, para un total de US\$ 3.6 millones, que corresponde aproximadamente al 60% del total de costos de cada estrategia y el Min.Ambiente financiará con recursos de la nación el 40% restante.
- La Subdirección de Educación Ambiental preparará los documentos que soporten la anterior solicitud de financiación a la misión del BIRF el próximo miércoles 7 de febrero.

Como resultado de los compromisos asumidos con el Banco, se presentaron a la misión los siguientes documentos :

1. "Cultura para la paz" Hacia una cultura para la educación ambiental - 1996-2000 MINAMBIENTE.
2. Proyecto "Campaña Nacional de Educación Ambiental : Hacia una comunicación limpia y fértil"
3. Programa de Aulas ambientales (lineamientos generales).

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

SUBDIRECCION DE EDUCACION AMBIENTAL

**PROGRAMA DE AULAS AMBIENTALES**

(LINEAMIENTOS GENERALES)

Santafé de Bogotá, Agosto de 1995

## PRESENTACION

El presente documento aspira simplemente a ofrecer algunos lineamientos básicos a partir de los cuales las entidades administrativas de los órdenes regional y local relacionadas con el medio ambiente (Corporaciones Autónomas Regionales, Departamentos Administrativos del Medio Ambiente, Secretarías Departamentales y Municipales, etc.) u organizaciones ambientalistas, puedan estructurar y presentar proyectos que tengan como objetivo primordial la *formación ciudadana* en temas y problemas ambientales.

Por tratarse meramente de un documento "programático", es natural que en él aparezcan apenas esbozados los principios y objetivos más generales que los proyectos en particular deberían considerar. En consecuencia, no hay alusión ninguna a metas, actividades o planes de acción concretos, los cuales -como podrá advertirse más adelante- *deberán emerger en cada caso de la interacción resultante entre los funcionarios locales y/o regionales, los animadores de los procesos de formación ciudadana y los ciudadanos mismos que sean objeto y sujeto de tales procesos*. Volveremos sobre este en punto en la exposición de la metodología.

## I. EDUCACION CIUDADANA EN AMBIENTES URBANOS<sup>1</sup>.

La política ambiental nacional ha encontrado su expresión en un programa de acción de largo aliento, programa dentro del cual la *educación ambiental* es una de sus estrategias prioritarias. En sus elementos principales, esta estrategia tenderá a posibilitar, por un lado, la apropiación consciente y generalizada por parte de la sociedad en su conjunto de la problemática ambiental y de las normas ambientales vigentes, y, por otro, el reconocimiento de los valores ambientales y la toma de conciencia sobre los derechos y deberes implicados en la convivencia ciudadana. De este modo, habrá de apuntar a generar cambios notables en las orientaciones de acción de los ciudadanos entre sí y con respecto a su entorno o ambiente. En otras palabras, la estrategia de educación o formación ambiental pretende constituirse en la punta de lanza o pivote de un proceso de mayor calado: la construcción de un nuevo *ethos* y cultura ciudadanos. Dentro de esta estrategia se inscribe el programa de Aulas Ambientales.

La ciudad colombiana, en medio de deterioros críticos del espacio, del ambiente urbano y de la convivencia, muestra un rasgo que permitiría ver el futuro con optimismo: una gran capacidad ciudadana para imaginar y producir salidas y soluciones. Pero,

---

<sup>1</sup> *Cultura para la paz. Hacia una política de educación ambiental.* Ministerio del Medio Ambiente, Subdirección de Educación Ambiental, Bogotá, 1995.

¿cómo canalizar de forma positiva esa capacidad?; ¿cómo propiciar una mayor participación en la búsqueda de soluciones colectivas?; en fin, ¿cómo desarrollar la democracia como mecanismo eficaz?

La Constitución Política de 1991 reconoce expresamente el papel fundamental de la participación como elemento principal para el desarrollo de la democracia colombiana. Se entiende que la participación es la manera de llegar a consensos legítimos sobre políticas, programas, estrategias y ejecución de soluciones. La participación antes que un mecanismo debe ser entendida como un sentido del cual deben estar impregnadas todas las acciones que se realicen desde el Estado.

La educación ambiental ciudadana se nutre de este principio fundamental de la Constitución: busca animar procesos de participación ciudadana y crear espacios de encuentro ciudadano que desarrollen la concienciación y sensibilización colectivas sobre el medio ambiente urbano, sus procesos de gestión, conservación, reorganización y control. La educación ambiental ciudadana apunta no sólo a crear conciencia y sensibilidad a través de la participación de los ciudadanos, sino también a facilitar la comprensión de los problemas ambientales, capacitar al ciudadano en su solución y fomentar el cumplimiento de las responsabilidades individuales e institucionales.

## II. ¿QUE ES UN AULA AMBIENTAL?

En reiteradas ocasiones se ha dicho que toda política es el arte de convertir lo posible en probable. Esta noción no sólo ha inspirado la política de educación ambiental en su conjunto, sino también, desde luego, todos y cada uno de los programas que conforman dicha política. Así, la democracia y la participación ciudadana; la toma de conciencia sobre los deberes y derechos ciudadanos implicados de modo necesario en la convivencia ciudadana; la "animación" sociocultural respecto de la problemática ambiental; la necesidad de promover una relación más transparente, eficaz y efectiva entre la ciudadanía y las

administraciones públicas locales y regionales; la acción comunicativa no coactiva entre los ciudadanos y la autorregulación ciudadana son "elementos" o "principios" que, en el reino de lo posible, informan el programa de Aulas Ambientales y que este, allegando recursos y concentrando esfuerzos, pretende introducir en el ámbito de lo probable.

Sobre la base de tales principios, el Aula Ambiental se concibe entonces como un proceso educativo de carácter informal en el cual, mediante la activa participación ciudadana y el diálogo permanente, los ciudadanos en cuestión procederán a la identificación de los problemas ambientales locales, al reconocimiento de sus causas y consecuencias y al examen de sus relaciones con problemas ambientales en escalas más amplias, y diseñarán propuestas y mecanismos para la solución o mitigación de aquellos. En dichos espacios educativos se fomentará el reconocimiento generalizado de los valores ambientales, el de los procesos sociales en que tienen lugar su preservación, modificación o destrucción, y el de los derechos y deberes que todos y cada uno de los ciudadanos tienen con respecto a la conservación y calidad ambientales en términos de sus propios conceptos de calidad de vida.

En este tipo de espacios educativos los papeles tradicionalmente involucrados en la actividad educativa pueden ser desempeñados indistintamente por quienes participen en ellos. Dicho de otro modo, todos los participantes en los procesos correspondientes son, de manera virtual, "docentes y discentes". Las acciones comunicativas habrán de regirse en cualquier caso y en lo posible por las pretensiones de validez respectivas. De este modo, el Aula Ambiental se concibe como un espacio de comunicación en el cual "la única coacción posible es la del mejor argumento" y donde la posibilidad de construir consensos en torno a metas y actividades educativas y a reglas o acuerdos mínimos para la gestión y el control ambientales, reiterémoslo, podría acaecer como probabilidad.

#### A. ¿QUE QUEREMOS CON LAS AULAS AMBIENTALES?

El objetivo general de estos procesos educativos (experimentales, dialógicos y participativos) consiste en inducir cambios más o menos sensibles en las pautas de comportamiento de los ciudadanos entre sí y en relación con su entorno o ambiente. Tales cambios, empero, presuponen la necesidad de incidir en la cultura ciudadana, esto es, en ese "saber de fondo (o trasfondo de sentido, dicen otros) que regula las orientaciones y comportamientos de individuos y de grupos sociales". Tal "saber de fondo" está constituido en lo fundamental por conocimientos, hábitos, valores y costumbres.

En consecuencia, el logro de ese objetivo fundamental requeriría el tránsito por los siguientes objetivos:

1. Estimular el interés de la población correspondiente por identificar y reconocer los problemas de su entorno inmediato, por identificar sus causas y consecuencias, y por considerar sus relaciones con problemas ambientales en escalas más amplias.

2. Promover el interés por la apropiación generalizada de la normatividad ambiental vigente para la prevención y mitigación del deterioro ambiental y para la solución de conflictos ambientales.

3. Auspiciar el develamiento o desocultamiento del *potencial cultural ambientalmente alternativo* (saberes, valores, costumbres o habilidades) y posibilitar su "socialización" o circulación dialógica (e impresa) entre los ciudadanos.

4. Impulsar la concienciación y sensibilización indispensables sobre los *valores ambientales histórica y/o actualmente existentes* en el espacio en cuestión y sobre los procesos sociales que los han afectado, los están afectando o podrían afectarlos en lo futuro de modo negativo (esto podría implicar la "reconstrucción colectiva" -i. e., con la mayor participación posible de la ciudadanía- de procesos históricos locales).

5. Propiciar una efectiva apropiación y comprensión de nociones tales como conciencia del medio, criminalidad ambiental,

protección del medio, calidad de vida, derechos a un medio ambiente sano, etc.

6. Fomentar el interés por la generación de formas de organización o asociación entre los ciudadanos y de reglas o acuerdos mínimos para la gestión y el control ambientales (autorregulación ciudadana).

#### B. ¿QUE CAMINO SEGUIR?

Los proyectos particulares, situados en el presente contexto, deberían en lo posible comprender básicamente dos etapas o fases.

*En primera instancia*, quizá sean necesarias 1. la consecución de información sobre acciones institucionales y ciudadanas respecto de la problemática considerada, y 2. la creación de "grupos de trabajo", los cuales promoverán la discusión inicial con el mayor número posible de ciudadanos a través de "mesas de trabajo" o "encuentros ciudadanos" sobre la problemática ambiental. A partir de tales discusiones, habrá de surgir un diagnóstico sobre los problemas ambientales pensados y sentidos por los habitantes mismos. Es presumible y deseable que en este punto se constituyan diversos grupos de acción ciudadana: de educación, de control, de gestión, de comunicación, etc.

*En segundo lugar*, con base en dicho diagnóstico y con la participación de la ciudadanía se elaborará consensual y concertadamente un *plan de acción* que contendrá metas y actividades específicas, las cuales tendrán que concordar coherentemente con los problemas ambientales identificados y con los objetivos mencionados más arriba. Dicho *plan de acción* puede contemplar, naturalmente, dos o más subproyectos.

## C. ¿COMO OPERAR?

### 1. *Recolección de información, presentación del proyecto y animación*

\* Contacto con organizaciones o asociaciones ciudadanas (ambientalista o de otra naturaleza) y con organizaciones de carácter oficial (Unidad Ambiental Local, Consejo Local de cultura, etc.) que hayan adelantado o estén promoviendo acciones relacionadas con la solución de problemas ambientales específicos (a partir de aquí se obtendrá un "inventario" de este tipo de organizaciones y de las acciones que adelantan). Presentación inicial del proyecto.

\* Establecimiento de "grupos de trabajo" con base en los contactos realizados. Estos grupos asumirán tres "frentes de trabajo" básicos: educación, comunicación y gestión.

\* Adelantamiento de "acciones ciudadanas" con miras a "crear ambiente y sensibilidad" para la ejecución del proyecto.

### 2. *Realización de los primeros "encuentros ciudadanos"*

\* Los "animadores" del proceso y los "grupos de trabajo" establecidos organizarán y publicitarán los primeros "encuentros ciudadanos" en los que se presentará formalmente el proyecto a la "comunidad". A continuación se discutirán públicamente los diagnósticos existentes sobre la problemática ambiental del espacio en cuestión (el número de "encuentros" dependerá así de la complejidad de la problemática como de la respuesta ciudadana). El resultado emergente consistirá en un diagnóstico de los problemas ambientales específicos del espacio urbano y/o rural delimitado para el proyecto, en una memoria del proceso adelantado y en un video.

\* Sobre la base de la memoria realizada se elaborará "material didáctico" y se procederá a su difusión masiva (este material habrá de contribuir persuasivamente a una más amplia participación ciudadana para el desarrollo de la segunda fase del proyecto).

### 3. Realización de los segundos "encuentros ciudadanos"

\* De nuevo, los animadores del proceso y los grupos de trabajo organizarán y publicitarán los segundos "encuentros ciudadanos" en los que se propendrá por el consenso y la concertación de un *plan de acción*. Como se indicó anteriormente, este plan de acción deberá contener metas y actividades consistentemente referidas a los problemas ambientales reconocidos en el diagnóstico local y a los objetivos del programa ya descritos.

### 4. Realización de los terceros "encuentros ciudadanos"

\* En estos encuentros se desarrollarán seminarios, charlas, mesas redondas, conferencias, foros o talleres en concordancia con las metas establecidas en el plan de acción. El Ministerio del Medio Ambiente o la entidad ejecutante concurrirá con el personal necesario. Elaboración de una memoria total del proceso.

## PROYECTOS DE AULAS AMBIENTALES 1997-1998

De acuerdo con los lineamientos anteriormente establecidos, la Subdirección de Educación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, con la colaboración y apoyo de las Unidades Ambientales Urbanas y Corporaciones Autónomas Regionales correspondientes o de otras instancias gubernamentales y no gubernamentales, desea desarrollar los siguientes proyectos de Aulas Ambientales en los años 1997-98:

1. La Gobernación del Departamento del Valle del Cauca le ha propuesto a la Subdirección de Educación Ambiental la realización de un Aula Ambiental en el municipio de Buenaventura (cuenca hidrográfica de los ríos Escalerete y San Cipriano, en jurisdicción del municipio mencionado).
2. La Red de Solidaridad Social del Departamento del Amazonas, con sede en la ciudad de Leticia, y la Gobernación del mismo Departamento han propuesto la realización de un Aula Ambiental con los pobladores que habitan sobre las márgenes del río Amazonas en la ciudad de Leticia.
3. La Subdirección de Educación Ambiental ha entrevisto la posibilidad de darle continuidad y mayor amplitud en sus objetivos y cobertura geográfica a un proyecto de Aula Ambiental realizado a

finales del año 1995 y comienzos del año 1996 con pobladores que residen en las inmediaciones de la quebrada Limas de la localidad de Ciudad Bolívar de Santafé de Bogotá.

4. La Subdirección de Educación Ambiental ha considerado asimismo la posibilidad de prestar apoyo a la localidad quinta (Usme) de la ciudad de Santafé de Bogotá para la realización de un proyecto de Aula Ambiental relacionado con la recuperación y protección del río Tunjuelo y con la creación de una "reserva de la sociedad civil" denominada "Parque entre nubes".

5. La Subdirección de Educación Ambiental le ha propuesto a la Corporación Autónoma Regional del Cauca la realización de un proyecto de Aula Ambiental en la ciudad de Popayán.

6. La Subdirección del Medio Ambiente, en coordinación con el Damarena (Unidad Administrativa del Medio Ambiente de la ciudad de Cartagena), viene adelantando un proyecto de Aula Ambiental con miras a la recuperación ambiental del mercado Bazurto de esa ciudad.

7. En coordinación con el Dadima (Unidad Administrativa del Medio Ambiente de la ciudad de Barranquilla), la Subdirección de Educación Ambiental desea desarrollar un proyecto de Aula Ambiental con miras a la recuperación ambiental del mercado Barranquillita de esa ciudad.

8. La Corporación Autónoma Regional de Boyacá y la Subdirección de Educación Ambiental del Ministerio tienen como objetivo desarrollar un proyecto de Aula Ambiental en la ciudad de Sogamoso, conocida como la segunda ciudad que presenta los mayores índices de contaminación industrial en el país.

**PRESUPUESTO**  
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVIDAD	1997		1998		TOTAL
	Banco Mundial	*Min Ambiente	Banco Mundial	*Min Ambiente	
Cuenca Hidrográfica de los ríos Escalarete y San Cipriano en el Municipio de Buenaventura	100.000	66.666	125.000	83.333	374.999
Leticia	90.000	60.000	112.500	75.000	337.500
Ciudad Bolívar	70.000	46.666	87.500	58.333	262.499
Localidad Quinta Usme	60.000	40.000	75.000	50.000	225.000
Popayán	70.000	46.666	87.500	58.333	262.499
Montería	70.000	46.666	87.500	58.333	262.499
Mercado Bazurto en Cartagena	70.000	46.666	87.500	58.333	262.499
Mercado Barranquillita en Barranquilla	50.000	33.333	62.500	41.666	187.499
Playa El Rodadero en Santa Marta	60.000	40.000	75.000	50.000	225.000
Playa Bocagrande en Cartagena	70.000	46.666	87.500	58.333	262.499
<b>TOTAL</b>	<b>710.000</b>	<b>473.329</b>	<b>887.500</b>	<b>591.664</b>	<b>2.662.493</b>

\* La contrapartida del Ministerio del medio Ambiente se conseguirá a través de las Corporaciones Autónomas regionales y las Unidades Ambientales Urbanas

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
Plan nacional Ambiental  
Programa Nacional de Educación Ambiental**

**Campaña Nacional de Educación Ambiental  
HACIA UNA COMUNICACION LIMPIA Y FERTIL**

**DIRECCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y POBLACIÓN  
Subdirección de Educación Ambiental**

**Santafé de Bogotá, Febrero de 1996**

## I. PRESENTACION

La Estrategia de Comunicación Ambiental intenta dar respuesta a las particulares condiciones y a las exigencias de una institución naciente, que actúa como el corazón del Sistema Nacional Ambiental y que se construye sobre las necesidades y las aspiraciones de un país que recién se aproxima a la cuestión ambiental y recién comienza a pensar y a actuar en la solución de sus problemas.

No se trata de un programa de acción para 1995. Nuestras actividades sólo tendrán sentido si están articuladas a los objetivos estratégicos del ministerio, relacionados con:

a. "La búsqueda de una Nueva Cultura del Desarrollo, cuya meta sea el bienestar de la población en condiciones de equidad y armonía con el ambiente, que debe integrar la formación de valores sobre la conservación de los recursos naturales, la calidad del entorno, el comportamiento poblacional, la participación ciudadana y las tecnologías de producción, sobre la base de la equidad presente intergeneracional".

b. La formación de un nuevo ciudadano: "más productivo en lo económico; más solidario en lo social; más participativo y tolerante en lo político; más respetuoso de los derechos humanos y por tanto más pacífico en sus relaciones con sus semejantes; más consciente del valor de la naturaleza y por tanto, menos depredador; más integrado en lo cultural y por tanto más orgulloso de ser colombiano".

Partimos del hecho de que la comunicación debe ser un elemento estratégico de la gestión ambiental y no simplemente un instrumento de uso coyuntural. En segundo lugar, la información, y en general los mensajes que produzca el ministerio, deben ser orientados con un criterio educativo que responda a los objetivos y a las necesidades de la institución en esta etapa.

Todo hecho comunicativo que generemos debe ser también un hecho educativo.

## **2. OBJETIVOS**

La política de comunicaciones del Ministerio del Medio Ambiente buscará los siguientes objetivos:

- 2.1. Contribuir a la formación de una cultura ambiental que se traduzca en una nueva relación de los hombres y mujeres con el medio ambiente.
- 2.2. Promover la comprensión de los problemas del desarrollo y del concepto de Desarrollo Humano Sostenible a fin de propiciar un compromiso de las personas, instituciones, regiones y ciudadanos, con esta misión.
- 2.3. Contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas que estén en capacidad de comprometerse con las metas del Plan Nacional de Desarrollo Ambiental.
- 2.4. Consolidarse como un elemento facilitador de la participación y la concertación para el logro de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo.
- 2.5. Promover una nueva forma de comunicación institucional con una clara intención educativa y pedagógica y que reconozca las diferencias culturales, regionales e individuales.
- 2.6. Fomentar el sentido de pertenencia de los ciudadanos con su entorno.

## **3. PRINCIPIOS**

- 3.1. La necesidad de contribuir a la comprensión de los procesos económicos, políticos y culturales para fomentar una movilización colectiva en la búsqueda de un desarrollo humano sostenible.
- 3.2. La promoción de una cultura de la paz a partir de principios fundamentales de tolerancia, convivencia y respeto por los derechos humanos.
- 3.3. La necesidad de producir cambios de comportamiento y actitudes frente al medio ambiente.
- 3.4. La necesidad de promover una comunicación limpia y fértil.

- 3.5. La promoción de las diversas expresiones y manifestaciones culturales y el uso de múltiples lenguajes en la comunicación.

#### 4. CARACTERISTICAS

- 4.1. El manejo global de acciones comunicativas claras y efectivas en aras de la conservación del medio ambiente y de la construcción de relaciones nuevas entre el conjunto de la sociedad.
- 4.2. El carácter flexible, descentralizado, participativo y democrático.
- 4.3. El impulso a procesos de comunicación de doble vía.

#### 5. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVES DE MACROMEDIOS

##### 5.1. Compromiso de los Medios con el Medio Ambiente

Como un paso previo a la implementación de las diferentes acciones contempladas en el Plan, proponemos impulsar un compromiso de los medios de comunicación de todo el país con el medio ambiente. El compromiso estaría expresado en una declaración de 10 principios que una vez suscrita por los directores de las principales empresas periodísticas, se convierta en la semilla de una nueva actitud de los medios frente a los temas ambientales y en el inicio de una mejora cualitativa en los mensajes que se transmiten a la opinión pública.

En este sentido, el compromiso de los medios constituye el abono para una comunicación limpia y fértil.

## 5.2. Campaña Educativa

### 5.2.1 *Spots* educativos

Como un segundo paso del Plan se coordinará la realización y producción de una serie de *spots* educativos reforzados en radio y prensa para promover una reflexión nacional en torno a los asuntos ambientales.

### 5.2.2. Televisión

Para este medio se realizarán cinco tipos de actividades:

#### 5.2.2.1. Teleconferencias:

El propósito es generar un debate nacional que permita una participación activa de la comunidad en los temas ambientales.

Cada teleconferencia será ampliamente promocionada mediante avisos de prensa y cuñas radiales.

El paquete de teleconferencias se configurará como archivo visual de consulta. Participantes: 3 personas entre las cuales podrá haber un invitado internacional.

Los criterios de selección de los conferencistas serían : participación regional, participación femenina y diversos sectores.

Duración: 1 hora

Periodicidad: Una teleconferencia cada dos meses a partir de abril.

#### \* *Primera Teleconferencia:*

Plan Nacional Ambiental. Dirigida a todos los alcaldes del país.

Participantes: Ministra del Medio Ambiente, Viceministro y

Director de Asentamientos Humanos y Población.

**\* Segunda Teleconferencia:**

Desarrollo Humano Sostenible para una cultura de vida. Dirigida a gremios de la producción, académicos y Organizaciones No Gubernamentales.

**\* Tercera Teleconferencia:**

Biodiversidad. Dirigida a la comunidad científica, a las comunidades negras e indígenas y a grupos que trabajan en la investigación, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

**\* Cuarta Teleconferencia:**

Medio Ambiente Urbano. Dirigida a entidades municipales y distritales, unidades ambientales urbanas y entidades responsables del manejo y la planeación urbana.

**\* Quinta Teleconferencia:**

Comunicación masiva y violencia ambiental. Dirigida a comunicadores sociales, periodistas, publicistas y facultades de comunicación.

**\* Sexta Teleconferencia:**

Comunidades Negras, indígenas y campesinas y Medio Ambiente.

**5.2.2.2. Programa de opinión**

Programa semanal de 30 minutos a emitirse por Cadena 3.

El programa se plantea ante la necesidad de contribuir a formar un pensamiento ambiental colombiano, tarea que carece de espacios en medios de comunicación.

Estará dirigido a investigadores, políticos, administradores del medio ambiente, docentes, funcionarios del SINA, tomadores de decisiones y estudiantes. Tendrá su propia estrategia de promoción y será dirigido y presentado por un periodista de reconocido prestigio.

El propósito es crear un espacio de polémica alrededor de los problemas ambientales del país. En él participarán expertos, políticos y entidades, empresas o personas responsables de daños ambientales. El programa sería retransmitido por los canales regionales y haría parte de las videotecas verdes.

#### 5.2.2.3. El Minuto Ambiental

El propósito es tratar diariamente un problema o un tema relacionado con el ambiente. Será producido semanalmente por el ministerio con soporte técnico de Canal 3. Se apoyará en imágenes y experiencias regionales.

En una primera etapa se buscará presentar acciones educativas como el reciclaje, disminución del ruido, ahorro de agua y energía, reforestación, prevención del tráfico de fauna y flora, transporte, comportamiento ciudadano, etc.

#### 5.2.2.4. Serie de documentales

El objetivo es producir, con recursos económicos propios, una serie de cinco documentales -con visión informativa y formativa- sobre un conjunto de problemas que hacen parte del Plan de Desarrollo Ambiental, y que servirían para alimentar la videoteca del ministerio. Los documentales serían transmitidos, en primera instancia, por un canal de cubrimiento nacional en horario familiar o para adultos, y posteriormente por canales regionales en espacios arrendados por el ministerio. Los temas propuestos son los siguientes:

\* Cuerpos de agua:

Bahías de Cartagena y Buenaventura

Ciénagas del Magdalena y el Atlántico

\* Ecosistemas estratégicos

Sierra de la Macarena

Sierra Nevada de Santa Marta

Chocó Biogeográfico

Amazonia

\* Deforestación y deterioro de suelos

Minería e hidrocarburos

Narcotráfico

Colonización

Agroquímicos

\* Recursos genéticos

Biotecnología

Conocimientos ancestrales

Instrumentos legales de protección

\* Contaminación urbana

Aire, Agua, Visual, Auditiva y Desechos sólidos

#### 5.2.2.5. Coproducciones y apoyo a producciones externas

Se propone seguir una política de coproducciones y apoyo a producciones realizadas por organizaciones, entidades o personas independientes, bajo criterios estrictos de calidad en la producción, correlación con la estrategia de Comunicación Educativa adoptada por el ministerio, e impacto sobre la audiencia.

Se planea la producción de un programa (195') de la serie "Caninos" de la serie "El mundo de los animales" que se construirá a partir de los 72 programas construidos a partir del recorrido de seis rutas por los departamentos de la Guajira, Valle,

Cesar, Huila, Tolima, Casanare y la frontera con Panamá. El proyecto revelará la realidad y el valor ecológico de los Parques Nacionales que se encuentran en la ruta, creando un marco de estudio ecológico y social, complementado por un análisis histórico y cultural.

Entre las producciones que contarán con el apoyo del ministerio está el programa "Nuestra Ecología", magazín diario de 30 minutos transmitido por la Cadena Uno, en el cual el ministerio contará con una sección.

Otro proyecto a apoyar es "La Piragua Mágica", serie de 16 programas para horario familiar, en la que se tratan temas ambientales estructurados sobre elementos de los géneros documental y argumental. La propuesta maneja un concepto de medio ambiente que abarca los problemas del desarrollo y las condiciones sociales, económicas y culturales de las comunidades.

### 5.2.3. Prensa

La acción comunicativa en este medio estará dirigida a:

- Incidir en la planeación y realización de las separatas y/o secciones ambientales de los principales diarios del país, a fin de elevar la calidad de la información ambiental que están recibiendo los lectores. En este sentido, se prestará asesoría a los periodistas encargados de estas secciones y se suministrará material elaborado por el Ministerio.
- Participar a modo de pauta con artículos y mensajes institucionales en las separatas temáticas publicadas por los diarios y revistas.

### 5.2.4. Radio

- \* Crear un espacio radial permanente de 30 minutos semanales que sea reproducido en las 14 emisoras universitarias y comunitarias.

El propósito fundamental es contribuir a la popularización de los resultados de investigaciones científicas y avances tecnológicos relacionados con el medio ambiente.

- \* Crear y coordinar la red nacional de programas ambientales radiales.
- \* Crear la "Pausa ambiental", un espacio de cinco minutos semanales en la franja de noticias de las principales cadenas radiales. Se tratarán temas de coyuntura ambiental.

## 6. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE MICROMEDIOS

El propósito es construir y divulgar un pensamiento ambiental propio. Se intentará generar una reflexión científica y académica al interior del Ministerio, que sirva como fuente de las publicaciones. Asimismo, en las publicaciones se vinculará a reconocidos investigadores y especialistas nacionales e internacionales.

- 6.1. **Revista El Medio:** Crear una publicación especializada de alta calidad como un espacio de debate y reflexión ciudadana en torno a los grandes temas ambientales.  
Características: publicación trimestral con varias secciones y un dossier central. Tiraje de 2.000 ejemplares, entre 48 y 60 páginas con una desprendible.

- 6.2. **Serie Documentos:** Se creará una serie de documentos escritos sobre temas de interés ambiental, con la cual se buscará que intelectuales y científicos produzcan ensayos y resultados de investigación para ser publicados en la serie.

Los primeros documentos a producir serían los siguientes:

- \* El desarrollo sostenible
- \* Minorías étnicas y medio ambiente
- \* Tecnologías para una producción limpia
- \* Recursos genéticos
- \* La ciudad en Colombia

### 6.3. La Hoja

Publicación interna semanal de dos páginas en papel reciclado con un carácter crítico, que le permita a los funcionarios una reflexión cotidiana sobre cuestiones ambientales. Se intentará que el diseño corresponda a una hoja de árbol.

### 6.4. Publicaciones oficiales

Comprende la edición y publicación de los actos administrativos y propuestas de acción de las distintas dependencias del ministerio. En algunos casos estos documentos estarán acompañados por versiones pedagógicas para los distintos sectores hacia los que están dirigidos. Según las características culturales de los destinatarios, se producirán versiones orales o gráficas.

## 7. SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONSULTA

Ante la demanda permanente de información que tiene el ministerio por parte de usuarios de diversos sectores productivos, centros educativos y organismos gubernamentales y no gubernamentales, es necesario contar -mientras se pone en marcha el Sistema Nacional de Información Ambiental- con un sistema automatizado de consulta que le permita a funcionarios, entidades del SINA y usuarios del ministerio, el acceso inmediato a información actualizada sobre legislación, decisiones, actuaciones y programas del ministerio.

La Oficina de Divulgación y Prensa, en coordinación con la Secretaría General, alimentará el sistema con las resoluciones y decretos producidos por el ministerio, y - con la información básica sobre las Corporaciones Autónomas Regionales e Institutos de Investigación (directores, sedes, jurisdicciones, personal, principales programas de acción, etc.)

**PRESUPUESTO**  
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVIDAD	1997		1998		TOTAL
	Banco Mundial	*Min Ambiente	Banco Mundial	*Min Ambiente	
Spots Educativos (prensa, radio, T.V.)	292.000	194.618	292.000	194.618	973.236
Minuto Ambiental (T.V.)	81.000	53.986	81.000	53.986	269.972
Documentales (T.V.)	41.000	27.327	41.000	27.327	136.654
Revista "Diversa"	65.000	43.323	65.000	43.323	216.646
Pausa Ambiental (radio)	49.000	32.659	49.000	32.659	163.318
Programa de Radio "Ambientes"	4.000	2.733	4.000	2.733	13.466
Boletín "Diversidad"	4.000	2.733	4.000	2.733	13.466
Programa de Televisión "Ambiente Caliente"	122.000	81.310	122.000	81.310	406.620
Serie de Documentos	16.000	10.664	16.000	10.664	53.328
Multimedia	16.000	10.664	16.000	10.664	53.328
Producciones externas	137.000	91.177	137.000	91.177	456.354
Separatas en prensa	41.000	27.327	41.000	27.327	136.654
Teleconferencias	24.000	15.996	24.000	15.996	79.992
Consultorías	41.000	27.327	41.000	27.327	136.654
Eventos	18.000	11.997	18.000	11.997	59.994
Asesorías	49.000	32.659	49.000	32.659	163.318
<b>TOTAL</b>	<b>1.000.000</b>	<b>666.500</b>	<b>1.000.000</b>	<b>666.500</b>	<b>3.333.000</b>

\*La contrapartida del Ministerio del Medio Ambiente se encuentra en ficha inscrita al Banco de Proyectos de Planeación nacional.

**NOMBRE PROYECTO: DIFUSION Y COMUNICACION EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL**

**FORMATO ID-01 DESCRIPCION DEL PROBLEMA O NECESIDAD:**

LA CIUDADANIA COLOMBIANA NO TIENE SUFICIENTE CONOCIMIENTO SOBRE LAS TEMATICAS AMBIENTALES Y POR LO TANTO NO SE ENCUENTRA EN CAPACIDAD DE COMPRENDER LOS PROCESOS ECONOMICOS, POLITICOS Y CULTURALES PARA FOMENTAR UNA MOVILIZACION COLECTIVA EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES AMBIENTALES.

LOS PROCESOS COMPLEJOS DE CONCIENTIZACION Y SENSIBILIZACION CIUDADANA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE TIENEN QUE SER APOYADOS POR UNA POLITICA DE COMUNICACIONES NO CONTAMINADA DE INTENCIONES EXCLUSIVAMENTE PUBLICITARIAS SE HACE NECESARIO ASUMIR QUE LA COMUNICACION INSTITUCIONAL SE NUTRA DE SENTIDOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS

NO SE HAN FOMENTADO PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA A NIVEL NACIONAL EN LOS ASUNTOS AMBIENTALES. ESTOS SON NECESARIOS PARA CONTRIBUIR EN LA FORMACION DE UNA CULTURA AMBIENTAL QUE SE TRADUZCA EN UNA NUEVA RELACION DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES CON EL MEDIO AMBIENTE Y DE AQUELLOS ENTRE SI ES CLAVE QUE LA COMUNICACION MASIVA REFERIDA A LO AMBIENTAL TOMA UN CARACTER QUE, SIN DESCONOCER LA SITUACION DE CRISIS, PERMITA PRESENTAR UNA VISION DESDRAMATIZADA DE LO QUE SUCEDE

**NOMBRE DEL PROYECTO: DIFUSION Y COMUNICACION EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL**

**FORMATO ID-02 OBJETIVOS DEL PROYECTO TIPO B**

- CONTRIBUIR A LA FORMACION DE UNA CULTURA AMBIENTAL QUE SE TRADUZCA EN UNA NUEVA RELACION DE LOS HOMBRES Y MUJERES EN EL MEDIO AMBIENTE
- PROMOVER LA COMPRESION DE LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO Y DEL CONCEPTO DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, A FIN DE PROPICIAR UN COMPROMISO DE LAS PERSONAS, REGIONES Y CIUDADANOS CON ESTA MISION
- CONTRIBUIR A LA FORMACION DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE ESTEN EN CAPACIDAD DE COMPROMETERSE CON LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO AMBIENTAL
- CONSIDERARSE COMO UN ELEMENTO FACILITADOR DE LA PARTICIPACION Y LA CONCERTACION PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO
- PROMOVER UNA NUEVA FORMA DE COMUNICACION INSTITUCIONAL CON UNA CLARA INTENCION EDUCATIVA Y PEDAGOGICA QUE RECONOZCA LAS DIFERENCIAS CULTURALES REGIONALES E INDIVIDUALES
- FOMENTAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS CIUDADANOS CON SU ENTORNO.
- VINCULAR A LOS TRABAJADORES CULTURALES EN EL PROCESO DE SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION AMBIENTAL

**NOMBRE DEL PROYECTO: DIFUSION Y COMUNICACION EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL**

**FORMATO ID-03 IDENTIFICACION DEL GRUPO Y OBJETIVO**

1. CUANTIFICACION					
GRUPO OBJETIVO	AÑOS PROYECTO/AÑOS CALENDARIO				
	0	1	2	3	...
NACIONAL					
Habitantes	20.000.000	20.000.000	20.000.000		

**2. PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL GRUPO OBJETIVO**

**CRECIMIENTO DE LA POBLACION**

POBLACION QUE TIENE ACCESO A LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION, COMO RADIO, PRENSA Y TELEVISION. SE ESTIMA QUE UN % DE LA POBLACION COLOMBIANA ACCEDE A ESTOS MEDIOS.

**NOMBRE DEL PROYECTO: DIFUSION Y COMUNICACION EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL**

**FORMATO ID-04 POLITICA NACIONAL Y/O SECTORIAL QUE RESPALDAN EL PROYECTO DE INVERSION**

EN LA POLITICA NACIONAL AMBIENTAL "SALTO SOCIAL HACIA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE", SE ESTABLECE, ENTRE OTRAS, ACCIONES INSTRUMENTALES, PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, LA EDUCACION Y CONCIENTIZACION AMBIENTAL, ASI:

"EL OBJETIVO DEL PROGRAMA EDUCACION Y CONCIENTIZACION AMBIENTAL ES FORTALECER LOS VALORES SOCIALES ACORDES CON EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, PARA LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO CIUDADANO, MEDIANTE LA FORMACION Y CAPACITACION EN TEMAS AMBIENTALES, EL APOYO A LA PARTICIPACION CIUDADANA COMO FORMA FUNDAMENTAL DE PEDAGOGIA Y LA PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMAS CULTURALES Y EDUCATIVOS.

SE REALIZARAN CAMPAÑAS MASIVAS DE EDUCACION E INFORMACION AMBIENTAL, SE APOYARAN PROYECTOS AMBIENTALES EDUCATIVOS DEL SECTOR NO GUBERNAMENTAL, Y SE TRABAJARA EN LA PRODUCCION DE MATERIALES DE FORMACION. POR OTRA PARTE SE UTILIZARAN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION PARA LA DIVULGACION DE VALORES AMBIENTALES."

## **NOMBRE DEL PROYECTO**

### **FORMATO ID-05 ENUMERACION DE ALTERNATIVAS**

- ENUMERE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DEL PROYECTO:

ALTERNATIVA 01:

CAMPAÑA MASIVA DE DIFUSION Y COMUNICACION SOBRE TEMATICAS AMBIENTALES.

ALTERNATIVA 02:

ALTERNATIVA 03:

ALTERNATIVA 04:

**OBSERVACIONES:** DEBIDO A QUE EL MINISTERIO ES UNA ENTIDAD NUEVA Y A QUE ESPECIALMENTE LA DIRECCION GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PÓBLACION FUE CREADA EN DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, NO SE HA REALIZADO EL PROCESO DE INVESTIGACION NECESARIO PARA PLANTEAR ALTERNATIVAS Y LLEVAR A CABO ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD. POR ESTA RAZON TODOS LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR ESTA DIRECCION SON DE ALTERNATIVA UNICA.

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

**FORMATO ID-06 DESCRIPCION DE METAS FISICAS DE LA ALTERNATIVA No.**

**META 01**

**NOMBRE Y DESCRIPCION:**

**REALIZAR 30 MENSAJES EN FORMA DE SPOTS EDUCATIVOS**

**UNIDAD DE MEDIDA: MENSAJE**

**META 02**

**NOMBRE Y DESCRIPCION:**

**REALIZAR 18 TELECONFERENCIAS**

**UNIDAD DE MEDIDA: TELECONFERENCIA**

**META 03**

**NOMBRE Y DESCRIPCION:**

**REALIZAR UN PROGRAMA SEMANAL DE 30 MINUTOS A EMITIRSE POR LA CADENA TRES**

**UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA**

**META 04**

**NOMBRE Y DESCRIPCION:**

**PRODUCCION Y REALIZACION DE UN PROGRAMA "EL MINUTO AMBIENTAL"**

**UNIDAD DE MEDIDA: PROGRAMA**

**META 05**

**NOMBRE Y DESCRIPCION:**

**PRODUCCION Y REALIZACION DE 15 DOCUMENTALES**

**UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTAL**

**META 06**

**NOMBRE Y DESCRIPCION:**

**APOYO A PRODUCCIONES EXTERNAS**

**UNIDAD DE MEDIDA:**

**META 07**

**NOMBRE Y DESCRIPCION:**

**REALIZACION DE SEPARATAS DE PRENSA Y DE PAUTAS DE ARTICULOS DE DIARIOS Y REVISTAS.**

UNIDAD DE MEDIDA: PALITA

META 08

NOMBRE Y DESCRIPCION:

CREAR UN ESPACIO RADIAL PERMANENTE DE 30 MINUTOS SEMANALES REPRODUCIDOS EN 15 EMISORAS.

UNIDAD DE MEDIDA: ESPACIO DE 30 MINUTOS

META 09

NOMBRE Y DESCRIPCION:

REALIZACION DE UNA PUBLICACION ESPECIALIZADA DE ALTA CALIDAD

UNIDAD DE MEDIDA: PUBLICACION

META 10

NOMBRE Y DESCRIPCION:

PRODUCCION Y PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS

UNIDAD DE MEDIDA: PUBLICACION

META 11

NOMBRE Y DESCRIPCION:

CREACION DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONSULTA.

UNIDAD DE MEDIDA: SISTEMA

META 12

NOMBRE Y DESCRIPCION:

CAPACITACION DE TRABAJADORES CULTURALES AMBIENTALES

UNIDAD DE MEDIDA: FOROS

META 13

NOMBRE Y DESCRIPCION:

CREACION DE LA RED DE TRABAJADORES CULTURALES AMBIENTALES

UNIDAD DE MEDIDA: SISTEMA DE LA RED

**NOMBRE PROYECTO. DIFUSION Y COMUNICACION EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL**

**FORMATO ID-07: CUANTIFICACION DE LAS METAS FISICAS DE LA ALTERNATIVA N.**

NOMBRE O DESCRIPCION	AÑOS DEL PROYECTO/AÑOS CALENDARIO				
	0	1	2	3	...
	1996	1997	1998		
01	10	15	20		
02	6	6	6		
03	1	1	1		
04	1	1	1		
05	5	5	5		
06	16	20	20		
07	30	30	30		
08	1	1	1		
09	3	3	3		
10	5	5	5		
11	1	1	1		
12	25	25	25		
13	1	1	1		

**NOMBRE PROYECTO: DIFUSION Y COMUNICACION EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL**

**FORMATO ID-08: CUANTIFICACION DE ACTIVIDADES DE LA ALTERNATIVA NO:**

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AÑOS PROYECTO/AÑOS CALENDARIO				
		0	1	2	3	4
		1996	1997	1998		
PROD/SPOTS/PUBL	MENSAJE	15	15	20		
EMISION SPOTS	MENSAJE	200	200	200		
PRO/PROM/EM/TELC	TELECONF	10	15	20		
PRO/EMI/PROG/OPN	PROGRAMA	50	100	100		
PRO/EMI/PROG/AMB	PROGRAMA	50	50	100		
PROD. DOCUMENT	DOCUMENT	8	12	15		
CREAC/FOND/PROD	EMISION	8	12	15		
REALIZ/SEP/PRENS	SEPARATA	12	12	12		
PROD/RELIZ/RAD/N	PROGRAMA	1	1	1		
RED PAUSA AMB	PAUSA	50	100	150		
PUBLIC. REVISTA	EJEMPLAR	3000	5000	20000		
PROD. SERIE DOC	SERIE	9	12	12		
PUBL. NUMER "LA H"	NUMEROS	50	50	50		
ASESORIAS	—	—	—	—		
PRODC. MULTIMED.	PROGRAMA	4	2	2		
CAPAC. TRAB. CULTURALES	FOROS	25	25	25		

**NOMBRE PROYECTO: DIFUSION Y COMUNICACION EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL**

**FORMATO PE-01 DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES BENEFICIOS DEL PROYECTO**

**DESCRIPCION:**

- CONTRIBUYE A LA COMPRESION DE LOS PROCESOS ECONOMICOS, POLITICOS Y CULTURALES PARA FOMENTAR UNA MOVILIZACION COLECTIVA EN LA BUSQUEDA DE UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.
- PROMUEVE UNA CULTURA DE LA PAZ A PARTIR DE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE TOLERANCIA, CONVIVENCIA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS.
- PROMUEVE CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO Y ACTITUD FRENTE AL MEDIO AMBIENTE.
- PROMUEVE UNA REFLEXION SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL NACIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO: DIFUSION Y COMUNICACION EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL

FORMATO PE-01 VALORACION DE LOS COSTOS POR ACTIVIDAD DE LA ALTERNATIVA NO.

ACTIVIDAD	COSTO UNITARIO	ANOS PROYECTO/ANOS CALENDARIO		
		0	1	2
		1996	1997	1998
PROD.SPOTS PUBL	3000	45000	45000	60000
EMISION SPOTS	3000	600000	600000	600000
REALIZ TELECONFER	5000	50000	75000	100000
PROD PROGR OPINION	4000	200000	400000	400000
PROD MINUTO AMB	15000	750000	1500000	1500000
PROD. DOCUMENTALES	25000	200000	300000	375000
PROM. Y EMISION DOCMT	15000	120000	150000	150000
PRODUCCIONES EXTERN	—	186499	260399	560298
SEPARATAS PRENSA	6000	72000	72000	72000
PROGR RADIO DIF. NAL	15000	15000	15000	15000
PAUSA AMBIENTAL	60	3000	6000	9000
PRODUC. REVISTA X 1000	4000	12000	20000	40000
SERIE DOCUMENTOS	4000	36000	48000	48000
PUBLIC. LA HOJA	150	7500	7500	7500
ASESORIAS	—	50000	50000	100000
PRODUC MULTIMEDIA	8000	16000	16000	16000
FOROS	10000	250000	250000	250000
RED	5000	5000	5000	5000
TOTAL		2617999	3819899	4307798

NOMBRE PROYECTO: DIFUSION Y COMUNICACION EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL

FORMATO PE-03 DESCRIPCION Y VALORACION DE LOS COSTOS DE LA ALTERNATIVA No.

	1996	1997	1998	VALOR	VALOR
<b>OBRAS FISICAS MATERIALES E</b>					
				SUMA DE LA	MULTIPLIQU
				FILA SUBTT	EL VALOR
				OBRAS FISIC	DE LA
				EN VALOR	CASILLA
				PRESENTE:	POR 0.80
SUBTOTAL OF. MAT. E INS.					
FACTOR DE VALOR PRESENTE	1.00	0.8929	0.7972		
SUB. OF. MAT. EN INS. EN V.P.					
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>					
DOCUMENTO EQUIPOS				SUMA DE LA	MULTIPLIQU
				PILA SUBTT	EL VALOR
				MAQ. Y EQ	LA CASILLA
				EN VALOR	POR 0.77
				PRESENTE:	
SUBTOTAL MAQ. Y EQUIP					
FACTOR DE VALOR PRESENTE	1.00	0.8929	0.7972		
SUBT. MAQ. Y EQUIPO EN V.P.					
<b>MANO DE OBRA CALIFICADA</b>					
CONSULTORES	50000	50000	100000	SUMA DE LA	MULTIPLIQU
TEC. ESPECIALISTAS				FILA SUBTT	EL VALOR
				M. DE O. NO	DE LA
				CAL EN VR	CASILLA
				PRESENTE:	POR 1.00:
SUBT. MANO DE O. CALIF	50000	50000	100000		
FACTOR DE VALOR PRESENTE	1.00	0.8929	0.7972		
SUBT. MANO DE O. CAL. EN V.P.	50000	44545	79720	474385	474385
<b>MANO DE OBRA NO CALIFICADA</b>					
EMPLEADOS				SUMA DE LA	MULTIPLIQU
				FILA SUBTT	EL VALOR
				M. DE O. NO	DE LA
				CAL EN	CASILLA
				VALOR	POR 0.80
				PRESENTE	
SUBT. MANO DE O. NO CAL.					
FACTOR DE VALOR PRESENTE	1.00	0.8929	0.7972		
SUBT. M. OBRANO CAL. EN V.P.					
<b>OTROS</b>					
PRODUCCION PROGRAM. RED TV	2151499	3330399	3745298	SUMA DE LA	MULTIPLIQU
PUBLICACIONES	127500	147500	167500	FILA SUBTT	EL VALOR
OTROS NED	289000	292000	295000	M. DE O. NO	DE LA
				CAL EN	CASILLA
				VALOR	POR 0.80
SUBTOTAL OTROS	2667999	3769999	4207798	10046695	8436655.8
FACTOR DE VALOR PRESENTE	1.00	0.8929	0.7972	PRESENTE	
SUBTOTAL OTROS EN V.P.	2667999	3366142.8	3364455.8		
TOT. COSTOS EN CADA AÑO	2817999	3819899	4307798	10746698	8588558.8
TOTAL COSTOS EN V.P. PRESENTE	2817999	3419797.8	3411178.5	10483682.3	7670270.5

**NOMBRE DEL PROYECTO:** DIFUSION Y COMUNICACION EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL

**FORMATO PE-04 : RESUMEN DE COSTOS DE LA ALTERNATIVA No:**

PERIODO DE INVERSION 1996-1998 ULTIMO AÑO DE INVERSION 1998  
AÑO CERO 1996

	PRECIOS DE MERCADO	PRECIOS SOCIALES
1. COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE	9.462.963,3	7.570.370,6
2. FACTOR COSTO ANUAL EQUIVALENTE	0.3717	0.3717
3. COSTO ANUAL EQUIVALENTE (1) * (2)	3517383.458	2813906.752
4. PROMEDIO ANUAL DEL GRUPO OBJETIVO BENEFICIADO	20000	20000
5. COSTO ANUAL EQUIVALENTE POR USUARIO ATENDIDO (3) / (4)	175.869	140.695

**ESPACIO PARA EL NOMBRE DEL PROYECTO: DIFUSION Y COMUNICACION EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL**

**FORMATO PE-05: EFECTO AMBIENTAL DE LA ALTERNATIVA No:**

- DESCRIBA EL EFECTO AMBIENTAL DE ESTA ALTERNATIVA EN TERMINOS DE SU EFECTO SOBRE EL SUELO, EL AIRE, LAS AGUAS, LA FAUNA, LA FLORA Y LA CULTURA.

EL PROYECTO CONTRIBUYE DECIDIDAMENTE A LA FORMACION DE UNA NUEVA CULTURA CIUDADANA QUE AYUDA A LOGRAR EL BIENESTAR DE LA POBLACION EN CONDICIONES DE EQUIDAD Y DE ARMONIA CON EL AMBIENTE, CONTRIBUYE ADEMAS A INTEGRAR LA FORMACION DE VALORES SOBRE LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES (EL SUELO, EL AIRE, LAS AGUAS, LA FAUNA, LA FLORA Y LA CULTURA)

**NOMBRE PROYECTO: DIFUSION Y COMUNICACION EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL**  
**FORMATO PE-06: SELECCION DE LA ALTERNATIVA DEL MINIMO COSTO**

1. COSTO TOTAL A PRECIOS SOCIALES

2. JUSTIFICACION

ALTERNATIVA UNICA

**NOMBRE DEL PROYECTO:** DIFUSION Y COMUNICACION EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL

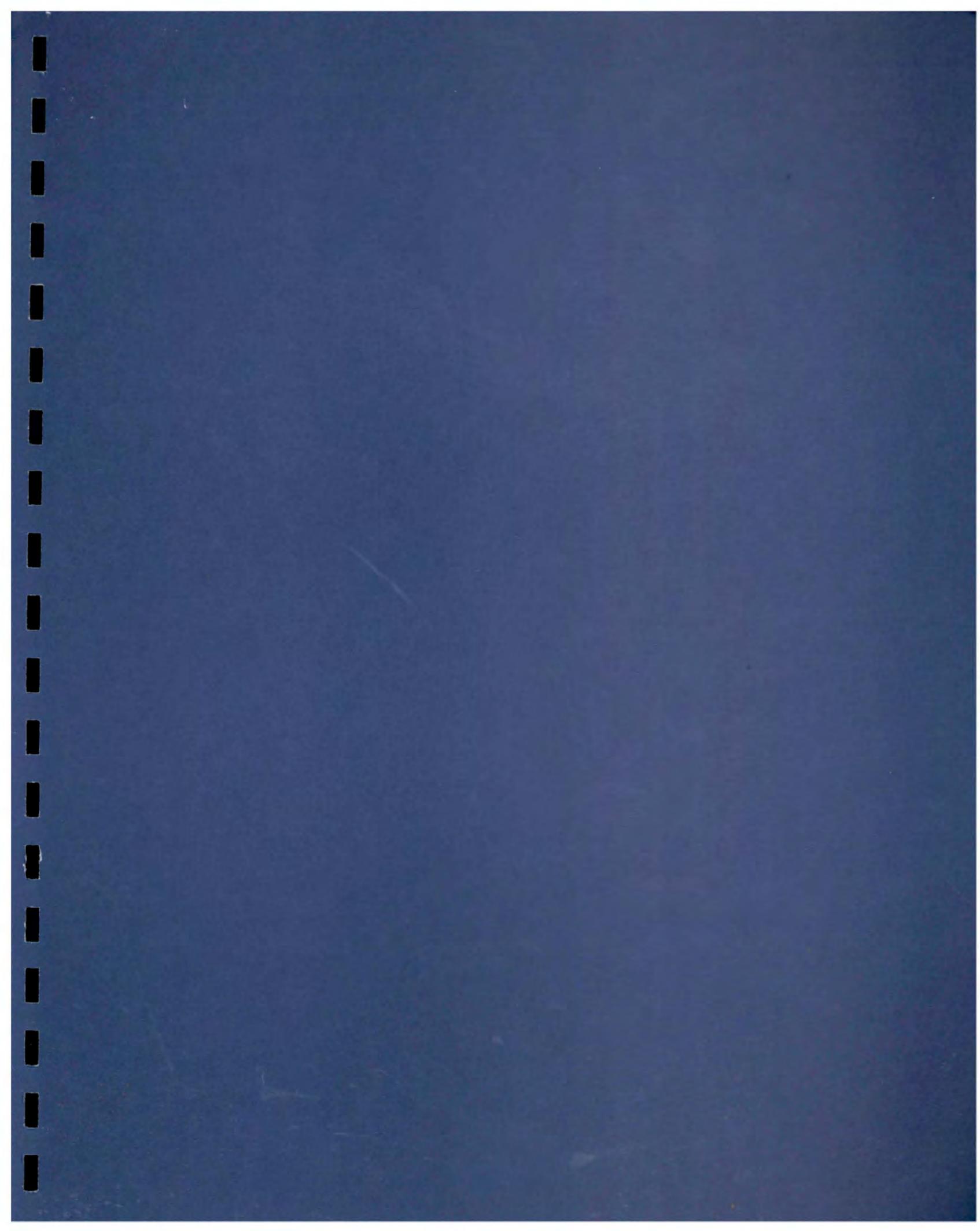
**FORMATO FS-01: FUENTES DE FINANCIACION DEL PROYECTO**

AÑOS DEL PROYECTO	0	1	2
AÑOS CALENDARIO			
TOTAL COSTOS			
1.RECURSOS DE INVERSION			
1.1 APORTES DE LA NACION	2617999	3819899	5497798
1.2 RECURSOS ADMINISTRATIVOS			
1.3 OTRAS FUENTES DE INVERSION			
2. RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO			
2.2 OTRAS FUENTES			
TOTAL FINANCIACION	2617999	3819899	5497798

**NOMBRE PROYECTO: DIFUSION Y COMUNICACION EDUCATIVA A NIVEL NACIONAL**  
**FORMATO FS-02: SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO**

- INDIQUE, SI PRESENTAN, LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE PUEDAN EXISTIR PARA QUE EL PROYECTO SEA EJECUTABLE

- FALTA DE VOLUNTAD POLITICA
- FALTA DE RECURSOS
- INCONSISTENCIA LEGAL



THE WORLD BANK GROUP  
PROJECT IMPLEMENTATION INDEX FILE LOG

Annex 4 Page 1 of 2  
Date Sent to Info. Center  
June 5, 1996

Project Name Natural Resources Management Program	Project Code 6868	<input checked="" type="checkbox"/> LN. <input type="checkbox"/> CR. No.: 3692
--	----------------------	--

ITEM	SECTION (see reverse)	DOCUMENT DESCRIPTION (Title, Author, Type - i.e. memorandum, report, study, etc.) ** Write the corresponding item number on each document you list below **	FOR INFO. CENTER USE
1	I	Anexo 1: Mission Schedule of Meetings	
2	III	Anexo 2: Planes Operativos para 1996 - FY96 Programs/Budgets	
3	I	Anexo 3: Mission Report Forest Policy and Sector Studies	
4	I	Anexo 4: Ecological Zoning Mission Report	
5	I	Anexo 5: Ethnic Minorities Development Proposal Shelton Davis Mission Report on the Titiling Black Ind.	
6	I	Anexo 6: Watershed Rehabilitation and Management Mission Progress Report & Ann. de Ligne Report	
7	I	Anexo 7: Watershed Management Report - Financial and Disbursements	
8	I	Anexo 8: Institutional Strengthening of the Regional Corp. Mission Progress Report	
9	I	Anexo 9: Forestry Education Training ICFES Mission Report and FY96-98 Action Plan	
10	I	Anexo 10: Training Program SENA	
11	I	Anexo 11: Environmental Education Environmental Information Service	
12	II	Anexo 12: Procedures for Disbursement of Loan Funds	
13	II	Anexo 13: Reprofiled Project Budget	
14	I	Anexo 14: Meeting Attendants Supervision Mission	
15	I	Anexo 15: Forest Monitoring Research	
16	I	Anexo 16: Clausulas Contractuales	
17	II	Anexo 17: Informe Semestral No.2 - Enero 1996	

THE WORLD BANK GROUP  
PROJECT IMPLEMENTATION INDEX FILE LOG

Annex 4: Page 2 of 2  
Date Sent to Info. Center  
June 5, 1996

Project Name	Project Code	<input type="checkbox"/> LN. <input type="checkbox"/> CR. No.:
--------------	--------------	--

ITEM	SECTION (see reverse)	DOCUMENT DESCRIPTION (Title, Author, Type - i.e. memorandum, report, study, etc.) ** Write the corresponding item number on each document you list below **	FOR INFO. . CENTER USE
1	III	Reglamento Operativo	
2	I	Documento de Presentacion: Proyecto de Manejo Integral de los ? Parques Nacionales Naturales del Choco	
3	I	Diagnostico: Parque Nacional Natural Los Katios	
4	I	Diagnostico Anexo Cartografico	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

Agenda Misión BLPF

## ANEXO 1

Mission Schedule  
of  
meetings

### **Sábado 3 de febrero**

VISITA a la Comunidades negras del Pacífico Sur de Colombia (ver anexo 1, notas de Shelton Davis)

12 :00 M. Reunión con Comunidades Negras de Tumaco

2 : 30 P. M. Visita a Comunidades negras del Río Mira

Objetivos : confrontar en campo los avances del programa de Titulación a comunidades negras y la percepción de estas sobre el PMRN

### **Domingo 4 de febrero**

10 : 00 P.M. Reunión con Comunidades Indígenas AWA en la población del DIVISO.

Objetivos : confrontar en campo los avances del programa de Demarcación y Titulación de resguardos y la percepción de estas comunidades sobre el PMRN

### **Lunes 5 de febrero**

11 : 20 A.M. Regreso TUMACO - BOGOTÁ

4 : 00 P.M. Reunión en la Oficinas con la U.C. del PMRN y Dirección General Forestal

Objetivos : Revisar estado actual del componente de Microcuencas, con base en la visita de evaluación realizada por la oficial forestal dela FAO, Dra. Anne de Ligne

### **Martes 6 de febrero**

9 : 30PM. Reunión Interinstitucional (DNP, INCORA, IGAC, Dirección de Asuntos de Comunidades Negras del Ministerio del Interior, Red de Solidaridad Social, Proyecto Biopacífico, Direcciones de Asentamientos Humanos y Población y de Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio y U.C. del MMA)

Objetivos : Evaluar el nivel de integración interinstitucional en la ejecución de los componentes de Titulación de tierras a comunidades negras e indígenas, Comités regionales y Zonificación ecológica del Pacífico y logra los ajustes necesarios para lograr mayor coordinación y eficiencia.

- 11 : 0 A. M. Continuación de la reunión con la U.C. del PMRN y Dirección General Forestal, sobre componente de Microcuencas
- 2 : 30 P.M. Reunión con U.C. del PMRN y Dirección General forestal  
Objetivo : Revisar avances del componente "Política Forestal Nacional"

### **Miércoles 7 de febrero**

- 9 : 00 A. M. Reunión con U.C.  
Objetivo : revisar Manual Operativo y otros compromisos contraídos durante la misión de noviembre 3 de 1995
- 2 : 30 P.M. Reunión con U.C. del PMRN y la Unidad Especial de Parques Nacionales  
  
Objetivo : Revisar avances del componente" Parques del Pacífico
- 6 : 00 P.M Reunión con el Dr. José Vicente Mogollón, Ministro del Medio Ambiente.  
Objetivo : Informar de los resultados de la misión, (objetivos y logros)

### **Jueves 8 de febrero**

- 9 : 30 A.M. Reunión con DNP  
Objetivos : Discutir y ajustar Propuesta de Distribución de Recursos del Crédito no asignados inicialmente por valor de U. S. \$ 9'000.000.
- 2 : 30 P.M. Reunión con U.C. del PMRN y DNP  
  
Objetivos : Discutir y ajustar Propuesta de Distribución de Recursos del Crédito no asignados inicialmente por valor de U. S. \$ 9'000.000
- 5 : 30 P.M. Evacuación de la Misión y Estructura de la Ayuda Memoria

## AGENDA DE LA MISION BIRF

### Jueves 1 de febrero

Reunión con el Ministro del Medio Ambiente y la Coordinación General de la U.C. del PMRN.

Objetivo : Discusión y Ajuste de Agenda de la Misión

### Viernes 2 de febrero

8 : 30 A.M. Reunión con la Red de Solidaridad Social  
Objetivo : Revisión de los avances en componente de Comités Regionales

10 : 00 A.M. Reunión con IGAC  
Objetivos : Revisión de avances en desarrollo del componente "Zonificación Ecológica del Pacífico Colombiano"

11 : 00 A.M. Reunión con INCORA  
Objetivo : revisión de avances en desarrollo de los componentes "Titulación Colectiva a comunidades negras y Demarcación y Titulación de Resguardos Indígenas"

2 : 30 P.M. Reunión con Dirección de Asentamientos Humanos y Población,  
Objetivos : Revisión de propuesta sobre "estrategia de Educación Ambiental" MinAmbiente

3 : 30 P.M. ICFES  
Objetivos : Revisión de los desarrollos de los componentes "adecuación del sistema de educación forestal especializada"

4 : 30 P.M. Reunión con SENA  
Objetivo : revisión del Componente " Capacitación técnica Forestal"

Planes Operativos para  
1996.

---

ANEXO 2

FY-1996 Programs

&

Budgets

For No Objection in Pub.

# **PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES - BIRF**

## **-PROGRAMACIÓN 1996-** Cuadro 1. Programación

- B.1. SUBPROGRAMA A : POLÍTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO  
COMPONENTE 1: DESARROLLO POLÍTICA  
FORESTAL**
- B.2. SUBPROGRAMA A : POLÍTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO  
COMPONENTE 2: ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA  
PACÍFICO**
- B.3. SUBPROGRAMA A : POLÍTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO  
COMPONENTE 3: SISTEMA DE MONITOREO DE  
ÁREAS DE EXPLOTACIÓN EN EL PACÍFICO  
COLOMBIANO**
- B.4. SUBPROGRAMA A : POLÍTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO  
COMPONENTE 4: CONSTITUCIÓN Y  
DEMARCACIÓN DE RESGUARDOS INDÍGENAS EN  
EL PACÍFICO COLOMBIANO**
- B.5. SUBPROGRAMA A : POLÍTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO  
COMPONENTE 5: TITULACIÓN COLECTIVA A  
COMUNIDADES NEGRAS**

B.6. SUBPROGRAMA A : POLÍTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO  
**COMPONENTE 7: COMITÉS REGIONALES DE PARTICIPACIÓN.**

B.7 **SUBPROGRAMA B : REHABILITACIÓN DE MICROCUENCAS**

B.8 **SUBPROGRAMA C : PARQUES NACIONALES**

B.9 SUBPROGRAMA D : EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN,  
INVESTIGACIÓN FORESTAL Y ADMINISTRACIÓN DEL  
PROGRAMA  
**COMPONENTE 3 : INVESTIGACIÓN FORESTAL**

## ANEXO B.1

## SUBPROGRAMA A: POLÍTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

## COMPONENTE 1: DESARROLLO POLÍTICA FORESTAL

Cuadro 1. Programación 1996

Consultorías Temáticas	Costos de Consultorías		
	Inicia	Tiempo estimado	1996
1. Zonificación Forestal			25,000,000.00
2. Deforestación			
2.2 Política intersectorial	15/02/96	10 meses	60,000,000.00
3. Aprovechamiento sostenible			
3.1 Régimen de Tasa	1/04/96	4 meses	25,000,000.00
3.2 Permisos y concesiones	15/02/96	6.5 meses	100,000,000.00
3.3 Control y vigilancia movilización	15/02/96	10 meses	62,000,000.00
3.4 Apoyo campesino	15/02/96	10 meses	75,000,000.00
4. Industria Forestal	15/02/96	6 meses	36,000,000.00
5. Apoyo a formulación regional de Política Forestal			49,500,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>432,500,000.00</b>

## ANEXO B.2

## SUBPROGRAMA A: POLÍTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

## COMPONENTE 2: ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA

Cuadro 1. Programación 1996

CONTRAPARTE	ACTIVIDADES	RECURSOS		
		CRÉDITO	CONTRAPARTIDA	TOTAL
IGAC	Zonificación 1:500.000 Cartografía 1:200.000 S.I.G. Central	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00
TOTAL		100,000,000.00	0.00	100,000,000.00

## ANEXO B.1

SUBPROGRAMA A: POLÍTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO  
COMPONENTE 1: DESARROLLO POLÍTICA FORESTAL

Cuadro 2. Flujo de Desembolsos 1996

Consultorias	Costos totales	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL	VIGENCIA FISCAL
1 Regimen Transicional	12,500,000.00	3,900,000.00	3,700,000.00	1,000,000.00										8,600,000.00	1995
2 Incentivos a la Conservación	65,025,000.00					19,507,500.00					19,507,500.00			39,015,000.00	1995
3 Conservación de Paramos	20,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00											10,000,000.00	1995
4 Frentes de Colonización															
Luis A. Moreno	28,300,000.00	2,850,000.00	3,750,000.00	2,850,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,100,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00		28,550,000.00	1995
Julio E. Rico	28,300,000.00	2,850,000.00	3,750,000.00	2,850,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,100,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00		28,550,000.00	1995
Alfonso Chaverria	28,100,000.00	2,850,000.00	3,750,000.00	2,850,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,300,000.00	2,100,000.00	2,100,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00		28,350,000.00	1995
5 Fijación de Cupos	48,001,000.00			14,400,300.00						14,400,300.00				28,800,800.00	1995
6 Revisión Legal	37,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	33,800,000.00	1995
Subtotal vigencia 1995														199,465,800.00	1995
7 Política Interseccional	80,000,000.00		24,000,000.00					18,000,000.00					18,000,000.00	80,000,000.00	1996
8 Permisos y Concesiones	100,000,000.00		16,866,867.00	16,866,867.00	16,866,867.00	16,866,867.00	16,866,867.00	16,866,867.00						100,000,002.00	1996
9 Régimen de Tasas	25,000,000.00								10,000,000.00		7,500,000.00		7,500,000.00	25,000,000.00	1996
10 Sistemas de Control y Seguimiento	61,400,000.00			6,200,000.00	6,200,000.00	6,200,000.00	6,200,000.00	6,200,000.00	6,200,000.00	6,200,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	61,400,000.00	1996
11 Apoyo a Campesinos Forestales	75,000,000.00		7,920,000.00	7,920,000.00	7,920,000.00	7,320,000.00	7,320,000.00	7,320,000.00	7,320,000.00	7,320,000.00	7,320,000.00	7,320,000.00		75,000,000.00	1996
12 Industria Forestal	36,000,000.00		14,400,000.00			10,800,000.00			10,800,000.00					36,000,000.00	1996
13 Regionalización Política Forestal	49,500,000.00	Actividades por definir		25,000,000.00			24,500,000.00							49,500,000.00	1996
14 Zonificación Forestal Regional	26,867,200.00	Actividades por definir		26,867,200.00										26,867,200.00	1996
15 Financiación otras actividades	96,732,800.00	8,311,067.00	8,311,067.00	8,311,067.00	8,311,067.00	8,311,067.00	8,311,067.00	8,311,067.00	8,311,067.00	8,311,067.00	8,311,067.00	8,311,067.00	8,311,067.00	96,732,804.00	1996
<b>TOTAL</b>	<b>798,526,000.00</b>	<b>28,581,067.00</b>	<b>94,047,734.00</b>	<b>117,715,234.00</b>	<b>48,747,734.00</b>	<b>78,505,234.00</b>	<b>72,697,734.00</b>	<b>88,197,734.00</b>	<b>52,131,067.00</b>	<b>45,331,387.00</b>	<b>58,888,567.00</b>	<b>29,681,067.00</b>	<b>42,811,067.00</b>	<b>732,945,806.00</b>	<b>1996</b>

## ANEXO B.3

## SUBPROGRAMA A: POLÍTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

**COMPONENTE 3: SISTEMA DE MONITOREO DE ÁREAS DE EXPLOTACIÓN FORESTAL EN  
EL PACÍFICO COLOMBIANO**

Cuadro 1. Programación 1996

ENTIDAD EJECUTORA	NOMBRE PROYECTO	RECURSOS		
		CREDITO	CONTRAPARTIDA	TOTAL
CORPOURABÁ	Monitoreo ambiental de un permiso de aprovechamiento forestal comunitario en la Región de Urabá, Departamento de Antioquia -PRIAFAS-	165,000,000.00	50,000,000.00	215,000,000.00
CORPONARIÑO	Monitoreo ambiental del proyecto conservación y explotación racional de los bosques de Guandal en el Departamento de Nariño.	165,000,000.00	50,000,000.00	215,000,000.00
CORPONARIÑO	Monitoreo ambiental del manejo y aprovechamiento integral y sostenido del bosque de Naidí en la Costa Pacífica Nariñense.	165,000,000.00	50,000,000.00	215,000,000.00
CODECHOCÓ	Monitoreo ambiental del permiso de aprovechamiento forestal en la zona de Puerto Escondido Balsa II.	165,000,000.00	50,000,000.00	215,000,000.00
		660,000,000.00	200,000,000.00	860,000,000.00

PGN
-----



## ANEXO B.4

## SUBPROGRAMA A: POLÍTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

## COMPONENTE 4: CONSTITUCIÓN Y DEMARCACIÓN DE RESGUARDOS INDÍGENAS

Cuadro 1. Programación 1996

CONTRAPARTE	ACTIVIDADES	RECURSOS		
		CRÉDITO	CONTRAPARTIDA	TOTAL
INCORA	Demarcación seis resguardos	100,000,000.00	100,000,000.00	200,000,000.00
TOTAL		100,000,000.00	100,000,000.00	200,000,000.00

## ANEXO B.5

## SUBPROGRAMA A: POLÍTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

## COMPONENTE 5: TITULACIÓN COLECTIVA A COMUNIDADES NEGRAS

Cuadro 1. Programación 1996

CONTRAPARTE	ACTIVIDADES	RECURSOS		
		CRÉDITO	CONTRAPARTIDA	TOTAL
INCORA	Titulación colectiva a doce "Tierras de Comunidades Negras"	200,000,000.00	0.00	200,000,000.00
TOTAL		200,000,000.00	0.00	200,000,000.00

**RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL – PLAN NACIONAL DE REHABILITACION  
PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES –PMRN–  
COMPONENTE DE COMITES REGIONALES  
Vigencia 1995**

**PRINCIPALES ESTRATEGIAS DEL COMPONENTE COMITES REGIONALES**

Las estrategias, mecanismos e instrumentos complementarios entre sí, presentados a continuación, serán implementados para contribuir de manera directa y en coordinación con los demás componentes del PMRN y sus entidades ejecutoras en la consecución de los objetivos generales del programa y particulares de cada uno de los componentes en que los que Comités Regionales propiciarán la participación de los diversos actores regionales.

Los Comités Regionales constituyen la estrategia básica de participación comunitaria en el marco del Programa de Manejo de Recursos Naturales – PMRN, en los siguientes componentes:

- Titulación de Tierras de Comunidades Negras
- Constitución y demarcación de resguardos
- Zonificación Ecológica
- Política Forestal
- Parques Nacionales Naturales

El desarrollo de los anteriores componentes implica apoyar un proceso complementario de divulgación, capacitación y asistencia técnica a los actores regionales, comunidades y organizaciones negras, indígenas, mestizas, entidades públicas, programas estatales, ONGs etc. en torno a desarrollos legislativos de derechos de grupos étnicos, legislación ambiental, mecanismos de participación ciudadana y control social, y resolución pacífica de conflictos.

**ESTRATEGIA POLITICA**

La Estrategia política se orientará hacia el fortalecimiento de la democracia participativa en la región y de apoyo al proceso de descentralización en lo ambiental, se atenderán acciones relativas al fortalecimiento organizativo e institucional regional y local.

Se propenderá por la realización de los derechos territoriales y ambientales de las comunidades locales con miras a lograr que las administraciones territoriales asuman esta responsabilidad como propósito de gobierno y lo incluyan en sus planes de desarrollo e inversión, mostrando así voluntad

política y garantizando mayores grados de participación social en la gestión pública; sustentándonos en que el logro de un manejo concertado de los recursos naturales no es posible abordarlo sin pasar previamente por la definición de la propiedad territorial en la región Pacífica, se plantea:

Apoyar los procesos de definición de derechos territoriales en la región en beneficio de las comunidades negras (Tierras de Comunidades Negras), Indígenas (Constitución y Demarcación de Resguardos Indígenas) y Mestizas (titulación individual y creación de reservas campesinas en áreas no susceptibles de titulación colectiva a comunidades negras e indígenas, que no sean reserva forestal o sobre las que se pruebe ocupación anterior a la reserva) por medio de la aplicación de instrumentos sobre titulación colectiva y la legislación agraria en materia de propiedad.

Se centrarán los esfuerzos en el apoyo a los consejos comunitarios, los cabildos y las organizaciones de la región, por ministerio de la Ley los dos primeros son instituciones con carácter de autoridades administradoras de los recursos naturales en sus territorios, por lo cual son llamados a hacer parte del SINA (CN Artículos 329 y 330, Ley 89 de 1890, Ley 70 de 1993 y Decreto 1745 de 1995).

Se adelantarán acciones de promoción y conformación de veedurías, como espacios de divulgación, encuentro, discusión, control y evaluación a los componentes PMRN.

Se desarrollará un diagnóstico que permita visualizar un proceso de transferencia del componente Comités Regionales al SINA y a actores regionales competentes.

#### **ESTRATEGIA DE CONSTRUCCION Y FORTALECIMIENTO DE RELACIONES DE ENTENDIMIENTO INTERCULTURAL**

Estrategia de apoyo a la Construcción de Relaciones de Entendimiento Intercultural, entendidas como prácticas culturales de convivencia, sincretismo, complementariedad, solidaridad y mestizaje básicas en la vida cultural y económica de la región Pacífica.

Se abordará esta estrategia mediante la definición de diversas acciones orientadas a propiciar procesos de reflexión, capacitación y conceptualización sobre el mejoramiento de las relaciones interétnicas, como estrategia de solución, atención preventiva y conciliación de conflictos territoriales y ambientales, con base en la movilización social como la manera más explícita por medio de la cual las comunidades enfrentan sus situaciones críticas y generan formas organizativas adecuadas a la resolución de conflictos, mediante la aplicación de métodos de control social, instrumentos de conciliación en equidad y el ejercicio de las funciones propias de las autoridades de las comunidades involucradas.

## ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

Desarrollo de una Estrategia de Comunicaciones para su operación en tres tipos de contexto encaminados al logro de los objetivos propuestos y en apoyo al desarrollo del componente:

- a. Comunicación para el análisis de situación o diagnóstico, motivación y participación;
- b. Comunicación de apoyo para la divulgación y capacitación;
- c. Comunicación para facilitar el flujo de información en el nivel organizativo e institucional.

Con miras a desarrollar las actividades esbozadas, la producción de material de apoyo representa una herramienta fundamental para ampliar su alcance, difusión y cobertura.

Se hace necesario contar con instrumentos didácticos, documentos conceptuales, memorias y/o relatorias de eventos que se realicen, publicaciones de algunas experiencias investigativas, material audiovisual, programas radiales, televisivos, programas de difusión en los niveles nacional, regional, departamental y local.

## PRESUPUESTO COMITES REGIONALES 1995.

Teniendo en cuenta las anteriores estrategias, se presenta el cuadro adjunto como una proyección para la ejecución del Componente de Comités Regionales, vigencia 1995, que se ejecutará con base en los diagnósticos regionales que adelanten los asesores y demás actividades previstas en la etapa de arranque del "Documento de Avance Convenio Interadministrativo Marco para el Desarrollo del Componente de Comités Regionales, Programa de Manejo de Recursos Naturales, DNP-Minambiente-RSS/PNR".

En el caso de los Asesores Regionales se mantendrá el número y perfil definidos en el cronograma de la vigencia 1994, que responde al número de municipios de Cuenca del Pacífico en cada uno de los departamentos y a la dinámica organizativa allí existente.

Debe tenerse en cuenta así mismo que los otros proyectos enunciados del PMRN tienen recursos propios para impulsar acciones de participación comunitaria. En el caso de los eventos que se realicen con recursos de otros componentes o entidades y que se articulen a los objetivos de Comités Regionales, la entidad competente contará con el apoyo del Equipo Nacional y de los Asesores Regionales de CR, en términos de aportes conceptuales, convocatoria y apoyo logístico.

Para efecto de lo cual, se está adelantando una estrategia de coordinación interinstitucional con cada de ellos, orientada a la definición de políticas, metodologías e instrumentos de participación e identificación de

requerimientos específicos en cuanto a cobertura y ámbitos espaciales, actores involucrados y temporalidad, de manera que se logre una interrelación entre los componentes y una concurrencia de esfuerzos.

Tal como se expuso en la propuesta inicial para el desarrollo del Componente de Comités Regionales, que hace parte integral del Convenio Interadministrativo Marco, se focalizarán las acciones de capacitación atendiendo a los requerimientos de titulación colectiva con el fin de optimizar los recursos del programa. Los costos de los talleres comprenden fundamentalmente gastos de alojamiento, alimentación y transporte de los participantes por parte de la comunidad. Se prevén tres niveles de talleres que comprenden ámbitos locales, subregionales y regionales.

COMITES REGIONALES  
 CONTRATO MINAMBIENTE-RED/PNR 1995  
 (\$1037 por US\$)

Cant.	Tiempo	Costo unitario	Rubro	Total
<b>PERSONAL</b>				
	(meses)			
2	6	1,002.9	Asesores regionales Chocó	12,034.7
1	6	1,002.9	Asesor regional Valle	6,017.4
1	6	1,002.9	Asesor regional Cauca	6,017.4
2	6	1,002.9	Asesores regionales Nariño	12,034.7
1	6	1,446.5	Asesor jurídico	8,678.9
1	6	1,446.5	Comunicador social	8,678.9
		5,785.9	Asesorías especializadas	5,785.9
Subtotal				59,247.8
<b>ESTRATEGIA POLITICA</b>				
	(días)			
12	2	482.2	Definición de Agendas de Trabajo a Nivel Local	11,571.8
4	1	964.3	Concertación de Agendas (Nivel Subregional)	3,857.3
24	2	482.2	Desarrollo de Agendas a Nivel Local, Subregional y Regional	23,143.7
Subtotal				38,572.8
<b>ESTRATEGIA DE CONSTRUCCION DE RELACIONES INTERCULTURALES</b>				
4	2	482.2	Capacitación apropiación institucional regional	3,857.3
4	2	964.3	Relaciones interétnicas	7,714.6
12	2	723.2	Apoyo a Comisiones Consultivas Departamentales (Dec. 1371.	17,357.8
4	2	482.2	Comunidades mestizas y campesinas	3,857.3
5	2	482.2	Capacitación sobre legislación indígena	4,821.6
5	2	482.2	Capacitación sobre legislación ambiental	4,821.6
Subtotal				42,430.1
<b>ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES</b>				
		19,286.4	Producción de material de apoyo audio, visual y documental	19,286.4
		9,643.2	Apoyo a los procesos de comunicación popular	9,643.2
Subtotal				28,929.6
<b>TRANSPORTE Y VIATICOS PERSONAL</b>				
16	1	173.6	Pasajes Aéreos	2,777.2
36	1	96.4	Transporte terrestre, fluvial y marítimo	3,471.6
36	8	38.6	Viáticos asesores regionales	11,109.0
12	8	43.4	Viáticos asesores nivel nacional	4,165.9
Subtotal				21,523.6
<b>SUBTOTAL</b>				190,704.0
Imprevistos (3%)				5,721.1
<b>TOTAL</b>				196,425.1

## ANEXO B.6

SUBPROGRAMA A: POLÍTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO  
**COMPONENTE 7: COMITES REGIONALES DE PARTICIPACIÓN**

Cuadro 1. Programación 1996

CONTRAPARTE	ACTIVIDADES	RECURSOS		
		CRÉDITO	CONTRAPARTIDA	TOTAL
RED-PNR	Talleres de participación comunitaria para el seguimiento de los componentes del Subprograma A	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00
<b>TOTAL</b>		100,000,000.00	0.00	100,000,000.00

## ANEXO B.7

## SUBPROGRAMA B: MANEJO DE MICROCUENCAS

Cuadro 1. Programación 1996

ENTIDADES	RECURSOS			
	CREDITO	CONTRAPARTIDA	COMUNIDAD (20%)	TOTAL
CORNARE	En definición	70,000,000.00		
CRC	En definición	200,000,000.00		
CORPOURABA	En definición	300,000,000.00		
CORPONARIÑO	En definición	477,700,000.00		
CVC*	En definición	330,532,000.00		
CARDER	En definición	164,877,922.00		
CORANTIOQUIA	En definición	306,190,000.00		
SEC. ANTIOQUIA*	En definición	127,847,560.00	-	
<b>TOTAL</b>	1,706,200,000.00	1,977,147,482.00	-	<b>3,683,347,482.00</b>

\* En el valor de la Contrapartida se incluyen APN y RAE

Se están analizando las posibilidades de distribución de recursos de crédito teniendo en cuenta la que estos recortados con relación a lo previsto.

## ANEXO B.8

## SUBPROGRAMA C. MANEJO INTEGRAL DE LOS PNN EN EL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO

Cuadro 1. Programación 1996

COMPONENTE	ESTADO	EJECUTOR	METAS FISICAS	RECUROS CRÉDITO	OBSERVACIONES
1. Parques Existentes	Ejecución	Uniparques (MMA)	9 Parques Nacionales	1,051,617,462.00	La ejecución está a cargo de la Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales a través del Equipo Planificador. Esta ejecución está sujeta a la firma del Acuerdo de Financiación entre el Banco Mundial y el Gobierno de Holanda
2. Nuevas Áreas Protegidas	Ejecución	Uniparques (MMA)	3 Áreas Protegidas	43,280,000.00	
3. Zonas de Amortiguación	Ejecución	Uniparques (MMA)	9 Parques Nacionales	385,619,949.00	
4. Capacitación	Ejecución	Uniparques (MMA)		324,732,589.00	
5. Manejo	Ejecución	Uniparques (MMA)		358,750,000.00	
<b>TOTAL</b>				<b>2,164,000,000.00</b>	

## ANEXO B.9

## SUBPROGRAMA D: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN FORESTAL Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

## COMPONENTE 3: INVESTIGACIÓN FORESTAL

Cuadro 1. Programación 1996

		RECURSOS		
		CRÉDITO	CONTRAPARTIDA	TOTAL
CORPOURABÁ	Investigación-acción en el manejo comunitario de bosques en áreas de colonización en jurisdicción de Corpourabá.	131,000,000.00	100,000,000.00	231,000,000.00
CORANTIOQUIA	Aplicación, conservación y administración de los bosques húmedos tropicales en el Nororiente antioqueño a través de acciones participativas.	131,000,000.00	126,720,000.00	257,720,000.00
FEDERACAFÉ	Silvicultura de especies forestales tropicales de alto valor comercial para reforestación industrial.	155,061,580.00	67,988,800.00	223,050,380.00
CORPONARIÑO	Control, manejo y aprovechamiento integral y sostenido del bosque de Naidí en la Costa Pacífica.	54,918,863.00	63,750,000.00	118,668,863.00
MADERERÍA CENTRAL LTDA	Proyecto para la conservación y el manejo sostenible de 2.500 hectáreas de bosque de Guandal y Terrazas Disectadas de segundo crecimiento: Bajo Río San Juan - Buenaventura.	50,000,000.00	44,400,000.00	94,400,000.00
CONIF	Desarrollo de métodos para la protección de plantaciones forestales.	149,857,600.00	66,875,000.00	216,732,600.00
CONIF	Evaluación del impacto ambiental de plantaciones forestales.	105,618,460.00	57,820,000.00	163,438,460.00
FEDERACAFÉ	Conservación de recursos genéticos forestales en la Región Andina colombiana.	57,581,520.00	41,250,000.00	98,831,520.00
FEDERACAFÉ	Ensayo de procedencias y progenies para dos especies tropicales forestales de alto valor comercial de la Región Cafetera colombiana.	49,744,972.00	24,200,000.00	73,944,972.00
ACOFORE	Montaje de un sistema de información técnico-estadístico para plantaciones forestales industriales en Colombia.	24,817,005.00	26,500,000.00	51,317,005.00
<b>TOTAL</b>		<b>909,600,000.00</b>	<b>619,503,800.00</b>	<b>1,529,103,800.00</b>

País:  
 Proyecto:  
 Título:

COLOMBIA  
 PNUD/COL/95/033  
 Apoyo a la participación ciudadana y a la titulación de tierras

Descripción	OBJ	Unidades COL\$	Cant.	Tiempo	Total 96 mes 0-6	US\$
<b>10.00 PERSONAL DEL PROYECTO</b>						<b>1,037.00</b>
<b>13.00 Personal de Apoyo</b>						
<i>Titulación Colectiva a Comunidades Negras</i>						
13.01 Secretario General Comisión Técnica Ley 70/93	N	2,000,000	1	6.00	12,000,000	11,571.84
13.02 Abogado Asistente Comisión Técnica Ley 70/93	N	800,000	1	6.00	4,800,000	4,628.74
13.03 Profesional administrativo	N	1,400,000	1	6.00	8,400,000	8,100.29
13.04 Profesional técnico	N	1,400,000	1	6.00	8,400,000	8,100.29
13.05 Secretarías	N	500,000	2	6.00	6,000,000	5,785.92
13.19 Subtotal					39,600,000	38,187.08
<i>Constitución y demarcación de Resguardos Indígenas</i>						
13.21 Secretaria	R	500,000	1	6.00	3,000,000	2,892.96
13.39 Subtotal					3,000,000	2,892.96
<b>13.99 Subtotal Línea 13 - Personal de Apoyo</b>					<b>42,600,000</b>	<b>41,080.04</b>
<b>15.00 Viajes</b>						
<i>Titulación Colectiva a Comunidades Negras</i>						
15.01 Viáticos y Gastos de Viaje	N	50,000	3	80.00	12,000,000	11,571.84
15.02 Transporte Aéreo	N	200,000	3	4.00	2,400,000	2,314.37
15.03 Transporte y Guía Terrestre y Fluvial	N	1,000,000	2	4.00	8,000,000	7,714.56
15.19 Subtotal					22,400,000	21,600.77
<i>Constitución y demarcación de Resguardos Indígenas</i>						
15.21 Viáticos y Gastos de Viaje	I	44,000	2	90.00	7,920,000	7,637.42
15.22 Transporte Aéreo	I	200,000	6	3.00	3,600,000	3,471.55
15.23 Transporte y Guía Terrestre y Fluvial	I	1,000,000	2	2.00	4,000,000	3,857.28
15.39 Subtotal					15,520,000	14,966.25
<i>Comités Regionales</i>						
15.41 Transporte aéreo	C	180,000	16	1.00	2,880,000	2,777.24
15.42 Transporte terrestre, fluvial y marítimo	C	100,000	36	1.00	3,600,000	3,471.55
15.43 Viáticos y gastos de comisión	C	41,250	8	48.00	15,840,000	15,274.83
15.59 Subtotal					22,320,000	21,523.63
<b>15.99 Total Línea 15 - Viajes</b>					<b>60,240,000</b>	<b>58,090.65</b>
<b>17.00 Consultores Nacionales</b>						
<i>Titulación Colectiva a Comunidades Negras</i>						
17.01 Auxiliares trabajo de campo	N	500,000	8	3.00	12,000,000	11,571.84
17.19 Subtotal					12,000,000	11,571.84
<i>Constitución y demarcación de Resguardos Indígenas</i>						
17.21 Profesionales contratistas en las Regionales	I	800,000	2	2.00	3,200,000	3,085.82
17.22 Auxiliares demarcación	I	180,000	4	2.00	1,440,000	1,388.62
17.39 Subtotal					4,640,000	4,474.45
<i>Comités Regionales</i>						
17.41 Asesores Regionales	C	1,040,000	6	6.00	37,440,000	36,104.15
17.42 Asesorías especializadas	C	1,500,000	3	5.00	22,500,000	21,697.20
17.59 Subtotal					59,940,000	57,801.35
<b>17.99 Subtotal Línea 17 - Consultores Nacionales</b>					<b>76,580,000</b>	<b>73,847.64</b>
<b>19.00 TOTAL DEL COMPONENTE 10 - PERSONAL DEL PROYECTO</b>					<b>179,420,000</b>	<b>173,018.32</b>
<b>20.00 SUBCONTRATOS</b>						
<b>21.00 Organizaciones comunitarias, ONGs, firmas consultoras</b>						
<i>Titulación Colectiva a Comunidades Negras</i>						
21.01 Diagnóstico Sociocultural Regional	N	5,000,000	1	6.00	30,000,000	28,929.60
21.02 Apoyo a conformación de Consejos Comunitarios y pre	N	5,000,000	1	39.00	195,000,000	188,042.43
21.19 Subtotal					225,000,000	216,972.03
<b>22.99 Subtotal Línea 22 - Subcontratos organizaciones comunitarias, ONGs, firmas consultoras</b>					<b>225,000,000</b>	<b>216,972.03</b>
<b>29.00 TOTAL DEL COMPONENTE 20 - SUBCONTRATOS</b>					<b>225,000,000</b>	<b>216,972.03</b>

**30.00 CAPACITACION****32.00 Seminarios y Talleres***Titulación Colectiva a Comunidades Negras*

32.01	Talleres de inducción y capacitación en nuevas técnicas	N	2,000,000	10	1.00	20,000,000	19,286.40
32.19	<i>Subtotal</i>					20,000,000	19,286.40

*Constitución y demarcación de Resguardos Indígenas*

32.21	Capacitación comunitaria para la demarcación	I	200,000	1	40.00	8,000,000	7,714.56
32.39	<i>Subtotal</i>					8,000,000	7,714.56

*Comités Regionales*

32.41	Implementación a nivel local, zonal y subregional	C	1,000,000	10	4.00	40,000,000	38,572.81
32.42	Construcción relaciones entendimiento interculturales	C	1,000,000	7	2.00	14,000,000	13,500.48
32.43	Capacitación en legislación étnica y ambiental	C	1,000,000	4	4.00	16,000,000	15,429.12
32.44	Apropiación institucional regional	C	1,000,000	10	1.00	10,000,000	9,643.20
32.45	Apoyo a procesos de comunicación popular	C	1,000,000	11	1.00	11,000,000	10,607.52
32.59	<i>Subtotal</i>					91,000,000	87,753.13

**39.00 TOTAL DEL COMPONENTE 30 - CAPACITACIÓN****119,000,000 114,754.10****40.00 EQUIPO****41.00 Fungible***Titulación Colectiva a Comunidades Negras*

41.01	Oficina	N	9,600,000	1	1.00	9,600,000	9,257.47
41.02	Campo	N	4,000,000	2	1.00	8,000,000	7,714.56
41.19	<i>Subtotal</i>					17,600,000	16,972.03

*Constitución y demarcación de Resguardos Indígenas*

41.21	Oficina	I	600,000	1	4.00	2,400,000	2,314.37
41.22	Campo	I	1,000,000	1	4.00	4,000,000	3,857.28
41.39	<i>Subtotal</i>					6,400,000	6,171.65

*Comités Regionales*

41.41	Oficina	C	300,000	1	6.00	1,800,000	1,735.78
41.59	<i>Subtotal</i>					1,800,000	1,735.78

**41.99 Subtotal Línea 41 - Equipo Fungible****25,800,000 24,879.46****42.00 No Fungible***Titulación Colectiva a Comunidades Negras*

42.01	Computadores con fax-módem	N	2,500,000	7	1.00	17,500,000	16,875.60
42.02	Mesas digitalizadoras	N	2,500,000	1	1.00	2,500,000	2,410.80
42.03	Plotter	N	4,000,000	1	1.00	4,000,000	3,857.28
42.04	Impresoras	N	500,000	2	1.00	1,000,000	964.32
42.05	Software	N	1,500,000	6	1.00	9,000,000	8,678.88
42.06	GPS Navegadores	N	1,200,000	3	1.00	3,600,000	3,471.55
42.07	Planta eléctrica	N	500,000	4	1.00	2,000,000	1,928.54
42.08	Cámaras fotográficas	N	300,000	4	1.00	1,200,000	1,157.18
42.09	Equipo de medición (altímetros, brújulas)	N	60,000	4	1.00	240,000	231.44
42.10	Cartografía, imágenes de radar y satélite, fotografías a	N	20,000,000	1	1.00	20,000,000	19,286.40
42.19	<i>Subtotal</i>					61,040,000	58,862.10

*Constitución y demarcación de Resguardos Indígenas*

42.21	Computadores con fax-módem	I	2,500,000	3	1.00	7,500,000	7,232.40
42.22	GPS Navegadores	I	1,200,000	2	1.00	2,400,000	2,314.37
42.23	Cámaras fotográficas	I	500,000	2	1.00	1,000,000	964.32
42.24	Equipo de medición (altímetros, brújulas)	I	300,000	2	1.00	600,000	578.59

42.39	<i>Subtotal</i>					11,500,000	11,089.68
-------	-----------------	--	--	--	--	------------	-----------

**42.99 Subtotal Línea 42 - Equipo No-Fungible****72,540,000 69,951.78****49.00 TOTAL DEL COMPONENTE 40 - EQUIPOS****98,340,000 94,831.24**

<b>50.00</b>	<b>VARIOS</b>							
<b>51.00</b>	<b>Mantenimiento y Operación de Equipos</b>							
51.01	Titulación Colectiva a Comunidades Negras	N	300,000	1	1.00	300,000	289.30	
51.02	Constitución y Demarcación de Resguardos Indígenas	I	200,000	1	1.00	200,000	192.86	
<b>51.99</b>	<b>Subtotal Línea 51 - Mantenimiento y Operación de Equipos</b>					<b>500,000</b>	<b>482.16</b>	
<b>52.00</b>	<b>Publicaciones</b>							
52.01	Publicaciones Titulación Colectiva a Comunidades Neg	N	1,000,000	1	6.00	6,000,000	5,785.92	
52.02	Publicaciones Constitución y Ampliación Resguardos In	I	200,000	1	6.00	1,200,000	1,157.18	
52.03	Publicaciones Comités Regionales	C	20,000,000	1	1.00	20,000,000	19,286.40	
<b>52.99</b>	<b>Subtotal Línea 52 - Publicaciones</b>					<b>27,200,000</b>	<b>26,229.51</b>	
<b>53.00</b>	<b>Gastos Varios (Caja Menor)</b>							
53.01	Gastos Varios Titulación Colectiva a Comunidades Neg	N	300,000	1	6.00	2,009,758	1,938.05	
53.02	Gastos Varios Constitución y Ampliación Resguardos In	I	300,000	1	6.00	1,825,024	1,759.91	
53.03	Gastos Varios Comités Regionales	C	290,000	1	6.00	1,777,681	1,714.25	
<b>53.99</b>	<b>Subtotal Línea 53 - Gastos Varios</b>					<b>5,612,463</b>	<b>5,412.21</b>	
<b>59.00</b>	<b>TOTAL DEL COMPONENTE 50 - VARIOS</b>					<b>33,312,463</b>	<b>32,123.88</b>	
<b>99.00</b>	<b>TOTAL</b>					<b>655,072,463</b>	<b>631,699.58</b>	
158.00	Administración PNUD Bogotá (3.5%)					22,927,536	22,109.49	
<b>199.00</b>	<b>TOTAL</b>					<b>677,999,999</b>	<b>653,809.06</b>	

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA AMBIENTAL Y DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES  
UNIDAD COORDINADORA

Santafé de Bogotá, - 8 ABR. 1996

Señor  
PHILIP HAZELTON  
Banco Mundial  
Latin America and the Caribbean Region  
1818 H Street N.W  
# I 5-065  
Washington D.C 20433  
U.S.A

00581

L-04/12-2

Loan/Credit No.

CO 9692

Routing

1

PH

2

3

4

Action Taken by:

via: C-L-P-NA

Ref : Plan Operativo (POA), año 1996.

Apreciado señor Hazelton :

*POA - 1996*

Dando cumplimiento a lo pactado en la Ayuda Memoria de la misión de supervisión, realizada por el Banco (2-8 de febrero de 1996), así como lo indicado en la sección 3.04, artículo III del Documento de Préstamo y con base en la comunicación 00382 del pasado 2 de marzo de 1996, se adjunta copia del documento de la referencia (19.a), con los ajustes acordados.

Cordial saludo,

MARIA VICTORIA CIFUENTES R.  
Coordinadora General

Anexo : Plan Operativo - POA, 1996

LMB

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**  
**PRESUPUESTO DE INVERSION CREDITOS BID - BIRF- DONACION -**  
**VIGENCIA FISCAL DE 1996**

3201- 01 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE - DIRECCION SUPERIOR

PRO. SUB. PROY REC.	DESCRIPCION	BIRF	DONACIONES	TOTAL
0113 0902 010 06	APLICACION Y DESARROLLO DEL COMPONENTE DE MICROCUENCAS DEL PROGRAMA DE MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES - CREDITO BIRF	1,706,200,000		1,706,200,000
0310 0900 008 06	APLICACION Y DESARROLLO DEL COMPONENTE DE CAPACITACION Y EDUCACION AMBIENTAL DEL PROGRAMA DE MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES. CREDITO BIRF.	1,193,048,000		1,193,048,000
0410 0900 005 06	APLICACION Y DESARROLLO DEL COMPONENTE DE INVESTIGACION DEL PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES - CREDITO BIRF	909,600,000		909,600,000
0510 0900 002 06	ASESORIA PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA AMBIENTAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES BID BIRF	506,325,000		506,325,000
0520 0900 009 06	APLICACION Y DESARROLLO DEL COMPONENTE FORESTAL DEL PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES - CREDITO BIRF.	1,833,350,000		1,833,350,000
0520 0900 013 24	ADMINISTRACION CONSERVACION MANEJO Y PROTECCION DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA. COOPERACION HOLANDESA Y DONACION CEE		1,881,250,000	1,881,250,000
	<b>TOTAL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE - DIRECCION SUPERIOR</b>	<b>6,148,523,000</b>	<b>1,881,250,000</b>	<b>8,029,773,000</b>

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**  
**PRESUPUESTO DE INVERSION DE LOS CREDITOS VS. CONTRAPARTIDAS EJECUTORES CON APORTES DEL PTO NACIONAL**  
**VIGENCIA FISCAL DE 1996**

RECURSOS DE CREDITOS PRESUPUESTO MINIAMBIENTE	RECURSOS BIRF	CONTRAPARTIDAS EJECUTORES	VALOR
APLICACION Y DESARROLLO DEL COMPONENTE DE MICROCUENCAS DEL PROGRAMA DE MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES - CREDITO BIRF	1 706 200 000	<b>CVC</b> APLICACION Y DESARROLLO DEL COMPONENTE DE MICROCUENCAS DEL PROGRAMA DE MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES CONTRAPARTIDA BIRF	220 000 000
		<b>CORPOURABA</b> RECUPERACION ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA JURISDICCION DE CORPOURABA CONTRAPARTIDA BIRF	300 000 000
		<b>CORPONARINO</b> REFORESTACION Y APROVECHAMIENTO DE PLANTACIONES DENDRO-ENERGETICAS EN LA ZONA ANDINA DE NARIÑO CONTRAPARTIDA BIRF	63 750 000
		NORMALIZACION Y MANEJO DE CUENCAS EN LA ZONA ANDINA DE NARIÑO CONTRAPARTIDA BIRF	413 950 000
		<b>CORNARE</b> APLICACION Y DESARROLLO DEL COMPONENTE DE MICROCUENCAS DEL PROGRAMA DE MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES CREDITO BIRF	70 000 000
		<b>CORANTIOQUIA</b> APLICACION Y DESARROLLO DEL COMPONENTE DE MICROCUENCAS DEL PROGRAMA DE MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES CREDITO BIRF	306 190 000
		<b>CRC</b> REFORESTACION INTEGRAL EN TERRITORIOS INDIGENAS DEL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CONTRAPARTIDA BIRF	200 000 000
<b>TOTAL MICROCUENCAS BIRF</b>	<b>1,706,200,000</b>		<b>1,573,890,000</b>

APLICACION Y DESARROLLO DEL COMPONENTE DE INVESTIGACION DEL PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES - CREDITO BIRF	909 600 000	<b>CORPOURABA</b> ASISTENCIA TECNICA, INVESTIGACION EN EL MANEJO COMUNITARIO DE BOSQUES EN AREAS DE COLONIZACION EN JURISDICCION DE CORPOURABA PRIAFAS CONTRAPARTIDA BIRF PREVIO CONCEPTO DNP	100 000 000
		<b>CORPONARINO</b> CONTROL PROVECHAMIENTO INTEGRAL Y SOSTENIMIENTO DEL BOSQUE NAIDI EN LA COSTA PACIFICA DE NARIÑO CONTRAPARTIDA BIRF	63 750 000
<b>TOTAL INVESTIGACION</b>	<b>909,600,000</b>		<b>163,750,000</b>

APLICACION Y DESARROLLO DEL COMPONENTE FORESTAL DEL PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES CREDITO BIRF PREVIO CONCEPTO DNP	1 833 350 000	<b>CODECHOCO</b> CONTROL EVALUACION SEGUIMIENTO Y MONITOREO A PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL -PROYECTO Balsa II - CONTRAP BIRF PREVIO CONCEPTO DNP	50 000 000
<b>TOTAL COMPONENTE FORESTAL</b>	<b>1,833,350,000</b>		<b>50,000,000</b>

**PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES - PMRN  
PLAN OPERATIVO ANUAL 1996**

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	ESTADO (CICLO DEL PROYEC.)	EJECUTOR	METAS FISICAS	COFINANCIACION (US \$)					TOTAL F= (A+E)
				BIRF A	EJECUTOR B	COMUNIDAD C	NACIONAL D=(B+C)	OTROS E	
<b>A. POLITICA Y DESARROLLO ESTRATEGICO</b>				<b>1,767,936</b>	<b>241,080</b>	<b>-</b>	<b>241,080</b>	<b>-</b>	<b>2,009,016</b>
1 DESARROLLO POLITICA FORESTAL	FASE INICIAL	MINAMBIENTE	DOCUMENTOS NACIONALES Y REGIONALES DE POLITICAS Y REGLAMENTACION FORESTAL	514,320			-		514,320
2 ZONIFICACION ECOLOGICA	EN DESARROLLO	IGAC	ZONIFICACION 1:500,000 CARTOGRAFIA 1:200,000 Y SIG CENTRAL	96,432			-		96,432
3 SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL	FASE INICIAL	CAR'S Y CDS'S	SISTEMA MONTADO	578,592	144,648		144,648		723,240
4 TITULACION RESGUARDOS INDIGENAS	FASE INICIAL	INCORA	SEIS RESGUARDOS DEMARCADOS	96,432	96,432		96,432		192,864
5 TITULACION DE COMUNIDADES NEGRAS	FASE INICIAL	INCORA	TITULACION COLECTIVA A DOCE TIERRAS DE COMUNIDADES NEGRAS	192,864			-		192,864
6 ANALISIS DE CORPORACIONES	FASE INICIAL	CAR'S Y CDS'S	DETERMINACION DE REQUERIMIENTOS PARA LA REORGANIZACION DE LAS 4 CAR'S DEL PACIFICO	192,864			-		192,864
7 COMITES REGIONALES	EN DESARROLLO	RED-PNR	TALLERES DE PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL SEGUUNDO DE LOS COMPONENTES DEL SUBPROGRAMA	96,432			-		96,432
<b>B. REHABILITACION DE MICROCUENCAS</b>				<b>1,645,323</b>	<b>1,517,734</b>	<b>1,011,823</b>	<b>2,529,557</b>		<b>4,174,880</b>
<b>C. PARQUES NACIONALES</b>				<b>1,740,839</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,740,839</b>
1 PARQUES NACIONALES	EN DESARROLLO	UNIPARQUES MMA	9 PARQUE NACIONALES	1,014,096			-		1,014,096
2 NUEVAS AREAS DE MANEJO ESPECIAL	EN DESARROLLO	UNIPARQUES MMA	3 AREAS PROTEGIDAS	41,736			-		41,736
3 ZONAS DE AMORTIGUACION	EN DESARROLLO	UNIPARQUES MMA	9 PARQUE NACIONALES	371,861			-		371,861
4 MANEJO Y CAPACITACION	EN DESARROLLO	UNIPARQUES MMA		313,148			-		313,148
<b>E. EDUC., CAPAC., INVEST. Y ADMON</b>				<b>2,515,885</b>	<b>567,726</b>	<b>-</b>	<b>567,726</b>	<b>317,294</b>	<b>3,400,905</b>
1 EDUCACION UNIVERSITARIA	FASE INICIAL	ICFES	PROYECTOS EJECUTADOS EN SU PRIMER AÑO	962,960	287,620		287,620		1,150,480
2 CAPACITACION EXTENSIONISTA	FASE INICIAL	SENA		287,620			-		287,620
3 INVESTIGACION FORESTAL	EN DESARROLLO	CAR'S CDS'S E PRIV		877,145	280,106		280,106	317,294	1,474,545
4 UNIDAD COORDINADORA	EN DESARROLLO	MINIAMBIENTE		398,578			-		398,578
5 PREPARACION PROYECTOS (CONSULTORES)	EN DESARROLLO	MINIAMBIENTE		19,288			-		19,288
6 PANEL DE EXPERTOS		MINIAMBIENTE	70,395			-		70,395	
<b>TOTALES GENERALES</b>				<b>7,669,983</b>	<b>2,326,540</b>	<b>1,011,823</b>	<b>3,338,363</b>	<b>317,294</b>	<b>11,325,640</b>

POA BIRF 1996.XLS

F196 - PNUD \$ 421.327  
 F195 - PNUD - \$ 800.000  
 + 800.000 } donos

Política Forestal  
Estudios

ANEXO 3

Mission Report  
Forest Policy  
+  
Sector Studies

COMPROBADO  
REVISADO

ANEXO-3

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
SUBDIRECCIÓN DE BOSQUES - DGF

MEMORANDO

PARA: DOCTORA MARIA VICTORIA CIFUENTES - UC  
DOCTOR PULLIP HAZELTON - BANCO MUNDIAL  
DOCTOR DIÓMEDES LONDOÑO - UC  
DOCTOR JOSE ANTONIO VILLA LOPERA - DGF

DE: PAOLA FERREIRA MIANI - SUBDIRECTORA BOSQUES

ASUNTO: APARTE AYUDA DE MEMORIA - COMPONENTE "DESARROLLO DE LA POLÍTICA FORESTAL"

---

A continuación remito apartes de la ayuda de Memoria de la Misión del Banco Mundial, resultantes de la reunión sostenida el Martes 7 de Febrero entre la Misión, la Unidad Coordinadora, la Dirección General Forestal y la Subdirección de Bosques. Así mismo envío copia magnética de dicho texto a la UC. (Archivo Mis2.doc en Microsoft Word; y Mis.2 en WP5.1).

Cordialmente,

Paola Ferreira Miani

## MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL Y DE VIDA SILVESTRE  
SUBDIRECCIÓN DE BOSQUESAPARTES AYUDA DE MEMORIA MISIÓN DEL BANCO MUNDIAL  
FEBRERO 7 DE 1996DESARROLLO POLÍTICA FORESTALDISCUSIÓN Y ACUERDOS

El componente de Política Forestal se encuentra dentro del Sub-programa A de Política y Desarrollo Estratégico, y dispone de recursos totales por un monto de 0,98 Millones de dólares provenientes en su totalidad de recursos de crédito.

El Ministerio del Medio Ambiente a través del Director General Forestal, y de la Subdirectora de Bosques explicaron los avances del componente y las perspectivas de desarrollo del mismo.

En primer lugar se informó al Banco que la Política nacional de Bosques había sido aprobada por el CONPES el 31 de Enero del presente año, y que gran parte de los componentes del proyecto se derivan de puntos críticos que desarrollan esta política, y en particular aquellos que requieren de conocimientos o información especializada no disponible en el Ministerio. Se recordó que casi todos los temas que se proyectan desarrollar habían sido acordados con el banco durante misiones anteriores, y que los proyectos actualmente en desarrollo habían seguido la ruta tradicional que exige el banco y la legislación Colombiana.

Se informó al Banco que el documento de política ha sido consultado con las Corporaciones previa a su aprobación por el CONPES, para lo cual el Ministerio lo discutió con ellas en un taller y remitió una encuesta que fué contestada por escrito por 24 Corporaciones (Se entregó síntesis de estos comentarios al Dr. Hazelton). Se explicó que se proyectaba hacer una amplia difusión del documento aprobado a través de publicaciones, y que el propósito era que cada una de las Corporaciones desarrollara su propia política de bosques de acuerdo con el marco nacional. Se explicó que no todos los instrumentos propuestos en el Documento aprobado por el CONPES eran de igual importancia para las diferentes regiones, y que por lo tanto su regionalización era un componente vital de la estrategia. Se aclaró que durante esta regionalización se explicaría a las Corporaciones los temas que estaba desarrollando el Ministerio a través de componente de Política.

Adicionalmente, se informó que existe una ficha en el banco de Proyectos de Inversión Nacional para gestionar recursos del Presupuesto General de la Nación para la

ejecución de la política. Se explicó que si bien los montos estipulados en la ficha no son del todo suficientes, estos servirán de capital semilla para su implementación. El Banco volvió a replantear la posibilidad de una segunda operación de crédito para financiar estas actividades, frente a lo cual los funcionarios del Ministerio dijeron que el gobierno está buscando mayor autonomía en la consecución de recursos nacionales para estas actividades, y que el estudio de una segunda operación de crédito es aún prematura.

Se analizaron los cuadros presentados por la UC relativos a: Compromisos 1995 (Anexo A.1; Cuadro 2), Ejecución 1995 (Anexo 1; Cuadro 3), Programación 1996 (Anexo B.1; Cuadro 1) y Flujo de Desambolsos 1996 (Anexo B.1.; Cuadro 2). Para cada uno de los cuadros y temas se explicó al Dr. Hazelton el alcance de los temas a abordar, el propósito y coherencia de los mismos, y en casos puntuales los obstáculos de ejecución que se habían presentado.

Respecto a los proyectos que se programaron en 1995, se resaltó lo siguiente (Numeración del Cuadro 1, Anexo A.1):

1. **Estatuto Unico Forestal.** Se está adelantando una consultoría para apoyar la formulación del capítulo transitorio de aprovechamiento forestal, el cual posteriormente hará parte del Estatuto Unico Forestal. En este mismo componente, se financió un taller de consulta con las Corporaciones. Este proyecto se encuentra ejecutado en su totalidad.
2. **Conservación.**
  - 2.1. **Incentivos a la Conservación.** Este contrato se encuentra en proceso de definirse y por lo tanto aún no se han obtenido resultados.
  - 2.2. **Conservación de Páramos.** El contrato ya se firmó y se ha demorado su iniciación, pero no se preveen dificultades en su ejecución.
3. **Deforestación.**
  - 3.1. **Proyectos en frentes de colonización.** Se explicó que este proyecto tiene tres fines principales: el priorizar los frentes de colonización, el identificar y pulir metodologías para la ejecución de proyectos en frentes de colonización que se ajusten a diferentes características locales; y el diseñar una planificación de inversiones a tres años. Este proyecto ya ha presentado resultados concretos, que se trabajarán y pulirán conjuntamente con la Dirección de Ordenamiento Territorial y de Asentamientos Humanos.
  - 3.2. **Taller sobre colonización en Colombia.** Este taller se realizó con el fin de desarrollar el tema de colonización al interior del Ministerio y con actores externos de ingerencia en el tema. A este taller también asistieron funcionarios del Incora, el Ministerio de Agricultura y los Institutos adscritos y vinculados al Ministerio.
4. **Aprovechamiento Sostenible.**
  - 4.1. **Fijación de Cupos.** Se explicó que este contrato está siendo ejecutado por la Universidad del Tolima, y se inició la semana anterior.
  - 4.2. **Revisión Legal.** Este contrato se inició el 14 de Diciembre y su desarrollo se ha centrado en la parte de legal del régimen de aprovechamiento transitorio (mencionado

anteriormente), y en la participación en la reglamentación de capítulos claves para el uso de los recursos naturales de la Ley 70 y el Ley 160.

5. **Difusión del Documento de Política.** Se explicó que este rubro corresponde al taller de discusión de documento que se realizó con las corporaciones.
6. **Computadores de la sala de consultores.** equipo de apoyo a los consultores que trabajan en la Subdirección de Bosques.

Respecto a los proyectos que se han programado para 1996 (Siguiendo la numeración del Cuadro 1; Anexo B.1):

1. **Zonificación Forestal.** Se explicó que si bien la fecha de iniciación aparece 15/02/95, estos recursos han pasado a reserva de apropiación por que se van a ejecutar durante 1996. Se explicó que se destinarán a capacitar a las Corporaciones en una Metodología Unica de zonificación forestal, con el fin de operativizar los otros instrumentos de política que se estaban desarrollando. Se aclaró que la demora se debía en la carencia de una propuesta unificada, o de consenso, alrededor de una metodología de zonificación forestal, pero que se estaba trabajando sobre este tema.

2. **Deforestación.**

- 2.2. **Políticas Intersectoriales que promueven la deforestación.** Existen unos términos de referencia borrador para el desarrollo de este componente, lo cuales se remitirán oficialmente al Banco una vez se hayan concertado. Esta consultoría se pretende contratar con una firma o institución de reconocida trayectoria, con el fin de que sus resultados tengan mayor credibilidad frente a los otros sectores.

3. **Aprovechamiento Sostenible.**

- 3.1. **Regimen de Tasas.** Existen unos términos de referencia borrador que deben concertarse y pulirse, los cuales se remitirán al Banco cuando estén listos. Se explicó que el propósito de las tasas será de constituirse en una herramienta complementaria al régimen de concesiones y permisos de aprovechamiento forestal. Se mencionó que era posible que este rubro requiriera de ampliación presupuestal, y posiblemente de una contratación de carácter internacional, debido a las limitaciones de conocimiento en el tema en el nivel nacional.

- 3.2. **Permisos y Concesiones.** Se especificó que ya existía un grupo trabajando en el tema para todo el país salvo el Pacífico Colombiano, con recursos de la OIMT. Se recordó que se pretendía contratar al mismo equipo, con algunas modificaciones, con el fin de optimizar los conocimientos que ya habían adquirido en el manejo de la temática. El Dr. Hazelton expresó que no veía una objeción a esta solicitud, pero que esta debía solicitarse formalmente al Banco.

- 3.3. **Control y Vigilancia Movilización y almacenamiento.** Existen unos términos de referencia borrador. Se ha planteado que este proyecto se traslape con la fase final de el de concesiones y permisos, para empatar los esfuerzos de ambas estrategias.

COB

3.4. **Apoyo al aprovechamiento sostenible por parte del campesino forestal con Énfasis en territorios colectivos del Pacífico y el Amazonas.** Existen términos de referencia borrador que deben concertarse al interior del Ministerio y con el Ministerio de Agricultura. Se buscará que el Ministerio de Agricultura co-financie esta propuesta en por lo menos un 30%, con el fin de que las reformas que se propongan tengan mayor éxito en su ejecución. Se explicó que estas políticas serán complementarias a las que se ejecuten con recursos del proyecto SENA-Birf.

4. **Incentivos al desarrollo de la Industria Forestal.** Aún no se han desarrollados términos de referencia para este tema, el cual se contratará en el segundo semestre de 1996. Se buscará la cofinanciación del Ministerio de Agricultura con el mismo fin que para el estudio anterior.

5. **Apoyo a la formulación regional de la política.** Existe un borrador de términos de referencia por desarrollar.

Existen otros temas que financiarán durante este año y 1997, que son los siguientes:

1. **Formulación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal.** No se terminado de definir el esquema que se utilizará para la formulación de este Plan, pero hay acuerdo de que debe ser un esfuerzo principalmente institucional. Si embargo es claro que su formulación requerirá de apoyo. Se presentará una propuesta al Banco una vez esta se haya desarrollado. Se aclaró que algunos de los proyecto se políticas contribuirían al desarrollo de este Plan (e.g. Colonización).

2. **Políticas de Comercio Forestal nacional y Exterior.** Se plantea este tema en vez de la identificación de fondos de financiación internacional propuesto originalmente, debido a que esta actividad ya la está desarrollando la Oficina de Cooperación Técnica del Ministerio. Estos proyectos se desarrollarían en principio durante 1997.

Finalmente hubo consenso de que los recursos disponibles para el desarrollo de Política forestal no eran suficientes para el conjunto de requerimientos. Por este motivo, de decidirse una reestructuración del crédito este componente podría expandirse para complementar el esfuerzo que se ha desarrollado.

Ironificación Ecológica  
Informe de Ejecución

ANEXO 4

Ecological Ironing  
Mission Report

# ZONIFICACION ECOLOGICA DE LA REGION PACIFICA COLOMBIANA

## INFORME ANUAL DE GESTION

1. PRESENTACION GENERAL
2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
  - a. Contratación de personal
  - b. Adquisición de equipos
  - c. Adquisición de software
  - d. Adecuación de oficina
  - e. Adquisición de imágenes de radar
  - f. Presupuesto ejecutado en 1995
  - g. Saldo en cuenta de ahorros
3. ASPECTOS TECNICOS
  - a. Actividades programadas vs. actividades ejecutadas
  - b. Comités técnicos
4. CONTINUACION DEL PROYECTO EN 1996

## 1. PRESENTACION GENERAL

El proyecto de Zonificación Ecológica del Pacífico hace parte del subprograma de política de desarrollo estratégico del programa de Manejo de Recursos Naturales del Ministerio del Medio Ambiente. El Ejecutor de este Proyecto es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual se ha comprometido a cumplir con los siguientes objetivos:

- 1.1 Elaboración de la Zonificación Ecológica para la Región Pacífica Colombiana teniendo en cuenta los aspectos biofísicos, socio-económicos, socio-culturales, político-administrativos y urbano-funcionales. Durante el primer año de ejecución del proyecto se pretende tener un marco general de análisis a escala 1:500.000 recurriendo a la recopilación y sistematización de toda la información secundaria existente, complementada con la interpretación de imágenes de sensores remotos. Durante el segundo y tercer año se pretende hacer la zonificación ecológica en ventanas específicas a escala 1:200.000 y 1:100.000.
- 1.2 Promover la participación comunitaria e institucional en el proceso de zonificación ecológica, buscando crear un consenso en torno a los escenarios de conservación y manejo de los recursos naturales, que facilite su aplicación en la práctica. Se pretende durante el tiempo que dure el proyecto trabajar conjuntamente con el CORPES Occidente, las Corporaciones Regionales y las Organizaciones Sociales de índole regional.
- 1.3 Desarrollar un sistema de información geográfica con los datos espaciales biofísicos y con datos socioeconómicos y culturales generados por este y otros proyectos, que sirva de base al desarrollo de la Zonificación Ecológica y de instrumento para que esta propuesta sea usada en la práctica por las instituciones y organizaciones regionales y nacionales competentes. Se busca en el primer año desarrollar los elementos para implementar un SIG central, evaluar las capacidades de las instituciones y organizaciones presentes en la región y, compartir metodologías e información con ellas y apoyarlas técnicamente. Estos compromisos se realizarán con el soporte de otros proyectos que buscan objetivos similares tales como el SIG-PAFC.

Para cumplir estos objetivos se conformó un equipo de trabajo el cual se consolidó en su gran mayoría en el mes de septiembre de 1995. Por lo tanto el informe de actividades técnicas corresponde a lo realizado en cuatro meses de ejecución del proyecto. No obstante esto, el convenio administrativo para la ejecución del proyecto se firmó el Dic/94 por lo que el informe de actividades administrativas tendrá en cuenta lo realizado durante todo el año/95.

Es de aclarar que aún al final del año/95 todavía no se contaba con equipos de computo, ni software, ni la adquisición de imágenes de radar; ni la adecuación de la oficina de trabajo, por lo que el desarrollo de las actividades programadas según cronograma se ha llevado a cabo teniendo en cuenta estas dificultades. Esperamos para 1996 que los manejos administrativos que genera un proyecto como este, no interfiera con el cumplimiento de las actividades y objetivos planteados.

## **2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

La ejecución del proyecto de Zonificación Ecológica de la región del Pacífico Colombiano se formalizó mediante el convenio marco contrato No. 50 suscrito entre el Ministerio del Medio Ambiente, el Departamento Nacional de Planeación, el Fondo Nacional de Desarrollo y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, firmado y legalizado por las partes el día 29 de diciembre de 1994. A partir de allí se creó un Comité Administrativo conformado por un representante del programa de Manejo de los Recursos Naturales, un representante del IDEAM, un representante de FONADE y un representante del IGAC. Este comité se ha reunido seis (6) veces.

Las funciones de este comité son las de recibir, discutir y aprobar todos los asuntos administrativos del proyecto (manejo de fondos, contratación de personal, adquisición de equipos,...) y recibir los conceptos del comité técnico del proyecto con respecto al avance del mismo. Durante la primera mitad del año este comité no se pudo poner de acuerdo sobre la manera de llevar a cabo el proyecto ( se pretendían discutir elementos de carácter técnico en el seno de un comité netamente administrativo) lo que ocasionó un retraso de aproximadamente seis meses, por lo que hubo necesidad de modificar el monto del contrato original y reformular los alcances propuestos para el primer año. Después de que se hizo claridad de las funciones del comité, este ha funcionado normalmente y hasta el momento ha discutido y aprobado las solicitudes que ha recibido, al mismo tiempo que se ha preocupado por encontrar mecanismos apropiados para la continuación del proyecto, dado que el convenio marco expiró el 29 de diciembre/95. En este momento se protocolizó la firma del segundo convenio marco que garantiza la continuidad

del trabajo en 1996.

**a. Contratación de Personal**

Para la contratación de personal se han seguido los siguientes pasos:

1. Búsqueda de candidatos según las necesidades del proyecto expuestas en términos de referencia generales elaborados al comienzo del año.
2. Entrevista a candidatos por parte del Jefe de la División de Ordenamiento Territorial y el Coordinador del Proyecto .
3. Elección de candidatos de acuerdo a la hoja de vida, entrevista y disponibilidad para el proyecto. Elaboración de unos términos de referencia específicos.
4. Envío de la solicitud de contratación al P.A.M.R.N. donde se revisan los documentos y el procedimiento.
5. Envío de la documentación al Banco Mundial para obtener el Concepto de No Objeción. Este concepto se debe obtener para lo relacionado con contratación de personal.
6. Una vez se recibe el concepto de No Objeción por parte del Banco, Fonade procede a realizar el contrato para su formalización.

Este proceso dura como mínimo dos meses siempre y cuando todos los documentos este perfectamente diligenciados.

Debido a la demora para comenzar el proyecto durante la primera mitad del año, gran parte del personal entrevistado y seleccionado para trabajar en el proyecto se retiró. El IGAC aportó presupuesto y personal durante todo el año, como contrapartida para que el proyecto pudiera funcionar. Actualmente el personal contratado para trabajar en el Proyecto de Zonificación es el siguiente:

- |    |                     |                                |
|----|---------------------|--------------------------------|
| 1. | CESAR A. MONJE      | Coordinador General            |
| 2. | MAURICIO GOMEZ      | Fisiografía y Suelos           |
| 3. | ALVARO SUAREZ N.    | Cobertura Vegetal              |
| 4. | GILBERTO MAHECHA    | Cobertura Vegetal- Dendrología |
| 5. | ALVARO CASTAÑEDA    | Amenazas Naturales             |
| 6. | THOMAS WALSCHBURGER | Unidades Biogeográficas        |
| 7. | SILVIA LONDOÑO      | Unidades Biogeográficas        |
| 8. | CARLOS GOMEZ        | Sistemas Productivos           |

9.	RICARDO CASTILLO	Historia del Poblamiento
10.	PATRICIA VARGAS	Historia del Poblamiento, Percepción Territorial
11.	EDUARDO ARIZA	Zonificación Cultural
12.	MAURICIO CHAVARRO	Aspectos Socio-económicos y Urbano-Funcionales
13.	GUSTAVO ZARATE	Aspectos Socio-económico y Urbano-Funcionales
14.	HELEN SANTAMARIA	Participación Social e Institucional
15.	GERMAN TORRIJOS	Implementación del SIG
16.	YESITH MORALES	Digitalización
17.	SUSANA ALMONACID	Administración
18.	ELIZABETH GUTIERREZ	Secretaria

Están pendientes de contratación las siguientes personas:

1.	LEONIDAS RODRIGUEZ	Sistemas Productivos
2.	RODRIGO VINCHIRA	Digitalización
3.		Implementación del SIG
4.		Asistente
5.		Participación Institucional y con las Organizaciones

**b. Adquisición de Equipos**

Se solicitó la adquisición de los siguientes equipos para el Proyecto:

1. Un computador 586, 64 MB RAM
2. Dos computadores Pentium,
3. Dos computadores 486,
4. Dos computadores Notebook.
5. Dos impresoras Laser
6. Una mesa digitalizadora

El último día de 1995 llegaron a la oficina el computador 586 y los dos Pentium, los cuales hasta el momento no han sido instalados por parte del vendedor. Los otros equipos, a excepción de las impresoras laser las cuales no han sido entregadas, se recibieron el día 15 de enero. Es de anotar que

el trámite administrativo para la adquisición de estos equipos ha sido bastante complicado y demorado, razón por la cual el proyecto no contó con los equipos necesarios para trabajar durante el año de 1995.

**c. Adquisición de Software**

Se solicitó el siguiente Software

1. Licencia Arview
2. Licencia Arcad, Arc-Info
3. Licencia PCI
4. Licencia FOXPRO
5. Fax Modem

Este software fue suministrado la última semana de diciembre, a excepción del FOXPRO y el FAX-MODEM que no han sido entregados, y no están instalados debido a la falta de equipos. AL igual que con los equipos el trámite administrativo para la adquisición del Software ha sido complicado y demorado.

**d. Adecuación de Oficina**

La última semana de diciembre la firma contratada procedió a adecuar el espacio destinado para el Proyecto de Z.E.P.C. lo cual mejora las condiciones de trabajo que tenían los investigadores.

**e. Adquisición de Imágenes de Radar**

El contrato para comprar las Imágenes de Radar Intera se formalizó la última semana de Diciembre y los fondos para poder obtener copias a escala 1:200.000 sólo se obtuvieron a comienzos de diciembre, por lo que la actividad de interpretación de imágenes de Radar apenas comienza.



# Record Removal Notice

<b>File Title</b> Natural Resource Management Program [NRMP] - Colombia - Loan 3692 - P006868 - Supervision - Volume 1		<b>Barcode No.</b>  1367418		
<b>Document Date</b> c. 1995	<b>Document Type</b> Table			
<b>Correspondents / Participants</b>				
<b>Subject / Title</b> Presupuesto Ejecutado en 1995				
<b>Exception(s)</b> Personal Information				
<b>Additional Comments</b>		The item(s) identified above has/have been removed in accordance with The World Bank Policy on Access to Information or other disclosure policies of the World Bank Group.		
		<table border="1"><tr><td><b>Withdrawn by</b> Sherrine M. Thompson</td><td><b>Date</b> July 29, 2019</td></tr></table>	<b>Withdrawn by</b> Sherrine M. Thompson	<b>Date</b> July 29, 2019
<b>Withdrawn by</b> Sherrine M. Thompson	<b>Date</b> July 29, 2019			

**g. Saldo en cuenta de ahorros al 3 de enero de 1996**

Capacitación	\$	1.525.000
Sobrevuelo		3.000.000
Fotografías Aéreas		2.910.000
Equipo de campo		1.910.000
Caja menor		907.746
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>10.252.746</b>

**h. Conclusiones y Recomendaciones**

Al final del año 1995 el presupuesto se ejecutó en su totalidad ciñéndose a lo programado inicialmente.

La gestión administrativa para la contratación de personal fue bastante demorada (mínimo dos meses), razón por la cual la mayor parte del equipo de trabajo se integró durante el mes de agosto.

La contrapartida del IGAC fue decisiva para permitir que el proyecto pudiera empezar y desarrollarse.

La gestión administrativa para la compra de los equipos, software y arreglo de la oficina fue muy demorada, lo cual ocasionó el que los investigadores no tuvieran las mínimas condiciones necesarias de trabajo.

En lo concerniente al pago de honorarios, adelantos de viaticos y gastos de comisión, se debe contar como mínimo con quince días de anticipación para que se produzcan los desembolsos respectivos.

Es necesario tener un fondo en la cuenta de ahorros destinado a gastos de comisión y viaticos, con el fin de poder cubrir salidas de campo o eventos importantes que no se pueden programar con la suficiente anticipación.

### **3. ASPECTOS TECNICOS**

#### **a. Actividades programadas vs. actividades ejecutadas**

A continuación se presentan las principales actividades desarrolladas en el proyecto con respecto a las actividades programadas según el cronograma de trabajo. Para un seguimiento de las actividades se conserva la numeración presente en dicho cronograma.

### A.1.2. Marco Metodológico-Conceptual y Diseño del Modelo de Relaciones Temáticas.

ID	Name	Duration	Start	September	October	November	December
1	A1.2 Marco metodológico-conceptual y diseño del modelo de	50d	1/9/95	[Barra de actividad que cubre todo el período de septiembre a noviembre]			
2	A1.2.0 Definición del área de estudio	10d	1/9/95	[Barra de actividad en septiembre]			
3	A.1.2.1 Unificación del concepto de Zonificación Ecológica	10d	1/9/95	[Barra de actividad en septiembre]			
4	A.1.2.2 Criterios para la participación y concertación con	29d	1/9/95	[Barra de actividad que cubre septiembre y octubre]			
5	A.1.2.3 Determinación modelo conceptual estructurado y	15d	15/9/95		[Barra de actividad en octubre]	[Barra de actividad en noviembre]	
6	A.1.2.4 Marco general de la información requerida	15d	6/10/95		[Barra de actividad en octubre]		
7	A.1.2.5 Determinación de insumos (entradas de información)	15d	6/10/95		[Barra de actividad en octubre]		
8	A.1.2.6 Diseño del modelo de relaciones temáticas	10d	27/10/95			[Barra de actividad en noviembre]	

Todas las actividades se desarrollaron tal y como estaban programadas. Como resultados se tienen los siguientes:

1.- Se definió el área de estudio, la cual abarca la cuenca del Pacífico y la cuenca del río Atrato. De la cuenca del Pacífico se excluye la parte alta del río Patía, quedando el área de estudio igual a la que considera la Ley 70

2.- Se produjo el documento del Proyecto y documentos por cada uno de los diferentes componentes en donde se especifica el enfoque y las variables que se van a utilizar y la manera como se van a integrar. Estos resultados son producto de trabajo de todo el grupo de investigadores, en donde a través de una metodología de producción de documentos y discusión conjunta de los mismos se trata de que se vaya generando la concepción de integralidad base fundamental de la teoría ecológica del paisaje. Entendemos esto como un proceso el cual debe irse fortaleciendo en el transcurso del proyecto.

3.- Se diseñó el modelo de relaciones temáticas, en el cual se muestra claramente como se piensan integrar todos los componentes del proyecto y cuales son los productos que se generarán durante la ejecución del mismo.

4.- Se elaboró un documento que define los criterios para la participación y concertación con las entidades territoriales, instituciones y organizaciones regionales.

### A.1.3. Diseño Estrategia de Participación y Concertación.

ID	Name	Duration	Scheduled Start	Scheduled Fini	Qtr 4, 1995			Qtr 1, 1996			Qtr 2, 1996			Qtr 3, 1996			Qtr 4, 1996			Ot
					Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	
1	A.1.3 Diseño estrategia de participación y concertación	61d	6/10/95 8:00	29/12/95 17:00	█															
2	A.1.3.1 Identificación de interlocutores institucionales y	15d	6/10/95 8:00	26/10/95 17:00	█															
3	A.1.3.2 Presentación del proyecto a interlocutores	40d	6/10/95 8:00	30/11/95 17:00	█															
4	A.1.3.3 Concertación del modelo de relaciones	40d	6/10/95 8:00	30/11/95 17:00	█															
5	A.1.3.4 Concertación de formas de participación	36d	10/11/95 8:00	29/12/95 17:00		█														

Todas las actividades se desarrollan según la programación. Como resultados se tienen los siguientes:

1.- Se tiene un directorio en donde figuran las instituciones y organizaciones que tienen su area de influencia y jurisdicción en la región del pacífico colombiano. Este directorio se esta actualizando permanentemente.

2.- Se presentó el proyecto ante el Comité Técnico, el Corpes de Occidente, Las Corporaciones Regionales (CORPOURABA, CODECHOCO, C.R.C., CORPONARIÑO, CARDER), las organizaciones sociales del Chocó, la Universidad del Valle, Parques del Ministerio del Medio Ambiente en Cali, Fundación Farallones, Fundación Herencia Verde principalmente. Con las Corporaciones se logran acuerdos concretos formalizados mediante cartas de intención de trabajo conjunto. El trabajo con las organizaciones sociales apenas comienza y se prevé que va a durar aproximadamente hasta el mes de marzo. En todo caso este es un trabajo continuo que se desarrollará a lo largo del proyecto.

3.- Se ha concertado con las corporaciones regionales la manera de trabajar en el marco del proyecto de zonificación y de los proyectos que en esta materia están adelantando las corporaciones. Con todas las corporaciones se discutió el modelo de relaciones temáticas, el enfoque del proyecto, el nivel de resolución y la metodología y aspectos técnicos que se van a tener en cuenta en la zonificación. Un punto que resalta de estas discusiones y trabajo con las corporaciones es el detectar que en la mayoría de ellas se están desarrollando trabajos de regionalización y de ordenamiento territorial, se cuenta con personal capacitado y hay interés por que los resultados de la zonificación sean de utilidad y reflejen también la manera como las corporaciones están concibiendo la región. El planteamiento de trabajo con ellas, apunta a satisfacer estas expectativas, las cuales también son las del proyecto de zonificación.

4.- Se presentó el proyecto de zonificación ecológica a los representantes de organizaciones regionales de comunidades indígenas y negras del Chocó. Inicialmente se entregó el documento técnico del proyecto y se presentaron los objetivos, metodologías, alcances y resultados esperados. Posteriormente en un taller se recibieron todas las inquietudes, se entregó un documento más comprensible para la gente de la región y se llegaron a acuerdos sobre la manera de trabajar. De vital importancia para el proyecto es comprender la situación que vive actualmente el Pacífico y que incide directamente en la ejecución del mismo. Es así, que las diferentes organizaciones y la consultiva departamental por parte de las comunidades negras no están de acuerdo en que se lleve a cabo una zonificación ecológica sin antes haberse clarificado y definido la titulación colectiva de las tierras. La principal inquietud y temor que le surge a las comunidades es que el proyecto de zonificación defina espacios importantes para la conservación y que estos se materialicen legalmente en la creación de áreas de manejo especial (parques naturales, santuarios, zonas de manejo especial, etc) o de áreas que el Estado puede sustraer del territorio asignado a las comunidades negras. Es de aclarar que sin el apoyo de las organizaciones indígenas y negras de la región, este proyecto no se puede realizar no sólo porque no podríamos ir a trabajo de campo sino también porque iría en contravía de todas las políticas de participación establecidas en la normatividad jurídica y de los objetivos mismos del proyecto.

Como resultado del proceso de concertación con las organizaciones indígenas y negras el proyecto se comprometió a tener en cuenta la manera como las diferentes organizaciones conciben su territorio, de tal manera que esto sea parte integral de la zonificación. Este compromiso es cumplible por parte del proyecto en tanto que un componente importante del mismo es el que llamamos percepción territorial y que apunta precisamente a tener en cuenta la visión que los diferentes actores institucionales y regionales tienen sobre su territorio. Este trabajo es novedoso y requiere de mayor esfuerzo humano y de presupuesto para poderlo desarrollar, ya que en la propuesta inicial no se dimensionó la magnitud e importancia del mismo.

#### **A.1.4. Evaluación de la Cartografía digitalizada y sistematizada por el D.N.P.**

Esta actividad se desarrolló según lo programado. Como resultado se tiene un documento en donde se evalúa la información presentada por el D.N.P. con el programa PROMAP. La evaluación se realizó tomando en cuenta la calidad de la digitalización y su ajuste a las planchas base de las cuales fué tomada la información e igualmente se evaluó con respecto al tipo de información temática existente. Con respecto a la digitalización y su ajuste a la cartografía base se encontraron desplazamientos de diferente magnitud en las cuadrículas de coordenadas y los elementos digitalizados, tanto a escala 1:200.000 como 1:500.000, lo cual nos obliga a generar nuestra propia base cartográfica, ya que el proceso de edición y corrección es más demorado y sujeto a errores. La información temática generada en Promap es bastante completa y está provista de topología, la cual es un gran aporte para los diferentes componentes del proyecto. En este sentido se están pasando todas las coberturas de Promap a Arcinfo para que puedan ser revisadas y actualizadas, de tal manera que una vez que se genere la base cartográfica por el proyecto se pueda pasar la información temática.

## A.2.1. Elaboración del mapa de Unidades del Paisaje.

ID	Name	Duration	Scheduled Start	1996																			
				Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	
1	A2.1 Elaboración del mapa de unidades de paisaje	282d	1/9/95 8:00	[Barra de actividad que cubre desde agosto hasta febrero]																			
2	A.2.1.1 Identificación y evaluación de requerimientos de Información	142d	14/9/95 8:00	[Barra de actividad que cubre desde agosto hasta febrero]																			
3	A2.1.1.1 Imágenes de sensores remotos (radar, satélite, f.a)	20d	14/9/95 8:00	[Barra de actividad que cubre desde agosto hasta febrero]																			
4	A2.1.1.2 Cartografía básica (planimetría y altimetría)	40d	14/9/95 8:00	[Barra de actividad que cubre desde agosto hasta febrero]																			
5	A2.1.1.3 Cartografía temática (factores formadores y modificadores del paisaje)	56d	14/9/95 8:00	[Barra de actividad que cubre desde agosto hasta febrero]																			
6	A2.1.1.4 Revisión sistemática de documentos e informes	120d	14/10/95 8:00	[Barra de actividad que cubre desde agosto hasta febrero]																			
7	A2.1.1.5 Estudios de permisos de aprovechamiento forestal	120d	14/10/95 8:00	[Barra de actividad que cubre desde agosto hasta febrero]																			
8	A.2.1.2 Elaboración de la cartografía base esc. 1:500.000	132d	1/9/95 8:00	[Barra de actividad que cubre desde agosto hasta febrero]																			
9	A.2.1.3 Determinación de criterios de interpretación de cobertura vegetal y	59d	10/11/95 8:00	[Barra de actividad que cubre desde agosto hasta febrero]																			
10	A.2.1.4. Identificación de cubrimiento y especificaciones de las I.S.F., los	20d	14/9/95 8:00	[Barra de actividad que cubre desde agosto hasta febrero]																			
11	A.2.1.5 Identificación y caracterización de indicadores externos de síntesis	210d	18/11/95 8:00	[Barra de actividad que cubre desde agosto hasta febrero]																			
12	A.2.1.6 Reconocimiento y verificación de campo (sobrevuelos y discusión con los	213d	8/10/95 8:00	[Barra de actividad que cubre desde agosto hasta febrero]																			
13	A.2.1.7 Ajuste de la interpretación y producción del mapa de unidades del	231d	13/11/95 8:00	[Barra de actividad que cubre desde agosto hasta febrero]																			
14	A.2.1.8 Análisis multitemporal de la cobertura vegetal y uso de la tierra en	63d	15/3/96 8:00	[Barra de actividad que cubre desde agosto hasta febrero]																			
15	A.2.1.9 Zonificación y caracterización de amenazas naturales	237d	5/9/95 8:00	[Barra de actividad que cubre desde agosto hasta febrero]																			

Todas las actividades programadas se iniciaron y se encuentran adelantadas según lo previsto. Como resultados se tienen los siguientes:

1.- Un análisis de la cartografía disponible para la región a escala 1:25.000, 1:100.000, 1:200.000 y 1:500.000. Este análisis se plasmó en un mapa en donde se identifican las zonas críticas por carencia de cartografía básica a las diferentes escalas. Con esta información se asignaron prioridades de producción de cartografía base a 18 planchas escala 1:100.000, las cuales ya están totalmente digitalizadas tomando como referencia principal la base D.M.A. 1:100.000. Se prevé que para finales de abril tengamos toda la base cartográfica del Pacífico a esta escala.

2.. Con respecto a la cartografía temática actualmente poseemos copias de los principales estudios desarrollados en el Pacífico a escala 1:500.000 y 1:200.000 (mapa de bosques, fisiografía, suelos, agroecológicos, geológicos). De cartografía base ya adquirimos toda la cartografía escala 1:100.000 existente para la región.

3.- Se revisó el cubrimiento de imágenes de radar y satélite para toda la región. Disponemos actualmente de las imágenes de radar Intera a escala 1:100.000 las cuales cubren gran parte de la región a excepción de las zonas altas correspondientes al margen oriental. Se tienen los listados de las

imágenes de satélite que cubren la zona y se ha revisado la calidad de las mismas principalmente en lo referente a cobertura nubosa, no encontrando hasta el momento productos que brinden información para las zonas en donde no hay cubrimiento de radar.

4.- Se elaboró un documento del componente de cobertura vegetal, en donde se detallan los aspectos que se van a tener en cuenta en la interpretación y clasificación de la misma.

5.- Se empezó la interpretación de las imágenes de radar correspondientes al Norte del Chocó, al área litoral del Valle (en convenio con la Fundación Herencia Verde) y se hizo una interpretación preliminar en el área de Tumaco (en trabajo conjunto con BIOPACIFICO). Igualmente y en convenio con INGEOMINAS se empezó la interpretación de I.R. para producir mapas temáticos de geología y amenazas naturales que sirvan como insumo a las unidades del paisaje. En Amenazas Naturales se empezó la recopilación de información sismológica, hidroclimática y temática. Hasta el momento no se prevé ninguna dificultad en el avance de estas actividades.

## A.2.2. Zonificación, Caracterización y Dinámica de los Sistemas Productivos y Extractivos.

ID	Name	Duration	Scheduled Start	Scheduled Fini	1996											
					Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep
1	A2.2. Zonificación, caracterización y dinámica de los sistemas productivos y	190d	9/10/95 8:00	28/6/96 17:00	[Gantt bar from Oct to Jun]											
2	A2.2.1 Clasificación y caracterización de los sistemas de producción y	134d	10/11/95 8:00	15/5/96 17:00	[Gantt bar from Nov to May]											
3	A2.2.2 Tecnologías, mano de obra, tamaño de las unidades de	91d	10/11/95 8:00	15/3/96 17:00	[Gantt bar from Nov to Mar]											
4	A2.2.3 Identificación de centros acopio y de transformación primaria forestal	143d	10/11/95 8:00	28/5/96 17:00	[Gantt bar from Nov to May]											
5	A2.2.4 Elaboración del mapa de sistemas de producción y extracción	190d	9/10/95 8:00	28/6/96 17:00	[Gantt bar from Oct to Jun]											
6	* Uso actual de la tierra, clasificación, espacialización y dinámica	156d	24/11/95 8:00	28/6/96 17:00	[Gantt bar from Dec to Jun]											
7	* Potencialidades y limitaciones generales de las unidades de paisaje	221d	27/11/95 8:00	30/9/96 17:00	[Gantt bar from Dec to Sep]											

Estas actividades han empezado en lo referente a la recopilación de información y elaboración de un documento metodológico sobre sistemas de producción y extracción. En este documento se detallan las variables y sus respectivos dominios para las diferentes actividades productivas y extractivas. Metodológicamente se trabajarán los sistemas productivos teniendo en cuenta el sistema de río o cuenca hidrográfica, que es la manera como se articulan en la región. Para la región del bajo y medio Atrato se tiene avanzada la caracterización de los sistemas extractivos forestales y se está retomando la regionalización elaborada por el proyecto DIAR para caracterizar los sistemas productivos campesinos.

Mediante convenio con la Fundación Herencia Verde se realizó un ejercicio de espacialización de sistemas productivos en la Cuenca del Anchicayá el cual se está reproduciendo para ser aplicado en toda la zona del litoral del Valle. Esta información ya está digitalizándose y se elaboró una leyenda preliminar. Con este trabajo estamos avanzando en la caracterización a escala 1:200.000 para una ventana o área piloto en el pacífico.

### A.2.3. Zonificación, Caracterización, Dinámica y estructuras de los Procesos Socioeconómicos y Culturales.

Name	Duration	Scheduled Start	Scheduled Fini	Qtr 4, 1995		Qtr 1, 1996			Qtr 2, 1996			Qtr 3, 1996			Qtr 4, 1996			Qtr 1, 19		
				Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	
A2.3 Zonificación, caracterización, dinámica y estructuras de los procesos	196d	1/11/95 8:00	31/7/96 17:00	[Gantt bar spanning from Nov 1995 to Jul 1996]																
A2.3.1 Estructura, composición y dinámica demográfica y étnica	101d	10/11/95 8:00	29/3/96 17:00	[Gantt bar spanning from Nov 1995 to Mar 1996]																
A2.3.2 Distribución espacial de la población y sistema de asentamientos	80d	10/11/95 8:00	29/2/96 17:00	[Gantt bar spanning from Nov 1995 to Feb 1996]																
A2.3.3 Análisis de la dinámica poblacional y procesos	157d	10/11/95 8:00	17/6/96 17:00	[Gantt bar spanning from Nov 1995 to Jun 1996]																
A2.3.4 Análisis situacional de los servicios sociales y públicos (considerar	90d	16/1/96 8:48	21/5/96 8:48	[Gantt bar spanning from Jan 1996 to May 1996]																
A2.3.5. Organización social y formas de gobierno de los territorios	79d	21/11/95 8:00	8/3/96 17:00	[Gantt bar spanning from Nov 1995 to Mar 1996]																

Todas las actividades programadas se iniciaron y se encuentran adelantadas según lo previsto. Como resultados preliminares se tienen los siguientes:

1.- Se adquirió la información del DANE sobre centros poblados, censos, etc. y se está tabulando la información histórica censal. La información sobre grupos étnicos se está recopilando en el Incora y en la división de asuntos indígenas del Ministerio de Gobierno. Igualmente esta información se complementará con la que aporten las organizaciones de comunidades negras e indígenas de la región.

2.- Se cuenta con el mapa de asentamientos humanos para toda la región del Pacífico, el cual se está complementando con información proveniente de diferentes fuentes.

3.- Se están recopilando y tabulando los datos de población desde la época de la colonia hasta nuestros días. Igualmente se está recogiendo la información sobre presencia y área de influencia de los diferentes grupos culturales que han habitado y habitan la región, de tal manera que se pueda presentar una perspectiva sobre el proceso de ocupación del territorio y la dinámica demográfica en el pacífico.

4.- Se tiene la información sobre presencia institucional y prestación de servicios para los departamentos del Chocó y Valle. En este momento con esta información se están creando diferentes bases de datos.

5.- Se elaboró una propuesta preliminar de base de datos para trabajar todo el componente socio-cultural y de percepción territorial. Esta propuesta está siendo analizada teniendo como criterios su adaptación a las otras bases de datos y su facilidad de manejo.

Se tiene una propuesta preliminar de base de datos para trabajar todo el componente socio-cultural y de percepción territorial.

**A.2.4.**

**Organización Político-Administrativa e Institucional**

ID	Name	Duration	Scheduled Start	Scheduled Fini	5	Qtr 1, 1996			Qtr 2, 1996			Qtr 3, 1996			Qtr 4, 1996			Qtr 1, 1997		
					Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar
1	A2.4 Organización político administrativa e institucional	85d	4/12/95 8:00	29/3/96 17:00	██████████															
2	A2.4.1 Afectación legal del territorio	60d	4/12/95 8:00	24/2/96 17:00	██████████															
3	A2.4.2 Jurisdicción, funciones y competencias de instituciones del Estado	80d	11/12/95 8:00	29/3/96 17:00		██████████														
4	A2.4.3 Planes, programas y proyectos de inversión.	67d	11/12/95 8:00	12/3/96 17:00		██████████														

Todas las actividades programadas se iniciaron y se encuentran adelantadas según lo previsto. Se tiene la información digitalizada de división político administrativa (departamentos, municipios), resguardos, parques, la cual se está evaluando y complementando. Se ha recopilado la información existente en los planes de desarrollo sobre proyectos y programas de inversión para la región. No se prevé dificultades en la continuación de estas actividades.

## A.2.5. Organización Espacio-Funcional

ID	Name	Duration	Scheduled Start	Scheduled Fini	Qtr 4, 1995			Qtr 1, 1996			Qtr 2, 1996			Qtr 3, 1996			Qtr 4, 1996			Qtr
					Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan
1	A2.5 Organización espacio-funcional	196d	1/11/95 8:00	31/7/96 17:00																
2	A2.5.1 Infraestructura física (incluyendo medios de transporte, cobertura, frecuencia y calidad)	51d	11/12/95 8:00	19/2/96 17:00																
3	A2.5.2 Influencia de centros urbanos	125d	11/12/95 8:00	31/5/96 17:00																
4	A2.5.3 Flujos económicos de bienes y servicios intra e interregionales	125d	11/12/95 8:00	31/5/96 17:00																
5	A2.5.4 Definición y caracterización de unidades de funcionamiento espacial	120d	15/1/96 8:00	28/6/96 17:00																
6	A2.5.5 Identificación de áreas marginadas o integradas por prestación de servicios y flujos	110d	29/1/96 8:00	28/6/96 17:00																
7	A2.5.6. Mapa de estructura funcional-espacial	99d	15/3/96 8:00	31/7/96 17:00																

Todas las actividades programadas se iniciaron y se encuentran adelantadas según lo previsto. En convenio con CORPONARIÑO se invito a los investigadores que participaron en el ordenamiento territorial del Departamento para discutir y analizar la metodología y propuesta desarrollada de regionalización de Nariño. Igualmente se tiene un documento sobre concepción y metodología para llegar a una regionalización funcional. No se prevé dificultades en la continuación de estas actividades.

#### **A.2.6. Zonificación Biogeográfica**

Esta actividad se encuentra adelantada según lo programado. Se elaboró un documento de metodología y se ha avanzado en la consecución de información. Igualmente ya se tiene una propuesta de base de datos para integrar toda la información que genere este componente.

### A.3.1. Desarrollo del SIG central

Name	Duration	Scheduled Start	Qtr 3, 1995		Qtr 4, 1995			Qtr 1, 1996			Qtr 2, 1996			Qtr 3, 1996			Qtr 4, 1996			Qtr 1, 1997	
			Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb
A3.1 Desarrollo del SIG Central	341,9d	1/9/95 8:00	[Barra de actividad que cubre desde agosto de 1995 hasta febrero de 1997]																		
A3.1.1. Diseño conceptual del modelo entidad-relación	30d	10/11/95 8:00																			
A3.1.2 Elaboración de la Base Cartográfica Digitalizada	129d	1/9/95 8:00																			
A3.1.3. Diseño lógico de las bases de datos allanuméricas	62d	22/12/95 8:00																			
A3.1.4. Diseño lógico de las bases de datos gráficos	109d	2/1/96 8:00																			
A3.1.5 Entrada de datos al sistema	187d	2/2/96 8:00																			
A3.1.6 Procesamiento y análisis de la información en el sistema	190,4d	1/4/96 13:00																			
A3.1.6.1 Despliegue de cartografía	189d	1/4/96 13:00																			
A3.1.6.2 Superposición temática y simulación de cambios.	167d	1/5/96 13:00																			
A3.1.6.3 Modelamiento y simulación	145,9d	3/6/96 8:00																			
A3.1.7 Salida de información	59,7d	1/10/96 9:02																			
A3.1.8 Ajuste y calibración de modelos	59,7d	1/10/96 9:02																			

Gran parte de las actividades se comenzaran en el presente año tal y como aparece en el cronograma del proyecto. Ya se empezó el proceso de digitalización de la base cartográfica y se elaboró el modelo conceptual de relaciones temáticas. Igualmente se cuenta con el modelo de base de datos para la zonificación Ecológica elaborado por el proyecto SIG-PAFC, al igual que con la propuesta de base de datos para el componente socio-cultural y de percepción territorial y biogeográfico.

### A.4.1. Percepción Territorial

ID	Name	Duration	Scheduled Start	Qtr 3, 1995		Qtr 4, 1995			Qtr 1, 1996			Qtr 2, 1996			Qtr 3, 1996			Qtr 4, 1996			Qtr 1, 1997		
				Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	
1	A4.1 Investigación sobre la percepción territorial de los diferentes grupos de actuación	204d	22/8/95 8:00																				
2	A4.2 Elaboración didáctica de resultados según percepción territorial de los diferentes grupos de actuación	159d	21/12/95 8:00																				
3	A4.3 Discusión, confrontación y ajuste de resultados de acuerdo a la percepción de los grupos de actuación	110d	31/7/96 8:00																				

Esta actividad apenas comienza y se desarrollará completamente durante el presente año. Actualmente se cuenta con una versión didáctica del documento del proyecto para trabajarla en los talleres que se realizarán con las organizaciones sociales del Pacífico.

### 3.b. COMITES TECNICOS

Se han realizado dos Comités Técnicos del proyecto. El primero tuvo como objeto instalar el Comité Técnico y definir los integrantes del mismo. En el segundo Comité Técnico se presentó el marco conceptual y metodológico del proyecto. De esta reunión del Comité Técnico se acordó presentar en detalle el proyecto ante cada Corporación Regional, actividad que se realizó durante los meses de noviembre y diciembre faltando sólo por presentar el proyecto ante la C.V.C.

### 4. PROPUESTA CONTINUACIÓN DEL PROYECTO EN 1996.

Como se puede ver de lo anteriormente expuesto, el proyecto en sus compromisos técnicos avanza satisfactoriamente. Se ha integrado un equipo de trabajo que se está consolidando en torno a la propuesta conceptual y metodológica de la Zonificación Ecológica. Este es un proceso que va a continuar durante el presente año y que vamos a intensificar en los meses de enero y febrero realizando el ejercicio de integrar todos los componentes de la zonificación en el área del bajo y medio Atrato. Este ejercicio implica un ligero cambio en las actividades programadas para enero y febrero, pero se justifica en la medida que nos va dando los elementos de integración y valoración de la información en el marco de nuestro modelo de relaciones temáticas.

Una actividad que va a empezar y se desarrollará con gran intensidad es la realización de talleres de trabajo con las Corporaciones y Organizaciones regionales. El compromiso adquirido con ellas es el de acompañarlas en un proceso de discusión y capacitación técnica que tenga como meta el de poder articular los diferentes proyectos que están realizando con el de Zonificación, de tal manera que los resultados de este proyecto puedan convertirse en elementos que ayuden a formular las políticas ambientales de las Corporaciones Regionales y el CORPES y que las organizaciones regionales tengan elementos para discutir y promover las propuestas que tienen sobre el ordenamiento del territorio. Consideramos que este trabajo es de suma importancia para el proyecto, el cual requiere el que se estén produciendo resultados concretos en la ejecución del mismo y que estos se validen y discutan a nivel regional. Esta actividad de talleres no estaba contemplada en la programación inicial del proyecto por lo que se propone reforzar todo el componente de participación institucional y en las organizaciones con otra persona y entrar a articularnos con el proyecto de comites regionales que ejecuta la RED-PNR.

En este sentido se han realizado reuniones conjuntas con el equipo de la RED y se les invitó a participar en un taller con las organizaciones regionales del Chocó.

Para cumplir con los compromisos planteados para 1996 es necesario continuidad en la contratación del personal, la adquisición de equipos, la disponibilidad de fondos para la realización de talleres (en los talleres es necesario reconocer viáticos y gastos de transporte a los participantes de la organizaciones regionales) los cuales deben tramitarse ágilmente para garantizar el cumplimiento de las actividades. Teniendo en cuenta que prácticamente ya se cumplió el trámite para la adquisición de equipos (queda faltando la compra de un ploter y de los GPS) esperamos que los demás aspectos no presenten demoras que paralicen o retrasen la ejecución del proyecto.

Propuesta: Programa  
Especial de Titulación  
Colectiva y Desarrollo  
Económico -

• Informe de Misión Shelton  
Davis

## ANEXO 5

- 1) Ethnoc Minorities  
Development  
Proposal
- 2) Shelton Davis' Mission  
Report on the  
Titling of Black &  
Indigenous People's Land



DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

## **PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION COLECTIVA , ADQUISICION DE TIERRAS Y DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS DE COLOMBIA**

### **Documento borrador para discusión**

#### **I. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS .**

- 1.1. Los alcances del A.T 55 en materia de titulacion colectiva
- 1.2. Los contenidos de la ley 70 en materia de titulacion colectiva
- 1.3. La titulacion colectiva como columna vertebral de la ley 70 de 1993
- 1.4. El decreto 1745 de 1995 y el programa de titulación
- 1.5 El programa especial de titulacion colectiva y el SALTO SOCIAL.
- 1.6 El programa especial de titulacion colectiva de tierras y el documento COMPES para Comunidades Negras.
- 1.7 Ley 160 de 1994 art 3o, art. 31o. Numerales 2.y 3; art. 12o numeral 9



MINISTERIO  
DEL MEDIO AMBIENTE

**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**

**2. OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al fortalecimiento de la identidad étnico-cultural y territorial de las comunidades negras de Colombia, estimular sus procesos organizativos e incrementar su participación en las decisiones que les afectan, como estrategia básica para promover el desarrollo sostenible de la región y de sus gentes.

**ESPECIFICOS**

Impulsar el proceso de titulación colectiva de la tierra a las comunidades negras ubicadas en el área de influencia del Chocó Biogeográfico, de conformidad con lo previsto en la Ley 70/93 y el Decreto Reglamentario 1745/95.

Formular y adoptar un proyecto especial de adquisición de tierras y mejoras con el fin de dotar a las comunidades negras del país que no la posean o la posean en forma insuficiente.

Propiciar la mediación en los conflictos interétnicos y con otros grupos sociales que la titulación colectiva pueda originar.

Apoyar los procesos de identificación de zonas con condiciones similares a las del Pacífico para incorporarlas a los procesos de titulación colectiva.

Canalizar recursos y fomentar la implementación de sistemas sostenibles de producción brindando la asistencia técnica requerida para tal fin.

Coordinar la adopción de los proyectos productivos y de los programas especiales complementarios que adelanten las entidades integrantes del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino y los implementados por las demás instituciones del Estado.

Garantizar que los derechos territoriales de las comunidades negras, se expresen en los planes de ordenamiento territorial, ambiental y de zonificación de las áreas de influencia de la Ley 70/93.



DEL MEDIO AMBIENTE

**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**  
reforma agraria integral en el pacifico colombiano que permitirá la redefinición de las relaciones de propiedad y tenencia de la tierra en esa zona del país.

Mediante la puesta en marcha del programa, no solo se reconocerá el derecho de propiedad que las comunidades negras tienen sobre las tierras que históricamente ocupan y que constituyen su hábitat, sino que además se promoverá el acceso progresivo a la propiedad de la tierra, de aquellas comunidades negras que no la poseen o la poseen en forma insuficiente.

Esta estrategia debe contribuir a mejorar el ingreso y la calidad de vida de estas comunidades, a acrecentar sus niveles de productividad a través de sistemas sostenibles, fomentar proyectos productivos que utilizan tecnologías limpias acorde con sus prácticas tradicionales de producción, a generar empleo y a facilitar el acceso al crédito y asistencia técnica.

En esta perspectiva el papel de las entidades comprometidas con el proceso así como el de la Comisión Técnica (decreto 1745/95, art 13), además de cumplir las funciones de concepto previo sobre las solicitudes de titulación o de licencias y de otorgamiento de títulos de propiedad, deben convertirse en factores institucionales dinamizadores del proceso mismo y de actividades complementarias a la titulación colectiva:

- Creando un clima favorable al programa de titulación a través de la difusión y socialización del mismo señalando sus ventajas, alcances y perspectivas.
- Impulsando procesos de capacitación a las comunidades tanto en la constitución de Consejos Comunitarios como en la recolección y ordenación de la información previa a la presentación de las solicitudes.
- Favoreciendo la capacitación a los funcionarios competentes y aportando los recursos humanos, financieros y técnicos necesarios para agilizar el trámite y decisión de las solicitudes.
- Gestionando y coordinando la adopción de los proyectos productivos y los programas especiales complementarios por parte de las entidades integrantes del sistema nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, en el marco del principio de integralidad del mismo, haciendo acompañamiento, seguimiento y evaluación a los



DEL MEDIO AMBIENTE

## DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Estimular a las entidades del SINA para que la implementación de políticas relativas a recursos naturales y medio ambiente armonicen con los derechos territoriales de las comunidades negras.

Impulsar procesos de capacitación y divulgación sobre derechos étnicos, legislación ambiental y de tierras en Colombia.

Fomentar procesos de capacitación y organización orientados a la constitución y fortalecimiento de los Consejos Comunitarios.

Promover procesos de capacitación institucional para apoyar la titulación colectiva a comunidades negras.

### 3. LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES.

3.1 Principio de reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la nación.

3.2 Principio de respeto a la integridad y dignidad de las comunidades negras como grupo étnico beneficiaria de las normas y tratados internacionales referidos a los grupos étnicos.

3.3 Principio de participación de las comunidades Negras y de sus organizaciones en las decisiones que les afectan y en las de toda la nación.

3.4 Principio de protección del medio ambiente, atendiendo a las relaciones establecidas por las comunidades negras con la naturaleza

3.5 Principio de integralidad del proceso de titulación colectiva de acuerdo con el artículo 51 de la ley 70 de 1993 , artículo 40 decreto 1745 de 1995 y artículo 3o. Ley 160 de 1994.

### 4. ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA .

#### 4.1 ESTRATEGIA TERRITORIAL

**El programa especial de titulación colectiva, adquisición de tierras y desarrollo productivo sostenible para las comunidades negras de Colombia, es una estrategia de**



DEL MEDIO AMBIENTE

**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**  
proyectos productivos adoptados así como a los planes de manejo y protección de los recursos naturales una vez entregados los títulos.

- Participando en la solución de los conflictos inter e intraétnicos, con colonos, e incluso con las entidades públicas y privadas que en desarrollo del programa pudieran presentarse.

- Estimulando la intervención de las diferentes entidades nacionales así como de las entidades territoriales en la cofinanciación de los diferentes proyectos asociados al programa

- Propiciando la intervención de la cooperación técnica internacional en la financiación de proyectos

Esta estrategia orientará el desarrollo de los procesos de titulación colectiva de comunidades negras. En este sentido se deben considerar las siguientes situaciones:

#### A- Titulación colectiva y comunidades indígenas

Se debe considerar la constitución, ampliación o saneamiento de resguardos indígenas del Pacífico, siendo necesario prever el posible realinderoamiento concertado de los ya constituidos, y la definición igualmente concertada de las áreas de reserva indígena o que constituyan su hábitat, las cuales no son adjudicables a las comunidades negras.

#### B- Titulación colectiva y colonos

Será necesario que el programa prevea acciones para el saneamiento de los territorios titulados, especialmente en lo que tiene que ver con los poseedores anteriores a la titulación, considerados por la ley como de buena fe, mediante una política concertada de adquisición de predios y mejoras. En cuanto a los poseedores posteriores a la titulación, considerados por la ley como de mala fe, deben preverse acciones que eviten las confrontaciones violentas o las soluciones de hecho.

#### C. Titulación colectiva y titulación individual.

El programa debe señalar estrategias para atender las solicitudes de titulación individual en territorios susceptibles de titulación colectiva a comunidades negras, sean o no



DEL MEDIO AMBIENTE

**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**  
formuladas por miembros de esta etnia. Aquí es necesario definir el tratamiento que se debe dar a las solicitudes formuladas antes de la expedición de la ley y aún durante el proceso de decisión sobre las solicitudes colectivas, procurando mediar en los conflictos que se puedan generar.

#### D. Titulación colectiva y áreas de reserva campesina

En este aspecto el programa debe definir acciones concertadas con las comunidades interesadas para señalar linderos, alcances, y manejo de tales reservas.

#### E. Adquisición y dotación de tierras para comunidades negras

El programa debe definir acciones orientadas a realizar eventuales adquisiciones, para sanear territorios titulados o para dotar de tierras a comunidades negras, especialmente en el Cauca, que no poseen tierra o la poseen en forma insuficiente porque han sido desplazados de ella. El programa especial de titulación adoptado por el Gobierno Nacional, debe desarrollar proyectos de adquisición y dotación con ese fin.

#### G. Identificación de zonas con condiciones similares a las del Pacífico Colombiano

De conformidad con el artículo 39 del decreto 1745 de 1995, el programa debe desarrollar acciones de apoyo a la identificación de zonas con condiciones similares a las del Pacífico para incorporarlas al mismo.

#### H. Acceso a los programas de adquisición de tierras con subsidio

Del mismo modo este programa debe apoyar a las comunidades negras del Pacífico o de otras regiones del país, no beneficiarias del programa especial de titulación colectiva para que accedan a los programas de adquisición de tierras previsto en la ley 160 de 1994 mediante el sistema de subsidio siempre y cuando se encuentren dentro de los municipios priorizados

## 4.2 ESTRATEGIA AMBIENTAL

La titulación colectiva se plantea como una estrategia de política ambiental orientada al desarrollo y conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad del Pacífico Colombiano. En este sentido implica :



DEL MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

- El ordenamiento ambiental del territorio del Chocó Biogeográfico
- Definición regional de los modos de adquirir el derecho de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
- Diseño e implementación de políticas de incentivos a la conservación
- Identificar y formular políticas y estrategias para el tratamiento a las familias asentadas en las áreas del sistemas de parques y de amortiguación.
- Promover y dinamizar procesos de educación ambiental
- Fomentar y dinamizar la participación comunitaria en la planeación y toma de decisión sobre estudios de impacto ambiental, audiencias públicas y consultas previas
- Promover el reconocimiento del saber ancestral de las comunidades y su articulación con los procesos de investigación que se desarrollen en la región. Así mismo, garantizar que los resultados de esas investigaciones beneficien el desarrollo de la región y el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la población.
- Impulsar la puesta en marcha de una Unidad especial de Gestión de proyectos ambientales para comunidades negras al interior del MinAmbiente.
- Garantizar la participación comunitaria en la planeación y manejo del sistema de parques y áreas especiales de reserva del Pacífico Colombiano.

#### 4.3 ESTRATEGIA DE PARTICIPACION, CAPACITACION Y ORGANIZACION

Esta estrategia busca asesorar, capacitar y acompañar a las Comunidades Negras y sus organizaciones en la apropiación y desarrollo de lo previsto en la ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios, particularmente en lo relacionado con la constitución de los Consejos Comunitarios con el fin de facilitar las condiciones para que estas puedan acceder a los beneficios que en materia de territorio, desarrollo y educación consagra las precitadas normas. Ello implica

- Promover la el conocimiento, divulgación y aplicación de la ley 70/93 y sus decretos reglamentarios, así como de la normatividad ambiental y agraria del país
- Capacitar y fortalecer los Procesos Organizacionales y autogestionarios de las Comunidades Negras en el ámbito local y regional.
- Prestar asesoría y acompañar a las organizaciones de Comunidades Negras en la constitución y fortalecimiento de Consejos Comunitarios.
- Formular e implemntar acciones de etnoeducación
- Generar condiciones para la formulación, gestión e implementación de planes de etnodesarrollo autogestionario en las Comunidades Negras.



MINISTERIO  
DEL MEDIO AMBIENTE

**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**

-Sensibilizar y capacitar a las autoridades locales y funcionarios en el marco de legislativo de la Ley 70/93, para contribuir en el fortalecimiento institucional.

La ejecución del proyecto se realizara a través de las organizaciones de Comunidades Negras integrantes de las Comisiones Consultivas Departamentales

Para la priorización de las áreas del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El proyecto tendrá como sujetos principales, las comunidades con mayor grado de organización y trayectoria en el proceso, aplicación y desarrollo de la misma Ley 70/93. De igual manera se impulsara la conformación de consejos comunitarios por cada consultiva a través de organizaciones con reciente vinculación al proceso, para efectos de establecer el nivel de desarrollo y apoyar el fortalecimiento de las mismas.

#### 4.4 ESTRATEGIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE

Esta estrategia propende por fomentar proyectos productivas sostenibles, soportadas en tecnologías limpias y acordes con las convicciones y las prácticas de producción tradicionales de las comunidades negras.

Esta estrategia implica además la canalización de recursos institucionales locales regionales y nacionales, de cooperación técnica internacional y en general de la banca multilateral, así mismo incluye :

- Apoyo a la creación de empresas asociativas y solidarias de producción para el aprovechamiento sustentable de los recurso naturales y producción de alimentos
- Fomentar formas de asociación con entidades públicas y privadas en proyectos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región
- Impulsar la puesta en marcha de mecanismos especiales financieros y crediticios orientados a la financiación de los diversos proyectos productivos de comunidades negra y promover la adecuación de los sistemas vigentes en materia de créditos y asistencia técnica a las particulares condiciones socioeconómicas y ambientales de estas comunidades.



MINISTERIO  
DEL MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

- Promover la puesta en marcha de las unidades especiales de gestión de proyectos en los fondos sociales de inversión, así como en los fondos de cofinanciación, para apoyar a las comunidades negras en la identificación, formulación, gestión y ejecución de proyectos.
- Promover el acceso de los beneficiarios de la titulación colectiva a las estructuras de mercado nacionales e internacionales
- Garantizar el acceso a los servicios sociales básicos y a la infraestructura física necesaria para mejorar las condiciones de vida de las comunidades negras

#### 4.5 ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Pretende lograr un alto nivel de coordinación y gestión interinstitucional que permita armonizar y dinamizar la aplicación de recursos orientados a promover el desarrollo regional del Pacífico Colombiano. Para ello se institucionalizará una Gerencia de alto nivel, con gran capacidad de convocatoria, dependiente directamente de la Presidencia de la República y un comité de coordinación nacional liderado por los ministerios de Agricultura, Interior y Medio Ambiente, que integre las diferentes instituciones, programas y proyectos focalizados hacia las comunidades negras.

Además en el plano local y regional se integrarán niveles de coordinación que apoyen y dinamicen las acciones del programa

#### 4.6 ESTRATEGIA FINANCIERA

Esta estrategia busca armonizar la aplicación de los recursos financieros nacionales e internacionales disponibles dirigidos a la región y a las comunidades negras por las diferentes instituciones, programas y proyectos a través de formas concertadas de planificación, gestión y ejecución.

De otro lado esta estrategia promoverá, la orientación de recursos a la región y a las comunidades negras, provenientes de los fondos nacionales de financiación y cofinanciación tales como : finagro, fis, fondo DRI, findeter, caja agraria, Corporación financiera nacional y demás intermediarios financieros



DEL MEDIO AMBIENTE

**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**  
**5. ENTIDADES EJECUTORAS**

Se prevé que las entidades ejecutoras del programa serán las señaladas por las competencias de ley, las definidas en los convenios de cooperación técnica internacional y/o con la banca multilateral, bajo la coordinación y gestión de la gerencia nacional del programa arriba señalada. Para el caso específico de las acciones del proyecto estas entidades son:

- Estrategia Territorial.

Ejecutor principal : INCORA

Intervienen: Ministerio de agricultura, MinAmbiente, IGAC, RED-PNR, Min Interior, Corporaciones Regionales, Plan Pacífico, Biopacífico y Entes Territoriales, Comunidades y Organizaciones de Base

- Estrategia Ambiental:

Ejecutor Principal : Min Ambiente

Intervienen : Corporaciones regionales y entidades del SINA, Biopacífico, Comunidades y Organizaciones de Base

- Estrategia de Desarrollo Productivo Sostenible

Ejecutores Principales : Min Agricultura y Min Ambiente

Intervienen : Corporaciones regionales, INCORA, UMATAS, SENA, RED-PNR, PRONATA, IDEMA, Plan Pacífico y Comunidades y Organizaciones de Base.

- Estrategia de Capacitación, organización y Participación

Ejecutor Principal : Min Interior (Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras)

Intervienen : INCORA, RED-PNR, MinAmbiente, Biopacífico, Plan Pacífico y Comunidades y Organizaciones de Base

- Estrategia Financiera

Intervienen : BIRF, BID, Cooperación técnica internacional, MinAmbiente, Mininterior, MinAgricultura, MinDesarrollo, SENA, INCORA, RED-PNR, DNP, IGAC, Fondos de financiación y cofinanciación nacionales, Corporaciones y Entidades Territoriales



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**  
**6. DURACION DEL PROGRAMA**

El horizonte de planificación del programa es de cinco (5) años

COLOMBIA  
NATURAL RESOURCES MANAGEMENT PROJECT  
(LOAN 3692-CO)

LAND TITLING AND REGIONAL COMMITTEES COMPONENTS

A. Introduction

1. On February 1, 1996, the World Bank began a one-week mission the purpose of which was to review progress which has been made in implementing the Indigenous and Black (Afro-Colombian) Communities Land Titling and Regional Committees components of the above project. The mission was comprised of Mr. Philip Hazelton, the Project Task Manager, and Mr. Shelton Davis, Principal Sociologist in the Bank's Environment Department. Logistical support for the mission was kindly provided by the Project Coordinating Unit (PCU) and various participating government agencies, including the Ministry of Environment's General Directorate for Planning and Environmental Ordering and the National Rehabilitation Program's Social Solidarity Network (PNR-Red Social).

2. The activities carried out by the mission included briefings by the PCU staff and representatives of the Ministry of Environment, Red Social, the National Institute of Colonization and Agrarian Reform (INCORA), the "Agustin Codazzi" Geographical Institute (IGAC), and the National Parks Planning Team. The mission also spent two days visiting Tumaco in the Department of Narino, where it met with representatives of black and indigenous organizations, including on-site visits to communities affiliated with the Peasant Association of the Mira River and the Indigenous Union of the Awa People (UNIPA). On return to Bogota, the mission participated in a strategy meeting with all the agencies responsible for the Land Titling and Regional Committees components, as well as with the Director of the Office of Black Communities Affairs in the Ministry of Interior.

B. Rationale for Land Titling and Regional Committees Components

3. While not significant in costs (about 5.9 percent or \$US 3.8 million of the project's \$US 65.3 million budget), the Indigenous and Black Communities Land Titling and Regional Committees components form a major part of the overall Natural Resources Management Project. From the initial preparation of the project, the Government and the Bank recognized that without a resolution of the pressing land tenure insecurity problems of the indigenous and black communities of the Pacific Coast, and without their active participation in the design, implementation and monitoring of environmental and social programs, it would be impossible to introduce a more rational and sustainable system of natural resources management in the region.

4. The idea of including community land titling components in the project, as well as a forum for regional organization participation, is sanctioned by recent Colombian legislation. This includes numerous articles in the 1991 National Constitution, as well as the subsequently passed Black Communities (Law 70), National Environment (Law 99), and Agrarian Reform and Rural Development (Law 160) laws. There is also strong demand for such territorial recognition and social participation among the indigenous and black organizations of the Pacific Coast, and a coherence with World Bank and other international agency policies on poverty alleviation, sustainable development, and the rights of indigenous peoples.

### C. Progress to Date

5. Unfortunately, the Land Titling and Regional Committees components have suffered from the same "start up" problems as the other components of the project. Namely, since loan effectiveness in November 1994, there have been major changes in the overall coordination of the project, including the transfer of the PCU to the new Environment Ministry and the replacement of its director and some of its more experienced, administrative and technical staff. Delays in the initiation of these components have also been affected by the consultative process which went into the preparation of the regulatory decrees for Laws 70 and 160, and by problems encountered in releasing budgetary resources for operational activities during the past calendar year.

6. Despite these institutional and budgetary constraints, the mission was pleased to find that the decrees regulating Laws 70 and 160 are now complete (Decree 1745 of 12 October 1995 and Decree 2194 of 7 December 1995); that a special Inter-Agency Technical Commission has been established under the direction of INCORA to oversee the design and implementation of the indigenous and black communities land titling provisions of these laws; and that the Red Social, with its own budgetary resources, has begun to implement a social communications and training strategy for consolidating the work of the departmental-level Consultative Committees, which are to serve as the main vehicles for the participation of the indigenous and black organizations in government policy making and programming on the Pacific Coast. The Annual Operating Budgets of the participating agencies for these components have also now been approved, and the PCU does not envision further problems such as those which occurred with last year's budget.

### D. The Need for Strategic Planning

7. While recognizing these achievements, the mission also found a lack of strategic planning on the part of the PCU and the participating agencies in relation to these components, as well as limited coordination with other governmental and non-governmental entities who could potentially assist in their implementation. This lack of strategic planning and coordination may have resulted from other pressing concerns of the participating institutions, such as the need to prepare the implementing decrees for Laws 70 and 160 and the PCU's initial start up problems. However, if the PCU and other collaborating agencies do not direct more attention to this issue, the mission believes that it could lead to slower than envisioned progress in the implementation of the Land Titling and Regional Committees components and to the detriment of the entire project.

8. In this regard, the mission was pleased to see that the PCU and Ministry of Environment have begun discussions with the Ministry of Agriculture to provide a more strategic focus to the land titling and other components of the project, perhaps through their linkage with a more global rural development strategy for the Pacific Coast. It also feels that the initiative to bring other organizations (e.g., the Division of Black Communities Affairs, the Biopacific Project, the National Planning Department) into the planning process for the land titling components is a good one. By coordinating with these institutions, the project has the best chance of mobilizing the resources and political support to successfully implement the Land Titling and Regional Committees components.

### E. Community Mobilization and Involvement

9. In developing this strategy, the mission believes that major attention should focus on mobilizing local communities to participate in the land titling process. Law 70 creates a special type of social organization--the so-called Consejos Comunitarios or Community Councils -- whose purposes

are to represent local black communities before the government and to title territories in their name. The Community Councils are also to serve as the basic governing units for black communities, to assist in the resolution of conflicts with other interest parties (miners, forest concessionaires, agribusinesses, etc.) and to eventually play a role in the sustainable management of the natural resources in their collective territories.

10. To date, the regional black organizations have made some effort to establish these Community Councils. However, these efforts have been sporadic and lack the logistical resources (transport, supplies) necessary for their rapid mobilization and organization. Therefore, the mission recommends that a strategy be formulated and adequate resources be allocated for purposes of community mobilization and involvement. This could be done through the establishment of a corps of local social extensionists or promoters, whose main purpose would be to assist black communities in forming Community Councils and compiling the necessary historical, demographic, and social information which INCORA will need to initiate the land titling process.

#### F. Strengthening Regional Organizations

11. The mission also recommends that major attention be directed toward strengthening the institutional capacity of regional organizations to participate in the community mobilization and land titling process. To date, the Red Social has expended most resources for purposes of conducting workshops and seminars and producing pedagogical materials (e.g., pamphlets) on Law 70. However, as the implementation phase of Law 70 begins, much greater effort needs to be made by Red Social and the other participating institutions to channel resources **directly** to the regional organizations so that they themselves can assume a protagonist role in the organizing of their communities for purposes of land titling. Using these regional organizations to educate and mobilize their own communities is a much more cost effective and socially appropriate strategy than bringing in outside consultants to conduct workshops and seminars the impacts of which are difficult to measure and assess.

#### G. The Land Titling Process

12. INCORA has already established the Inter-Agency Technical Commission for overseeing the land titling process, created a new unit to work on black community land problems (a unit has existed for many years to provide assistance to indigenous communities in land titling), and allocated counterpart funds for strengthening its regional capacity to work in this area. The general strategy being developed by INCORA is to carry out two pilot projects in regions occupied by black communities which will provide experience and serve as models for the community land titling process throughout the Pacific Coast.

13. While the mission agrees with this piloting strategy, it does feel that several other steps can be taken to speed up the process. One step would be to review the current implementing decrees for Law 70 and Law 160 to see if any steps can be taken to facilitate more local participation in the land titling process. There are numerous areas, such as the conducting of demographic and socio-economic censuses and the delimitation of territories based upon traditional knowledge, where local communities rather than outside consultants can be used to fulfill the paper requirements of the law. Training local people for these purposes may be the least costly and best investment which INCORA can make in speeding up and facilitating the land titling process.

14. Second, there is no reason why the remaining indigenous resguardos which need to be created, remeasured or cleared of squatters should not be

carried out with greater rapidity than the titling of the black community lands. INCORA is prepared to work at a much more rapid pace in carrying out the physical demarcation and titling of the remaining indigenous resguardos, with the goal of having all of the Pacific Coast indigenous lands regularized by the end of the project. In doing so, the mission recommends that INCORA work closely with the indigenous organizations (UNIPA among the Awa and OREWA in the Choco) to ensure the smooth implementation of this process and the carrying out of titling as a collective ethnic enterprise, rather than just one resguardo or communal land area at a time.

15. Thirdly, the mission recommends that adequate budgetary resources be made available, especially for the purchase of hardware and training, for INCORA to take advantage of the new Geographical Positioning System (GPS) technologies available for land demarcation. These technologies have been successfully experimented with for purposes of communal land and territorial demarcation in other Latin American countries and have great potential for speeding up and ensuring a more technically precise land demarcation process in Colombia. Again, teaching local people how to use these technologies, and combining them with local peoples's traditional landscape and geographical knowledge, may be the most cost effective strategy.

#### H. Linkage with Other Project Components

16. The mission also recommends that more thought be given to linking community mobilization and land titling with other components of the project. IGAC has already taken steps in this direction by organizing a highly successful training workshop on zonification and the use of Geographical Information Systems (GIS) with indigenous and black organizations in the Choco. Similarly, the Planning Team for the National Parks component has developed a participatory methodology and is working with communities in the buffer zones surrounding the nine (9) National Parks on the Pacific Coast. The implementation of both of these components would benefit from more systematic cooperation with INCORA and other agencies involved in the land titling process. Other areas of potential cooperation and synergy also exist between the Land Titling and Regional Committees components and the environmental education and monitoring aspects of the projects.

#### I. Monitoring and Evaluation

17. Despite the attention given to project Monitoring and Evaluation (M. & E.) and the allocation of funds for the formation of a Panel of Independent Experts in the Staff Appraisal Report (See paras. 3.22 and 3.23 of the SAR), relatively limited attention has been given to these matters in the first or initial start-up phase of the project. The mission recommends that the PCU remedy this situation through designing a more systematic M. & E. strategy for the project. This strategy should be designed in cooperation with the other participating agencies and be seen as part of the overall strategic planning process (see Section D above) for the project.

18. The formation of the Independent Panel of Experts, for which Terms-of-Reference already exist, could play an important role in strategic planning assisting the PCU and other agencies to obtain a more historically and scientifically grounded and multidisciplinary vision of the problems of the Pacific Coast region. At the current stage of the project, it is probably best to organize this Panel with national experts who could meet regularly with the PCU and the other implementing agencies. The mission requests that a short list of names of candidates and their curriculum vitae be submitted to the Bank for review by the end of this month.

J. Strategic Action Plan

19. Finally, the mission recommends that the outcome of the above recommendations and processes should be the development of a Strategic Action Plan (SAP) for the Land Titling and Regional Committees components of the project. The SAP should arise from discussions between the PCU and Ministry of Environment and other participating agencies, including the Ministry of Agriculture and the Ministry of Interior's Office of Black Communities. It should contain a specific set of goals, timetables, institutional responsibilities and budgetary needs for rapidly implementing the land titling process and, if agreed upon, linking it with broader rural development and natural resource management activities on the Pacific Coast. One of the first activities of the newly formed Panel of Experts should be to review the SAP and provide the PCU and the Bank with a technical analysis and evaluation of its content. Based upon this review and its own analysis, the mission would be prepared--if requested by the PCU-- to recommend to Bank management possible changes in the project to facilitate implementation of the SAP.

SDAVIS  
02/07/96

# ANEXO 5



DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

## **PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION COLECTIVA , ADQUISICION DE TIERRAS Y DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS DE COLOMBIA**

### **Documento borrador para discusión**

#### **I. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS**

- 1.1. Los alcances del A.T 55 en materia de titulación colectiva
- 1.2. Los contenidos de la ley 70 en materia de titulación colectiva
- 1.3. La titulación colectiva como columna vertebral de la ley 70 de 1993
- 1.4. El decreto 1745 de 1995 y el programa de titulación
- 1.5 El programa especial de titulación colectiva y el SALTO SOCIAL,
- 1.6 El programa especial de titulación colectiva de tierras y el documento COMPES para Comunidades Negras.
- 1.7 Ley 160 de 1994 art 3o, art. 31o. Numerales 2 y 3, art. 12o numeral 9



DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

## 2. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de la identidad étnico-cultural y territorial de las comunidades negras de Colombia, estimular sus procesos organizativos e incrementar su participación en las decisiones que les afectan, como estrategia básica para promover el desarrollo sostenible de la región y de sus gentes.

### ESPECIFICOS

Impulsar el proceso de titulación colectiva de la tierra a las comunidades negras ubicadas en el área de influencia del Chocó Biogeográfico, de conformidad con lo previsto en la Ley 70/93 y el Decreto Reglamentario 1745/95.

Formular y adoptar un proyecto especial de adquisición de tierras y mejoras con el fin de dotar a las comunidades negras del país que no la posean o la posean en forma insuficiente.

Propiciar la mediación en los conflictos interétnicos y con otros grupos sociales que la titulación colectiva pueda originar.

Apoyar los procesos de identificación de zonas con condiciones similares a las del Pacífico para incorporarlas a los procesos de titulación colectiva.

Canalizar recursos y fomentar la implementación de sistemas sostenibles de producción brindando la asistencia técnica requerida para tal fin.

Coordinar la adopción de los proyectos productivos y de los programas especiales complementarios que adelanten las entidades integrantes del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino y los implementados por las demás instituciones del Estado.

Garantizar que los derechos territoriales de las comunidades negras, se expresen en los planes de ordenamiento territorial, ambiental y de zonificación de las áreas de influencia de la Ley 70/93.



DEL MEDIO AMBIENTE

**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**  
reforma agraria integral en el pacifico colombiano que permitirá la redefinición de las relaciones de propiedad y tenencia de la tierra en esa zona del país.

Mediante la puesta en marcha del programa, no solo se reconocerá el derecho de propiedad que las comunidades negras tienen sobre las tierras que históricamente ocupan y que constituyen su hábitat, sino que además se promoverá el acceso progresivo a la propiedad de la tierra, de aquellas comunidades negras que no la poseen o la poseen en forma insuficiente.

Esta estrategia debe contribuir a mejorar el ingreso y la calidad de vida de estas comunidades, a acrecentar sus niveles de productividad a través de sistemas sostenibles, fomentar proyectos productivos que utilizan tecnologías limpias acorde con sus prácticas tradicionales de producción, a generar empleo y a facilitar el acceso al crédito y asistencia técnica.

En esta perspectiva el papel de las entidades comprometidas con el proceso así como el de la Comisión Técnica (decreto 1745/95, art 13), además de cumplir las funciones de concepto previo sobre las solicitudes de titulación o de licencias y de otorgamiento de títulos de propiedad, deben convertirse en factores institucionales dinamizadores del proceso mismo y de actividades complementarias a la titulación colectiva:

- Creando un clima favorable al programa de titulación a través de la difusión y socialización del mismo señalando sus ventajas, alcances y perspectivas.
- Impulsando procesos de capacitación a las comunidades tanto en la constitución de Consejos Comunitarios como en la recolección y ordenación de la información previa a la presentación de las solicitudes.
- Favoreciendo la capacitación a los funcionarios competentes y aportando los recursos humanos, financieros y técnicos necesarios para agilizar el trámite y decisión de las solicitudes.
- Gestionando y coordinando la adopción de los proyectos productivos y los programas especiales complementarios por parte de las entidades integrantes del sistema nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, en el marco del principio de integralidad del mismo, haciendo acompañamiento, seguimiento y evaluación a los



DEL MEDIO AMBIENTE

## DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Estimular a las entidades del SINA para que la implementación de políticas relativas a recursos naturales y medio ambiente armonicen con los derechos territoriales de las comunidades negras.

Impulsar procesos de capacitación y divulgación sobre derechos étnicos, legislación ambiental y de tierras en Colombia.

Fomentar procesos de capacitación y organización orientados a la constitución y fortalecimiento de los Consejos Comunitarios.

Promover procesos de capacitación institucional para apoyar la titulación colectiva a comunidades negras.

### 3. LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES.

3.1 Principio de reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la nación.

3.2 Principio de respeto a la integridad y dignidad de las comunidades negras como grupo étnico beneficiaria de las normas y tratados internacionales referidos a los grupos étnicos

3.3 Principio de participación de las comunidades Negras y de sus organizaciones en las decisiones que les afectan y en las de toda la nación.

3.4 Principio de protección del medio ambiente, atendiendo a las relaciones establecidas por las comunidades negras con la naturaleza

3.5 Principio de integralidad del proceso de titulación colectiva de acuerdo con el artículo 51 de la ley 70 de 1993, artículo 40 decreto 1745 de 1995 y artículo 3o. Ley 160 de 1994.

### 4. ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

#### 4.1 ESTRATEGIA TERRITORIAL

**El programa especial de titulación colectiva, adquisición de tierras y desarrollo productivo sostenible para las comunidades negras de Colombia, es una estrategia de**



DEL MEDIO AMBIENTE

**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**  
proyectos productivos adoptados así como a los planes de manejo y protección de los recursos naturales una vez entregados los títulos.

- Participando en la solución de los conflictos inter e intraétnicos, con colonos, e incluso con las entidades públicas y privadas que en desarrollo del programa pudieran presentarse.

- Estimulando la intervención de las diferentes entidades nacionales así como de las entidades territoriales en la cofinanciación de los diferentes proyectos asociados al programa

- Propiciando la intervención de la cooperación técnica internacional en la financiación de proyectos

Esta estrategia orientará el desarrollo de los procesos de titulación colectiva de comunidades negras. En este sentido se deben considerar las siguientes situaciones:

#### A- Titulación colectiva y comunidades indígenas

Se debe considerar la constitución, ampliación o saneamiento de resguardos indígenas del Pacífico, siendo necesario prever el posible realinderoamiento concertado de los ya constituidos, y la definición igualmente concertada de las áreas de reserva indígena o que constituyan su hábitat, las cuales no son adjudicables a las comunidades negras.

#### B- Titulación colectiva y colonos

Será necesario que el programa prevea acciones para el saneamiento de los territorios titulados, especialmente en lo que tiene que ver con los poseedores anteriores a la titulación, considerados por la ley como de buena fe, mediante una política concertada de adquisición de predios y mejoras. En cuanto a los poseedores posteriores a la titulación, considerados por la ley como de mala fe, deben preverse acciones que eviten las confrontaciones violentas o las soluciones de hecho.

#### C. Titulación colectiva y titulación individual.

El programa debe señalar estrategias para atender las solicitudes de titulación individual en territorios susceptibles de titulación colectiva a comunidades negras, sean o no



DEL MEDIO AMBIENTE

**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**  
formuladas por miembros de esta etnia. Aquí es necesario definir el tratamiento que se debe dar a las solicitudes formuladas antes de la expedición de la ley y aún durante el proceso de decisión sobre las solicitudes colectivas, procurando mediar en los conflictos que se puedan generar.

#### D. Titulación colectiva y áreas de reserva campesina

En este aspecto el programa debe definir acciones concertadas con las comunidades interesadas para señalar linderos, alcances, y manejo de tales reservas.

#### E. Adquisición y dotación de tierras para comunidades negras

El programa debe definir acciones orientadas a realizar eventuales adquisiciones, para sanear territorios titulados o para dotar de tierras a comunidades negras, especialmente en el Cauca, que no poseen tierra o la poseen en forma insuficiente porque han sido desplazados de ella. El programa especial de titulación adoptado por el Gobierno Nacional, debe desarrollar proyectos de adquisición y dotación con ese fin.

#### G. Identificación de zonas con condiciones similares a las del Pacífico Colombiano

De conformidad con el artículo 39 del decreto 1745 de 1995, el programa debe desarrollar acciones de apoyo a la identificación de zonas con condiciones similares a las del Pacífico para incorporarlas al mismo.

#### H. Acceso a los programas de adquisición de tierras con subsidio

Del mismo modo este programa debe apoyar a las comunidades negras del Pacífico o de otras regiones del país, no beneficiarias del programa especial de titulación colectiva para que accedan a los programas de adquisición de tierras previsto en la ley 160 de 1994 mediante el sistema de subsidio siempre y cuando se encuentren dentro de los municipios priorizados

## 4.2 ESTRATEGIA AMBIENTAL

La titulación colectiva se plantea como una estrategia de política ambiental orientada al desarrollo y conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad del Pacífico Colombiano. En este sentido implica



DEL MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

- El ordenamiento ambiental del territorio del Chocó Biogeográfico
- Definición regional de los modos de adquirir el derecho de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
- Diseño e implementación de políticas de incentivos a la conservación
- Identificar y formular políticas y estrategias para el tratamiento a las familias asentadas en las áreas del sistemas de parques y de amortiguación.
- Promover y dinamizar procesos de educación ambiental
- Fomentar y dinamizar la participación comunitaria en la planeación y toma de decisión sobre estudios de impacto ambiental, audiencias públicas y consultas previas
- Promover el reconocimiento del saber ancestral de las comunidades y su articulación con los procesos de investigación que se desarrollen en la región. Así mismo, garantizar que los resultados de esas investigaciones beneficien el desarrollo de la región y el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la población.
- Impulsar la puesta en marcha de una Unidad especial de Gestión de proyectos ambientales para comunidades negras al interior del MinAmbiente.
- Garantizar la participación comunitaria en la planeación y manejo del sistema de parques y áreas especiales de reserva del Pacífico Colombiano.

#### 4.3 ESTRATEGIA DE PARTICIPACION, CAPACITACION Y ORGANIZACION

Esta estrategia busca asesorar, capacitar y acompañar a las Comunidades Negras y sus organizaciones en la apropiación y desarrollo de lo previsto en la ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios, particularmente en lo relacionado con la constitución de los Consejos Comunitarios con el fin de facilitar las condiciones para que estas puedan acceder a los beneficios que en materia de territorio, desarrollo y educación consagra las precitadas normas. Ello implica

- Promover la el conocimiento, divulgación y aplicación de la ley 70/93 y sus decretos reglamentarios, así como de la normatividad ambiental y agraria del país
- Capacitar y fortalecer los Procesos Organizacionales y autogestionarios de las Comunidades Negras en el ámbito local y regional.
- Prestar asesoría y acompañar a las organizaciones de Comunidades Negras en la constitución y fortalecimiento de Consejos Comunitarios.
- Formular e implementar acciones de etnoeducación
- Generar condiciones para la formulación, gestión e implementación de planes de etnodesarrollo autogestionario en las Comunidades Negras.



DEL MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

-Sensibilizar y capacitar a las autoridades locales y funcionarios en el marco de legislativo de la Ley 70/93, para contribuir en el fortalecimiento institucional.

La ejecución del proyecto se realizara a través de las organizaciones de Comunidades Negras integrantes de las Comisiones Consultivas Departamentales

Para la priorización de las áreas del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El proyecto tendrá como sujetos principales, las comunidades con mayor grado de organización y trayectoria en el proceso, aplicación y desarrollo de la misma Ley 70/93. De igual manera se impulsara la conformación de consejos comunitarios por cada consultiva a través de organizaciones con reciente vinculación al proceso, para efectos de establecer el nivel de desarrollo y apoyar el fortalecimiento de las mismas.

#### 4.4 ESTRATEGIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE

Esta estrategia propende por fomentar proyectos productivas sostenibles, soportadas en tecnologías limpias y acordes con las convicciones y las prácticas de producción tradicionales de las comunidades negras.

Esta estrategia implica además la canalización de recursos institucionales locales regionales y nacionales, de cooperación técnica internacional y en general de la banca multilateral, así mismo incluye :

- Apoyo a la creación de empresas asociativas y solidarias de producción para el aprovechamiento sustentable de los recurso naturales y producción de alimentos
- Fomentar formas de asociación con entidades públicas y privadas en proyectos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región
- Impulsar la puesta en marcha de mecanismos especiales financieros y crediticios orientados a la financiación de los diversos proyectos productivos de comunidades negra y promover la adecuación de los sistemas vigentes en materia de créditos y asistencia técnica a las particulares condiciones socioeconómicas y ambientales de estas comunidades.



DEL MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

- Promover la puesta en marcha de las unidades especiales de gestión de proyectos en los fondos sociales de inversión, así como en los fondos de cofinanciación, para apoyar a las comunidades negras en la identificación, formulación, gestión y ejecución de proyectos.
- Promover el acceso de los beneficiarios de la titulación colectiva a las estructuras de mercado nacionales e internacionales
- Garantizar el acceso a los servicios sociales básicos y a la infraestructura física necesaria para mejorar las condiciones de vida de las comunidades negras

#### 4.5 ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Pretende lograr un alto nivel de coordinación y gestión interinstitucional que permita armonizar y dinamizar la aplicación de recursos orientados a promover el desarrollo regional del Pacífico Colombiano. Para ello se institucionalizará una Gerencia de alto nivel, con gran capacidad de convocatoria, dependiente directamente de la Presidencia de la República y un comité de coordinación nacional liderado por los ministerios de Agricultura, Interior y Medio Ambiente, que integre las diferentes instituciones, programas y proyectos focalizados hacia las comunidades negras.

Además en el plano local y regional se integrarán niveles de coordinación que apoyen y dinamicen las acciones del programa

#### 4.6 ESTRATEGIA FINANCIERA

Esta estrategia busca armonizar la aplicación de los recursos financieros nacionales e internacionales disponibles dirigidos a la región y a las comunidades negras por las diferentes instituciones, programas y proyectos a través de formas concertadas de planificación, gestión y ejecución.

De otro lado esta estrategia promoverá, la orientación de recursos a la región y a las comunidades negras, provenientes de los fondos nacionales de financiación y cofinanciación tales como : finagro, fis, fondo DRI, findeter, caja agraria, Corporación financiera nacional y demás intermediarios financieros



DEL MEDIO AMBIENTE

**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**

**5. ENTIDADES EJECUTORAS**

Se prevé que las entidades ejecutoras del programa serán las señaladas por las competencias de ley, las definidas en los convenios de cooperación técnica internacional y/o con la banca multilateral, bajo la coordinación y gestión de la gerencia nacional del programa arriba señalada. Para el caso específico de las acciones del proyecto estas entidades son:

- Estrategia Territorial:

Ejecutor principal : INCORA

Intervienen: Ministerio de agricultura, MinAmbiente, IGAC, RED-PNR, Min Interior, Corporaciones Regionales, Plan Pacífico, Biopacífico y Entes Territoriales, Comunidades y Organizaciones de Base

- Estrategia Ambiental:

Ejecutor Principal : Min Ambiente

Intervienen : Corporaciones regionales y entidades del SINA, Biopacífico, Comunidades y Organizaciones de Base

- Estrategia de Desarrollo Productivo Sostenible

Ejecutores Principales : Min Agricultura y Min Ambiente

Intervienen : Corporaciones regionales, INCORA, UMATAS, SENA, RED-PNR, PRONATA, IDEMA, Plan Pacífico y Comunidades y Organizaciones de Base.

- Estrategia de Capacitación, organización y Participación

Ejecutor Principal : Min Interior (Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras)

Intervienen : INCORA, RED-PNR, MinAmbiente, Biopacífico, Plan Pacífico y Comunidades y Organizaciones de Base

- Estrategia Financiera

Intervienen : BIRF, BID, Cooperación técnica internacional, MinAmbiente, Mininterior, MinAgricultura, MinDesarrollo, SENA, INCORA, RED-PNR, DNP, IGAC, Fondos de financiación y cofinanciación nacionales, Corporaciones y Entidades Territoriales



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**  
**6. DURACION DEL PROGRAMA**

El horizonte de planificación del programa es de cinco (5) años

COLOMBIA  
NATURAL RESOURCES MANAGEMENT PROJECT  
(LOAN 3692-CO)

LAND TITLING AND REGIONAL COMMITTEES COMPONENTS

A. Introduction

1. On February 1, 1996, the World Bank began a one-week mission the purpose of which was to review progress which has been made in implementing the Indigenous and Black (Afro-Colombian) Communities Land Titling and Regional Committees components of the above project. The mission was comprised of Mr. Philip Hazelton, the Project Task Manager, and Mr. Shelton Davis, Principal Sociologist in the Bank's Environment Department. Logistical support for the mission was kindly provided by the Project Coordinating Unit (PCU) and various participating government agencies, including the Ministry of Environment's General Directorate for Planning and Environmental Ordering and the National Rehabilitation Program's Social Solidarity Network (PNR-Red Social).

2. The activities carried out by the mission included briefings by the PCU staff and representatives of the Ministry of Environment, Red Social, the National Institute of Colonization and Agrarian Reform (INCORA), the "Agustin Codazzi" Geographical Institute (IGAC), and the National Parks Planning Team. The mission also spent two days visiting Tumaco in the Department of Narino, where it met with representatives of black and indigenous organizations, including on-site visits to communities affiliated with the Peasant Association of the Mira River and the Indigenous Union of the Awa People (UNIPA). On return to Bogota, the mission participated in a strategy meeting with all the agencies responsible for the Land Titling and Regional Committees components, as well as with the Director of the Office of Black Communities Affairs in the Ministry of Interior.

B. Rationale for Land Titling and Regional Committees Components

3. While not significant in costs (about 5.9 percent or \$US 3.8 million of the project's \$US 65.3 million budget), the Indigenous and Black Communities Land Titling and Regional Committees components form a major part of the overall Natural Resources Management Project. From the initial preparation of the project, the Government and the Bank recognized that without a resolution of the pressing land tenure insecurity problems of the indigenous and black communities of the Pacific Coast, and without their active participation in the design, implementation and monitoring of environmental and social programs, it would be impossible to introduce a more rational and sustainable system of natural resources management in the region.

4. The idea of including community land titling components in the project, as well as a forum for regional organization participation, is sanctioned by recent Colombian legislation. This includes numerous articles in the 1991 National Constitution, as well as the subsequently passed Black Communities (Law 70), National Environment (Law 99), and Agrarian Reform and Rural Development (Law 160) laws. There is also strong demand for such territorial recognition and social participation among the indigenous and black organizations of the Pacific Coast, and a coherence with World Bank and other international agency policies on poverty alleviation, sustainable development, and the rights of indigenous peoples.

### C. Progress to Date

5. Unfortunately, the Land Titling and Regional Committees components have suffered from the same "start up" problems as the other components of the project. Namely, since loan effectiveness in November 1994, there have been major changes in the overall coordination of the project, including the transfer of the PCU to the new Environment Ministry and the replacement of its director and some of its more experienced, administrative and technical staff. Delays in the initiation of these components have also been affected by the consultative process which went into the preparation of the regulatory decrees for Laws 70 and 160, and by problems encountered in releasing budgetary resources for operational activities during the past calendar year.

6. Despite these institutional and budgetary constraints, the mission was pleased to find that the decrees regulating Laws 70 and 160 are now complete (Decree 1745 of 12 October 1995 and Decree 2194 of 7 December 1995); that a special Inter-Agency Technical Commission has been established under the direction of INCORA to oversee the design and implementation of the indigenous and black communities land titling provisions of these laws; and that the Red Social, with its own budgetary resources, has begun to implement a social communications and training strategy for consolidating the work of the departmental-level Consultative Committees, which are to serve as the main vehicles for the participation of the indigenous and black organizations in government policy making and programming on the Pacific Coast. The Annual Operating Budgets of the participating agencies for these components have also now been approved, and the PCU does not envision further problems such as those which occurred with last year's budget.

### D. The Need for Strategic Planning

7. While recognizing these achievements, the mission also found a lack of strategic planning on the part of the PCU and the participating agencies in relation to these components, as well as limited coordination with other governmental and non-governmental entities who could potentially assist in their implementation. This lack of strategic planning and coordination may have resulted from other pressing concerns of the participating institutions, such as the need to prepare the implementing decrees for Laws 70 and 160 and the PCU's initial start up problems. However, if the PCU and other collaborating agencies do not direct more attention to this issue, the mission believes that it could lead to slower than envisioned progress in the implementation of the Land Titling and Regional Committees components and to the detriment of the entire project.

8. In this regard, the mission was pleased to see that the PCU and Ministry of Environment have begun discussions with the Ministry of Agriculture to provide a more strategic focus to the land titling and other components of the project, perhaps through their linkage with a more global rural development strategy for the Pacific Coast. It also feels that the initiative to bring other organizations (e.g., the Division of Black Communities Affairs, the Biopacific Project, the National Planning Department) into the planning process for the land titling components is a good one. By coordinating with these institutions, the project has the best chance of mobilizing the resources and political support to successfully implement the Land Titling and Regional Committees components.

### E. Community Mobilization and Involvement

9. In developing this strategy, the mission believes that major attention should focus on mobilizing local communities to participate in the land titling process. Law 70 creates a special type of social organization--the so-called Consejos Comunitarios or Community Councils -- whose purposes

are to represent local black communities before the government and to title territories in their name. The Community Councils are also to serve as the basic governing units for black communities, to assist in the resolution of conflicts with other interest parties (miners, forest concessionaires, agribusinesses, etc.) and to eventually play a role in the sustainable management of the natural resources in their collective territories.

10. To date, the regional black organizations have made some effort to establish these Community Councils. However, these efforts have been sporadic and lack the logistical resources (transport, supplies) necessary for their rapid mobilization and organization. Therefore, the mission recommends that a strategy be formulated and adequate resources be allocated for purposes of community mobilization and involvement. This could be done through the establishment of a corps of local social extensionists or promoters, whose main purpose would be to assist black communities in forming Community Councils and compiling the necessary historical, demographic, and social information which INCORA will need to initiate the land titling process.

#### F. Strengthening Regional Organizations

11. The mission also recommends that major attention be directed toward strengthening the institutional capacity of regional organizations to participate in the community mobilization and land titling process. To date, the Red Social has expended most resources for purposes of conducting workshops and seminars and producing pedagogical materials (e.g., pamphlets) on Law 70. However, as the implementation phase of Law 70 begins, much greater effort needs to be made by Red Social and the other participating institutions to channel resources *directly* to the regional organizations so that they themselves can assume a protagonist role in the organizing of their communities for purposes of land titling. Using these regional organizations to educate and mobilize their own communities is a much more cost effective and socially appropriate strategy than bringing in outside consultants to conduct workshops and seminars the impacts of which are difficult to measure and assess.

#### G. The Land Titling Process

12. INCORA has already established the Inter-Agency Technical Commission for overseeing the land titling process, created a new unit to work on black community land problems (a unit has existed for many years to provide assistance to indigenous communities in land titling), and allocated counterpart funds for strengthening its regional capacity to work in this area. The general strategy being developed by INCORA is to carry out two pilot projects in regions occupied by black communities which will provide experience and serve as models for the community land titling process throughout the Pacific Coast.

13. While the mission agrees with this piloting strategy, it does feel that several other steps can be taken to speed up the process. One step would be to review the current implementing decrees for Law 70 and Law 160 to see if any steps can be taken to facilitate more local participation in the land titling process. There are numerous areas, such as the conducting of demographic and socio-economic censuses and the delimitation of territories based upon traditional knowledge, where local communities rather than outside consultants can be used to fulfill the paper requirements of the law. Training local people for these purposes may be the least costly and best investment which INCORA can make in speeding up and facilitating the land titling process.

14. Second, there is no reason why the remaining indigenous resguardos which need to be created, remeasured or cleared of squatters should not be

carried out with greater rapidity than the titling of the black community lands. INCORA is prepared to work at a much more rapid pace in carrying out the physical demarcation and titling of the remaining indigenous resguardos, with the goal of having all of the Pacific Coast indigenous lands regularized by the end of the project. In doing so, the mission recommends that INCORA work closely with the indigenous organizations (UNIPA among the Awa and OREWA in the Choco) to ensure the smooth implementation of this process and the carrying out of titling as a collective ethnic enterprise, rather than just one resguardo or communal land area at a time.

15. Thirdly, the mission recommends that adequate budgetary resources be made available, especially for the purchase of hardware and training, for INCORA to take advantage of the new Geographical Positioning System (GPS) technologies available for land demarcation. These technologies have been successfully experimented with for purposes of communal land and territorial demarcation in other Latin American countries and have great potential for speeding up and ensuring a more technically precise land demarcation process in Colombia. Again, teaching local people how to use these technologies, and combining them with local peoples' traditional landscape and geographical knowledge, may be the most cost effective strategy.

#### H. Linkage with Other Project Components

16. The mission also recommends that more thought be given to linking community mobilization and land titling with other components of the project. IGAC has already taken steps in this direction by organizing a highly successful training workshop on zonification and the use of Geographical Information Systems (GIS) with indigenous and black organizations in the Choco. Similarly, the Planning Team for the National Parks component has developed a participatory methodology and is working with communities in the buffer zones surrounding the nine (9) National Parks on the Pacific Coast. The implementation of both of these components would benefit from more systematic cooperation with INCORA and other agencies involved in the land titling process. Other areas of potential cooperation and synergy also exist between the Land Titling and Regional Committees components and the environmental education and monitoring aspects of the projects.

#### I. Monitoring and Evaluation

17. Despite the attention given to project Monitoring and Evaluation (M. & E.) and the allocation of funds for the formation of a Panel of Independent Experts in the Staff Appraisal Report (See paras. 3.22 and 3.23 of the SAR), relatively limited attention has been given to these matters in the first or initial start-up phase of the project. The mission recommends that the PCU remedy this situation through designing a more systematic M. & E. strategy for the project. This strategy should be designed in cooperation with the other participating agencies and be seen as part of the overall strategic planning process (see Section D above) for the project.

18. The formation of the Independent Panel of Experts, for which Terms-of-Reference already exist, could play an important role in strategic planning assisting the PCU and other agencies to obtain a more historically and scientifically grounded and multidisciplinary vision of the problems of the Pacific Coast region. At the current stage of the project, it is probably best to organize this Panel with national experts who could meet regularly with the PCU and the other implementing agencies. The mission requests that a short list of names of candidates and their curriculum vitae be submitted to the Bank for review by the end of this month.

J. Strategic Action Plan

19. Finally, the mission recommends that the outcome of the above recommendations and processes should be the development of a Strategic Action Plan (SAP) for the Land Titling and Regional Committees components of the project. The SAP should arise from discussions between the PCU and Ministry of Environment and other participating agencies, including the Ministry of Agriculture and the Ministry of Interior's Office of Black Communities. It should contain a specific set of goals, timetables, institutional responsibilities and budgetary needs for rapidly implementing the land titling process and, if agreed upon, linking it with broader rural development and natural resource management activities on the Pacific Coast. One of the first activities of the newly formed Panel of Experts should be to review the SAP and provide the PCU and the Bank with a technical analysis and evaluation of its content. Based upon this review and its own analysis, the mission would be prepared--if requested by the PCU-- to recommend to Bank management possible changes in the project to facilitate implementation of the SAP.

SDAVIS  
02/07/96

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**PROGRAMA AMBIENTAL Y DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES  
UNIDAD COORDINADORA**

Santafé de Bogotá, D.C., 7 MAR. 1996

Señor  
PHILIP HAZELTON  
Banco Mundial  
Latin America and the Caribbean Region  
1818 H Street N.W  
# 1 5-065  
Washington D.C 20433  
U.S.A

L-03/12-7

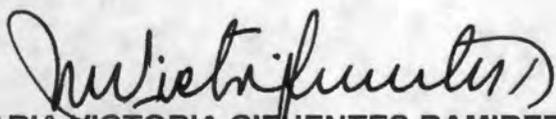
Loan/Credit No	00286
	60 3692
Routing	
1	PH
2	
3	
4	
Action Taken by	
via: C-L-F-NA	
Date	

Ref.: Información sobre Niveles de Organización Comunidades Negras.

Apreciado Señor :

De acuerdo con lo solicitado al doctor Diomedes Londoño, adjunto copia del documento de la referencia, así como del Decreto No.2248 del 22 de diciembre de 1995, el cual establece los parámetros para el Registro de Organizaciones de base de las Comunidades Negras.

Atento saludo,

  
**MARIA VICTORIA CIFUENTES RAMIREZ**  
Coordinadora General

Anexo : lo anunciado

DLM/als/notascom/6-3-96

## NOTAS BREVES SOBRE NIVELES DE ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS

### Palenques

Por qué Palenques ? Durante la Colonia y en general durante todas las épocas de la trata negrera, los negros libertos (principalmente los que huían de las haciendas o de los barcos negreros), se organizaban como palenques, para defender su libertad. Hoy las comunidades negras como una estrategia de rescate cultural, reivindican como Palenques, los territorios ancestralmente ocupados. Este nivel organizativo no está normatizado en ninguna ley.

### Organizaciones de Base

Nacen inicialmente como consecuencia del trabajo político, cultural y organizacional de pequeños grupos independientes, ONG's y/o proyectos como el Desarrollo Integral Agrícola y Rural, DIAR (financiados con recursos de cooperación técnica Holandesa), que crea las condiciones que desarrollan el proceso de la Asociación Campesina Integral del Atrato, ACIA. Legalmente se constituyen mediante inscripción y reconocimiento por actos administrativos, expedidos por las secretarías de gobierno departamentales y distritales o por el Ministerio de Gobierno. Además son reconocidas por el Decreto 2248 de 1995, que las define como "Asociaciones Integradas por Personas de la Comunidad Negra", que actúan a nivel local, reivindicando y promoviendo los derechos territoriales, culturales, económicos, políticos, sociales, ambientales y la participación y toma de decisiones autónomas de este grupo étnico.

### Consultivas Regionales, Departamentales y Distritales

Actualmente reglamentadas por el Decreto 2248 de 1995, están conformadas por el número no superior a 30 representantes designados por las Organizaciones de Base de la respectiva Región, departamento o distrito (caso específico para Santafé de Bogotá).

Concretamente está integrada por :

- Gobernador o Secretario de Gobierno quien la preside.
- Un representante de los alcaldes de los municipios con presencia de comunidades negras.
- Un representante de los rectores de Universidades Públicas.
- El Gerente Regional del INCORA
- El Director de la respectiva Corporación Autónoma Regional
- Un representante del CORPES regional respectivo.
- El Delegado Regional de la RED-PNR
- Un delegado del IGAC
- Los delegados por las organizaciones de base de conformidad con lo antes señalado (máximo 30 representantes).

### **Consultiva de Alto Nivel**

2 Creada inicialmente por el decreto 1371 de 1994, con la participación de representantes de las comunidades negras, del Gobierno Nacional y dos representantes a la Cámara por Circunscripción Especial, para el seguimiento de lo dispuesto en la ley y para hacer recomendaciones en su reglamentación. Actualmente regulada por el decreto 2248 como máxima instancia de diálogo entre las comunidades negras y el gobierno nacional. (ver copia del precitado decreto que adjunto).



Ministerio del Interior  
Secretaría General

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA JURIDICA

*[Firma]*

Decreto Número 2248 de 19

22 DIC. 1995

Por el cual se subroga el Decreto 1371 de 1994, se establecen los parámetros para el Registro de Organizaciones de base de las Comunidades Negras y se dictan otras disposiciones

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere los artículos 189 numeral 11 de la Constitución Política y 45 de la Ley 70 de 1993

DECRETA

CAPITULO I  
DE LA COMISION CONSULTIVA DE ALTO NIVEL

**ARTICULO 1. Conformación.** La Comisión Consultiva de Alto Nivel para las Comunidades Negras prevista en el artículo 45 de la Ley 70 de 1993, adscrita al Ministerio del Interior, se integrará de la siguiente manera:

- El Viceministro del Interior o su delegado, quien la presidirá;
- El Viceministro del Medio Ambiente o su delegado;
- El Viceministro de Educación o su delegado;
- El Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural Campesino o su delegado;
- El Viceministro de Minas y Energía o su delegado;
- El Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano del Ministerio de Desarrollo Económico o su delegado;
- El Subdirector del Departamento Nacional de Planeación o su delegado;

Continuación del decreto "Por el cual se subroga el Decreto 1371 de 1994, se establecen los parámetros para el Registro de Organizaciones de base de las Comunidades Negras y se dictan otras disposiciones".

---

- El Gerente del Instituto Nacional de la Reforma Agraria "Incora" o su delegado;
- El Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi o su delegado;
- El Director del Instituto Colombiano de Antropología o su delegado;
- El Director de la Red de Solidaridad o su delegado;
- El Director de Asuntos para las Comunidades Negras del Ministerio del Interior o su delegado;
- El Director del Plan Pacífico o su delegado;
- Dos (2) representantes a la Cámara elegidos por circunscripción especial para las Comunidades Negras, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 70 de 1993;
- Cuatro (4) representantes de las Comunidades Negras por la Costa Atlántica;
- Cinco (5) representantes de las Comunidades Negras por el Departamento del Chocó;
- Tres (3) representantes de las Comunidades Negras por el Departamento del Valle;
- Tres (3) representantes de las Comunidades Negras por el Departamento del Cauca;
- Tres (3) representantes de las Comunidades Negras por el Departamento de Nariño;
- Dos (2) representantes de las Comunidades Negras por el Departamento de Antioquia;
- Un (1) representante de San Andrés, Providencia y Santa Catalina;
- Un (1) representante por el Departamento de Risaralda;
- Un (1) representante de las Comunidades Negras por cada uno de los Departamentos distintos a los mencionados que constituyan Comisiones Consultivas Departamentales de conformidad con lo establecido en el Capítulo II del presente Decreto;
- Dos (2) representante de las Comunidades Negras por el Distrito Capital de Santafé de Bogotá.

**ARTÍCULO PRIMERO.** La Comisión Consultiva de Alto Nivel podrá invitar a sus sesiones a los servidores públicos de orden nacional y a las demás personas que considere puedan contribuir al adecuado desarrollo de sus funciones.

Continuación del decreto "Por el cual se subroga el Decreto 1371 de 1994, se establecen los parámetros para el Registro de Organizaciones de base de las Comunidades Negras y se dictan otras disposiciones".

**PARAGRAFO PRIMERO TRANSITORIO.** El período de las personas que a la fecha de vigencia de este decreto hagan parte de la Comisión de Alto Nivel, elegidas por las comisiones de base de las comunidades negras, vencerá el treinta y uno (31) de Diciembre de 1996.

**PARAGRAFO SEGUNDO TRANSITORIO.** Amplíase la Comisión Consultiva de Alto Nivel con las siguientes personas: ROSALBA CASTILLO, MAURICIO CAMPO RIOS, DEYANIRA PEÑA, ARNALDO BIOHO, RUBY QUIÑONEZ, MANUEL IGNACIO MORENO, JAIR VALENCIA, WALTER BALANTA y PEDRO FERRAN.

**ARTICULO 2o.** La elección de los representantes de las comunidades negras para el siguiente período se hará en sesión pública convocada y presidida por el gobernador del respectivo departamento, previa divulgación en un medio de amplia circulación regional con un mes antes de la elección.

**ARTICULO 3o.** A partir del primero (1o) de Enero de 1997 los representantes de las comunidades negras ante la Comisión Consultiva de Alto Nivel tendrán un período de duración de tres (3) años.

**ARTICULO 4o.** Representantes de las Comunidades Negras ante la Comisión Consultiva de Alto Nivel. Los representantes designados por las organizaciones de base de las Comunidades Negras ante las Comisiones Consultivas Departamentales y Regionales, designarán entre sus miembros y para períodos de tres (3) años los representantes de las mismas comunidades ante la Comisión Consultiva de Alto Nivel.

Las Secretarías Técnicas de las Comisiones Consultivas, Regionales, Departamentales y Distrital de Santafé de Bogotá comunicarán al Ministerio del Interior las designaciones de los representantes de las comunidades negras ante la Comisión Consultiva de Alto Nivel, para los efectos de su integración.

**ARTICULO 5o.** Funciones de la Comisión Consultiva de Alto Nivel. La Comisión Consultiva de Alto Nivel tendrá las siguientes funciones:

1. Servir de instancia de diálogo entre las comunidades negras y el Gobierno Nacional;
2. Constituirse en mecanismo de difusión de la información oficial hacia las comunidades negras y de interlocución con niveles directivos del orden nacional;
3. Promover, impulsar, hacer seguimiento y evaluación a las normas que desarrollan los derechos de las comunidades negras;
4. Contribuir a la solución de los problemas de tierras que afectan a las comunidades negras de todo el país e impulsar los programas de titulación colectiva que se adelanten en favor de estas comunidades.

*Proyecto  
Hoyos R.*

Continuación del decreto "Por el cual se subroga el Decreto 1371 de 1994, se establecen los parámetros para el Registro de Organizaciones de base de las Comunidades Negras y se dictan otras disposiciones".

5. Establecer mecanismos de coordinación con las autoridades y entidades nacionales y territoriales para hacer efectivo el cumplimiento de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y territoriales de las comunidades negras;
6. Buscar consensos y acuerdos entre las comunidades negras y el Estado dentro del marco de la democracia participativa y sin detrimento de la autonomía de la administración pública y de la utilización de los mecanismos de participación ciudadana;
7. Servir de espacio para el debate de los proyectos de decretos reglamentarios de la Ley 70 de 1993, antes de que los mismos sean sometidos a la consideración del Gobierno Nacional. A ese efecto la Comisión deberá promover la difusión y consulta de tales proyectos con las organizaciones de base de las comunidades negras.

**ARTICULO 6o. Funcionamiento.** La Comisión Consultiva de Alto Nivel se dará su propio reglamento interno, en el cual regulará su funcionamiento, las sesiones ordinarias y extraordinarias y el procedimiento para su convocación.

**ARTICULO 7o. Secretaría Técnica.** La Secretaría Técnica de la Comisión Consultiva de Alto Nivel será ejercida por la Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras del Ministerio del Interior.

## CAPITULO II

### DE LAS COMISIONES CONSULTIVAS REGIONALES, DEPARTAMENTALES Y DEL DISTRITO CAPITAL DE SANTAFE DE BOGOTA

**ARTICULO 8o. Conformación.** Las Comisiones Consultivas Regionales, Departamentales y Distrital de Santafé de Bogotá, estarán conformadas por un número no superior a treinta (30) representantes designados por las organizaciones de base de la respectiva región, departamento o el distrito de Santafé de Bogotá según sea el caso. Para ello, podrán observarse criterios de subregionalización, zonificación, municipalización, cuencas, agremiación o localidades, de tal forma que se adecuen a las dinámicas particulares.

**PARAGRAFO PRIMERO.** Las Comisiones Consultivas no podrán estar integradas por más de un representante por organización.

**ARTICULO 9o.** En cada región, departamento o el distrito de Santafé de Bogotá en donde existan organizaciones de base que representen a las comunidades negras se conformará una Comisión Consultiva, integrada de la siguiente manera:

Continuación del decreto "Por el cual se subroga el Decreto 1371 de 1994, se establecen los parámetros para el Registro de Organizaciones de base de las Comunidades Negras y se dictan otras disposiciones".

- El Gobernador del respectivo departamento o el Secretario de Gobierno, quien la presidirá;
- Un representante de los alcaldes de los municipios con presencia de Comunidades Negras del respectivo Departamento, escogido por la Federación Colombiana de Municipios;
- Un representante de los rectores de las universidades públicas;
- El Gerente Regional del Incora;
- El Director de la respectiva Corporación Autónoma Regional;
- Un representante del CORPES regional respectivo;
- El Delegado departamental o coordinador zonal de la Red Nacional de Solidaridad;
- Un Delegado del director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi;
- Los delegados por las organizaciones de base de conformidad con el artículo octavo (8) del presente decreto. Los cuales tendrán un período de tres (3) años contados a partir del primero (1.º) de Enero de 1997.

**PARAGRAFO PRIMERO.** Las Comisiones Consultivas Regionales se integraran de la misma forma que las Departamentales y a ellas concurriran los delegados de los respectivos Departamentos.

**PARAGRAFO SEGUNDO.** La Comisión Consultiva Distrital de Santafé de Bogotá se conformará en su caso, por el Alcalde Mayor, quien la presidirá; un (1) representante de los alcaldes locales; el Director de la Car; el delegado de la Red Nacional de Solidaridad; el director del Departamento Administrativo de Bienestar Social; director del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Recreación y Deportes; el director del Departamento Administrativo del Medio Ambiente y el director del Instituto Distrital de Desarrollo Urbano, el Director de la Caja de Vivienda Popular y el Director del Departamento Administrativo de Acción Comunal.

**PARAGRAFO TERCERO.** Las Comisiones Consultivas Regionales, Departamentales y Distrital de Santafé de Bogotá podrán invitar a sus sesiones a los servidores públicos y a las demás personas que consideren pueden contribuir para el adecuado desarrollo de sus funciones.

**ARTICULO 10º. Funciones.** Las Comisiones Consultivas Regionales, Departamentales y la del Distrito Capital, constituirán escenarios de diálogo y búsqueda de soluciones a los problemas y conflictos que se presenten en su respectiva circunscripción territorial, que afecten a las comunidades negras, así como convertirse en instancia de apoyo en la

Continuación del decreto "Por el cual se subroga el Decreto 1371 de 1994, se establecen los parámetros para el Registro de Organizaciones de base de las Comunidades Negras y se dictan otras disposiciones".

**ARTICULO 19o.** El registro de organizaciones de comunidades negras formará parte del registro único de organizaciones de conformidad con las disposiciones que expida el gobierno nacional.

**ARTICULO 20o.** Para los efectos del presente decreto se entiende por:

**I. ORGANIZACIONES DE BASE.** Son asociaciones integradas por personas de la Comunidad Negra, que actúan a nivel local, reivindicando y promoviendo los derechos territoriales, culturales, económicos, políticos, sociales, ambientales y la participación y toma de decisiones autónomas de este grupo étnico.

**ARTICULO 21o.** Para todos los efectos que se requiera la nominación, designación o elección de Representantes de las Comunidades Negras, para acceder a espacios institucionales derivados de la Ley 70 de 1993, se deberá informar a los delegados de la Comunidad Negra ante la respectiva Comisión Consultiva en su espacio autónomo, Nacional, Regional, Departamental o Distrital para que proceda a la nominación, designación o elección la cual en todo caso deberá contar con el aval de por lo menos la mitad más uno de los representantes de las Comunidades Negras inscritos en la respectiva Secretaría Técnica.

**ARTICULO 22o.** La anterior disposición no es aplicable en los casos que existan procedimiento especial.

**ARTICULO UNICO TRANSITORIO.** Las Comisiones Consultivas regionales, departamentales y distrital de Santafé de Bogotá, se adecuarán al presente decreto en un término no superior a 60 días a partir de la fecha de la expedición y sus periodos corresponderán al de la Consultiva de Alto Nivel.

**ARTICULO 22o.** El presente decreto rige a partir de la fecha, subroga el Decreto 1371 de 1994 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

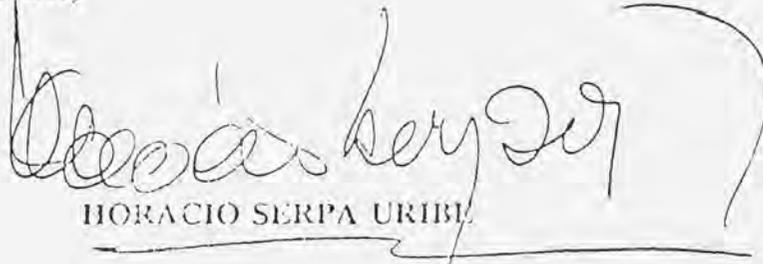
**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Santafé de Bogotá D.C., a los

de 1995

22 DIC. 1995

EL MINISTRO DEL INTERIOR,

  
**HORACIO SERPA URIBE**

U, Componente Rehabilitación  
de Cuencas Hidrográficas,  
Poa Que deligme.

---

## ANEXO 6

- Watershed Rehabilitation  
Management  
Mission Progress  
Report.
- Match with FAO/  
(A une deligme) Report

## COLOMBIA

## PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES

## Componente Rehabilitación de Cuencas Hidrográficas

Mision de supervision técnica (FAO/CP)AYUDA MEMORIA<sup>2</sup>

6/02/96

Introducción

1. Una mision del Centro de Inversiones de la FAO<sup>1</sup> visitó Colombia desde el 21 de Enero hasta el 6 de Febrero de 1996 para hacer una evaluación técnica del componente submencionado. La mision sostuvo reuniones con la Coordinadora General de la Unidad Coordinadora (UC) del Programa Ambiental y de Manejo de Recursos Naturales, Dra María Victoria Cifuentes, con Dr Diómedes Londoño, Jefe de la Secretaría de Asuntos Técnicos (SAT) de la UC, con el Representante de la FAO en Colombia, y con el Task Manager del Programa, Dr Phil Hazelton del Banco Mundial. La mision hizo visitas de campo a los Departamentos de Valle del Cauca, Nariño y Antioquia, y tuvo el placer de ser acompañada por el Dr Jaime Neira y el Dr Fernando Betancurt de la SAT. La mision agradece la cooperación del Gobierno de Colombia y particularmente de las Corporaciones visitadas: la CVC, CORPONARIÑO, CORNARE, y CORPOURABA. Esta Ayuda Memoria fue discutida con la UC y el Task Manager antes de la finalización de la mision.

2. Los objetivos de la mision fueron los siguientes: (a) evaluar el avance de los proyectos de rehabilitación de microcuencas; (b) asesorar los sistemas de seguimiento y evaluación; (c) evaluar la participación comunitaria y los sistemas de incentivos; (d) asesorar la adecuación de los sistemas forestales aplicados; (e) evaluar la capacidad técnica y de gestión de las corporaciones; y (f) asesorar la necesidad de desarrollar proyectos en nuevas cuencas. La mision no visitó la CRC puesto que la mision del BIRF supervisó esta area en Junio/Julio 1995.

El componente de Rehabilitación de Microcuencas

3. El componente contempla inversiones de un total de US\$ 25.74 millones, y hasta la fecha se ha utilizado el 18% de los mismos. El estado actual de ejecución del componente se puede

---

1 Este ayuda memoria es provisional, está sujeta a la aprobación del Centro de Inversiones de la FAO (FAO/CP).

2 Compuesta por Anne de Ligne

resumir en el gráfico adjunto en el cual se puede seguir el nivel de desembolsos en función de lo previsto. El cuadro siguiente resume brevemente las hectáreas ejecutadas.

Corp.	1994-95		1995-96
	previsto	ejecutado	previsto
CVC	-	-	830
CORPONARIÑO.	380	388	1,539
CORNARE	135	126	278
CORPOURABA	-	-	488
TOTAL	525	514	3,135

4. Los gastos de cada actividad están repartidos entre el PMRN, la Corporación, y la comunidad respectivamente por 50%, 30%, y 20%. El 20% ofrecido por la comunidad (a veces representada por el municipio) representa más o menos 60% de la mano de obra, en la mayoría de los casos.

#### Observaciones generales

5. La misión juzgó muy positivamente el trabajo desarrollado por las Corporaciones que visitó y fue impresionada por el alto nivel técnico, de planeación, de ejecución y de motivación del personal a cargo del proyecto. La misión notó igualmente las altas expectativas de la población frente al proyecto.

6. Existen diferencias de una Corporación a otra en la manera de ejecutar las actividades, en aspectos tanto institucionales como técnicos o sociales. Esto puede interpretarse positivamente teniendo en cuenta las diferencias geográficas, históricas y sociológicas (minifundio o ganadería, etc.) de las regiones. Esta flexibilidad demuestra una comprensión "integral" de las áreas.

7. Los objetivos mencionados en los informes anteriores al inicio del proyecto (ver plan operativo) son los que cada micro-proyecto intenta lograr: (i) elevar el nivel de vida de las comunidades rurales a través de la rehabilitación de cuencas y micro-cuencas; (ii) motivar la participación y el compromiso de las comunidades en el reordenamiento del uso del suelo en las microcuencas que abastecen acueductos municipales o veredales; (iii) fomentar el manejo forestal y el cambio de uso de suelo hacia actividades forestales y agroforestales, para la conservación de los bosques existentes, el control de la erosión y a incorporación de áreas para la producción forestal; buscando brindar alternativas productivas a las comunidades rurales.

8. Los siguientes aspectos fueron discutidos en cada Corporación: (i) estado actual de ejecución de los proyectos; (ii) metodología de trabajo con las comunidades, grados de participación y mecanismos de incentivos; (iii) técnicas forestales; (iv) problemas y; (v) nuevos proyectos si los hay.

### Las Corporaciones Autónomas Regionales (CARs)

#### Características principales relativas al proyecto

(•) **La CVC** ha desarrollado un sistema de diagnóstico del uso de los suelos y un modelo de uso "concertado" de los suelos utilizado por las otras CARs. Desarrolló también manuales de procedimientos metodológicos de planificación en cuencas hidrográficas incluyendo la planificación participativa y el seguimiento de proyectos, e identificó modelos agroforestales y silvo-pastoriles para la zona de trabajo. Sin embargo, esto debe realizarse en la práctica, y la CVC está atrasada en el cumplimiento de las metas propuestas en ciertas áreas. Está implementando todos los tipos de sistemas forestales/agroforestales propuestos para el proyecto.

(•) **CORPONARIÑO**. Situada en una zona de minifundios, CORPONARIÑO desarrolla todos los sistemas forestales y agroforestales con una capacidad de adaptación muy valiosa. La Corporación trabaja en colaboración con las ONGs y UMATAs. Está cumpliendo con las metas a pesar de retrasos en desembolsos de presupuesto, gracias a la alta motivación de su personal, a pesar de problemas de reestructuración y financieros importantes.

(•) **CORNARE**. Con el proyecto, CORNARE desarrolló principalmente bosques protectores en la parte alta de las micro-cuencas, la mayoría de los cuales en terrenos comprados por los municipios (con el objetivo prioritario de evitar contaminación del agua y erosión); la participación comunitaria se hace a través de las Juntas de Acción Comunes (JAC). La Corporación está también desarrollando un programa de intercambio de servicios PRISER que tuvo mucho éxito. CORNARE está cumpliendo con las metas propuestas para el proyecto pues tenía ya adelantada la participación comunitaria y la educación ambiental; colabora con ONGs (Grupo ecológico) y otras instituciones para la ejecución de sus actividades; adapta adecuadamente las técnicas a las características ecológicas; y emplea "gestores ambientales" (ingenieros forestales, líderes de la comunidad) a nivel del municipio lo que da un gran impacto a las actividades de la Corporación.

(•) **CORPOURABA**. Las actividades del proyecto son la plantación de bosques productores/protectores de especies de madera fina (cedro, roble, ceiba) visto el mercado todavía importante en la zona. La CAR emplea "auxiliares técnicos",

trabaja en estrecha colaboración con las UMATAs y ha logrado a una alta demanda de parte de los usuarios. El área se encuentra en una zona socialmente "frágil" con impactos potenciales muy grandes. CORPOURABA podrá cumplir con las metas vista su buena organización (numero adecuado de técnicos y "auxiliares" en relación a usuarios), si consigue los medios de transporte necesario. La Corporación no utiliza el sistema de intercambio de servicios.

### Análisis institucional

10. **Colaboración con otras instituciones.** La mayoría de las CARs trabajan en estrecha colaboración con las UMATAs, los Municipios, las JACs, y las ONGs presente en la zona, sin embargo existe todavía una cierta reticencia frente a las UMATAs debido a la gran diferencia de calidad técnica que existen entre ellas. Además, las Corporaciones apoyan a los Municipios para la optima utilización del 1% de sus recursos para inversiones en el sector ambiental.

### 11. **Problemas.**

(a) Financiero. Todas las Corporaciones han tenido problemas de retraso de desembolsos, y debido a esto, algunas actividades de campo tuvieron que detenerse. Este problema ha sido el más grave por las altas expectativas de los usuarios, y la motivación del personal de campo (incluso de las UMATAs). La solución está en las manos de la UC y del BIRF. Además de esto, las CARs no están siempre al tanto de las informaciones y de los formatos administrativos necesarios para la UC.

(b) Transporte. Las distancias recorridas por los técnicos de campo hasta el lugar de trabajo son muy grandes, y ninguna Corporacion ha recibido del proyecto los medios de transporte adecuados, a pesar de los esfuerzos de ejecución<sup>1</sup>. En el año 1996/97 el programa de acción es importante y no puede atrasarse.

(c) Tiempo de adaptación para la participación comunitaria. Para la mayoría de las CARs, el trabajo social, como tal, era nuevo y tomó tiempo para organizarse; esta es la razón de ciertos retrasos, que no deberían ocurrir en el segundo año, el primer año debe ser considerado come un año "piloto" de arranque.

(d) Retraso en el componente de capacitación. La mision notó que el sub-componente de capacitación ambiental para el personal profesional de las Corporaciones y para los extensionistas de las UMATAs no

<sup>1</sup> La solicitud para medios de transporte debe coresponder al cumplimiento de metas físicas.

había empezado todavía.

(e) Incompatibilidades con otros programas. Las subvenciones otorgadas por el proyecto a los usuarios no corresponden a subvenciones otorgadas por otros "proyectos" de las mismas Corporaciones o estrategias del Gobierno (CORNARE y el PRISER<sup>1</sup>); CVC y CIF<sup>2</sup>).

(f) Reestructuración de las CARs. El proyecto se inició simultáneamente a una importante reestructuración institucional (diminución de personal, etc.) y financiera de las Corporaciones, lo que ocasionó dificultades en la ejecución del proyecto.

(g) Utilización adecuada de los recursos técnicos. La relación "técnico/usuario" es muy baja, (el número de usuarios alcanzado por cada técnico es bajo en comparación a normas en otros países similares). Esto es debido al carácter todavía piloto de las actividades comunitarias, y a la falta, en ciertas Corporaciones, de un nivel de personal intermedio entre el usuario y el técnico. Se desperdician las calidades técnicas lo que reduce la eficiencia. CORNARE y CORPOURABA están solucionando esto a través del empleo de "promotores ambientales" o "auxiliares técnicos".

(h) Intercambios de experiencias. La misión nota una falta de conocimiento de las experiencias de una Corporación a otra, a pesar de las similitudes de acciones.

(i) Falta de recursos humanos en la UC para implementar el seguimiento de las actividades.

12. **Recomendaciones generales.** La misión recomienda entonces lo siguiente:

- que motocicletas y vehículos 4x4 sean comprados por el proyecto;
- que las capacitaciones tengan lugar lo más pronto posible visto el impacto potencial importante sobre el trabajo;
- que las CARs tomen decisiones para uniformizar progresivamente el nivel de subvenciones (sin embargo, siempre existirán diferencias en una misma Corporación,

1 El PRISER desarrolla intercambios de servicios correspondiente a 100% de la mano de obra necesaria para las plantaciones (de protección o producción), cuando el proyecto reconoce el 40%.

2 El CIF considera incentivos del orden de 50% para bosques productores y de 75% para bosques protectores con especies nativas.

visto que no se puede alcanzar a todos los agricultores, y que una cierta cantidad de usuarios ya empezó plantaciones sin ningún apoyo);

- que cada CAR emplee personal de nivel "promotor"<sup>1</sup>, y defina claramente las funciones del técnico y del "promotor". La relación promotor/usuario depende de la densidad de población y del tipo de finca; puede variar de 1/100 hasta 1/250 más o menos. (Para la CVC, la relación actual es de 1 técnico para 40 usuarios, en una zona de minifundios, esto se puede aumentar.);

- visto el carácter "integral" del trabajo realizado por el proyecto, particularmente cuando se trata de agroforestería y silvo-pastoralismo, que se trabaje más con las UMATAs (el proyecto contempla una capacitación ambiental para los técnicos de las UMATAs);

- compartir experiencias dentro de una Corporación y entre Corporaciones para los ingenieros y técnicos a través de visitas de intercambio de experiencias;

- incrementar el personal técnico en la UC para el seguimiento de las actividades;

- que la UC y las CARs se pongan de acuerdo sobre los requisitos necesarios para agilizar los desembolsos.

13. Además de esto, algunas recomendaciones especificadas pueden hacerse:

- **La CVC:** (i) establecer una organización más "horizontal" con la participación de los técnicos en la identificación de metas para lograr una mejor eficiencia; (ii) desarrollar un trabajo más coordinado con las UMATAs y otras instituciones de la zona;

- **CORNARE:** podría incrementar las metas considerando la buena organización de la Corporación; sin embargo, falta personal técnico (los ingenieros forestales empleados por el proyecto hacen un trabajo de técnico) y social (el trabajo social está hecho por los ingenieros también).

### Análisis técnico

14. En general, las técnicas utilizadas para las diversas actividades de plantación son ejecutadas con alta calidad y el crecimiento es en general muy bueno y los mantenimientos bien hechos. Los sistemas visitados por la misión, o sea: (1) bosque protector; (2) bosque protector/productor; (3) plantaciones

---

<sup>1</sup> Es importante que el promotor viva en la zona de trabajo, sea conocido y respetado por los demás.

dendro-energéticas; (4) agro-foresteria; (5) silvo-pastoralismo son bien escogidos, adecuados para la zona y a la situación socio-económica.

15. Sin embargo, algunas observaciones y recomendaciones pueden hacerse:

(•) La CVC:

- considerar una mayor flexibilidad en la aplicación de los modelos;
- alcanzar mas usuarios con metas reducidas por usuario;
- si es posible, incrementar metas en ciertas areas y disminuir en otras;
- capacitar usuarios en la producción de plántulas empezando con los ya capacitados para viveros de café; multiplicar este tipo de vivero y hacer seguimiento intenso;
- desarrollar y ampliar acciones de mejoramiento o protección (aislamiento) de areas de regeneración natural;

(•) CORPONARIÑO:

- mayor flexibilidad en los modelos<sup>1</sup>;
- aumentar y/o fomentar donde sea posible la regeneración natural (aislamientos);
- desarrollar viveros privados (capacitar viveristas) en las zonas de minifundios;
- aclarar los objetivos de cada plantación (para adaptar las técnicas);
- seguir con el sistema de intercambio de servicios (estanques de truchas, galpones de cuyes, pero tambien saneamiento) en función de los requisitos de los usuarios;
- trabajar en relacion a la situación socio-economica de la zona, por ejemplo en la zona carbonera, ver como apoyar los carboneros<sup>2</sup> si necesario;
- pensar tambien en la plantación de eucalipto por su alto rendimiento y uso potencial para carbón;
- iniciar colaboración con institutos de investigación (universidad?) para el análisis de crecimiento de las especies nativas plantadas y su ecología.

(•) CORNARE:

- aclarar el objetivo de cada plantación y en

---

<sup>1</sup> por ejemplo, en bosque protector, no es necesario sembrar con una densidad alta cuando existe una regeneración natural de buen crecimiento.  
<sup>2</sup> no solamente para la diversificación de recursos (porque el mercado existe y existirá), sino también en la capacitación en técnicas de carbonificación, en manejo del bosque natural (rotaciones), en técnicas de corte (especies, diametro, etc),

función de éste la selección de las especies ;

- favorecer la regeneración natural donde se puede;
- contactar instituciones de investigación para estudiar el crecimiento de las especies menos conocidas (nativas);

(•) CORPOURABA:

- percibida la alta demanda para el apoyo del proyecto, sería necesario poder cumplir con el máximo número de solicitudes, y no hacer demasiado donde el mismo usuario (de 3 a 5 ha por usuario);
- las investigaciones hechas por CONIF en el pasado sobre especies nativas tal como roble y cedro han sido abandonadas después de más de cinco años de seguimiento, se recomienda que el proyecto asuma el seguimiento de estas parcelas (mediciones, mantenimiento, etc) teniendo en cuenta la utilidad que los ensayos podrían tener para el programa;
- no confundir cercos vivos y plantaciones lineares de delimitación de finca<sup>2</sup>.

16. Además, para todas las Corporaciones, la misión recomendaría lo siguiente:

- desarrollar viveros privados o municipales *in situ* en zonas de minifundios. Sin embargo esto sería posible solamente si un municipio o un proyecto se compromete a comprar las plantulas visto que hasta ahora, todas las plantulas forestales son distribuidas gratuitamente por los distintos proyectos. Existen ya iniciativas de viveros individuales y privados;
- revisar la necesidad de fertilizar en todas partes y en particular plantaciones protectoras donde existe regeneración natural y donde el rápido crecimiento no es una prioridad (ver las recomendaciones de las investigaciones en el país);
- evitar el desarrollo de actividades en la propiedad de usuarios que no necesitarían apoyo del proyecto: por ejemplo, se sembraron 4 hectáreas donde un propietario : la mano de obra empleada recibió la subvención en forma de intercambio de servicios mientras el 100% de la cosecha de los árboles (aliso) está prevista para el

---

1/si es un bosque unicamente protector (ninguna cosecha prevista), porque introducir especies exóticas mezcladas con especies nativas en un terreno cubierto de regeneración natural? y como se hará el manejo de tal bosque: eliminar las especies nativas para dejar crecer las especies introducidas? Y si es un bosque de producción de semillas, que tipo de semillas? para biodiversidad? y si es el caso, el bosque podría requerir un manejo especial.

2 se ha visto plantaciones lineales de teca (*Tectona grandis*) pegadas al alambre de pua; en estas condiciones, sería plantar a una cierta distancia del alambre de pua, o utilizar una especie de menor valor (*Gliricidia*).

propietario (se encontraron dos ejemplos así en CORPONARIÑO);

- favorecer o mejorar la regeneración natural de especies valiosas (ratrojo mejorado), así como el manejo del bosque natural si los conocimientos lo permiten;
- cuando se desarrollan técnicas agroforestales, el proyecto sólo considera el aporte "forestal": visto el carácter integral de la agroforestería el proyecto debería siempre colaborar estrechamente con las UMATAs y capacitarlas si es necesario ; se recomienda también que el aporte del proyecto considere la producción de frutales (para vender a un precio subsidiado, no para distribuir);
- analizar la situación socio-económica en general y particularmente el mercado de los productos fomentados por el proyecto y ver como el proyecto tendrá un impacto sobre éste (las acciones del proyecto no son siempre suficientes para tener un impacto sobre la reducción de la deforestación);
- cuando se desarrollan actividades de carácter "piloto", es mejor hacerlo en terrenos municipales y no en la propiedad de un usuario, por ejemplo la introducción de especies nativas de las cuales no se conoce el crecimiento;
- en lo que atañe a la clasificación de técnicas, se propone no hacer diferencias entre los varios tipos de plantaciones, porque un bosque productor es muy similar a plantaciones dendro-energéticas en la práctica.

### Participación comunitaria y incentivos

17. El trabajo social y de participación comunitaria a través de sociólogos es nuevo para la mayoría de las Corporaciones. A pesar de este hecho, la misión pudo ver el cumplimiento exitoso de los trabajos sociales (giras con usuarios, talleres y visitas de campo, ficha para cada usuario/predio, mapa del uso de suelo "concertado", etc.). Sin embargo, la misión noto una metodología demasiado teórica y "top-down". En general, la participación y la motivación de los usuarios y de las comunidades son altas, no solamente debido al trabajo social, pero también a los aportes financieros del proyecto, particularmente donde la pobreza es alta.

18. La misión recomendaría lo siguiente:

- organizar capacitaciones para los sociólogos tal como para los técnicos sobre el "diagnóstico rural participativo" con el fin de aumentar la comprensión del

papel del proyecto hacia la comunidad en su integralidad y de reorientar ciertas actividades si es necesario;

- aumentar la difusión de programas ambientales por la radio local;
- implementar un seguimiento (monitoreo) y análisis del impacto y de la calidad del trabajo social a través de encuestas;
- trabajar más con grupos para aumentar el impacto y alcanzar más usuarios;
- fortalecer la capacitación en organización comunitaria para preparar desde ya la fase post-proyecto con empresas madereras, frutales, etc.
- aprovechar el conocimiento profundo que tienen los agricultores/ganaderos de la ecología de las especies nativas.

19. Los incentivos diseñados por el proyecto son el aporte de 80% del costo de las plantaciones (50% a cargo del proyecto y 30% de la Corporación). El 20% brindado por la comunidad corresponde a más o menos el 60% de la mano de obra. El 40% que queda está pagado directamente, a través del municipio, o a través de intercambios de servicios requeridos por la comunidad. Estos intercambios tienen como objetivo la diversificación de recursos, o el establecimiento de bienes sociales (obras sanitarias, pequeñas infraestructuras). La misión recomienda aquí, para lograr más sostenibilidad al impacto del proyecto, fomentar los intercambios de servicios, y si no son requeridos por la comunidad, hacer una capacitación para un buen manejo de los pagos recibidos.

20. La misión recomienda también a las Corporaciones involucrar los intermediarios y/o madereros/compradores en sus actividades y estrategias de trabajo (intermediarios para carbón, para madera fina, también para otros productos) con el fin de prevenir conflictos de interés.

**Monitoreo y evaluación**

21. La UC del programa debería centralizar y homogeneizar las metodologías de monitoreo y evaluación de las actividades del proyecto basado en propuestas enviadas por cada Corporación. Se considerará criterios técnicos de seguimiento tal como número de hectáreas y metros lineales, de usuarios, así como criterios financieros (ya existen visto el sistema necesario para el Banco (BIRF/BID); se definirá las frecuencias y los costos del monitoreo; se identificará modelos de encuestas para usuarios y no-usuarios para medir calitativamente y cantativamente el impacto del trabajo de participación comunitaria. A pesar de

buenos conocimientos teóricos de sistemas de seguimiento y monitoreo, la mayoría de las Corporaciones piden una capacitación en monitoreo "práctico". La misión recomienda que tal tipo de capacitación se haga para el personal de la UC junto al personal de las Corporaciones.

### Sostenibilidad del proyecto a largo plazo

22. La misión está preocupada por la sostenibilidad a largo plazo del proyecto que no le parece todavía lograda. De hecho, que sucederá cuando las subvenciones del proyecto hacia los usuarios no se hagan más? Algunas Corporaciones han avisado de ante mano que las subvenciones no tendrán lugar después de los cinco años previstos; otras tomarán a cargo las mismas actividades con el mismo porcentaje de subvenciones hacia los usuarios. De todos modos, este problema debe tomarse en cuenta desde el primer año del proyecto. Varias soluciones opcionales pueden ser presentadas:

- el proyecto está considerado como una inversión después de la cual no habrá más subvenciones;
- durante el proyecto, se reducirá progresivamente el porcentaje de subvenciones hasta una cifra correspondiente a la estrategia de la Corporación o del Ministerio;
- se espera que con la educación ambiental y la capacitación a nivel de las UMATAs, las actividades habrán "prendido" en el medio rural, y así no se suspenderán las actividades del proyecto;
- las Corporaciones tomarán a cargo el mismo nivel de subvenciones para sus actividades post-proyecto;
- progresivamente disminuir la dependencia de los usuarios del proyecto a través de la multiplicación de viveros municipales o de cuenca, de la capacitación, etc;
- los subsidios podrían estar distribuidos a largo plazo para bosques protectores si la estrategia del Gobierno lo permite, sin embargo, para bosque productor, las subvenciones pueden ser progresivamente disminuidas.

### Zonas adicionales dentro de una Corporación

24. Se recomienda flexibilidad en (i) eventual cambios de una microcuenca por a otra en caso de problemas justificados ("sociales", técnicos, etc.); (ii) inserción de microcuencas adicionales si la Corporación tiene la capacidad técnica y financiera para ejecutarlas. En la mayoría de las

Corporaciones, este caso está presentandose, y demuestra la motivación de la población y del personal de campo.

# Matriz de Cuentas/Costos Rehabilitación de Cercas

---

## ANEXO 7

- Waterched Management  
Report - Financial  
& Disbursements

FY-1996 → End of Project  
Financial projections

---

## EJECUCIÓN Y REPROGRAMACION DE LOS RECURSOS DEL SUBPROGRAMA

### 1. Ejecución

La ejecución hasta 1995 puede apreciarse en el Cuadro 1 y Gráfico 1. El atraso en la ejecución durante los dos primeros años, hizo que sólo se ejecutara el 18% de los recursos del programa. La diferencia de ejecución entre lo programado y lo ejecutado se observa claramente en el Gráfico 1.

En razón a ese retraso, la mayor parte de los recursos acumulados deberían ejecutarse entre 1996 y 1998. Pero como se tenían claras regulaciones sobre el tiempo de duración del Subprograma, los recursos deberían comprometerse entre 1996 y 1997. Con mayor razón teniendo en cuenta que los proyectos de las CAR's tiene una duración de tres años (el primero para establecimiento y los otros dos para mantenimiento). Esto explica el salto de los compromisos para 1997. Se esperaba además, que se pudiera establecer hasta ese año.

### 2. Reprogramación

La programación se había hecho sobre el supuesto de US\$ 25.74 millones. En el momento, el Subprograma cuenta con US\$ 21.2 millones. La reprogramación de ejecución se pueden apreciar en el Cuadro 2 y Gráfico 2. Como puede apreciarse, en 1996 se produce un incremento en el compromiso de recursos, esto obedece a que los US\$ 4.78 millones previstos no tenían en cuenta nuevas entidades ni la inclusión de nuevas microcuencas para ese año. De ese modo el incremento para 1997 es menor, permitiendo una ejecución gradual y más ajustada al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional.

## MATRIZ DE COSTOS PARA EL SUBPROGRAMA DE MICROCUENCAS

### Introducción

La matriz busca establecer con un poco de mayor precisión los compromisos financieros de las tres fuentes de financiación acordadas para los proyectos : recursos de crédito, de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR's) y de las comunidades. Esto sin modificar el acuerdo inicial de financiación del 50%, 30% y 20% respectivamente.

### 1. Justificación

La matriz permite agilizar la legalización de los gastos de inversión que deben efectuar las CAR's. Esto es así porque pueden contar con un parámetro definido sobre los compromisos financieros que cada fuente debe asumir en el Subprograma.

### 2. La matriz

En el cuadro 1 se presenta la matriz de costos que se tomó como referencia (CIF) y establece de manera porcentual y en pesos los costos por categoría de inversión. Las categorías reúnen tanto los costos directos (obras civiles, mano de obra, insumos : plántulas, fertilizantes), como los indirectos (herramientas : 5% de mano de obra ; transporte : 15% de insumos), así como los gastos de gestión (equipos, insumos - papelería -, costos de personal, capacitación y vehículos). En el total se puede observar el porcentaje que representa cada categoría con respecto al total de los costos.

El cuadro 2 establece por fuente de financiación, el porcentaje que debe asumir por cada categoría de inversión.

**MATRIZ DE COSTOS CRÉDITO BIRF**

**SUBPROGRAMA: REHABILITACIÓN DE MICROCUENCAS**

**Distribución Porcentual de Costos/há por rubro y fuentes de financiación**

**Cuadro 1**

	<b>Recurso Externo</b>	<b>Aporte Car's</b>	<b>Aporte Comunidad</b>	<b>Total</b>
<b>INVERSIÓN</b>				
Costos Directos				
Obras Civiles	1.87%	1.13%	0.00%	3.00%
Mano de Obra	26.88%	16.12%	19.00%	62.00%
Insumos	7.29%	4.38%	0.00%	11.67%
Costos Indirectos				0.00%
Herramientas	0.58%	0.35%	1.00%	1.93%
Transporte	1.38%	0.82%	0.00%	2.20%
Asistencia Técnica	2.62%	1.58%	0.00%	4.20%
<b>GESTIÓN</b>				0.00%
Equipos	3.88%	2.33%	0.00%	6.21%
Insumos (Papelería)	1.81%	1.09%	0.00%	2.90%
Costos Personal	1.69%	1.00%	0.00%	2.69%
Capacitación	1.00%	0.60%	0.00%	1.60%
Vehiculos	1.00%	0.60%	0.00%	1.60%
<b>Total</b>	<b>50.00%</b>	<b>30.00%</b>	<b>20.00%</b>	<b>100.00%</b>

	<b>Recurso Externo</b>	<b>Aporte Car's</b>	<b>Aporte Comunidad</b>	<b>Total</b>
<b>INVERSIÓN</b>				
Costos Directos				
Obras Civiles	16,303.28	9,851.71	-	26,154.99
Mano de Obra	234,348.71	140,539.48	165,648.27	540,536.46
Insumos	63,556.63	38,186.29	-	101,742.92
Costos Indirectos				-
Herramientas	5,056.63	3,051.42	8,718.33	16,826.38
Transporte	12,031.30	7,149.03	-	19,180.33
Asistencia Técnica	22,842.02	13,774.96	-	36,616.98
<b>GESTIÓN</b>				-
Equipos	33,827.12	20,313.71	-	54,140.83
Insumos (Papelería)	15,780.18	9,502.98	-	25,283.16
Costos Personal	14,733.98	8,718.33	-	23,452.31
Capacitación	8,718.33	5,231.00	-	13,949.33
Vehiculos	8,718.33	5,231.00	-	13,949.33
<b>Total</b>	<b>435,916.51</b>	<b>261,549.91</b>	<b>174,366.60</b>	<b>871,833.02</b>

**MATRIZ DE COSTOS CRÉDITO BIRF**

**SUBPROGRAMA: REHABILITACIÓN DE MICROCUENCAS**

Participación Porcentual para fuentes de financiación por rubro de inversión

**Cuadro 2**

	<b>Recurso Externo</b>	<b>Aporte Car's</b>	<b>Aporte Comunidad</b>	<b>Total</b>
<b>INVERSIÓN</b>				
Costos Directos				
Obras Civiles	62.33%	37.67%	0.00%	100.00%
Mano de Obra	43.35%	26.00%	30.65%	100.00%
Insumos	62.47%	37.53%	0.00%	100.00%
Costos Indirectos				0.00%
Herramientas	30.05%	18.13%	51.82%	100.00%
Transporte	62.73%	37.27%	0.00%	100.00%
Asistencia Técnica	62.38%	37.62%	0.00%	100.00%
<b>GESTIÓN</b>				0.00%
Equipos	62.48%	37.52%	0.00%	100.00%
Insumos (Papelería)	62.41%	37.59%	0.00%	100.00%
Costos Personal	62.83%	37.17%	0.00%	100.00%
Capacitación	62.50%	37.50%	0.00%	100.00%
Vehiculos	62.50%	37.50%	0.00%	100.00%
<b>Total</b>				
<b>INVERSIÓN</b>	<b>40.62%</b>	<b>24.38%</b>	<b>20.00%</b>	<b>85.00%</b>
Costos Directos	36.04%	21.63%	19.00%	76.67%
Costos indirectos	4.58%	2.75%	1.00%	8.33%
<b>GESTIÓN</b>	<b>9.38%</b>	<b>5.62%</b>	<b>0.00%</b>	<b>15.00%</b>
<b>Total</b>	<b>50.00%</b>	<b>30.00%</b>	<b>20.00%</b>	<b>100.00%</b>

# PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES

BANCO MUNDIAL - BIRF

## SUBPROGRAMA B: MANEJO DE MICROCUENCAS

Cuadro 1. Programación y Ejecución Documento de Crédito

	1994	1995	1996	1997	1998	TOTAL
Programación	4.09	4.37	6.01	5.76	5.51	25.74
Ejecución	0.74	3.91	4.78	14.7	1.6	25.74

GRAFICO 1. PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN



Cuadro 2. Programación y Ejecución ( incluido recorte por 4.5 millones )

	1994	1995	1996	1997	1998	TOTAL
Programación	4.09	4.37	5.01	4.22	3.51	21.2
Ejecución	0.74	3.91	5.78	6.77	4.00	21.2

GRÁFICO 2. PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN





**OFFICE MEMORANDUM**

**To:** Mr. N. Krafft  
Chief, LA3NR, Room I 5103  
World Bank, 1818 H Street N.W.  
Washington DC 20433 U.S.A.

**Date:** 1st April 1996

**From:** P. Lucan   
Chief, Service III, DDCB

**Subject:** COLOMBIA - Natural Resource Management Program (NRMP) - Supervision  
Mission of the Watershed Protection and Rehabilitation Component - Back-to-  
Office Report

Please find enclosed 8 copies of the above mentioned Back-to-Office and Full Report, a first draft of which was already E-mailed to Mr. P. Hazelton on 8.3.1996. We understand that your Office will be responsible for the circulation of the above to the Country Operations Division Chief and the Task Manager concerned.

L-04/09-2

Loan/Credit No.	
CO-3692	
Routing	
1	PH.
2	
3	
4	
Action Taken by:	
via: C-L-P-NA	
Date	

ADL/pl  
BK 103/2.32 COL  
cc: Regnier, DD  
TCI RDG  
LAWA chron  
de Ligne chron  
Forno, AGRTN, World Bank, Washington



FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION  
OF THE UNITED NATIONS  
Investment Centre Division

To: P. Lucani  
Chief, Service III, TCIL

Date: 18 March 1996

From: A. de Ligne  
Service III, TCIL

Subject: Colombia: Natural Resource Management Program (NRMP). Supervision Mission of the Watershed Protection and Rehabilitation Component. Back-to-Office and Full Report.

### Introduction

1. According to terms of reference dated 11 January 1996, I visited Colombia from 21 January to 6 February 1996, to undertake a technical supervision of the above mentioned component. The mission worked in close collaboration with the Coordination Unit (*Unidad Coordinadora*, UC) and in particular with the Technical Secretariat (*Secretaría de Asuntos Técnicos*, SAT) of the UC who accompanied the mission to the field during two weeks. I met with the General Coordinator of the Coordination Unit, Ms Cifuentes, with the chief of the Technical Secretariat, Mr Londoño, and, at the end of the mission, with the World Bank Task Manager of the program, Mr Hazelton. The mission visited four of the *Corporaciones Autónomas Regionales* (CARs) who are working with the program; namely the CVC (Department of Valle del Cauca); CORPONARIÑO (Department of Nariño); CORNARE (Department of Antioquia, rio Negro-Nare); and CORPOURABA (Department of Urabá).

ADL/pl  
BK 103/2.32 COL

cc: Regnier, ADG, TC  
Forbes Watt  
MacMillan  
Senior Advisors  
Service Chiefs (3 each)  
Smart, TCIW  
Cooney, TCIR  
TCIE Professionals  
Graham/Rastello  
Salin  
Silvestri

FAOR, Colombia  
N. Krafft, LA3NR, WB, Washington  
Forno, AGRTN, WB, Washington  
LAWA (chrono)  
TCI RDG (10)

2. The mission's findings were presented in an Aide Memoire<sup>17</sup> which was discussed in a meeting with members of the UC, of the *Dirección Nacional de Planeación* (DNP), and of the Ministry of Environment. The FAO Representation was kept aware of the mission's field program and conclusions.

3. The objectives of the technical supervision mission were to (i) assess micro-watershed rehabilitation projects, as proposed by the CARs; (ii) assess the suitability of the proposed work methodology and of the incentive mechanisms; (iii) evaluate the degree and adequacy of community involvement, as well as involvement of other "actors" such as NGOs; (iv) analyze the management implementation capacity of the technical units within the CARs; (v) assess the monitoring and evaluation systems and identify needs for improvement and for technical assistance or training; (vi) assess the need for additional watershed rehabilitation activities and identify criteria for their selection if appropriate; (vii) revise the size of the component, if appropriate, and define the likely amount to be reallocated.

## Background

### The Natural Resource Management Program

4. The main objective of the Natural Resources Management Program is to reduce on-going degradation of natural renewable resources. It is the first phase of a longer term program and includes four components: (i) Policy & Strategy development, (ii) Watershed Rehabilitation, (iii) National Parks Management, and (iv) Education, Training, Research and Program Management. The project was appraised in 1993 and implementation commenced in 1994.

5. The table below shows the costs per component as proposed in the Staff Appraisal Report (SAR) showing the shares of the Corporations and communities (in US\$ million, including contingencies).

Program Cost and Financing				
	Total cost	Agencies (CARs) and communities	IBRD Loan	Central Government
Policy/Strategy Development	10.8	1.0	9.8	
Watershed Rehabilitation	25.7	12.9	12.9	
National Parks	8.7			8.7
Education, Training, Research and Program Management	20.1	3.7	16.3	
<b>Total</b>	<b>65.3</b>	<b>17.6</b>	<b>39.0</b>	<b>8.7</b>

<sup>17</sup> On File

## The Watershed Protection and Rehabilitation Component

6. Watershed management activities are concentrated in the western Cordilleras, the objectives of which are to: (i) increase the living standard of rural communities; (ii) induce community participation and people's involvement in the optimal land use of micro-watersheds critical for water adduction; and (iii) develop forestry and agroforestry activities complimentary to better forest management, conservation, erosion control, and alternative farming systems.

7. The component includes tree planting and soil conservation undertaken by communities, groups and individual farmers, supported by the CARs of Nariño, Valle del Cauca and Antioquia. According to the SAR, over the five-year project period, 144,800 ha would be covered through (i) micro-watershed protection programs and (ii) community fuelwood plantations. Incentives mechanisms include (i) exchange of services, (ii) farm productivity enhancement, (iii) on-farm tree nurseries, and (iv) afforestation contracts, all of which had to be set up to assist the implementation of the proposed operations.

8. Investments for the protection of selected watersheds located between the Western and Central Cordilleras total US\$ 25.74 million (see table below). Only 18% of funds which have been disbursed to date and slow disbursement has been a concern for the Bank. However, the chart in the attached annex shows that in the second year (1995) disbursements have nearly reached the level of the SAR. For 1996, disbursements are already committed at a higher level than 1995, and in 1997, they will probably be even higher. The reasons for the slow initial progress include:

- slow setting-up of the "participatory approach" and its methodologies;
- World Bank rules on disbursements;
- low disbursements of investments such as vehicles, motorcycles and office equipment (computers);
- restructuring of the CARs during the first project year.

Investments as planned in the SAR

Watershed Rehabilitation Comp.	Year 1	Year 2	Year 3	Year 4	Year 5	Total	% of Program
Narino Watersheds	1.34	1.50	1.99	2.14	2.48	9.46	14.5
Narino Fuelwood	0.40	0.34	0.46	0.56	0.55	2.31	3.5
Cauca/Valle-Indigenous Groups	0.61	1.12	1.20	0.87	0.58	4.37	6.7
Valle Watersheds	0.20	0.18	0.24	0.15	0.10	0.87	1.3
Antioquia Watersheds	1.55	1.23	2.12	2.04	1.80	8.73	13.4
Total	4.09	4.37	6.01	5.76	5.51	25.74	39.4

9. Costs are shared between the PNRM, the CARs, and the Community (Municipality, Junta Communal or individual) respectively for 50%, 30%, and 20%. As this latter includes about 60% of labour costs, the direct subsidy or incentive used by the project is the payment of 40% of the labour. In some cases, instead of payment, the project offers "exchange of services" (*intercambio de servicios*) for small infrastructure such as sanitary works, trout hatches or guinea pig farm.

10. Physical interventions are divided into categories of activities as follows: (a) protection plantations; (b) protection/production plantations; (c) fuelwood plantations; (d) agroforestry; (e) silvo-pastoral management; (f) enrichments planting; (g) live fences; and (h) biomechanical works to recuperate degraded areas.

11. Table 1 describes the activities implemented per Corporation for 1994 and 1995.

### **Mission's Findings**

#### **General observations**

12. The mission judged very positively the implementation of project activities by the Corporations visited, and was impressed with their level of planning, technical and executing capacity, and their motivation. The mission also noted the high expectations from the various communities (individuals, municipalities, interest groups) involved in the project. Differences of approach exist between Corporations in the institutional, of technical and of project implementing social aspects. These differences reflect the need to adapt to the context (geographical, socio-economic, historical) in which each Corporation works and their comprehensive view of the situation.

13. The micro-watershed selection criteria are based on (i) land use capability maps; (ii) the degree of existing forestry and environmental problems, with existing techniques to address these; (iii) the threat to municipal aqueducts or irrigation systems in the micro-watersheds; (iv) initial demonstrated interest of the local communities to participate; (v) areas where no duplication exist with other donors' activities.

14. Community participation and people's involvement in project activities has been strong, and demand, at individual, community or municipal level, has exceeded the expectations of the Corporations.

#### **The Regional Autonomous Corporations visited**

15. The CVC (Corporation for development of the Cauca Valle) has developed a land use diagnostic system, based on landuse capability compared with actual landuse, defining a "concerted" land use. This approach to prioritize areas is now used by the other corporations. CVC also developed various manuals on methodologies including technical, sociological and participatory planning and

monitoring and evaluation aspects. In addition, the Corporation identified typical agroforestry and silvo-pastoral models, and is developing them in the project areas.

16. **CORPONARIÑO** (Development Corporation for the Department of Nariño) is situated in an area of small hillside farming and has developed various types of forestry and agroforestry activities, with an efficient adaptation capacity. The corporation works in close collaboration with the UMATAs<sup>17</sup> and existing NGOs. Its staff is highly motivated despite institutional and financial problems within the Corporation and disbursements delays from the project. Planned activities are being implemented on time.

17. **CORNARE** (Corporation for the region of the Rio Nare and Negro, Department of Antioquia) is the site of a major hydro-electric facility and its main interest is in establishing protection plantations. Most of these areas have been purchased by Municipalities, and planting activities are being implemented by communities' associations. The main objective of the micro-project proposals is the protection of the reservoir catchment areas. Within CORNARE, besides the project, a program of "exchange of services" has been developed that provides "services" (small infrastructure) in exchange of 100% of the labour involved in plantations. CORNARE had already developed participatory methodologies within its work, as well as environmental education and awareness campaigns, and had set up an efficient organization to be close to the field, and particularly to the UMATAs by posting high level environmental staff at the municipal level (*gestores ambientales*). The Corporation works in close collaboration with community associations and NGOs; and has adapted techniques to the conditions of the area. It also recruits environmental "promoters" (*promotores ambientales*) to assist its field operations.

18. **CORPOURABA** has mainly developed, within the project, plantations for "production/protection" with high value species for which a market exists in the area. The Corporation works in close collaboration with the municipalities and in particular with the UMATAs, and employs "assistants" for the field technicians (*auxiliarios tecnicos*). It does not use "exchange of services" although in poor areas this system could be more appropriate. The project area is situated in "socially fragile" areas where potential social impacts of the project are of great importance.

### **Institutional Analysis**

19. Collaboration with other institutions, municipalities, NGOs, community associations, and with the UMATAs is usually good. However, the technical capacity of the UMATAs varies a lot from one to the other, but the project has no mandate to strengthen the UMATAs; in addition, they are often susceptible to political changes. The Corporations have thus adopted a flexible approach to this problem, and in some cases, they work directly with the municipalities, with individuals or with associations/cooperatives. The mission found the cooperation with field institutions in general very positive.

---

<sup>17</sup> Municipal Units of Technical Assistance (*Unidades Municipales de Asistencia Tecnica*)

20. **Issues.** The main problems faced by the Corporations are as follows:

- (a) **Financial.** Programme implementation by the Corporations has been jeopardized by delays in disbursement, in particular during the first year of the project. Field activities had to be stopped or postponed, which is not acceptable in the framework of a participative approach when community expectations are high. These disbursements problems mainly were due to WB procedural problems and these have been discussed with the task manager and a satisfactory solution has been found.
- (b) **Transport.** Until now, no Corporation has received transport and equipment (vehicles, motorcycles). Distances in the project area are huge, but a rule exists in the CU that a certain area has to be programmed or executed before transport is provided. Backlogs already exist in project execution due to above mentioned disbursement delays and the program planned for 1996-1997 cannot afford any additional delay.
- (c) **Community participation needs time.** Participatory approaches in the project area necessitated the recruitment of sociologist(s) to set up the methodology, then organize workshops with field staff and farmers/organizations, training sessions, surveys, etc. This is time consuming but is an indispensable step towards sustainability and quality of project's activities. The first year therefore needs to be considered as a "pre-"project phase, where quantity in terms of number of hectares planted should not be given too much emphasis.
- (d) **Compatibility with other programs.** Within a Corporation, several "projects" exist that do not have the same incentive strategy as the watershed rehabilitation component. This is especially the case in CORNARE with the PRISER<sup>1/</sup>, and in general, with the CIF<sup>2/</sup>. This can be confusing, not only for the beneficiaries, but also for the field staff. In addition, other Governmental incentive policies exist, or are soon to be put implemented, that vary from the one applied by the project.
- (e) **Corporations' restructuring.** The project started simultaneously with a major organizational and financial restructuring of the

---

<sup>1/</sup> The PRISER (*Programa de Intercambio de Servicios*) develops exchanges of services corresponding to 100% of the labour involved with planting activities, when the project allows payments or services corresponding to 40% of the labour. Within a same Corporation, these two activities are not executed in the same geographical areas.

<sup>2/</sup> The CIF (*Certificado Incentivos Forestales*) considers incentives for larger planting areas of 50% of total costs for production plantations with exotic species, and 75% for production/protection plantations with native species.

Corporations; this has caused some difficulties in the initial phase of project implementation, but these have now been resolved.

- (f) **Underutilization of technical capacity.** The number of farmers reached by each technical staff under the program is low compared to other similar projects in other countries<sup>11</sup> (in the CVC for example, the ratio technician/beneficiary is 1/40). This is probably due to the "new" approach of the component and the time needed for participatory methods. The technician is involved in lengthy conversations, measurements, etc., with the farmers leading to inefficient use of available technical capacity. A technician should reach a larger amount of beneficiaries, and thus increase his efficiency. CORNARE and CORPOURABA have introduced an intermediate level of staff for reaching the farmers and assisting the technicians, respectively, the so-called "environmental promoters" or "assistant to the technician". However, the organizational structure still needs to be improved (see para. 21 below).
- (g) **Exchange of experiences.** There is a lack of communication between Corporations on how they implement the component's activities; and thus a lack of exchange of experiences, despite the similarities of the problems, methodologies and approaches as well as techniques.
- (h) **Administrative.** The Coordination Unit in Bogota lacks human resources to implement the supervision and monitoring of project's activities. In addition, the Corporations are not always fully aware of the administrative modalities needed by the CU to manage the project.

21. **Recommendations.** The mission recommended the following:

- The CU should provide the Cooperations with finance for the adequate transport according to their planning; this has been discussed and agreed upon with the Task Manager;
- The number of beneficiaries to be attended by a technician should be increased. To allow this, it is suggested to establish an intermediate level of staff between the field technician and the beneficiaries, with a clear definition of the responsibilities and tasks for each of them, as well as of the division of responsibilities. The lessons of experiences of CORNARE and CORPOURABA could be used to define the optimal organizational structure. This should be done as soon as possible so as to

---

<sup>11</sup> In other countries, the ratio technician/farmers varies from 1/100 to 1/300 or even more, according to the population density, the farming systems, the institutional framework of field organizations.

accelerate the pace of work to meet demands from the field (farmers, municipalities, and community groups) and to complete planned activities;

- The collaboration with the UMATAs should be increased in cases where it is still weak. Due to the "integrated" character of the work such as agroforestry and silvo-pastoralism, it is important to use their technical expertise. A substantial amount of environmental training is contemplated for the staff of the UMATAs under the NRMP (IBRD and IDB);
- Exchanges of experiences (workshops) and know-how should be developed within and between Corporations who deal with the similar problems in similar areas in different ways. This could be implemented through field visits organized for high and medium level staff as well as for farmers or municipal staff;
- Meetings within and between Corporations to discuss possible harmonization of subsidies and incentives granted for the same type of activities should be organized;
- Human resources within the CU should be increased as well as the quality of communication between headquarters and field staff;
- More specifically for the CVC, there is a need to increase/develop a more "horizontal" level of management, where planning is discussed together with field staff to allow for more efficiency. A closer working relation with the UMATAs and other field organizations would increase the sustainability and credibility of the project; and
- CORNARE, which is well organized, should increase the pace and number of activities, provided they recruit more intermediate level of staff, including technicians and their assistants, as well as social workers.

### **Technical Analysis**

22. In general, the techniques recommended and used in all field activities, including plantations and maintenance, are of high quality, well controlled and supervised, and the growth is high and sometimes impressive. The following were visited (i) protection plantation; (ii) production/protection plantations; (iii) production fuelwood plantations; (iv) agroforestry activities in individual plots; and (v) silvo-pastoral plantations. All of the techniques have been selected according to the ecological, socio-economical, and institutional contexts of the specific area. However, observations and recommendations for improvements can be made for all and each of the Corporations. They are as follows:

- concerning plantation types, there is, in practice, not much difference between production/protection and fuelwood plantations; it is therefore recommended to (gradually) revise this classification;
- the objectives for each plantation type should be clearly defined in order to adapt the adequate techniques<sup>11</sup>;
- private on-farm as well as municipal nurseries should be developed: the Corporation could sign a contract with the farmer and provide him with technical assistance to produce seedlings. This would facilitate transport (reduce costs and transport damages) and increase the sustainability of the project;
- avoid subsidizing **large** farmers' plantations, i.e. in some areas, community labour is paid (up to 40%) by the project, but 100% of the harvesting income goes to the owner of the land who has not participated in the work. In such cases, where an owner is willing to provide land for planting with community labour, other types of contracts should be set up to ensure a more equitable distribution of the income from sales (for example through benefit sharing);
- in many areas, planting is done to assist regeneration in dynamic natural regeneration plots: where possible, it is recommended to assist the natural growth of valuable species only instead of **planting**, or simply protect (through fencing) regeneration areas;
- where agroforestry techniques are developed, the project contemplates to support only the forestry part of it; due to the "integrated" character of agroforestry, agriculture or livestock aspects should be considered at the same time, therefore close collaboration with UMATAs is needed. In addition, it is recommended to develop fruit tree production within private or municipal nurseries;
- there is a strong commitment among local staff to plant native species; however the growth and silviculture of these species are not always well known. A process of collaboration with universities and/or research institutions to monitor native species behaviour in plantation could be started. In addition, research results should be studied (for example concerning fertilization<sup>21</sup>).

---

<sup>11</sup> for example why introduce slow growth native species mixed with fast growing ones at high density in a natural regeneration stand?

<sup>21</sup> Fertilization is done in all areas regardless of the species, the soils, and the purpose of the plantation: in protection plantations where a fast growth is not a priority, particularly when the soils are still good, fertilization is probably not indispensable.

23. For each Corporation the following recommendations were made:

(a) CVC:

- consider more flexibility in applying the agroforestry "models"<sup>1/</sup>;
- reduce the quantities of seedlings per model, and reach a greater number of beneficiaries;
- reduce the amount of hectares planned in certain areas and increase it in others which are better suited;
- train farmers in seedling production, starting from those who already grow coffee seedlings and multiply this activity throughout the area;
- develop natural regeneration protection activities throughout the area;

(b) CORPONARIÑO:

- introduce more flexibility in plantation models, such as planting distances<sup>2/</sup>;
- develop and support private seedling production, particularly in areas of *minifundios*;
- develop natural regeneration protection activities throughout the area;
- increase the program of exchange of services, particularly in the poorest areas;
- in the charcoal area, introduce the concept of assisting the charcoal makers<sup>3/</sup>;
- eucalyptus is a valuable tree species and it should be considered for planting when appropriate;

(c) CORNARE:

- clarify the objectives of each plantation in order to select the optimal technique and species;

(d) CORPOURABA:

- respond to higher demands by reducing the individual areas to be planted, considering the important social impacts of the project activities in these areas;

---

<sup>1/</sup> for example, less rigidity in the number of boundary seedlings or in the number of boundary meters.

<sup>2/</sup> high density planting is not needed inside a natural regeneration plot for example.

<sup>3/</sup> there would be a need to assist charcoal makers in revenue diversification, but also in improved charcoal making techniques, in forest management (simple rotations), and in harvesting (optimal diameter, regeneration techniques)

- consider the possibility of "recuperating" the valuable research trials done in the past by CONIF on *Cedrela sp.* (Cedro) and *Tabebuia sp.* (Roble), in view of the useful results for the project;
- revise the adequacy of certain agroforestry techniques such as boundary plantations and live fences and the respective species to be used.

### **Community Involvement and Incentives**

24. To further community participation, the project has recruited sociologists and has started a comprehensive "social" program including workshops, exchanges of experience from farmers to farmers, participatory diagnostic of landuse, participatory identification of "concerted landuse". However, the mission noted a "top-down" tendency rather than a theoretic approach. Despite this, the project has created high expectations among the farmers and local communities in general; obviously, the attraction of the project is not always due to social aspects, but also to the financial support (see para 29), particularly in poor areas.

25. The following recommendations were made:

- organize training session for sociologists as well as for field technicians on "participatory rural appraisal" (PRA) methods;
- increase local outreach programmes through the radio;
- monitor the quality of the social work through local surveys;
- work with groups, in addition to individuals, to increase the level of outreach;
- strengthen community organization work to prepare the post-project phase (when, for example, small processing enterprises would be considered); and
- use the local knowledge of farmers on the ecology of native species.

26. Incentives. The project and the Corporation support 80% of the total plantation costs, respectively 50% and 30%. The community's participation represents 20% which corresponds to 60% of the labour. In certain areas, it is recommended to increase the number of the "exchange of services" approach to improve equity and to improve sustainability prospects. In addition, training is needed to allow for the sound use of the payments such as for investments in agriculture, or in social infrastructure; this could be done through NGOs if they exist in the area.

27. The mission also recommends to involve "intermediaries" and the private sector to deal with transport, processing or marketing, in project activities, and to make them aware of the project's strategies in order to obtain their cooperation.

### **Monitoring and Evaluation**

28. Presently, there is no common system of monitoring the activities carried out by the Corporations. Before each Corporation develops its own monitoring system, the Coordination Unit in Bogota should centralize the various proposals and define the needed criteria for a common system. Despite a good theoretic knowledge of monitoring and evaluation methods, most of the Corporations have expressed the desire to be trained in the "practical" aspects of implementation. This training could be done by national expertise and should be done for the Corporations' staff together with the staff of headquarters.

### **Sustainability of the Component**

29. The mission is preoccupied by the long term sustainability of the component. Indeed, given the incentive/subsidy "strategy", interest by the beneficiaries could vanish after the end of the project disbursement period. For some Corporations, the project is considered as an investment provided during five years only, and they have developed more awareness on the need to continue after the project period without any subsidy. However, it is also understood that this strategy will be a long term Government policy. This problem needs to be addressed as a matter of urgency. Various options could be considered:

- (i) during the project, subventions could gradually be reduced to reach a level corresponding to one sustainable by the Corporation and/or to Government's policy;
- (ii) strengthening environmental awareness in rural areas and training of the UMATAs staff, in order to increase farmers' responsibility and involvement in watershed protection;
- (iii) gradually reduce the dependency of the beneficiaries by increasing the amount of small private or municipal nurseries;
- (iv) subsidies for production plantations could be gradually reduced, however they should remain for protection plantations or other protection activities.
- (v) cost recovery mechanisms need to be considered.

## The Staff Appraisal Report and the Implementation Plan

30. The SAR is not clear on the precise meaning of "micro-watershed rehabilitation", or of "fuelwood plantations", which are supposed to be respectively 120,000 ha and 24,800 ha<sup>1/</sup>; and how these match with the categories mentioned in para 10.<sup>2/</sup> There is no detailed operational plan for the component, and the amount -in terms of area and costs - is proposed by the CARs on a per annum basis, according to the geographical and socio-economical situation in the watersheds and to the institutional context of the CARs. The lack of a precise plan for physical activities, and the confusing categories of disbursements of the SAR lead to recommend changes or at least flexibility, such as:

- (i) add a category of activity for natural regeneration protection (through fencing or guarding);
- (ii) when quantifying the area receiving project's support, two categories could be mentioned: (i) the areas with "direct" input such as planted area (mentioning the number of seedlings per hectare to distinguish plantations from agroforestry), and (ii) the area of the micro-watershed rehabilitated (in which "direct" inputs are scattered).

### New micro-watersheds and new corporations

31. New micro-watersheds could be included in the component's activities provided the Corporation has the physical and organizational implementation capacity. Demands are higher than the actual planned activities, which demonstrates the interest of the beneficiaries.

32. New corporations are planned to be part of the project; this was discussed between the World Bank supervision mission and with Government.

### Follow-up

33. Further technical supervision missions (2-3 weeks) are needed for the watershed component with a frequency of at least one every 4 months for the next 12 months to implement the mission's recommendations and to review and assess the program of work of the participating Corporations (some of them could not be

---

<sup>1/</sup> Extracts of the SAR for the Watershed Protection/Rehabilitation component:

Micro-Watersheds Treated/Rehabilitated	60,000 ha by Jun-96
	120,000 ha by Dec-98
Fuelwood Plantations Established	12,500 ha by Jun-96
	24,800 ha by Dec-98

<sup>2/</sup> In addition, the preparation report (FAO/CP, 1991) enhanced the need to encourage wherever possible natural regeneration; and the mission noted that this "category" is not included in the proposed activities although the potential is high.

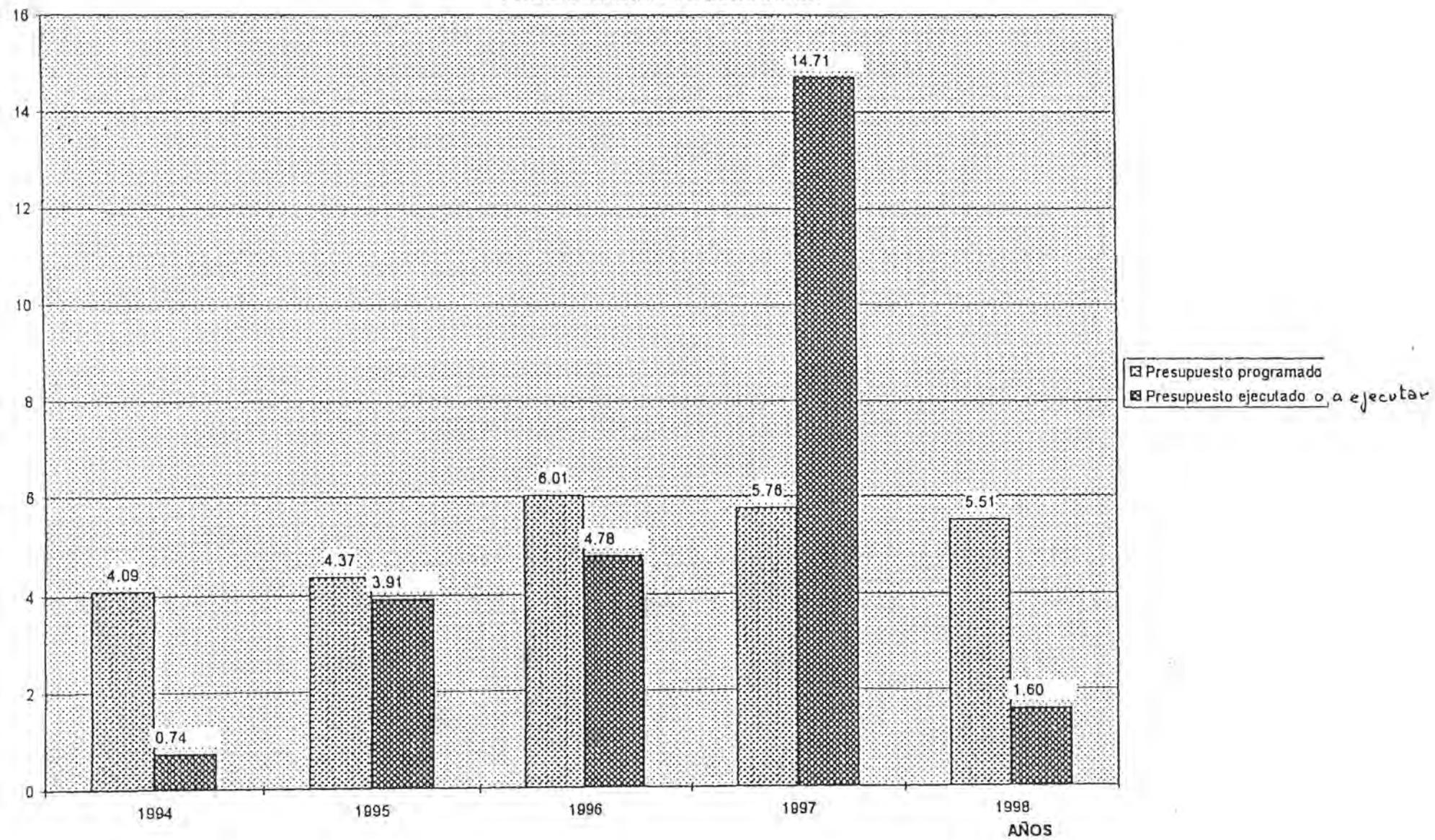
visited during this mission). It would also assist to select new areas to be included in the project in coming years.

**TABLE 1**  
**Activities implemented per Corporation for 1994 and 1995**

1994			Hectares implemented					Other phys.works executed		
	Total ha planned	Other phys. works	Plantations Prod./Prot	Fuelwood plant.	Agroforestry	SilvoPastoral	Biomec.works	Total has	Oven	Sanitary Units
Corponariño	380	61 ovens 60 san. units	180.00	178.00	20.00	10 00		388.00	61.00	60.00
CRC	270		140.00	164.00	-	52 00		356.00		-
Cornare	135		123.00	-	-	-	3.15	126.15		-
<b>Total</b>	<b>785</b>		<b>443.00</b>	<b>342.00</b>	<b>20.00</b>	<b>62 00</b>	<b>3.15</b>	<b>870.15</b>	<b>61.00</b>	<b>60.00</b>

1995		Hectareas implemented						Other physical works/executed			
Entity	Total ha planned	Plantations Prod./Prot.	Fuelwood Plant.	Agroforestry	Silvo-Pastoril	Enrichments	Live fences	Sanitary Units	Sistema agua lluvia	Protection fence (m)	Live fences (km)
Corponariño	1 539	394.00		1.076.00	29.00	40.00			1,539.99	100 00	25 00
CRC	1 220		400.00	345.00		475.00			1,220.00		
Cornare	278	40.00	102.00	11.50	80.00	5.50	20.00	19.00	278 00		
Corpourabá	488		410.00	27.00	33.00	18.00			488 00		
CVC	830		230.00		150.00	450.00			830 00		
Carder	113		79.00	34.00					113 00		
Sec. Agr. Ant.	429		390.000	39.00					429 00		
<b>Total</b>	<b>4 897</b>	<b>434.00</b>	<b>1,142.00</b>	<b>1,459.50</b>	<b>292.00</b>	<b>988.50</b>		<b>19.00</b>	<b>4,897.00</b>		

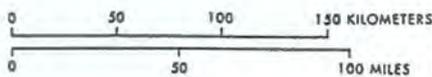
SUBPROGRAMA B: REHABILITACIÓN MICROCUENCAS  
PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN



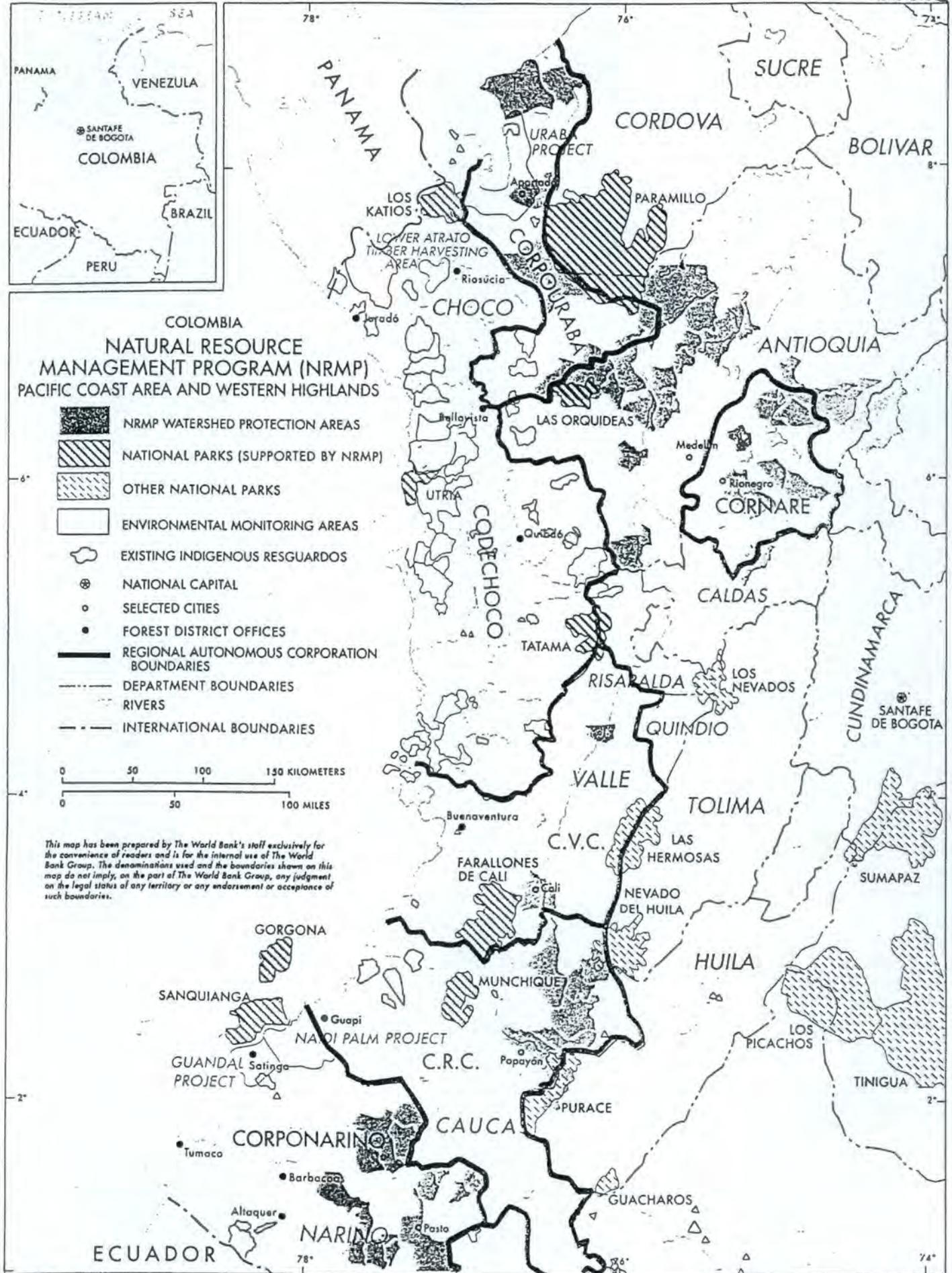


COLOMBIA  
NATURAL RESOURCE  
MANAGEMENT PROGRAM (NRMP)  
PACIFIC COAST AREA AND WESTERN HIGHLANDS

-  NRMP WATERSHED PROTECTION AREAS
-  NATIONAL PARKS (SUPPORTED BY NRMP)
-  OTHER NATIONAL PARKS
-  ENVIRONMENTAL MONITORING AREAS
-  EXISTING INDIGENOUS RESGUARDOS
-  NATIONAL CAPITAL
-  SELECTED CITIES
-  FOREST DISTRICT OFFICES
-  REGIONAL AUTONOMOUS CORPORATION BOUNDARIES
-  DEPARTMENT BOUNDARIES
-  RIVERS
-  INTERNATIONAL BOUNDARIES



*This map has been prepared by The World Bank's staff exclusively for the convenience of readers and is for the internal use of The World Bank Group. The denominations used and the boundaries shown on this map do not imply, on the part of The World Bank Group, any judgment on the legal status of any territory or any endorsement or acceptance of such boundaries.*



Análisis Institucional  
de las  
CARs.

---

ANEXO 8

- > Institutional Strengthening  
of the Regional  
Cooperations
- > Mission Progress Report

## PROYECTO

### **Análisis Institucional de Corporaciones (CVC, CORPONARIÑO, CRC, CODECHOCO, CORPOURABA)**

#### Asistentes :

- Maria Victoria Cifuentes-Unidad Coordinadora-PAMRN-Min. Ambiente
- Diego Pineda- Director de la Dirección de Enlace con Corporaciones-Min. Ambiente
- Philip Haselthon- Especialista en Recursos Naturales-Banco Mundial
- Raúl Lozano - Coordinador Asuntos Institucionales de la UC-PAMRN-Min. Ambiente

El Dr. Philip Haselthon solicitó un informe sobre los compromisos asumido por el Min. Ambiente en la última Misión (Octubre 31 de 1995), para ejecutar los US\$ 470,000 previstos para este proyecto.

Al respecto se informó que en desarrollo del nuevo plan de trabajo aprobado por el BIRF (Septiembre 29 de 1995) para este proyecto, en 1995 se ha iniciado la ejecución del proyecto con una inversión neta de \$ 80'000,000 (aprox US\$ 80,000) en equipos de computo, impresoras y software necesarios para fortalecer institucionalmente las oficinas de planeación de la cinco corporaciones de costa pacífica.

Adicionalmente el gobierno colombiano ha hecho un aporte de \$ 14'400,000 , el cual no estaba previsto en el proyecto inicial, con la finalidad de poder pagar con estos recursos los impuestos de ley y los gastos de administración que genera el contrato suscrito con FONADE para la administración de estos recursos, tal como está previsto en el contrato de préstamo.

Para 1996, el proyecto dispone de \$ 200'000,000 los cuales serán aplicados en las actividades previstas en el Plan operativo para 1996 acordado con los Directores de las respectivas corporaciones (Enero 22 de 1996). El Area Administrativa y Financiera ha sido el área de fortalecimiento institucional que CRC, CORPONARIÑO , CORPOURABA Y CODECHOCO han priorizado para este año. En el caso de CVC esta corporación a priorizado su fortalecimiento en el área de Formulación, Evaluación y Seguimiento de proyectos.

Al respecto el Banco manifestó la necesidad de ser cuidadosos en el enfoque que tenga la consultoria, especialmente en el área de fuentes de ingreso y recaudo de tasas por explotación forestal , pues algunas corporaciones no han tenido un manejo transparente en este tema. Otro aspecto a tener muy claro antes de adelantar cualquier acción, es la estrategia que tenga el Min. Ambiente para el fortalecimiento de las corporaciones, debiendo incorporarse un componente de participación social, el cual resulta altamente conveniente para el fortalecimiento institucional de la corporación.

El Min. Ambiente incorporará estas sugerencias en los términos de referencia que se están elaborando para contratar las consultorias orientadas a fortalecer el manejo administrativo, financiero y presupuestal de las Corporaciones, debiendo pensarse en firmas consultoras nacionales que conozcan muy bien la región de la costa pacífica.

Por las anteriores consideraciones en el año 1996 se financiarán con los US\$ 200,000 disponibles para este año, las siguientes actividades :

- Curso de capacitación en manejo de software de proyectos.
- Consultoría y capacitación para el fortalecimiento Administrativo, financiero y presupuestal de las Corporaciones de Costa pacífica.
- Capacitación en el manejo de recursos naturales.

En 1997 se finalizará el proyecto, con la ejecución del saldo disponible para este componente del crédito (US\$ 190,000 ). Por ello se acordó que antes del 08 de Marzo de 1996, el Min. Ambiente enviará al Banco los términos de referencia para desarrollar las actividades previstas en 1996.

Educación/Cooperación  
del  
Sector Forestal  
ICFES/~~SENA~~.

---

ANEXO 9

7 Forestry Education & Trng.  
ICFES/~~SENA~~

Mission Report and  
FY 96 - 98 Action Plan.

# ANEXO 9

## **2. PROYECTO ICFES/BIRF - Adecuación del Sistema de Educación Forestal Especializada**

### **Asistentes :**

Maria Victoria Cifuentes - Unidad Coordinadora - PAMRN - MINAMBIENTE

Philip Hazelton - BIRF

Guillermo Solarte - Subdirector de Educación MINAMBIENTE

Paola Ferreira - Subdirección de Bosques - MINAMBIENTE

Carlos Mosquera - Subdirección de Educación MINAMBIENTE

Claudia Corrales - Subdirección de Educación MINAMBIENTE

Raúl Lozano - Secretaría de Asuntos Institucionales - UC-PAMRN-MINAMBIENTE

Mercedes Arévalo - Secretaría de Asuntos Institucionales - UC-PAMRN-MINAMBIENTE

Guillermo Rizo - Coordinador del proyecto por parte del ICFES

- El proyecto se inicio en 1995 con los aportes de contrapartida del ICFES y se adelantaron algunas actividades previstas en el mismo, sin recibir aún recursos del crédito. Por ello, el Banco le solicitó un informe de actividades realizadas durante 1995.
- La misión solicitó al ICFES, para el 07 de Febrero, una programación para la ejecución de los 8.2 millones de dólares en tres años, de manera que el proyecto no supere el año 1998, pues se necesita saber si están en capacidad de ejecutar los recursos asignados en el tiempo previsto. Ante esta situación, la misión planteó las siguientes posibilidades: Reducir las metas del proyecto; Incrementar la capacidad instalada de los centros, lo que implica una reformulación del proyecto o ampliar el abanico de áreas de capacitación en especialización para ofrecer alternativas de capacitación.
- El Banco también solicitó, que en el proyecto estudie la posibilidad de incorporar docentes del exterior, para incrementar el uso de recursos, los cuales no se habían considerado inicialmente. La UC informa el avance de la propuesta de ampliar la cobertura del proyecto incorporando otras universidades (del Chocó, Amazonía y del Valle en Buenaventura) y cierta reorientación del capítulo que hace referencia a la capacitación docente y a la investigación, según lo propuesto por la Subdirección de Educación Ambiental, pero esto aún no ha sido oficializado al ICFES ni es un planteamiento conjunto, y se concertará para proponerlo a las universidades. La intencionalidad de lo planteado hace parte del marco del proyecto, y el ICFES está interesado en impulsar nuevas líneas de investigación. Por todo esto, se trabajará conjuntamente en la propuesta para incorporar los cambios sugeridos en el año 1997.

Como resultado de los compromisos asumidos con el Banco, se presentaron a la misión los siguientes documentos :

1. CONPES de Educación Superior - ICFES
2. Documento de actividades realizadas entre junio y diciembre de 1995 en el marco del proyecto de "Adecuación del sistema de educación forestal especializada".
3. ICFES : Distribución de recursos proyectados a 1998 en el proyecto de "Adecuación del sistema de educación forestal especializada".
4. Propuesta de reformulación del proyecto "Educación y capacitación para el sector Forestal " ICFES-MINAMBIENTE

## **ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE JUNIO Y DICIEMBRE DE 1995 EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ADECUACION DEL SISTEMA DE EDUCACION FORESTAL ESPECIALIZADA**

*En La Ley de Presupuesto del año 1995 quedaron incluidos con destino al proyecto en referencia U\$ 646.371 que debido a un error de leyenda no fue posible ejecutarlos oportunamente, pues solamente hasta el mes de Noviembre se expidió un Decreto que subsano el error y se pudo gestionar la incorporación de los dineros a un fondo especial en el PNUD a finales del mes de Diciembre y de esta forma evitar que su ejecución se trasladara al año de 1997.*

*Buena parte de las actividades adelantadas durante este periodo se centraron en las gestiones que fue necesario adelantar ante las entidades competentes para conseguir la expedición del Decreto con las correcciones.*

*Previendo la llegada de los recursos se preparo el Plan Operativo del año 1995 por parte de cada una de las universidades e instituciones vinculadas al proyecto y se dispusieron los recursos de contrapartida necesarios para responder a las obligaciones del proyecto.*

*Con recursos provenientes de la contrapartida destinada por el ICFES para la ejecución del proyecto, se adelantaron acciones dirigidas a dar continuidad al trabajo de Adecuación de los Planes de Estudios de las Carreras Forestales en las diferentes modalidades en que esta organizada la Educación Superior en Colombia.*

*Con este fin se publicaron dos folletos con los títulos **NECESIDADES DE FORMACION DE PROFESIONALES PARA EL SECTOR FORESTAL EN COLOMBIA**, el cual recoge los resultados del trabajo de investigación de campo hecho en 130 empresas y entidades del sector forestal y de manejo de los recursos naturales del país con el fin de detectar las necesidades identificadas por ellos en numero y calidades de los profesionales que con miras al año 2010 requerirían para la ejecución de sus proyectos institucionales.*

*El otro folleto es el titulado ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LOS PROGRAMAS QUE FORMAN PROFESIONALES PARA EL SECTOR FORESTAL, en el que se presentan los resultados del trabajo adelantado sobre este particular por las universidades vinculadas al proyecto quienes modificaron sus planes de estudio a fin de poner a tono la formación de sus estudiantes con las necesidades surgidas con la aparición del Ministerio del Medio Ambiente y la reestructuración del sector que maneja los Recursos Naturales Renovables en el país.*

*Se realizo en el mes de Octubre el SEMINARIO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE EDUCACION FORESTAL, al cual asistieron representantes de Venezuela, México, Honduras, Chile, Paraguay, Canadá, Holanda y Cuba quienes conjuntamente con los profesionales colombianos y los delegados del Banco Mundial tocaron temas de fundamental importancia para el desarrollo de la educación superior y la investigación en el área forestal.*

*Los resultados que se obtuvieron fueron calificados por los asistentes como importantes pues se identificaron acciones conjuntas que se pueden adelantar con el fin de mantener un contacto mas estrecho y permanente entre los diferentes centros de formación de profesionales forestales en las distintas modalidades de la educación.*

*Como resultado concreto, se conformo un grupo de trabajo en el cual quedaron incluidos los representantes de la Universidad Autónoma de Chapingo, de las Escuela Nacional de Ciencias Forestales de Honduras y del ICFES, que se encargaran de darle forma y vida a una Red Latinoamericana de Instituciones que adelantan Programas de Formación de Profesionales para el sector forestal, la cual se busca sea avalada por la FAO, entidad a la cual se le quiere presentar la iniciativa en la reunión que planea llevar a cabo el presente año en el mes de Noviembre en uno de los países de America Latina.*

*De los contactos que se hicieron entre los representantes de las universidades participantes, han estado surgiendo interesantes iniciativas tendientes a incrementar los intercambios de docentes entre ellas, así como a*

*la posibilidad de adelantar proyectos conjuntos de ofrecimiento de programas de especialización y maestrías.*

*La universidad Autónoma de Chapingo en México adelanta en la organización de una nueva reunión en la cual seguramente se podrá dar continuidad a lo hecho en esta*

**ADECUACION DEL SISTEMA DE EDUCACION FORESTAL ESPECIALIZADA  
A NIVEL NACIONAL**

**PROYECTO ICFES-MINAMBIENTE**

**REPROGRAMACION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO  
CON FECHA DE TERMINACION EN 1998**

**ANTECEDENTES**

*Teniendo como base los requerimientos hechos por el Banco Mundial en la última visita de evaluación del estado de avance de los proyectos que son financiados por esa entidad al Ministerio del Medio Ambiente, la cual se realizó en la primera semana de febrero del presente año; se consideró la posibilidad de reducir la ejecución del proyecto en mención, teniendo como plazo de terminación el año de 1998.*

*Durante la reunión de evaluación se planteó por parte del representante del Ministerio del Medio Ambiente, la posibilidad de introducir algunos cambios al proyecto, utilizando los dineros asignados para lograr un mayor cubrimiento de acciones, instituciones y niveles en los que se encuentra organizada la educación superior en el país.*

**CONSIDERACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN**

*1.- Debe tenerse en cuenta que el proyecto a desarrollar está comprometido en sus metas con la formación de 740 profesionales en los niveles de técnicos y tecnólogos, cifra que se calculó inicialmente para un periodo de ejecución de cinco años. Además es necesario tener en cuenta que el proyecto estaría iniciando sus actividades en el mes de Junio de 1996 en lo relacionado con la recepción de estudiantes en los programas.*

*Como la formación de una sola promoción de técnicos requiere de tres años de estudios, debe considerarse que la gran mayoría de los estudiantes estarían graduándose con posterioridad a la terminación del proyecto es decir, después de 1998.*

*Por lo anterior se propone que el Banco acepte como ejecutados los dineros que se depositen en el Fondo de Becas que se crea para este fin, y contra la entrega de los informes de asignación de las mismas en los que se haga evidente la forma como ellas están siendo demandadas y ubicadas en cabeza de estudiantes provenientes de las regiones en las que son requeridos los egresados.*

Con base en lo anterior, se presenta en el Cuadro correspondiente al ICFES, la forma como se requeriría fueran ubicados los recursos para que el Fondo quedara con la capacidad de asumir los compromisos con los estudiantes que inicien sus estudios y mantenerlos hasta el momento en que ellos los terminen.

2.- Con relación a la posibilidad de participación de otras instituciones de educación superior, es necesario recordar que en lo relacionado con el Fondo de Dineros dirigidos a la Investigación en temas propios del Sector Forestal, siempre se ha considerado necesaria la participación de universidades e instituciones de educación superior diferentes a aquellas en las que se desarrollan programas del sector forestal. La complejidad de los problemas propios del sector así lo exigen.

De igual manera, los temas en los que se entraría a financiar investigaciones estarían definidos por el Comité Coordinador del proyecto considerando los problemas críticos del sector forestal que se consideran deben ser resueltos con la participación de las Universidades. Para ello se preparará un Programa de Investigaciones que fije los marcos, temas y demás aspectos que orienten la asignación de los recursos del fondo.

Por ser este también un Fondo, se solicita que se acepte como ejecución la creación del mismo y la presentación de un informe de los dineros asignados en investigación y en otras acciones complementarias tales como publicaciones de resultados de trabajos, realización de eventos en los que se presenten resultados de trabajos, preparación de nuevos investigadores y de nuevos administradores de la investigación en las universidades.

3.- En cuanto a la posibilidad de financiación de docentes de otras universidades, con el fin de ampliar el número de ellos preparados en los niveles de posgrado, se encuentra que si se utilizan los dineros que inicialmente se habían destinado a el Centro de Estudio Superiores María Goretti, CESMAG, de la Ciudad de Pasto, es posible ampliar la cobertura. Así mismo, para esta actividad se podrían utilizar los dineros inicialmente previstos para acciones de educación continuada, con lo cual se dispondría de recursos por una cifra aproximada de los U\$ 230.000. Se entraría apoyar al CESMAG, en atención a la participación y constancia que a tenido con las acciones del proyecto, con recursos del Fondo de Proyectos Especiales, el cual no es muy grande. Por su parte el ICFES consideraría la presencia de esta entidad en todas las actividades que se organicen con recursos del proyecto y que le reporten beneficios para el mejoramiento de la calidad de sus docentes o estudiantes.

4.- Si se toma en consideración que las actividades que deben adelantar las universidades participantes son de adecuaciones locativas, construcciones, compra de equipos o reposición de ellos, se encuentra que es posible cumplirlas y darlas como ejecutadas en 1998, ya que si se dispone de los recursos en las cantidades que se necesitan, tales procesos se pueden ejecutar en menor tiempo.

*No sucede lo mismo con la formación de los docentes que se tiene previsto sean preparados con recursos del proyecto en programas de posgrado. Las condiciones de tiempo y de disponibilidad de quienes los reemplacen mientras se encuentran fuera de su lugar de trabajo, hacen poco factible que este componente del proyecto se pueda realizar en menor tiempo, por lo cual se solicitan consideraciones similares a las solicitada para las Becas de los estudiantes del nivel de técnicos y tecnólogos.*

*5.- En los cuadros que se adjuntan se encuentra detallada la forma como se ejecutarían los recursos solicitados, tomando en consideración los que ya están disponibles, año de 1995, y los montos asignados para el proyecto en el año de 1996. Se presenta así mismo la cifra correspondiente a contrapartidas que destinarán las instituciones en los términos en que ellas fueron negociadas y en las proporciones fijadas en el crédito.*

*6.- Es necesario poner de presente que solamente un análisis mas detallado de las acciones que se adelantarian con el grupo de nuevas Instituciones de educación superior que se tiene pensado ingresen a hacer parte del proyecto podría dar una mejor aproximación a cifras definitivas para estos fines. Como tales análisis requieren de tiempo para poderse consolidar, se pide que esto cambios solamente entren a considerarse a partir del las ejecuciones que tendrá el proyecto en el año de 1997, y que se inicien las acciones atendiendo a lo inicialmente previsto.*

**GUILLEMO RIZO PINZON**  
Coordinador del Proyecto - ICFES

Febrero 19 de 1996

PROYECTO "ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE  
EDUCACIÓN FORESTAL ESPECIALIZADA  
SENA-MINAMBIENTE-BIRF

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROYECTADOS A  
1998

ADECUACION DEL SISTEMA DE EDUCACION FORESTAL  
ESPECIALIZADA A NIVEL NACIONAL  
ICFES - MINAMBIENTE  
COLOMBIA

Cifras en miles de US\$

ITEM	AÑOS								TOTALES
	1995		1996		1997		1998		
	BANCO	PAIS	BANCO	PAIS	BANCO	PAIS	BANCO	PAIS	
Fondo de Becas	100		150	28,26	600,59	26,42	600,51	26,42	1532,2
Fondo de Investigaciones	80		80		520		520		1200
Fondo Proyectos Especiales			20		103		104		227
Fondo Educacion Continuada			15		29,32		22,16		66,48
Asesorias	48,6	7	113,85	114,21	197,83	114,21	197,83	114,01	907,54
Capacitacion de Docentes	30		41,3		219,3		219,3		509,9
Equipos	268,5	43	186,79	107,32	293,72	107,32	254,32	91,44	1352,41
Muebles y Enseres		5		8,75				2,83	16,58
Libros	41,27	4	109,65		110,76		83,99		349,67
Materiales Fungibles	4,15		5,05			4,15		4,15	17,5
Construcciones	60	16	129,93	58,12	99,67	24,68	124,35	25,18	537,93
Reparaciones Locativas	13		8,7		8,7		8,7		39,1
Personal Administrativo y Docente	5	144,29	20	218,27	57,05	193,31	57,05	210,33	903,3
Asistentes		5,3		5,3		5,3		5,3	21,2
Obreros		1,7		2,26		2,26		2,26	8,48











**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
TECNOLOGIA FORESTAL - SEDE MALAGA**

Cifras en Miles U\$

ITEM	AÑOS									
	1995		1996		1997		1998		Totales	
	BANCO	INSTITU.	BANCO	INSTITU.	BANCO	INSTITU.	BANCO	INSTITU.		
ASESORIAS	10,8	7	46,61	17,44	46,61	17,44	46,61	17,44		209,95
CONSTRUCCION			43,9	12,42	43,9	12,42	43,9	12,42		168,96
REPARACIONES LOCAT.	2									2
COMPRAS										0
Equipos	30	11	32,39	51,74	92,49	51,74	92,49	51,74		413,59
Libros	5	1	24,9		24,9		24,9			80,7
Material Fungible		3,25		3,25		3,25		3,25		13
ADMON										0
Personal		7,5		7,5		7,5		7,5		30
Divulgación		5		5		5		5		20
Servicios		0,88		0,88		0,88		0,88		3,52
Mantenimiento		1,05		1,05		1,05		1,05		4,2
Transportes		5,9		5,9		5,9		5,9		23,6
										0
<b>TOTAL</b>	<b>47,8</b>	<b>42,58</b>	<b>147,8</b>	<b>105,18</b>	<b>207,9</b>	<b>105,18</b>	<b>207,9</b>	<b>105,18</b>		<b>969,52</b>
	<b>90,38</b>		<b>252,98</b>		<b>313,08</b>		<b>313,08</b>			<b>969,52</b>
<b>BANCO</b>										<b>611,4</b>
<b>INSTITUCION</b>										<b>358,12</b>





→ *Propuesta from MMA*  
→

PROPUESTA DE REFORMULACION DEL PROYECTO  
EDUCACION Y CAPACITACION PARA EL SECTOR FORESTAL (ICFES)

El Ministerio del Medio Ambiente, a través de la Subdirección de Educación Ambiental del MMA y su División de Bosques, ha propuesto realizar una reformulación del proyecto mencionado en relación básicamente con dos tópicos especiales: el primero se refiere a la ampliación de la cobertura del proyecto con la inclusión de nuevos centros de educación superior; el segundo se refiere a la capacitación docente y a la

1. COBERTURA DEL PROYECTO

La Subdirección de Educación Ambiental del MMA propone considerar la inclusión de centros de educación superior localizados en las regiones de la Costa Pacífica y la Amazonia.

Con respecto a la Costa Pacífica se propone que se tengan en cuenta las siguientes universidades:

- \*Universidad del Chocó, con sede en la ciudad de Quibdó.
- \*Universidad del Valle, con sede en la ciudad de Cali.

Con respecto a la Amazonia se propone que se tengan en cuenta las siguientes universidades:

- \*Universidad Nacional de Colombia, que cuenta igualmente con una estación de investigación en la ciudad de Leticia.
- \*Universidad de la Amazonia, con sede en la ciudad de Florencia.

La selección de estos centros de educación superior podría efectuarse a partir de dos criterios básicos -los cuales pueden presentarse conjuntamente en uno o varios casos: 1. en función de que cuenten con programas de formación en el sector forestal y requieran apoyo para cualificar las actividades que desarrollan -o que podrían desarrollar- tanto en el ámbito de la docencia como en el de la investigación -este último en los niveles tecnológico y/o científico- (este podría ser el caso de las Universidades del Valle, Chocó y Tolima) y 2. en función de la necesidad, efectivamente reconocida como tal, de acometer e impulsar el desarrollo de actividades de investigación para conocer el potencial del entorno en que se encuentran ubicadas -v. gr. posibilidades de aprovechamiento económico actuales y futuras de los bosques tropicales-, el funcionamiento de los bosques tropicales como sistemas, la tasa y las consecuencias potenciales de su destrucción, y para promover programas de silvicultura tropical, etc. (Este podría ser el caso de las Universidades Nacional y de la Amazonia).

## 2. SUBCOMPONENTE 4: FORMACION Y CUALIFICACION DOCENTES MEDIANTE LA PROMOCION DE LA INVESTIGACION

El proyecto en cuestión contempla los subcomponentes denominados "Reforzamiento y capacitación de cuadros académicos" (4) y "Fomento de la investigación de las universidades" (5). Aquí se propone que esos dos subcomponentes sean fusionados en uno solo. Se estima que dicha integración y la naturaleza del nuevo subcomponente podrían ser justificados del siguiente modo:

En el documento se señala (sección correspondiente al subcomponente 4) que los centros de educación superior "carecen de personal en número suficiente" y que este personal no se halla debidamente actualizado en sus conocimientos. Para subsanar el problema se propone básicamente 1. "contratar personal académico", bien nacional o bien proveniente del extranjero, y 2. "fomentar el establecimiento de programas de perfeccionamiento y/o especialización". Dos preguntas serían aquí especialmente relevantes: 1. ¿Cómo garantizar que el nuevo personal contratado, tratándose de personal colombiano, claro está, no presente la misma característica que se aduce como problemática, es decir, su desactualización, dando lugar nuevamente a lo que en el documento mismo se reconoce como situación crítica, a saber: "una docencia meramente informativa (y especialmente reiterativa, añadimos nosotros) y desconectada de la realidad del sector forestal" (afirmación hecha en la sección correspondiente al subcomponente 5)? 2. ¿Quién o quiénes asumirían, como docentes calificados, "los programas de perfeccionamiento y/o de especialización" de que se habla, si precisamente la situación con la que nos enfrentamos es la de la inexistencia de cuadros académicos altamente calificados? La respuesta podría ser esta: contratar personal académico extranjero. Es esta una alternativa que *prima facie* no parece inviable, pero cuya bondad quizás habría que considerar en detalle (por lo demás, respecto de este punto, precisamente en un informe elaborado por la *United States Interagency Task Force* en 1979 sobre los bosques tropicales del mundo se critica la falta de profesionales internacionalmente calificados y disponibles para la conducción de programas para el cuidado, conservación y protección de los bosques tropicales -silvicultura tropical).

Por lo pronto, quizás sería mucho más fructífero que se promoviera la cualificación docente de los cuadros académicos actualmente existentes mediante la creación de un programa de especialización y posteriormente mediante el fomento de la investigación en programas de posgrado (maestrías y, eventualmente, doctorados) realizables en el país. Con esto probablemente se garantizaría, por una parte, la producción endógena de conocimientos (en este sentido la investigación se concibe como un fin en sí mismo) y, por otra, la cualificación docente de personal académico que de este modo podría renovar los contenidos mismos de su futura actividad docente y "formar hacia abajo" nuevos cuadros académicos (en este sentido la investigación se concibe como un medio). Desde luego, esta alternativa implicaría que el logro de resultados tuviese lugar en el mediano y en el largo plazo.

### ANTECEDENTES:

Es un hecho ampliamente aceptado hoy que un número considerable de centros de educación superior en el país carece de infraestructura académica (incluyendo aquí "recursos humanos" calificados) y física para la promoción y el desarrollo continuado de la investigación. Por esta razón no es posible hablar en sentido

estricto de formación en investigación ni de la existencia de programas con este fin. Estas actividades se hallan circunscritas a muy pocas instituciones universitarias -localizadas por lo general en dos o tres epicentros regionales- y, aun en estos casos, la actividad de investigación en particular suele depender de la mera iniciativa personal y de la disponibilidad de tiempo -por lo general precaria- de quienes se dedican a ella. Podría decirse entonces que los esfuerzos realizados en el campo de la investigación en el país se caracterizan por su aislamiento y discontinuidad. Así pues, en el marco del presente proyecto, resultaría necesario bosquejar grandes líneas de investigación sobre la base de las prioridades detectadas según los contextos regionales y, a partir de allí o concomitantemente, promover la formación de cuadros académicos altamente cualificados mediante el desarrollo de proyectos de investigación inscritos en los campos o áreas previamente definidos.

#### OBJETIVOS:

- \*Crear y poner en marcha un programa de especialización orientado a actualizar a una población de aproximadamente 200 docentes que aspiren a continuar estudios de maestría.
- \*Fomentar una investigación de alto nivel académico en los centros de educación superior seleccionados mediante la creación de un programa de maestría.
- \*Auspiciar el intercambio académico entre los centros educativos seleccionados y centros académicos del exterior de reconocida trayectoria en los ámbitos de conocimiento pertinentes.
- \*Consolidar equipos de trabajo que puedan desarrollar en forma continuada y sistemática proyectos de investigación específicos.
- \*Estimular en los investigadores la sana competitividad y el intercambio autocrítico de los resultados de su trabajo.

#### ACTIVIDADES:

- \*Constitución de un Fondo que provea y administre los recursos destinados al fomento de la investigación y de la cualificación docente.
- \*Creación de un comité de alto nivel para la identificación y delineamiento de los campos temáticos de los programas respectivos y de investigación y la evaluación de los proyectos de investigación inscritos en ellos.
- \*Establecimiento de las bases de los concursos respectivos para la selección de candidatos a los programas correspondientes.

## ANEXO 10

PROGRAMA de  
Capacitación  
SENA -

## 2. PROYECTO SENA/BIRF

### Asistentes :

Maria Victoria Cifuentes - Unidad Coordinadora - PAMRN - MINAMBIENTE

Philip Hazelhon - BIRF

Guillermo Solarte - Subdirector de Educación MINAMBIENTE

Paola Ferreira - Subdirección de Bosques - MINAMBIENTE

Carlos Mosquera - Subdirección de Educación MINAMBIENTE

Claudia Corrales - Subdirección de Educación MINAMBIENTE

Raúl Lozano - Secretaría de Asuntos Institucionales - UC-PAMRN-MINAMBIENTE

Mercedes Arévalo - Secretaría de Asuntos Institucionales - UC-PAMRN-MINAMBIENTE

Luis Carlos Roncancio - Coordinador del proyecto por parte del SENA

- Se hace la presentación de la reformulación del proyecto por parte de la Subdirección de Bosques, de Educación Ambiental y el SENA, de acuerdo a los compromisos asumidos por el MINAMBIENTE al respecto en la anterior misión del BIRF. Teniendo en cuenta su enfoque integral de uso y manejo de los recursos provenientes del Bosque, la ampliación de la cobertura a la región de la Amazonia y la redefinición del perfil de los beneficiarios, el proyecto se denominará de ahora en adelante *“Formación integral para el uso y manejo de los recursos naturales en la Costa Pacífica y Amazonia Colombiana”*.
- Su metodología es de formación en la acción y desescolarizada, las áreas temáticas son muy amplias de tal manera que puedan ser adaptadas a las necesidades de cada región. Para conocerlas, se tiene planeado un diagnóstico rápido, pues la metodología es la misma pero los resultados de capacitación serán diferentes para cada región. El SENA expide un título de Técnico Profesional. La capacitación no está pensada para que la persona pueda conseguir empleo, está orientada para que los jóvenes puedan convertirse en empresarios, comerciantes o para la generación de ingresos a partir de los productos derivados del aprovechamiento sostenible del bosque.
- La misión recomienda analizar el proyecto de investigación del Bosque en CORPOURABA y trabajar sobre el POA del año 1996 que aún no está elaborado. Propone que se adelante el diagnóstico para diseñar los cursos, sin tener que esperar el desembolso de los recursos, contratando unos consultores para ello.
- La UC plantea que el proyecto no se puede parar mientras se realiza el diagnóstico rápido y que los recursos para el 96 tan solo ascienden a 333.000 US\$ (muy por debajo de lo inicialmente estimado), por lo tanto, recomienda iniciar la ejecución con los grupos de empresarios y organizaciones y posteriormente, con los grupos de bachilleres con quien se aplicarían los resultados del diagnóstico, para lo cual es necesario reformular las metas del proyecto para este grupo de beneficiarios.
- Para la misión, el SENA presentará el Plan Operativo del proyecto, con una proyección en los próximos años, planteando la posibilidad de inyectar más recursos, reduciendo la meta de bachilleres de 280 a 140.

Como resultado de los compromisos asumidos en la Misión, se elaboró un nuevo presupuesto del proyecto a ser ejecutado con el SENA: Plan Operativo 1996 y estimación de costos del presupuesto de 1997 y 1998 del proyecto "Formación integral para el uso y manejo de recursos naturales en la Costa Pacífica y la Amazonia Colombiana. Como resultado de la reprogramación de recursos ajustados a tan sólo tres años de ejecución, la reformulación de los objetivos del proyecto con un enfoque más integral y la incorporación de la región de la Amazonía, se generó la necesidad de adicionar al proyecto recursos por US\$2,231,412 (dos millones doscientos treinta y un mil cuatrocientos doce dólares), a fin de cumplir con los plazos establecidos, el nuevo enfoque del proyecto y la ampliación de la cobertura geográfica solicitada en las Misiones anteriores y responder así a los compromisos del PAMRN.

**Santa Fe de Bogotá, febrero 02 de 1996**

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
PLAN NACIONAL AMBIENTAL  
Programa Nacional de Educación Ambiental  
PAMRN**

**FORMACION INTEGRAL PARA EL USO Y MANEJO  
DE RECURSOS NATURALES EN LA COSTA PACÍFICA  
Y LA AMAZONIA COLOMBIANA**

**SUBDIRECCION DE EDUCACION AMBIENTAL  
SUBDIRECCION DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION  
DE BOSQUES Y FLORA  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
UNIDAD COORDINADORA - PAMRN**

**Santafé de Bogotá, Enero de 1996**

## 1. JUSTIFICACION

La cobertura natural de vegetación de los trópicos húmedos cálidos en América está constituida por la denominada selva pluvial neotropical. Esta zona de vida comprende la mayor parte de las tierras de las llanuras de bajas latitudes con un promedio anual de temperatura por encima de los 24° C y donde los valores de precipitación exceden por lo general los 1.500 milímetros.

En décadas recientes el relativo equilibrio parcial alcanzado entre el hombre y la selva ha quedado roto, y actualmente estamos presenciando un avanzado proceso de degeneración de las selvas tropicales más lluviosas, tal que hoy se estima que con el tiempo podría estar seriamente amenazada la supervivencia misma de la selva pluvial como ecosistema viable. La ampliación de la frontera agrícola y la creciente extracción de recursos sin tener en cuenta operaciones sostenibles, están ganando fuerza en innumerables frentes de aprovechamiento. Esta caracterización referida a la zona de vida en general es, sin duda, aplicable en gran medida a la Costa Pacífica y a la Amazonía Colombiana.

En la economía de esta región predominan los procesos productivos primarios, la minería de oro y platino, la agricultura, la pesca, la explotación maderera y en algunas zonas la ganadería. Las actividades relacionadas con la explotación de recursos naturales renovables y no renovables, carecen de una estructura de transformación de bienes que permita canalizar los excedentes generados en las actividades de explotación minera y maderera. De este modo, la región es generadora de riquezas hacia otras zonas del país y aun del exterior, pues los recursos que se explotan se transforman y se convierten en mercancías más allá de la misma.

En lo que concierne a las actividades de explotación forestal, es bien sabido que gran parte de los bosques de la región sufren la tala intensiva e indiscriminada por las escasas oportunidades de ingresos adicionales que tienen las comunidades asentadas. Esto ha generado la subutilización de los bosques por cuanto sólo se explotan las especies comercialmente demandadas y no se aprovecha la diversidad

existente. Por esta razón, es necesario 1. conocer y divulgar la gama de posibilidades económicas de los productos menores del bosque (resinas, gomas, aceites, látex, etc.) y 2. reconocer las formas de uso del bosque en las comunidades rurales, el empleo de tecnologías tradicionales eficientes en su explotación y el papel de la familia como unidad básica de producción, manejo y conservación de los recursos (M. Jimeno *et al.*, 1995).

Por otra parte, la organización del trabajo y la forma en que son explotadas y aprovechadas actualmente las especies madereras por las organizaciones productivas presentes en la región acusan ineficiencia en términos económicos y ambientales. Esto debido a una falta de capacidad organizativa de las comunidades para lograr una comercialización de los productos, y así elevar la rentabilidad de las actividades que se generan a partir de estos; al igual que la transferencia de tecnologías sobre métodos idóneos y ambientalmente sostenibles del aprovechamiento forestal, los cuales pueden ser utilizados por éstas comunidades bajo las condiciones actuales del mercado. De este modo, la racionalización de la explotación y aprovechamiento del recurso presupone, por una parte, el reconocimiento y la adopción de tecnologías más eficientes y, por otra, una gestión organizativamente más adecuada de tales unidades productivas. En este sentido, se brindarán herramientas para fomentar la interacción entre la empresa privada y las formas comunitarias de producción de tal manera que se genere un intercambio de conocimientos que redunden en beneficios socioeconómicos comunes a ambas partes.

Finalmente, la problemática relativa al otorgamiento de permisos para el aprovechamiento de los recursos madereros demandaría una mayor y más decisiva participación de las comunidades en la toma de decisiones y en la vigilancia del cumplimiento de las condiciones de extracción. Tal situación está requiriendo un amplio y sustantivo conocimiento por parte de la población en general de la problemática reinante a este respecto.

## 2. ANTECEDENTES

Tanto la Constitución de 1991 como la Ley 99/93, mediante la cual se creó el Ministerio del Medio Ambiente, consagran el Desarrollo Sostenible como una meta que debe alcanzar el país, objetivo que se logra en la medida que la capacidad de dilucidar y ejecutar los programas que exige la actual situación en materia ambiental sea fortalecida a través de un programa de capacitación intenso y continuo. Dentro de este contexto, la creación del Sistema Nacional Ambiental implica el surgimiento de una compleja estructura profesional y técnica que debe ser consolidada, entre otros aspectos, a nivel de educación en programas relacionados con el medio ambiente y participación de las comunidades.

Es urgente promover un proceso de educación y capacitación integral que brinde a los técnicos, profesionales y a la comunidad directamente beneficiada, herramientas básicas, prácticas y conceptuales que les permitan tomar decisiones adecuadas en la solución de problemas ambientales específicos de tal forma que se transite hacia el logro del objetivo principal de la actual Política Nacional Ambiental: que en Colombia se genere un Desarrollo Humano Sostenible a partir, entre otras bases, de un proceso de educación que sea garante de mejores niveles de calidad profesional y “facilite la comprensión de los grandes problemas del deterioro ambiental...impulsando procesos de cooperación, tolerancia y responsabilidad” ante la sociedad y el medio ambiente.

Así mismo, la Política Marco de Bosques del Ministerio del Medio Ambiente define lineamientos y estrategias para propiciar el uso y manejo sostenible de los ecosistemas boscosos. Para tal efecto dentro de los objetivos estratégicos - instrumentales está el de fortalecer el papel de la educación en el desarrollo sostenible de los bosques a través de la formación de las entidades del SINA y de las comunidades que los habitan.

En consecuencia, es propósito del Ministerio del Medio Ambiente poner en funcionamiento diferentes proyectos de formación y capacitación en temas

ambientales para profesionales y técnicos vinculados a la gestión ambiental del país. Entre estos se encuentra el proyecto "*Formación profesional integral para la industria maderera*", el cual será orientado por el Ministerio del Medio Ambiente y ejecutado por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, trabajo interinstitucional que permitirá vincular de manera permanente la formación profesional y tecnológica con la gestión ambiental.

El SENA ha participado activamente desde la primera formulación del proyecto PAFC (Plan de Acción Forestal para Colombia) en el año 1989, posteriormente ha efectuado los ajustes solicitados por las diferentes misiones del Banco Mundial al proyecto inicial.

En el año de 1991, el SENA con recursos propios inicio la ejecución del proyecto, para ello desarrollo tres actividades, efectuó un diagnóstico de fuentes primarias, elaboró una propuesta de capacitación dirigida a empresarios y operarios en los procesos de transformación de la madera y ejecutó las acciones previstas durante este año, sin embargo la evaluación posterior indicaba que se requería la presencia de los demás componentes que intervienen en el desarrollo para lograr un impacto verdadero en las diferentes zonas de la Costa Pacífica, para ello se solicitó a la coordinación del PAFC de ese momento la articulación con otros proyectos, lo cual por razones desconocidas no se llevó a cabo y la institución tomó la decisión de no continuar las acciones en esta región.

### **3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

#### **DESCRIPCIÓN**

El proyecto de "FORMACION INTEGRAL PARA EL USO Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN LA COSTA PACÍFICA Y LA AMAZONIA COLOMBIANA", consiste en un plan de capacitación de mano de obra tanto profesional como técnica, en formas de manejo y uso de los recursos provenientes del bosque, de tal manera que la población de las regiones que se

beneficia de su aprovechamiento, tenga los elementos técnicos y metodológicos que les permita una adecuada intervención de los recursos naturales a través de la implementación de tecnologías alternativas, el fortalecimiento de su capacidad de gestión empresarial y asociativa y la generación de nuevos conocimientos específicos aplicados a cada región.

## **OBJETIVO GENERAL**

Formar integralmente a los diferentes grupos de población beneficiaria en la problemática relativa al uso y manejo actual de los bosques y el conocimiento de las tecnologías adecuadas (tanto tradicionales como modernas) dentro de los principios del desarrollo sostenible.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Reconocer y valorar las formas de uso y manejo de los recursos del bosque, tanto tradicionales como modernas, para identificar su viabilidad ambiental, económica y social y sus posibilidades de implementación.
- Rescatar formas de relación social asociadas a las tecnologías tradicionales, que propendan por una autogestión de la comunidad, en el adecuado uso y manejo de los bosques.
- Diseñar y producir programas de formación profesional integral en el uso y manejo de los bosques.
- Ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de formación profesional.
- Identificar y promover procesos de manufactura de las materias primas del bosque en los sitios de aprovechamiento.
- Promover los procesos de manejo, conservación, aprovechamiento, recuperación, transformación y comercialización de los productos

maderables y no maderables del bosque por parte de las comunidades locales.

- Promover el fortalecimiento de las empresas y las asociaciones comunitarias de producción existentes a través del desarrollo de las habilidades de dirección y administración empresarial.
- Reconocer las posibilidades económicas de los recursos no madereros del bosque y capacitar para fortalecer e impulsar las formas de asociación productiva más viables según el contexto cultural regional.
- Generar y sistematizar un conocimiento específico que se articule a otras instancias investigativas en las regiones..

## **ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO**

Organizativamente, el proyecto hace parte de la estrategia educativa del MINAMBIENTE y será ejecutado por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA -, entidad encargada de cumplir la política social del Gobierno en el ámbito de la promoción y de la formación profesional del trabajador colombiano.

Para la adecuada ejecución del proyecto, el SENA asignará un coordinador general, quien a su vez realizará las acciones de coordinación correspondientes con las regionales del SENA, encargadas de poner en marcha el plan de formación, la contratación del personal y la adquisición de bienes previstos en el desarrollo del plan operativo, previa aprobación del "Comité interadministrativo".

El "Comité Interadministrativo", estará constituido por la Subdirección de Educación Ambiental, la Subdirección de Planificación y Administración de Bosques y Flora, la Unidad Coordinadora del Ministerio del Medio Ambiente y el SENA, quien tendrá las funciones relacionadas con el seguimiento técnico y administrativo para la adecuada ejecución del proyecto.

De acuerdo con los requerimientos del proyecto, se contaría con la participación de instituciones de educación superior que fortalezcan el proceso de capacitación, al igual que de otras entidades públicas o privadas con experiencia en educación en asuntos ambientales y administrativos, para lo cual el SENA podrá desarrollar convenios interinstitucionales con universidades relacionadas con el tema.

#### 4. METODOLOGÍA

Se propone un plan de formación en recursos naturales de carácter desescolarizado, con una metodología de unidades de autoformación a través de grupos de estudio, con un currículum flexible que permite efectuar ajustes al mismo. La heterogeneidad de los ecosistemas y la diversidad cultural de la Costa Pacífica y de la Amazonía Colombiana, exigen respuestas diferentes y específicas por parte de cada una de las unidades por desarrollar.

La metodología contempla la realización de eventos presenciales en combinación con la modalidad de formación a distancia. Se deben propiciar espacios de encuentro (seminarios, talleres, charlatorios, etc.) entre los distintos sujetos de la población beneficiaria de tal modo que sea posible la interacción dialógica de saberes sobre las formas de uso y manejo de los recursos.

El programa, por ser de carácter desescolarizado, debe tener un soporte en la comunicación masiva que facilite el acceso de los pobladores a este y pueda extenderse por toda la región.

Se elaborarán materiales didácticos que saldrán de la concertación entre las entidades ejecutoras y la población beneficiada, razón por la cual el equipo de diseño estará en permanente contacto con estos para detectar las necesidades y concertar el proceso de investigación, adaptación y elaboración de los materiales correspondientes.

Se establecerá un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento de manera tal que se disponga de la información sobre el avance de cada uno de los

extensionistas vinculados al proceso de capacitación. Este mecanismo permitirá efectuar los ajustes y correctivos en el momento oportuno, replantear algunas unidades, reprogramar acciones y asesorar a cada alumno con la eficiencia y oportunidad debida. Así mismo el SENA, prestará una asistencia técnica continua paralela a la ejecución del proyecto y una vez finalizado éste.

Tanto el SENA como otras entidades que participen en este proceso de capacitación concertarán oportunamente entre ellas y con la comunidad regional los ajustes metodológicos y de contenidos básicos para una adecuada implementación del programa.

## 5. COBERTURA Y POBLACIÓN BENEFICIARIA

El proyecto se ejecutará en cuatro regiones de la Costa Pacífica, a saber: Cauca, Nariño, Valle, Chocó y se amplía a la Amazonía Colombiana, en las cuales el SENA cuenta con una mayor capacidad de gestión e infraestructura para el cumplimiento de los objetivos.

Se considera como beneficiarios directos del proyecto a:

- *Nueva mano de obra*: constituida por bachilleres de las regiones a fin de ser formados como técnicos.
- *Técnicos y profesionales* : vinculados a las instituciones de las regiones.
- *Empresarios* : de los diferentes gremios y niveles de producción y comercialización del sector.
- *Organizaciones*: líderes comunitarios, cooperativas, asociaciones de usuarios y otras.

## 6. METAS

En un periodo de tres (3) años el proyecto capacitará a los siguientes beneficiarios:

- Capacitar a 280 bachilleres de las regiones como técnicos profesionales.
- Capacitar a 160 Técnicos y profesionales vinculados a las instituciones de las regiones.
- Capacitar a 500 Empresarios de los diferentes gremios y niveles de producción y comercialización del sector.
- Capacitar a 160 organizaciones comunitarias.

## 7. COMPONENTES TEMÁTICOS DE FORMACIÓN

La entidad ejecutora en conjunto con las otras instituciones que brinden la capacitación entrarán a concertar con los empresarios, técnicos, profesionales y las organizaciones productivas comunitarias, éstas y otras temáticas de interés específico, las cuales serán preparados por los especialistas contratados para la elaboración de diseños, contenidos y materiales didácticos.

Una propuesta general es la siguiente:

- ENFOQUE BÁSICO

Investigación y extensión

Técnicas de comunicación

Aproximación a los conocimientos ambientales básicos relativos a la región.

Desarrollo sustentable y racionalidad ambiental

Diversidad cultural y medio ambiente

Actividades socioeconómicas y su relación con los recursos naturales

Organización y participación comunitaria

- SITUACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

- Potencial natural regional dentro del ámbito nacional
  - Recursos Naturales regionales dentro del ámbito nacional

- ASPECTOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS

- Legislación y derechos tradicionales
  - Organismos gubernamentales ambientales
  - Organizaciones locales no gubernamentales
  - Formas y mecanismos de participación ciudadana
  - Fuentes de financiación

- FORMAS DE APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS DEL BOSQUE

- Caracterización de los bosques de la región
  - Criterios de manejo sustentable
  - Planificación del uso integral del bosque
  - Sistemas de aprovechamiento del bosque
  - Selección y validación de tecnologías tradicionales y modernas

- FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCCIÓN

- Economía solidaria
  - Microempresas
  - Cooperativas locales
  - Empresas
  - Famiempresas

- GESTION EMPRESARIAL

- Gerencia
  - Estilos y tipos de dirección y gestión
  - Finanzas
  - Mercadeo y comercialización de productos

Contabilidad  
Riesgos y medidas de seguridad industrial  
Control de calidad

- TRANSFORMACION PRIMARIA Y MANUFACTURA DE LA MADERA

Establecimiento y montaje de aserraderos  
Tecnologías de aserrado y reaserrado de la madera  
Procesos de preservación de la madera  
Manufactura de la madera

- USO Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS NO MADEREROS Y OTROS USOS DEL BOSQUE

Técnicas de extracción y transformación  
Uso del paisaje como recurso para la industria ecoturística

## 8. RESULTADOS ESPERADOS

- Aprovechamiento integral, racional y sustentable de los recursos del bosque
- Promoción y fortalecimiento de la autogestión empresarial comunitaria
- Rescate de las formas tradicionales de uso y manejo del bosque
- Racionalización de la gestión empresarial
- Promover procesos de participación de la comunidad en torno a la vigilancia y control de los recursos

- Generar procesos de autoformación en las comunidades con miras a proyectar los resultados alcanzados hacia el futuro.
- Formación de nueva mano de obra con tecnologías apropiadas a cada región.
- Generación de nuevos conocimientos y tecnologías alternativas para un uso y manejo adecuado del bosque.

### 9. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

No.	ACTIVIDADES	PRODUCTOS ESPERADOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de las acciones del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertación</li> <li>• Plan de Acción</li> <li>• Programación de Eventos</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de docentes contratados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes capacitados y con unidad de criterios</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de diagnóstico rápido de fuentes primarias sobre necesidades de capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de necesidades de capacitación</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de módulos instruccionales, revisión y compra de los ya existentes en otras instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos y medios didácticos</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Montaje de un sistema de telecomunicaciones para permitir la formación de carácter desescolarizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura mínima de telecomunicaciones</li> </ul>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscripciones de participantes en los eventos de capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de participantes</li> </ul>
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de los primeros eventos de formación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participantes en proceso de formación</li> </ul>

**PROYECTO SENA - MINAMBIENTE - BANCO MUNDIAL**  
**FORMACIÓN INTEGRAL PARA USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES**  
**EN LA COSTA PACÍFICA Y LA AMAZONÍA COLOMBIANA**  
**RESUMEN DE ESTIMACIÓN COSTOS 1996 - 1998**

COSTOS ESTIMADOS	
AÑO	COSTO
1996	333.212
1997	2.139.400
1998	1.358.800
<b>TOTAL</b>	<b>3.831.412</b>
COSTOS ESTIMADOS	
COSTOS PROGRAMADOS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO	3.831.412
ADICIÓN REQUERIDA	1.600.000
	<b>2.231.412</b>

**PROYECTO SENA - BIRF - MINAMBIENTE  
FORMACIÓN INTEGRAL PARA USO Y MANEJO  
DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA COSTA PACÍFICA Y LA  
AMAZONÍA COLOMBIANA**

**PLAN OPERATIVO AÑO 1996**

No.	ACTIVIDAD	FECHA	PRODUCTO ESPERADO
1.	Elaboración de diagnóstico rápido de fuentes primarias sobre necesidades de capacitación	Dos meses y medio a partir del desembolso	Proyecto Educativo indicando aspectos cualitativos y cuantitativos para las 5 zonas
2.	Contratación y capacitación de docentes	1 mes	Docentes capacitados con unidad de criterios
3.	Promoción de las acciones del proyecto	1 mes	- Concertación plan de acción. Programación de eventos
4.	Alistamiento de materiales y medios didácticos para los primeros eventos de capacitación	1 mes	Diseño de módulos y materiales para eventos de capacitación con técnicos vinculados, organizaciones y empresarios
5.	Preparación y alistamiento de módulos instruccionales, materiales y medios didácticos para los bachilleres que se formarán como Técnicos	2 meses	
6.	Realización de un evento de capacitación para Técnicos vinculados, empresarios y organizaciones	1 semana cada evento	- Participantes en proceso de formación

## COSTOS DEL PLAN OPERATIVO

### PERSONAL (Salarios mensuales)

5 Coordinadores	(\$1'400.000)
5 Psicopedagogos	(\$1'200.000)
5 Técnicos en diagramación de documentos	(\$900.000)
10 Profesionales docentes	(\$1'200.000)
5 Secretarias	(\$500.000)
5 Lancheros	(\$400.000)
1 Asistente Administrativo	(\$900.000)

**TOTAL** \$120'100.000

**Nota:** coordinador, lancheros, secretarias y asistente administrativo tendrían contrato de cuatro (4), el resto de personal, tres (3) meses.

Contrato con Universidades Valle y Tolima - CODFO para elaborar diagnóstico rápido en las 5 zonas sobre necesidades de capacitación \$150'000.000

### VIATICOS

Docentes (40 días)  
Coordinadores (20 días)  
Asistente Administrativo (10 días)  
Psicopedagogos (10 días)

VIATICOS	\$25'700.000
TRANSPORTE	\$25'000.000
MATERIALES	\$12'412.000

### RESUMEN

PERSONAL	120'100.000
DIAGNÓSTICO	150'000.000
VIATICOS	25'700.000
MATERIALES	<u>12'412.000</u>
<b>Gran total</b>	<b>\$333.212.000</b>

**PROYECTO SENA - MINAMBIENTE - BANCO MUNDIAL**  
**FORMACIÓN INTEGRAL PARA USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES**  
**EN LA COSTA PACÍFICA Y LA AMAZONÍA COLOMBIANA**  
**ESTIMACIÓN COSTOS 1997**

<b>PERSONAL</b>			
<b>CARGOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>AÑO 1</b>	
Asesores de empresa	5	72,000,000	
Psicopedagogos	10	144,000,000	
Técnicos edición doc.	5	72,000,000	
Docentes	15	216,000,000	
Secretarias	6	36,000,000	
Lancheros	5	24,000,000	
Coordinadores	5	84,000,000	
Asistente administrativo y financiero	1	10,800,000	
<b>TOTAL</b>		<b>658,800,000</b>	
<b>ESTIMACION DE EQUIPO</b>			
<b>EQUIPOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Lanchas tipo banana	5	8,500,000	42,500,000
Lanchas tipo taxi	5	10,500,000	52,500,000
Motor fuera borda 75HP	5	8,500,000	42,500,000
Motor fuera borda 40HP	5	6,000,000	30,000,000
Motor fuera borda 25HP	5	4,500,000	22,500,000
TV color 21"	10	600,000	6,000,000
VHS	10	420,000	4,200,000
Proyectores acetatos	10	850,000	8,500,000
Proyectores diapositivas	10	850,000	8,500,000
Proyectores imagen	6	13,500,000	81,000,000
Computador multimedia	5	8,500,000	42,500,000
Impresora láser	5	4,000,000	20,000,000
Scanner página	5	2,800,000	14,000,000
Fax corriente	5	700,000	3,500,000
Estación audiocnferencia	6	60,000,000	360,000,000
<b>TOTAL</b>		<b>130,220,000</b>	<b>738,200,000</b>

**FORMACIÓN INTEGRAL PARA USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES  
EN LA COSTA PACÍFICA Y LA AMAZONÍA COLOMBIANA  
ESTIMACIÓN COSTOS 1997**

<b>ESTIMACIÓN VIÁTICOS</b>			
PERSONAL	DIAS	VALOR DIA	TOTAL
Asesores de empre	120	45,000	27,000,000
Psicopedagogos	120	45,000	27,000,000
Docentes	120	45,000	27,000,000
Lancheros	120	35,000	21,000,000
Coordinadores	120	52,000	31,200,000
Asistente administrativo y financiero	120	45,000	5,400,000
<b>TOTAL</b>			<b>138,600,000</b>

<b>ESTIMACION GASTOS DE VIAJE</b>			
PERSONAL	Nº VIAJES	VALOR	TOTAL
Asesores de empre	35	200,000	35,000,000
Psicopedagogos	20	200,000	20,000,000
Docentes	40	200,000	40,000,000
Coordinadores	40	200,000	40,000,000
Asistente administrativo y financiero	20	200,000	20,000,000
<b>TOTAL</b>			<b>155,000,000</b>

<b>ESTIMACION MATERIAL DIDÁCTICO</b>							
TIPO	DOCUMENTOS	COSTOS	VIDEOS	COSTOS	MANUALES	COSTOS	TOTAL
Técnicos	480	14,400,000	5	30,000,000	320	80,000,000	
Empresarial	1000	30,000,000	5	30,000,000	0		
Bachilleres	0	00,000	5	30,000,000	280		
Organizaciones	480	14,400,000	5	30,000,000	160	40,000,000	
<b>TOTALES</b>		<b>58,800,000</b>		<b>120,000,000</b>		<b>120,000,000</b>	<b>298,800,000</b>

**PROYECTO SENA - MINAMBIENTE - BANCO MUNDIAL  
FORMACIÓN INTEGRAL PARA USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES  
EN LA COSTA PACÍFICA Y LA AMAZONÍA COLOMBIANA  
ESTIMACIÓN COSTOS 1997**

<b>ESTIMACION COSTOS LOGÍSTICOS</b>		
<b>PARTICIPANTES</b>	<b>EVENTOS</b>	<b>VALOR</b>
Técnicos	12	30,000,000
Empresarial	12	30,000,000
Bachilleres	24	60,000,000
Organizaciones	12	30,000,000
<b>TOTAL</b>		<b>150,000,000</b>
<b>RESUMEN DE COSTOS</b>		
Personal	658,800,000	
Equipos	738,200,000	
Viáticos	138,600,000	
Gastos de viaje	155,000,000	
Materiales	298,800,000	
Logística	150,000,000	
<b>TOTAL</b>	<b>2,139,400,000</b>	

**PROYECTO SENA - MINAMBIENTE - BANCO MUNDIAL  
FORMACIÓN INTEGRAL PARA USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES  
EN LA COSTA PACÍFICA Y LA AMAZONÍA COLOMBIANA  
ESTIMACIÓN COSTOS 1998**

**PERSONAL**

CARGOS	CANTIDAD	COSTOS
Asesores de empresa	5	90,000,000
Psicopedagogos	10	180,000,000
Técnicos edición doc.	5	72,000,000
Docentes	15	270,000,000
Secretarias	5	42,000,000
Lancheros	5	36,000,000
Coordinadores	5	102,000,000
Asistente administrativo y financiero	1	13,200,000
<b>TOTAL</b>		<b>805,200,000</b>

**VIÁTICOS**

PERSONAL	DIAS	VALOR DIA	TOTAL
Asesores de empresa	120	70,000	42,000,000
Psicopedagogos	120	70,000	42,000,000
Docentes	120	70,000	42,000,000
Lancheros	120	50,000	30,000,000
Coordinadores	120	80,000	48,000,000
Asistente administrativo y financiero	120	70,000	8,400,000
<b>TOTAL</b>			<b>212,400,000</b>

**GASTOS DE VIAJE**

PERSONAL	Nº VIAJES	VALOR	TOTAL
Asesores de empresa	35	400,000	70,000,000
Psicopedagogos	20	400,000	40,000,000
Docentes	40	400,000	80,000,000
Coordinadores	40	400,000	80,000,000
Asistente administrativo y financiero	20	400,000	40,000,000
<b>TOTAL</b>			<b>310,000,000</b>

**PROYECTO SENA - MINAMBIENTE - BANCO MUNDIAL  
FORMACIÓN INTEGRAL PARA USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS  
NATURALES EN LA COSTA PACÍFICA Y LA AMAZONÍA COLOMBIANA  
ESTIMACIÓN COSTOS 1998**

TIPO	GUÍAS	COSTOS
Técnicos	480	14,400,000
Empresarial	1000	30,000,000
Bachilleres	1680	50,400,000
Organizaciones	480	14,400,000
<b>TOTALES</b>		109,200,000

**COSTOS LOGÍSTICOS**

ARTICIPANTE	EVENTOS	VALOR
Técnicos	12	45,000,000
Empresarial	12	45,000,000
Bachilleres	24	45,000,000
Organizaciones	12	45,000,000
<b>TOTAL</b>		180,000,000

**RESUMEN DE COSTOS**

CONCEPTO	COSTO TOTAL
Personal	805,200,000
Equipos/mant	50,000,000
Viáticos	214,400,000
Materiales	109,200,000
Logística	180,000,000
Gastos de via	310,000,000
<b>TOTAL</b>	1,358,800,000

Proyecto SEMA/BIBF.

1996 - 98

ANEXO 10

7 Forest/Wood Management  
Training

7 SENVA/MMA.

## 2. PROYECTO SENA/BIRF

### Asistentes :

Maria Victoria Cifuentes - Unidad Coordinadora - PAMRN - MINAMBIENTE  
 Philip Hazelhon - BIRF  
 Guillermo Solarte - Subdirector de Educación MINAMBIENTE  
 Paola Ferreira - Subdirección de Bosques - MINAMBIENTE  
 Carlos Mosquera - Subdirección de Educación MINAMBIENTE  
 Claudia Corrales - Subdirección de Educación MINAMBIENTE  
 Raúl Lozano - Secretaria de Asuntos Institucionales - UC-PAMRN-MINAMBIENTE  
 Mercedes Arévalo - Secretaria de Asuntos Institucionales - UC-PAMRN-MINAMBIENTE  
 Luis Carlos Roncancio - Coordinador del proyecto por parte del SENA

- Se hace la presentación de la reformulación del proyecto por parte de la Subdirección de Bosques, de Educación Ambiental y el SENA, de acuerdo a los compromisos asumidos por el MINAMBIENTE al respecto en la anterior misión del BIRF. Teniendo en cuenta su enfoque integral de uso y manejo de los recursos provenientes del Bosque, la ampliación de la cobertura a la región de la Amazonia y la redefinición del perfil de los beneficiarios, el proyecto se denominará de ahora en adelante *“Formación integral para el uso y manejo de los recursos naturales en la Costa Pacífica y Amazonia Colombiana”*.
- Su metodología es de formación en la acción y desescolarizada, las áreas temáticas son muy amplias de tal manera que puedan ser adaptadas a las necesidades de cada región. Para conocerlas, se tiene planeado un diagnóstico rápido, pues la metodología es la misma pero los resultados de capacitación serán diferentes para cada región. El SENA expide un título de Técnico Profesional. La capacitación no está pensada para que la persona pueda conseguir empleo, está orientada para que los jóvenes puedan convertirse en empresarios, comerciantes o para la generación de ingresos a partir de los productos derivados del aprovechamiento sostenible del bosque.
- La misión recomienda analizar el proyecto de investigación del Bosque en CORPOURABA, y trabajar sobre el POA del año 1996 que aún no está elaborado. Propone que se adelante el diagnóstico para diseñar los cursos, sin tener que esperar el desembolso de los recursos, contratando unos consultores para ello.
- La UC plantea que el proyecto no se puede parar mientras se realiza el diagnóstico rápido y que los recursos para el 96 tan solo ascienden a 333.000 US\$ (muy por debajo de lo inicialmente estimado), por lo tanto, recomienda iniciar la ejecución con los grupos de empresarios y organizaciones y posteriormente, con los grupos de bachilleres con quien se aplicarían los resultados del diagnóstico, para lo cual es necesario reformular las metas del proyecto para este grupo de beneficiarios.
- Para la misión, el SENA presentará el Plan Operativo del proyecto, con una proyección en los próximos años, planteando la posibilidad de inyectar más recursos, reduciendo la meta de bachilleres de 280 a 140.

Como resultado de los compromisos asumidos en la Misión, se elaboró un nuevo presupuesto del proyecto a ser ejecutado con el SENA: Plan Operativo 1996 y estimación de costos del presupuesto de 1997 y 1998 del proyecto "Formación integral para el uso y manejo de recursos naturales en la Costa Pacífica y la Amazonia Colombiana. Como resultado de la reprogramación de recursos ajustados a tan sólo tres años de ejecución, la reformulación de los objetivos del proyecto con un enfoque más integral y la incorporación de la región de la Amazonia, se generó la necesidad de adicionar al proyecto recursos por US\$2,231,412 (dos millones doscientos treinta y un mil cuatrocientos doce dólares), a fin de cumplir con los plazos establecidos, el nuevo enfoque del proyecto y la ampliación de la cobertura geográfica solicitada en las Misiones anteriores y responder así a los compromisos del PAMRN.

**Santa Fe de Bogotá, febrero 02 de 1996**

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
PLAN NACIONAL AMBIENTAL  
Programa Nacional de Educación Ambiental  
PAMRN**

**FORMACION INTEGRAL PARA EL USO Y MANEJO  
DE RECUROS NATURALES EN LA COSTA PACÍFICA  
Y LA AMAZONIA COLOMBIANA**

**SUBDIRECCION DE EDUCACION AMBIENTAL  
SUBDIRECCION DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION  
DE BOSQUES Y FLORA  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
UNIDAD COORDINADORA - PAMRN**

**Santafé de Bogotá, Enero de 1996**

---

## 1. JUSTIFICACION

La cobertura natural de vegetación de los trópicos húmedos cálidos en América está constituida por la denominada selva pluvial neotropical. Esta zona de vida comprende la mayor parte de las tierras de las llanuras de bajas latitudes con un promedio anual de temperatura por encima de los 24° C y donde los valores de precipitación exceden por lo general los 1.500 milímetros.

En décadas recientes el relativo equilibrio parcial alcanzado entre el hombre y la selva ha quedado roto, y actualmente estamos presenciando un avanzado proceso de degeneración de las selvas tropicales más lluviosas, tal que hoy se estima que con el tiempo podría estar seriamente amenazada la supervivencia misma de la selva pluvial como ecosistema viable. La ampliación de la frontera agrícola y la creciente extracción de recursos sin tener en cuenta operaciones sostenibles, están ganando fuerza en innumerables frentes de aprovechamiento. Esta caracterización referida a la zona de vida en general es, sin duda, aplicable en gran medida a la Costa Pacífica y a la Amazonía Colombiana.

En la economía de esta región predominan los procesos productivos primarios, la minería de oro y platino, la agricultura, la pesca, la explotación maderera y en algunas zonas la ganadería. Las actividades relacionadas con la explotación de recursos naturales renovables y no renovables, carecen de una estructura de transformación de bienes que permita canalizar los excedentes generados en las actividades de explotación minera y maderera. De este modo, la región es generadora de riquezas hacia otras zonas del país y aun del exterior, pues los recursos que se explotan se transforman y se convierten en mercancías más allá de la misma.

En lo que concierne a las actividades de explotación forestal, es bien sabido que gran parte de los bosques de la región sufren la tala intensiva e indiscriminada por las escasas oportunidades de ingresos adicionales que tienen las comunidades asentadas. Esto ha generado la subutilización de los bosques por cuanto sólo se explotan las especies comercialmente demandadas y no se aprovecha la diversidad

existente. Por esta razón, es necesario 1. conocer y divulgar la gama de posibilidades económicas de los productos menores del bosque (resinas, gomas, aceites, látex, etc.) y 2. reconocer las formas de uso del bosque en las comunidades rurales, el empleo de tecnologías tradicionales eficientes en su explotación y el papel de la familia como unidad básica de producción, manejo y conservación de los recursos (M. Jimeno *et al.*, 1995).

Por otra parte, la organización del trabajo y la forma en que son explotadas y aprovechadas actualmente las especies madereras por las organizaciones productivas presentes en la región acusan ineficiencia en términos económicos y ambientales. Esto debido a una falta de capacidad organizativa de las comunidades para lograr una comercialización de los productos, y así elevar la rentabilidad de las actividades que se generan a partir de estos; al igual que la transferencia de tecnologías sobre métodos idóneos y ambientalmente sostenibles del aprovechamiento forestal, los cuales pueden ser utilizados por éstas comunidades bajo las condiciones actuales del mercado. De este modo, la racionalización de la explotación y aprovechamiento del recurso presupone, por una parte, el reconocimiento y la adopción de tecnologías más eficientes y, por otra, una gestión organizativamente más adecuada de tales unidades productivas. En este sentido, se brindarán herramientas para fomentar la interacción entre la empresa privada y las formas comunitarias de producción de tal manera que se genere un intercambio de conocimientos que redunden en beneficios socioeconómicos comunes a ambas partes.

Finalmente, la problemática relativa al otorgamiento de permisos para el aprovechamiento de los recursos madereros demandaría una mayor y más decisiva participación de las comunidades en la toma de decisiones y en la vigilancia del cumplimiento de las condiciones de extracción. Tal situación está requiriendo un amplio y sustantivo conocimiento por parte de la población en general de la problemática reinante a este respecto.

## 2. ANTECEDENTES

Tanto la Constitución de 1991 como la Ley 99/93, mediante la cual se creó el Ministerio del Medio Ambiente, consagran el Desarrollo Sostenible como una meta que debe alcanzar el país, objetivo que se logra en la medida que la capacidad de dilucidar y ejecutar los programas que exige la actual situación en materia ambiental sea fortalecida a través de un programa de capacitación intenso y continuo. Dentro de este contexto, la creación del Sistema Nacional Ambiental implica el surgimiento de una compleja estructura profesional y técnica que debe ser consolidada, entre otros aspectos, a nivel de educación en programas relacionados con el medio ambiente y participación de las comunidades.

Es urgente promover un proceso de educación y capacitación integral que brinde a los técnicos, profesionales y a la comunidad directamente beneficiada, herramientas básicas, prácticas y conceptuales que les permitan tomar decisiones adecuadas en la solución de problemas ambientales específicos de tal forma que se transite hacia el logro del objetivo principal de la actual Política Nacional Ambiental: que en Colombia se genere un Desarrollo Humano Sostenible a partir, entre otras bases, de un proceso de educación que sea garante de mejores niveles de calidad profesional y “facilite la comprensión de los grandes problemas del deterioro ambiental...impulsando procesos de cooperación, tolerancia y responsabilidad” ante la sociedad y el medio ambiente.

Así mismo, la Política Marco de Bosques del Ministerio del Medio Ambiente define lineamientos y estrategias para propiciar el uso y manejo sostenible de los ecosistemas boscosos. Para tal efecto dentro de los objetivos estratégicos - instrumentales está el de fortalecer el papel de la educación en el desarrollo sostenible de los bosques a través de la formación de las entidades del SINA y de las comunidades que los habitan.

En consecuencia, es propósito del Ministerio del Medio Ambiente poner en funcionamiento diferentes proyectos de formación y capacitación en temas

ambientales para profesionales y técnicos vinculados a la gestión ambiental del país. Entre estos se encuentra el proyecto “*Formación profesional integral para la industria maderera*”, el cual será orientado por el Ministerio del Medio Ambiente y ejecutado por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, trabajo interinstitucional que permitirá vincular de manera permanente la formación profesional y tecnológica con la gestión ambiental.

El SENA ha participado activamente desde la primera formulación del proyecto PAFC (Plan de Acción Forestal para Colombia) en el año 1989, posteriormente ha efectuado los ajustes solicitados por las diferentes misiones del Banco Mundial al proyecto inicial.

*WB Forest Polig*

*?* { En el año de 1991, el SENA con recursos propios inicio la ejecución del proyecto, para ello desarrollo tres actividades, efectuó un diagnóstico de fuentes primarias, elaboró una propuesta de capacitación dirigida a empresarios y operarios en los procesos de transformación de la madera y ejecutó las acciones previstas durante este año, sin embargo la evaluación posterior indicaba que se requería la presencia de los demás componentes que intervienen en el desarrollo para lograr un impacto verdadero en las diferentes zonas de la Costa Pacífica, para ello se solicitó a la coordinación del PAFC de ese momento la articulación con otros proyectos, lo cual por razones desconocidas no se llevó a cabo y la institución tomó la decisión de no continuar las acciones en esta región. }

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### DESCRIPCIÓN

El proyecto de “FORMACION INTEGRAL PARA EL USO Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN LA COSTA PACÍFICA Y LA AMAZONIA COLOMBIANA”, consiste en un plan de capacitación de mano de obra tanto profesional como técnica, en formas de manejo y uso de los recursos provenientes del bosque, de tal manera que la población de las regiones que se

beneficia de su aprovechamiento, tenga los elementos técnicos y metodológicos que les permita una adecuada intervención de los recursos naturales a través de la implementación de tecnologías alternativas, el fortalecimiento de su capacidad de gestión empresarial y asociativa y la generación de nuevos conocimientos específicos aplicados a cada región.

## OBJETIVO GENERAL

Formar integralmente a los diferentes grupos de población beneficiaria en la problemática relativa al uso y manejo actual de los bosques y el conocimiento de las tecnologías adecuadas (tanto tradicionales como modernas) dentro de los principios del desarrollo sostenible.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer y valorar las formas de uso y manejo de los recursos del bosque, tanto tradicionales como modernas, para identificar su viabilidad ambiental, económica y social y sus posibilidades de implementación.
- Rescatar formas de relación social asociadas a las tecnologías tradicionales, que propendan por una autogestión de la comunidad, en el adecuado uso y manejo de los bosques.
- Diseñar y producir programas de formación profesional integral en el uso y manejo de los bosques.
- Ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de formación profesional.
- Identificar y promover procesos de manufactura de las materias primas del bosque en los sitios de aprovechamiento.
- Promover los procesos de manejo, conservación, aprovechamiento, recuperación, transformación y comercialización de los productos

maderables y no maderables del bosque por parte de las comunidades locales.

- Promover el fortalecimiento de las empresas y las asociaciones comunitarias de producción existentes a través del desarrollo de las habilidades de dirección y administración empresarial.
- Reconocer las posibilidades económicas de los recursos no madereros del bosque y capacitar para fortalecer e impulsar las formas de asociación productiva más viables según el contexto cultural regional.
- Generar y sistematizar un conocimiento específico que se articule a otras instancias investigativas en las regiones..

## ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

Organizativamente, el proyecto hace parte de la estrategia educativa del MINAMBIENTE y será ejecutado por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA -, entidad encargada de cumplir la política social del Gobierno en el ámbito de la promoción y de la formación profesional del trabajador colombiano.

Para la adecuada ejecución del proyecto, el SENA asignará un coordinador general, quien a su vez realizará las acciones de coordinación correspondientes con las regionales del SENA, encargadas de poner en marcha el plan de formación, la contratación del personal y la adquisición de bienes previstos en el desarrollo del plan operativo, previa aprobación del “Comité interadministrativo”.

El “Comité Interadministrativo”, estará constituido por la Subdirección de Educación Ambiental, la Subdirección de Planificación y Administración de Bosques y Flora, la Unidad Coordinadora del Ministerio del Medio Ambiente y el SENA, quien tendrá las funciones relacionadas con el seguimiento técnico y administrativo para la adecuada ejecución del proyecto.

De acuerdo con los requerimientos del proyecto, se contaría con la participación de instituciones de educación superior que fortalezcan el proceso de capacitación, al igual que de otras entidades públicas o privadas con experiencia en educación en asuntos ambientales y administrativos, para lo cual el SENA podrá desarrollar convenios interinstitucionales con universidades relacionadas con el tema.

#### 4. METODOLOGÍA

Se propone un plan de formación en recursos naturales de carácter desescolarizado, con una metodología de unidades de autoformación a través de grupos de estudio, con un currículum flexible que permite efectuar ajustes al mismo. La heterogeneidad de los ecosistemas y la diversidad cultural de la Costa Pacífica y de la Amazonía Colombiana, exigen respuestas diferentes y específicas por parte de cada una de las unidades por desarrollar.

La metodología contempla la realización de eventos presenciales en combinación con la modalidad de formación a distancia. Se deben propiciar espacios de encuentro (seminarios, talleres, charlatorios, etc.) entre los distintos sujetos de la población beneficiaria de tal modo que sea posible la interacción dialógica de saberes sobre las formas de uso y manejo de los recursos.

El programa, por ser de carácter desescolarizado, debe tener un soporte en la comunicación masiva que facilite el acceso de los pobladores a este y pueda extenderse por toda la región.

Se elaborarán materiales didácticos que saldrán de la concertación entre las entidades ejecutoras y la población beneficiada, razón por la cual el equipo de diseño estará en permanente contacto con estos para detectar las necesidades y concertar el proceso de investigación, adaptación y elaboración de los materiales correspondientes.

Se establecerá un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento de manera tal que se disponga de la información sobre el avance de cada uno de los

extensionistas vinculados al proceso de capacitación. Este mecanismo permitirá efectuar los ajustes y correctivos en el momento oportuno, replantear algunas unidades, reprogramar acciones y asesorar a cada alumno con la eficiencia y oportunidad debida. Así mismo el SENA, prestará una asistencia técnica continua paralela a la ejecución del proyecto y una vez finalizado éste.

Tanto el SENA como otras entidades que participen en este proceso de capacitación concertarán oportunamente entre ellas y con la comunidad regional los ajustes metodológicos y de contenidos básicos para una adecuada implementación del programa.

## 5. COBERTURA Y POBLACIÓN BENEFICIARIA

El proyecto se ejecutará en cuatro regiones de la Costa Pacífica, a saber: Cauca, Nariño, Valle, Chocó y se amplía a la Amazonía Colombiana, en las cuales el SENA cuenta con una mayor capacidad de gestión e infraestructura para el cumplimiento de los objetivos.

Se considera como beneficiarios directos del proyecto a:

- *Nueva mano de obra*: constituida por bachilleres de las regiones a fin de ser formados como técnicos.
- *Técnicos y profesionales* : vinculados a las instituciones de las regiones.
- *Empresarios* : de los diferentes gremios y niveles de producción y comercialización del sector.
- *Organizaciones*: líderes comunitarios, cooperativas, asociaciones de usuarios y otras.

## 6. METAS

En un periodo de tres (3) años el proyecto capacitará a los siguientes beneficiarios:

- Capacitar a 280 bachilleres de las regiones como técnicos profesionales.
- Capacitar a 160 Técnicos y profesionales vinculados a las instituciones de las regiones.
- Capacitar a 500 Empresarios de los diferentes gremios y niveles de producción y comercialización del sector.
- Capacitar a 160 organizaciones comunitarias.

## 7. COMPONENTES TEMÁTICOS DE FORMACIÓN

La entidad ejecutora en conjunto con las otras instituciones que brinden la capacitación entrarán a concertar con los empresarios, técnicos, profesionales y las organizaciones productivas comunitarias, éstas y otras temáticas de interés específico, las cuales serán preparados por los especialistas contratados para la elaboración de diseños, contenidos y materiales didácticos.

Una propuesta general es la siguiente:

- ENFOQUE BÁSICO

Investigación y extensión

Técnicas de comunicación

Aproximación a los conocimientos ambientales básicos relativos a la región.

Desarrollo sustentable y racionalidad ambiental

Diversidad cultural y medio ambiente

Actividades socioeconómicas y su relación con los recursos naturales

Organización y participación comunitaria

- **SITUACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**

- Potencial natural regional dentro del ámbito nacional
  - Recursos Naturales regionales dentro del ámbito nacional

- **ASPECTOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS**

- Legislación y derechos tradicionales
  - Organismos gubernamentales ambientales
  - Organizaciones locales no gubernamentales
  - Formas y mecanismos de participación ciudadana
  - Fuentes de financiación

- **FORMAS DE APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS DEL BOSQUE**

- Caracterización de los bosques de la región
  - Criterios de manejo sustentable
  - Planificación del uso integral del bosque
  - Sistemas de aprovechamiento del bosque
  - Selección y validación de tecnologías tradicionales y modernas

- **FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCCIÓN**

- Economía solidaria
  - Microempresas
  - Cooperativas locales
  - Empresas
  - Famiempresas

- **GESTION EMPRESARIAL**

- Gerencia
  - Estilos y tipos de dirección y gestión
  - Finanzas
  - Mercadeo y comercialización de productos

Contabilidad  
Riesgos y medidas de seguridad industrial  
Control de calidad

- TRANSFORMACION PRIMARIA Y MANUFACTURA DE LA MADERA

Establecimiento y montaje de aserraderos  
Tecnologías de aserrado y reaserrado de la madera  
Procesos de preservación de la madera  
Manufactura de la madera

- USO Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS NO MADEREROS Y OTROS USOS DEL BOSQUE

Técnicas de extracción y transformación  
Uso del paisaje como recurso para la industria ecoturística

## **8. RESULTADOS ESPERADOS**

- Aprovechamiento integral, racional y sustentable de los recursos del bosque
- Promoción y fortalecimiento de la autogestión empresarial comunitaria
- Rescate de las formas tradicionales de uso y manejo del bosque
- Racionalización de la gestión empresarial
- Promover procesos de participación de la comunidad en torno a la vigilancia y control de los recursos

- Generar procesos de autoformación en las comunidades con miras a proyectar los resultados alcanzados hacia el futuro.
- Formación de nueva mano de obra con tecnologías apropiadas a cada región.
- Generación de nuevos conocimientos y tecnologías alternativas para un uso y manejo adecuado del bosque.

### 9. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

No.	ACTIVIDADES	PRODUCTOS ESPERADOS
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de las acciones del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertación</li> <li>• Plan de Acción</li> <li>• Programación de Eventos</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de docentes contratados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes capacitados y con unidad de criterios</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de diagnóstico rápido de fuentes primarias sobre necesidades de capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de necesidades de capacitación</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de módulos instruccionales, revisión y compra de los ya existentes en otras instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos y medios didácticos</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Montaje de un sistema de telecomunicaciones para permitir la formación de carácter desescolarizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura mínima de telecomunicaciones</li> </ul>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscripciones de participantes en los eventos de capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de participantes</li> </ul>
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de los primeros eventos de formación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participantes en proceso de formación</li> </ul>

**PROYECTO SENA - BIRF - MINAMBIENTE  
FORMACIÓN INTEGRAL PARA USO Y MANEJO  
DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA COSTA PACÍFICA Y LA  
AMAZONÍA COLOMBIANA**

**PLAN OPERATIVO AÑO 1996**

No.	ACTIVIDAD	FECHA	PRODUCTO ESPERADO
1.	Elaboración de diagnóstico rápido de fuentes primarias sobre necesidades de capacitación	Dos meses y medio a partir del desembolso	Proyecto Educativo indicando aspectos cualitativos y cuantitativos para las 5 zonas
2.	Contratación y capacitación de docentes	1 mes	Docentes capacitados con unidad de criterios
3.	Promoción de las acciones del proyecto	1 mes	- Concertación plan de acción. Programación de eventos
4.	Alistamiento de materiales y medios didácticos para los primeros eventos de capacitación	1 mes	Diseño de módulos y materiales para eventos de capacitación con técnicos vinculados, organizaciones y empresarios
5.	Preparación y alistamiento de módulos instruccionales, materiales y medios didácticos para los bachilleres que se formarán como Técnicos	2 meses	
6.	Realización de un evento de capacitación para Técnicos vinculados, empresarios y organizaciones	1 semana cada evento	- Participantes en proceso de formación

## COSTOS DEL PLAN OPERATIVO

### PERSONAL (Salarios mensuales)

5 Coordinadores	(\$1'400.000)
5 Psicopedagogos	(\$1'200.000)
5 Técnicos en diagramación de documentos	(\$900.000)
10 Profesionales docentes	(\$1'200.000)
5 Secretarias	(\$500.000)
5 Lancheros	(\$400.000)
1 Asistente Administrativo	(\$900.000)

**TOTAL** \$120'100.000

**Nota:** coordinador, lancheros, secretarias y asistente administrativo tendrían contrato de cuatro (4), el resto de personal, tres (3) meses.

Contrato con Universidades Valle y Tolima - CODFO para elaborar diagnóstico rápido en las 5 zonas sobre necesidades de capacitación : \$150'000.000

### VIATICOS

Docentes (40 días)  
Coordinadores (20 días)  
Asistente Administrativo (10 días)  
Psicopedagogos (10 días)

VIÁTICOS	\$25'700.000
TRANSPORTE	\$25'000.000
MATERIALES	\$12'412.000

### RESUMEN

PERSONAL	120'100.000
DIAGNÓSTICO	150'000.000
VIATICOS	25'700.000
MATERIALES	<u>12'412.000</u>
<b>Gran total</b>	<b>\$333.212.000</b>

**PROYECTO SENA - MINAMBIENTE - BANCO MUNDIAL**  
**FORMACIÓN INTEGRAL PARA USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES**  
**EN LA COSTA PACÍFICA Y LA AMAZONÍA COLOMBIANA**  
**ESTIMACIÓN COSTOS 1997**

<b>PERSONAL</b>			
<b>CARGOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>AÑO 1</b>	
Asesores de empresa	5	72,000.000	
Psicopedagogos	10	144,000.000	
Técnicos edición doc.	5	72,000.000	
Docentes	15	216,000.000	
Secretarias	6	36,000.000	
Lancheros	5	24,000.000	
Coordinadores	5	84,000.000	
Asistente administrativo y financiero	1	10,800.000	
<b>TOTAL</b>		<b>658,800.000</b>	
<b>ESTIMACION DE EQUIPO</b>			
<b>EQUIPOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Lanchas tipo banana	5	8,500,000	42,500,000
Lanchas tipo taxi	5	10,500,000	52,500,000
Motor fuera borda 75HP	5	8,500,000	42,500,000
Motor fuera borda 40HP	5	6,000,000	30,000,000
Motor fuera borda 25HP	5	4,500,000	22,500,000
TV color 21"	10	600,000	6,000,000
VHS	10	420,000	4,200,000
Proyectores acetatos	10	850,000	8,500,000
Proyectores diapositivas	10	850,000	8,500,000
Proyectores imagen	6	13,500,000	81,000,000
Computador multimedia	5	8,500,000	42,500,000
Impresora láser	5	4,000,000	20,000,000
Scanner página	5	2,800,000	14,000,000
Fax corriente	5	700,000	3,500,000
Estación audioconferencia	6	60,000,000	360,000,000
<b>TOTAL</b>		<b>130,220,000</b>	<b>738,200,000</b>

**FORMACIÓN INTEGRAL PARA USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES  
EN LA COSTA PACÍFICA Y LA AMAZONÍA COLOMBIANA  
ESTIMACIÓN COSTOS 1997**

<b>ESTIMACIÓN VIÁTICOS</b>			
PERSONAL	DIAS	VALOR DIA	TOTAL
Asesores de empre	120	45,000	27,000,000
Psicopedagogos	120	45,000	27,000,000
Docentes	120	45,000	27,000,000
Lancheros	120	35,000	21,000,000
Coordinadores	120	52,000	31,200,000
Asistente administrativo y financiero	120	45,000	5,400,000
<b>TOTAL</b>			<b>138,600,000</b>

<b>ESTIMACION GASTOS DE VIAJE</b>			
PERSONAL	Nº VIAJES	VALOR	TOTAL
Asesores de empre	35	200,000	35,000,000
Psicopedagogos	20	200,000	20,000,000
Docentes	40	200,000	40,000,000
Coordinadores	40	200,000	40,000,000
Asistente administrativo y financiero	20	200,000	20,000,000
<b>TOTAL</b>			<b>155,000,000</b>

<b>ESTIMACION MATERIAL DIDÁCTICO</b>							
TIPO	DOCUMENTOS	COSTOS	VIDEOS	COSTOS	MANUALES	COSTOS	TOTAL
Técnicos	480	14,400,000	5	30,000,000	320	80,000,000	
Empresarial	1000	30,000,000	5	30,000,000	0		
Bachilleres	0	00,000	5	30,000,000	280		
Organizaciones	480	14,400,000	5	30,000,000	160	40,000,000	
<b>TOTALES</b>		<b>58,800,000</b>		<b>120,000,000</b>		<b>120,000,000</b>	<b>298,800,000</b>

**PROYECTO SENA - MINAMBIENTE - BANCO MUNDIAL  
FORMACIÓN INTEGRAL PARA USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES  
EN LA COSTA PACÍFICA Y LA AMAZONÍA COLOMBIANA  
ESTIMACIÓN COSTOS 1997**

<b>ESTIMACION COSTOS LOGÍSTICOS</b>		
<b>PARTICIPANTES</b>	<b>EVENTOS</b>	<b>VALOR</b>
Técnicos	12	30,000,000
Empresarial	12	30,000,000
Bachilleres	24	60,000,000
Organizaciones	12	30,000,000
<b>TOTAL</b>		<b>150,000,000</b>
<b>RESUMEN DE COSTOS</b>		
Personal	658,800,000	
Equipos	738,200,000	
Viáticos	138,600,000	
Gastos de viaje	155,000,000	
Materiales	298,800,000	
Logística	150,000,000	
<b>TOTAL</b>	<b>2,139,400,000</b>	

**PROYECTO SENA - MINAMBIENTE - BANCO MUNDIAL  
 FORMACIÓN INTEGRAL PARA USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES  
 EN LA COSTA PACÍFICA Y LA AMAZONÍA COLOMBIANA  
 ESTIMACIÓN COSTOS 1998**

**PERSONAL**

CARGOS	CANTIDAD	COSTOS
Asesores de empresa	5	90,000,000
Psicopedagogos	10	180,000,000
Técnicos edición doc.	5	72,000,000
Docentes	15	270,000,000
Secretarias	5	42,000,000
Lancheros	5	36,000,000
Coordinadores	5	102,000,000
Asistente administrativo y financiero	1	13,200,000
<b>TOTAL</b>		<b>805,200,000</b>

**VIÁTICOS**

PERSONAL	DIAS	VALOR DIA	TOTAL
Asesores de empresa	120	70,000	42,000,000
Psicopedagogos	120	70,000	42,000,000
Docentes	120	70,000	42,000,000
Lancheros	120	50,000	30,000,000
Coordinadores	120	80,000	48,000,000
Asistente administrativo y financiero	120	70,000	8,400,000
<b>TOTAL</b>			<b>212,400,000</b>

**GASTOS DE VIAJE**

PERSONAL	Nº VIAJES	VALOR	TOTAL
Asesores de empresa	35	400,000	70,000,000
Psicopedagogos	20	400,000	40,000,000
Docentes	40	400,000	80,000,000
Coordinadores	40	400,000	80,000,000
Asistente administrativo y financiero	20	400,000	40,000,000
<b>TOTAL</b>			<b>310,000,000</b>

PROYECTO SENA - MINAMBIENTE - BANCO MUNDIAL  
 FORMACIÓN INTEGRAL PARA USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS  
 NATURALES EN LA COSTA PACÍFICA Y LA AMAZONÍA COLOMBIANA  
 ESTIMACIÓN COSTOS 1998

TIPO	GUÍAS	COSTOS
Técnicos	480	14,400,000
Empresarial	1000	30,000,000
Bachilleres	1680	50,400,000
Organizaciones	480	14,400,000
<b>TOTALES</b>		109,200,000

**COSTOS LOGÍSTICOS**

ARTICIPANTE	EVENTOS	VALOR
Técnicos	12	45,000,000
Empresarial	12	45,000,000
Bachilleres	24	45,000,000
Organizaciones	12	45,000,000
<b>TOTAL</b>		180,000,000

**RESUMEN DE COSTOS**

CONCEPTO	COSTO TOTAL
Personal	805,200,000
Equipos/mant	50,000,000
Viáticos	214,400,000
Materiales	109,200,000
Logística	180,000,000
Gastos de via	310,000,000
<b>TOTAL</b>	1,358,800,000



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

# EL PLAN DE ACCIÓN FORESTAL PARA COLOMBIA EN LA REVOLUCIÓN PACÍFICA 1990 - 1994

# PLAN DE ACCIÓN FORESTAL PARA COLOMBIA 1990-1994

**CESAR GAVIRIA TRUJILLO**  
Presidente de la República

ARMANDO MONTENEGRO  
Director Departamento Nacional de Planeación

MANUEL RODRIGUEZ  
Ministro del Medio Ambiente

JOSE ANTONIO OCAMPO  
Ministro de Agricultura

## **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

Cecilia María Vélez  
Hernando José Gómez  
Júan Luis Londoño  
Subdirectores

### **Unidad de Desarrollo Agrario**

Clara González  
Felipe Jaramillo  
Jorge Ramírez

### **División de Aprovechamiento Forestal y Pesquero**

José Luis Gómez  
Gustavo Herrera  
Sorne Ezpeleta  
Diego Campo  
Giampiero Renzoni  
Marta Méndez  
Ana Cecilia Zamudio

### **Secretaría Técnica del PAFC**

Fabio Arjona  
José Eddy Torres  
Fernando Salazar  
Martha Rojas  
Manuel Felipe Olivera  
Jorge Forero  
Luis Fernando Jara  
Rodrigo Echeverri  
Ernesto Barriga  
Consuelo Ortiz  
Fernando Betancourt  
Tania Cruz  
María Francisca de Rojas  
Teresa Echeverría  
Iberty Bottía  
Antonino Junco



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
MINISTERIO DE AGRICULTURA



EL PLAN DE ACCIÓN FORESTAL PARA COLOMBIA  
EN LA REVOLUCIÓN PACÍFICA

1990-1994

Con la colaboración de:

GOBIERNO DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION-FAO



# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<hr/>	
CAPÍTULO 1	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
Procesos de formulación y adopción del PAFC	
Estrategia	
Proceso de gestión del DNP para el desarrollo del Plan	
<hr/>	
CAPÍTULO 2	
<b>LA REVOLUCIÓN PACÍFICA</b>	<b>13</b>
Orientaciones de política	
La modernización institucional	
El PAFC y la política ambiental para Colombia	
Estrategias de descentralización y cofinanciación	
Estímulos a la participación comunitaria	
Estímulos al sector privado	
<hr/>	
CAPÍTULO 3	
<b>EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>25</b>
Criterios de elegibilidad de proyectos PAFC	
1. Sistema de Planificación Territorial	
2. Desarrollo Industrial basado en el Bosque	
3. Desarrollo Social basado en el Bosque	
4. Protección y recuperación de Ecosistemas Forestales	
5. Apoyo al Sector Forestal y Ambiental	
6. Investigación y Transferencia de Tecnología	
<hr/>	
CAPÍTULO 4	
<b>FINANCIACIÓN DEL PLAN</b>	<b>39</b>
Recursos del Presupuesto General de la Nación	
Crédito externo	
Programa de Manejo de Recursos Naturales -BIRF	
Programa Ambiental -BID	
Cooperación Técnica Internacional	
Balance de la gestión financiera	
<hr/>	
CAPÍTULO 5	
<b>ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PAFC</b>	<b>53</b>
<hr/>	
<b>PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN FORESTAL PARA COLOMBIA</b>	<b>55</b>



# PRESENTACIÓN

Esta publicación presenta un balance del proceso de formulación y gestión del Plan de Acción Forestal para Colombia, PAFC, adelantado por el Departamento Nacional de Planeación en el marco de la estrategia ambiental del Plan de la Revolución Pacífica.

El Departamento ha propiciado la formulación concertada de iniciativas de ajuste institucional, políticas subsectoriales y reformas normativas en los ámbitos de acción del PAFC, con el fin de crear un clima favorable para el desarrollo productivo del sector forestal bajo criterios de sostenibilidad.

En el nuevo esquema de cofinanciación y descentralización, el Departamento ha estimulado la concertación con las regiones para la definición de proyectos y ha promovido la combinación de recursos de inversión pública del orden nacional con aquellos de origen departamental y municipal. Durante 1990-1994, el 30% de los recursos apropiados para la ejecución de los programas del PAFC ha provenido de fuentes regionales, gremios o comunidades.

Para garantizar la financiación de la política ambiental, en particular el fortalecimiento del Ministerio del Medio Ambiente, la consolidación del Sistema Nacional Ambiental y la continuidad de los programas del PAFC, el DNP ha culminado un prolongado y exitoso proceso de formulación y negociación de créditos externos y cooperación internacional.

Este gobierno deja concluida la negociación, aprobación y firma de los programas de crédito con la banca multilateral, cuyo monto asciende a US \$200.3 millones, que se van a ejecutar entre 1994 y 1998. En lo relativo a cooperación técnica internacional, la gestión ha permitido canalizar recursos por US \$24 millones para la financiación de proyectos innovativos en apoyo de las iniciativas regionales.

Desde el momento de iniciación del PAFC, el DNP fue consciente de la naturaleza transitoria de sus funciones de dirección y coordinación, en razón al cambio institucional sectorial liderado por el mismo Departamento.

Con la creación del Ministerio del Medio Ambiente y las nuevas Corporaciones Regionales e institutos adscritos, el país contará con un marco institucional que le permitirá continuar con la ejecución de significativos proyectos ambientales y forestales. Le corresponderá, así mismo, al Ministerio de Agricultura definir las políticas, planes y proyectos de aprovechamiento forestal y reforestación comercial, para lo cual dispondrá de instrumentos tan importantes como el Certificado de Incentivo Forestal, el Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología y recursos para estimular la investigación forestal.

Nos queda la satisfacción de haber cumplido una tarea de reforma, reorganización y financiación del medio ambiente en Colombia, que dejará huella en el país y despejará el camino para armonizar el desarrollo y el manejo sostenible de nuestros recursos naturales.



ARMANDO MONTENEGRO



dessiné et gravé par Marlinet

## CAPÍTULO 1

# INTRODUCCIÓN

La creciente preocupación mundial por la calidad del medio ambiente en general, y la protección y conservación de los bosques naturales en particular, incide de manera importante en la definición de políticas orientadas al manejo sustentable de los recursos naturales renovables.

Esta tendencia internacional es compartida por Colombia y ha quedado plasmada en la nueva Constitución Política del país, donde expresamente se señala que "el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución" (Capítulo 5, Artículo 80).

En lo que concierne a la protección, conservación y recuperación de ecosistemas forestales, Colombia se ha sumado decididamente a la estrategia mundial del Plan de Acción Forestal para los Trópicos (PAFT), impulsada por FAO y otros organismos multilaterales desde 1985. La versión colombiana de esta estrategia global, contenida en el Plan de Acción Forestal para Colombia - PAFC, se formuló entre 1987 y 1989, y se adoptó como uno de los pilares de la política ambiental definida por el presente gobierno en el Plan de Desarrollo de la Revolución Pacífica.

La posición asumida por el país en este campo parte del reconocimiento del deterioro de nuestros recursos forestales, pero también de que es posible y prioritario revertir su degradación mediante la implantación del nuevo esquema de desarrollo que se ha venido gestando en el país durante los últimos tiempos. El estimativo de la tasa de deforestación promedio anual para el período 1964-1987 fluctuó entre 400.000 y 600.000 hectáreas, habiéndose ya eliminado una tercera parte de la cobertura boscosa existente tres décadas atrás (78 millones de hectáreas).

La deforestación se ha concentrado en los mejores y más accesibles suelos forestales, ya que son los que ofrecen alguna posibilidad de uso agropecuario. El uso inadecuado de estas tierras en agricultura o ganadería, o simplemente la ausencia de cobertura forestal, ha originado un aumento en la erosión, la degradación de suelos, la destrucción de hábitats de fauna y flora, la disminución de la diversidad biológica, la desestabilización de cuencas hidrográficas y el aumento en los riesgos de

inundaciones en los valles aguas abajo de las áreas deforestadas. La tala y quema de recursos forestales también han reducido la capacidad del sistema natural para contrarrestar la contaminación atmosférica con bióxido de carbono.

## PROCESO DE FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PAFC

En 1985, los gobiernos de los países desarrollados y diversos organismos multilaterales convocados por la FAO, lanzaron una estrategia mundial para detener la destrucción del bosque tropical y promover el desarrollo de planes de acción locales en las naciones interesadas en preservar sus bosques. Esta iniciativa, conocida actualmente como el Programa de Acción Forestal en los Trópicos - PAFT - consta de cinco estrategias básicas de acción que abarcan una vasta gama de problemas y perspectivas relativas al bosque tropical, así como un complicado proceso de formulación, negociación y gestión entre países y organismos participantes.

En 1986, el gobierno colombiano acordó con la FAO y el gobierno del Reino de los Países Bajos, iniciar la formulación de un Plan de Acción Forestal para Colombia. Aunque en un principio se consideró que el Ministerio de Agricultura y/o el INDERENA deberían encargarse de liderar el proceso, pronto se decidió que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) asumiría la responsabilidad directa en la elaboración del Plan con el fin de darle un enfoque multisectorial.

El diseño, la organización y la ejecución del Plan se debería basar en entidades y expertos nacionales, con baja participación directa de agencias y consultores externos. Esta determinación tenía por objeto garantizar el compromiso interno con las políticas y estrategias a recomendar e institucionalizar las propuestas de acción. De esta forma, se privilegió la partici-

---

Las cinco áreas son: función de la silvicultura en el aprovechamiento de la tierra; desarrollo industrial basado en los bosques; leña y energía; conservación de ecosistemas forestales tropicales; y adecuación y fortalecimiento institucional.

pación y la canalización de propuestas con origen y arraigo en las regiones y entidades antes que en el discurso conceptual internacional.

Para el diseño del Plan, el DNP recibió la cooperación del gobierno de Holanda. Desde junio de 1987, el Departamento destinó personal de planta para elaborar un diagnóstico preliminar sobre la situación colombiana en cada una de las cinco áreas temáticas propuestas por el PAFT. En octubre del mismo año, estos prediagnósticos se presentaron en una Mesa Redonda Nacional, con participación de más de cien expertos y funcionarios con larga experiencia en las áreas citadas.

Como resultado de la discusión en la Mesa Redonda Nacional y luego de tres encuentros regionales posteriores, el país consideró necesario ampliar el trabajo de análisis de cinco a once áreas<sup>3</sup>. Con esta visión, Colombia le dió al proceso nacional un enfoque mucho más transectorial, pluri-institucional, interdisciplinario y descentralizado que el concebido inicialmente en las pautas operativas del programa internacional.

El Plan Básico resultante (enero de 1988), definió los objetivos específicos y cronogramas esperados de trabajo para once equipos de formulación y sus respectivos comités asesores de expertos y funcionarios con responsabilidad institucional. Los grupos se constituyeron en marzo de ese mismo año, y comenzaron un proceso de análisis, consulta y concertación a través de encuestas, reuniones interinstitucionales, informes de avance, talleres de expertos, etc. Los informes de diagnóstico y los documentos de programas y proyectos para las once áreas definidas se completaron entre junio y noviembre. La evaluación de los documentos temáticos y la integración final del Plan y sus proyectos estuvo a cargo del DNP, con el apoyo de especialistas consultores contratados para el caso.

En abril de 1989, tras veintidós meses de formulación y concertación en los que participaron noventa y seis entidades nacionales, se completaron los documentos de política y de perfiles de setenta proyectos prioritarios de inversión, para los siguientes cinco años, con un costo estimado de US \$232 millones. En sesión del 7 de junio de 1989, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprobó el PAFC como la estrategia y la política nacional para el manejo y conservación de los ecosistemas forestales, la recuperación de áreas forestales actualmente en otros usos o en proceso de deterioro, y el desarrollo económico e institucional del sector forestal.

El Plan se presentó ante el país y la comunidad internacional en su Primera Mesa Redonda Internacional, realizada del 27 al 30 de junio de 1989. Además de delegados de las entidades nacionales y regionales que participaron en su diseño, se contó con la participación de agencias multilaterales (FAO-PAFT, PNUD-NY, BID, BIRF) y países potencialmente cooperantes (Alemania, Canadá, España, Finlandia, Reino de los Países Bajos). El foro sirvió para establecer el diálogo e iniciar los procesos de negociación de recursos entre las agencias nacionales y externas para los proyectos previstos.

Las delegaciones internacionales resaltaron la calidad técnica y cobertura de las áreas de acción propuestas, pero manifestaron un razonable grado de escepticismo acerca de la capacidad real del país para acometer tan vasta propuesta, frente a limitaciones institucionales claramente detectadas y reconocidas. Se cuestionó no sólo la débil organización institucional del sector forestal y de los recursos naturales renovables, sino la aparente falta de priorización reflejada en la cantidad de proyectos y áreas que Colombia pretendía cubrir.

En realidad, los setenta proyectos del Plan se habían seleccionado de un total de trescientas propuestas presentadas por las regiones y las entidades participantes. La muestra de proyectos priorizados respondía a la compleja y variada problemática forestal y ambiental del país, así como a su heterogeneidad regional e institucional. Por otra parte, dado su enfoque integral, la ejecución del Plan no podía concentrarse solamente en unos temas o unas regiones ni depender en forma exclusiva de la institucionalidad forestal; por el contrario, debía involucrar a otros sectores e instituciones suficientemente fuertes para compensar la aparente debilidad sectorial.

Teniendo en cuenta todos estos elementos, el gobierno no estaba dispuesto a reducir ni reorientar significativamente los alcances previstos del Plan sin haberle dado una oportunidad de funcionar en la forma en que se diseñó, así su ejecución tomara más tiempo de lo previsto. Por tanto, optó por dar inicio inmediato a su desarrollo, comenzando con recursos nacionales asignados en el presupuesto adicional de 1989. Para coordinar el proceso, en julio de 1989 constituyó la Secretaría Técnica del PAFC, con sede en el DNP, cuya primera tarea fue proponer una estrategia de ejecución de los programas del Plan.

## ESTRATEGIA

Dada la naturaleza ambiental y social de los proyectos, así como los compromisos verbales de los países y agencias que lanzaron el PAFT como iniciativa mundial, se esperaba obtener donaciones y cooperación internacional en suficiente magnitud como para cofinanciar las estrategias y proyectos definidos. Se hacían pronunciamientos de los países desarrollados sobre la asignación de miles de millones de dólares en apoyo a los países que emprendieran sus Planes de Acción Forestal. Siendo Colombia uno de los primeros en completar su formulación, y uno de los países tropicales más firmes en exponer sus programas y compromisos hacia el PAFT, la expectativa inicial parecía razonable.

Las once áreas de estudio fueron: Sistema de planificación territorial; Ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas; Determinación de programas para redefinir la red de áreas de manejo especial y para su ordenación y manejo; Desarrollo Institucional (Reestructuración y Adecuación Técnica); Investigación y Transferencia de Tecnología; Participación comunitaria, educación y divulgación; Instrumentos económicos, jurídicos y financieros para orientar el uso de suelos a actividades forestales; Establecimiento, manejo y aprovechamiento del bosque natural y plantado; Plan Indicativo de la Industria de la Madera; Diversificación de los Productos de Bosque; Dendroenergía.

Sin embargo, al final del primer foro internacional las ofertas preliminares de cooperación técnica por parte de los países participantes dejaron otra impresión. No sólo eran insuficientes para financiar el 10% del Plan, sino que requerían un largo proceso de discusión y negociación antes de hacerse efectivas. Por su parte, los Bancos Mundial e Interamericano de Desarrollo mostraron interés para colocar créditos ordinarios, pues no disponían de líneas más favorables de financiación para Colombia ni para el sector ambiental y forestal.

La evaluación de los resultados de esta primera ronda de negociación, condujo muy rápidamente al gobierno nacional a replantear sus estrategias de obtención de recursos externos de cofinanciación. Dado que Colombia presentaba un programa bien anclado en las necesidades, realidades y potencialidades del sistema forestal y ambiental del país, con firmes raíces en las regiones, había que seguir adelante con el impulso a su ejecución, asumiendo el país la responsabilidad financiera y organizativa para la marcha del proceso.

Era evidente además, que la mecánica operativa de Mesas Redondas y negociaciones multilaterales, ideada por la FAO para el PAFT, no se convertiría en un mecanismo supletorio de los procedimientos utilizados por las agencias y países potencialmente cooperantes. Para obtener recursos externos para el Plan, Colombia debía cumplir y seguir todos los procedimientos ordinarios de las negociaciones bilaterales o multilaterales.

Teniendo en cuenta las particularidades económicas y políticas de Colombia - como país de nivel intermedio de desarrollo y con una delicada situación de orden público - sería necesario acudir principalmente a recursos internos y de crédito externo para garantizar la continuidad del desarrollo del Plan, especialmente donde hubiera mayor capacidad de autogestión y ejecución. El papel de la cooperación internacional se limitaría a proyectos puntuales e innovativos, que se ajustaran a las prioridades definidas por agencias o gobiernos cooperantes. Estos proyectos deberían orientarse hacia regiones, instituciones o áreas temáticas que requirieran el mayor apoyo técnico para afianzar su desarrollo.

Adicionalmente, se buscaría integrar o combinar paquetes de crédito ordinario, crédito "blando" y cooperación para mitigar los costos del financiamiento externo. Esta estrategia, asumida desde el inicio de las negociaciones con la banca multilateral, ha culminado exitosamente en los programas financieros suscritos con dos bancos. En el caso del crédito finalmente obtenido con el BIRF (US \$39 millones), se sumó una importante donación holandesa para el componente de manejo de parques nacionales del Pacífico (US \$7 millones). En el crédito del BID, por su parte, se logró una combinación de crédito ordinario (US \$58 millones) y crédito proveniente del Fondo de Operaciones Especiales (US \$23 millones), este último con condiciones financieras más favorables.

Finalmente, el gobierno decidió iniciar de inmediato la ejecución del mayor número posible de proyectos (aunque a ritmos menores que los planificados), tanto para mantener la



integridad de los subprogramas como para ajustar el dimensionamiento, mejorar la calidad y afianzar los compromisos de los ejecutores de los proyectos, mientras se desarrollaran las negociaciones de financiación externa. De esta forma, se ganaría la experiencia necesaria que permitiría hacer una mejor ejecución de los programas y proyectos que finalmente se acordaran financiar, sin aplazar el inicio de acciones y desmotivar a las entidades, técnicos y comunidades involucradas.

Lo anterior revela la firme determinación del gobierno nacional por garantizar la continuidad de las iniciativas, aunque de manera suficientemente flexible para incorporar y propiciar variaciones estratégicas de acuerdo a las cambiantes circunstancias nacionales y externas. La capacidad de adaptación, sin perder de vista la orientación e identidad de conjunto reflejados en los objetivos y estrategias formuladas, ha sido uno de los rasgos propios del proceso colombiano.



## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PAFC

### OBJETIVOS

El Plan de Acción Forestal para Colombia ha trabajado intensamente durante el actual gobierno para alcanzar tres objetivos de fondo:

- Lograr el máximo beneficio económico y social para las poblaciones rurales cuya base productiva o de subsistencia se derive o pueda proceder del aprovechamiento forestal sustentable.
- Elevar la participación del sector forestal en la economía nacional, fortaleciendo la silvicultura y las actividades de transformación con criterios de manejo sustentable del recurso.
- Proteger y recuperar ecosistemas forestales de gran valor biológico, frágiles o estratégicos para el desarrollo regional y/o nacional.

### ESTRATEGIAS

Teniendo en cuenta los objetivos anteriores, el PAFC trazó un conjunto de estrategias claras que se han convertido en el punto de partida de las acciones concretas realizadas en los proyectos en ejecución y de la definición de políticas sectoriales. Ellas son:

- La reducción de la presión sobre el bosque natural, propugnando por la reorientación de los factores causantes de la deforestación: los inadecuados usos del suelo, la colonización destructiva, los requerimientos de leña y carbón vegetal, y la demanda industrial de maderas, que van en detrimento del bosque tropical en toda su distribución altitudinal.

- El incremento del área de bosques plantados para mejorar el abastecimiento de la industria forestal; sustituir maderas y otros productos del bosque natural en los distintos mercados; generar empleo y ampliar la base económica de comunidades rurales deprimidas e incrementar el aporte sectorial al Producto Interno Bruto, sin detrimento de las cualidades y características de los ecosistemas más representativos en Colombia.

- La recuperación y conservación del equilibrio de ecosistemas forestales a través del fortalecimiento y reorientación de acciones estratégicas en las áreas de manejo especial para conservar la diversidad biológica y ecosistémica, así como del establecimiento o revegetalización de bosques protectores en áreas críticas con capacidad de uso forestal.

- La conciliación entre el aprovechamiento de los recursos naturales y las restantes actividades económicas con los requerimientos de conservación del medio natural, acorde con la capacidad de uso de las tierras en las diferentes zonas del país.

- El logro de condiciones propicias para alcanzar el desarrollo forestal y el manejo sustentable de los recursos naturales renovables en el país, con particular énfasis en la participación del sector productivo y las comunidades rurales.

- La apropiación por parte del sector público y la sociedad colombiana de la gestión integrada, comprometiéndose a las entidades especializadas en los distintos campos de acción del Plan, conjuntamente con su población objetivo, en la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos y propuestas de políticas, con el fin de garantizar sus efectos en el largo plazo.

## PROCESO DE GESTIÓN DEL DNP PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

El CONPES autorizó al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Agricultura la organización de una estructura operativa para el desarrollo del Plan. La ejecución se debía ceñir estrictamente al ordenamiento jurídico e institucional del sector público, haciendo posible su ejecución sin necesidad de esperar el tránsito legal y desarrollo operativo de nuevas estructuras o normas.

En el diseño institucional del PAFC, se concibieron varios niveles de ejecución e instancias de coordinación y concertación. La formulación y desarrollo de los proyectos quedaba a cargo de entidades con funciones y capacidad de ejecución en las regiones y los sectores participantes. La coordinación nacional y gestión de los proyectos, estaría a cargo de la Secretaría Técnica del PAFC (SECTEC), al interior del DNP. El Ministerio de Agricultura se encargaría de identificar y promover los instrumentos y medidas institucionales, normativas y de política para estimular el desarrollo forestal. Las principales decisiones de política, recomendaciones de inversión y definiciones de estrategias de negociación y desarrollo institucional estarían a cargo del Consejo Coordinador del PAFC, presidido por el Ministro de Agricultura y compuesto por el Ministro de Desarrollo, el Director del DNP y los gerentes o directores del INDERENA, Fondo DRI, INCORA, IGAC y COLCIENCIAS.

Con recursos del presupuesto adicional de inversiones de 1989, despegaron los primeros diecinueve proyectos, en cabeza de dieciséis entidades ejecutoras. En 1990, se desarrollaron treinta proyectos por parte de veintitrés entidades nacionales. En 1992, el número de proyectos en ejecución había aumentado a cincuenta y uno, dirigidos por veintiséis entidades responsables. Para 1994, veintiún entidades ejecutan treinta y nueve proyectos en ciento treinta y tres frentes de trabajo.

El papel del DNP ha sido de coordinación de esfuerzos entre entidades y apoyo a los procesos de formulación, negociación y monitoreo de proyectos, así como de enlace y coordinación con los países cooperantes y los organismos internacionales de financiación. Igualmente, ha apoyado a los Ministerios de Agricultura, Educación y demás organismos del gobierno nacional en la formulación y desarrollo de iniciativas de ajuste institucional, políticas subsectoriales y desarrollos normativos en los ámbitos de acción del Plan.

En cuanto a los proyectos en ejecución, la SECTEC apoyó a las entidades en los procesos de programación

presupuestal y de seguimiento técnico, operativo y financiero. Además, diseñó y divulgó criterios conceptuales y metodológicos para la formulación, evaluación, organización, ejecución y monitoreo de programas y proyectos, brindando asistencia técnica a las entidades que así lo solicitaran. Con el fin de ampliar la cobertura e integración de las entidades y regiones, se realizaron visitas de campo, foros, seminarios y talleres de trabajo en todo el país. Este proceso de interacción enriqueció la capacidad conceptual de los técnicos encargados de los proyectos del Plan, y les permitió ganar nuevos espacios de acción al interior de sus entidades y el respaldo directivo a sus iniciativas.

Para asegurar la continuidad y consolidación de los programas y proyectos a mediano plazo, el DNP lideró un proceso de formulación y negociación de créditos y cooperación internacional. En efecto, la conformación de proyectos en dos programas permitió cumplir con las dimensiones mínimas de las operaciones crediticias del BID y el BIRF. En el mismo sentido, fue posible la unificación de los criterios de diseño, elegibilidad y condiciones de financiación para todos los proyectos y entidades participantes.

En cuanto al proceso de cooperación técnica internacional, la responsabilidad asumida por el DNP facilitó una fluida combinación de esfuerzos internos en favor de regiones y proyectos muchas veces carentes de acceso a estos mecanismos de cofinanciación. Contar con un Plan coordinado, con objetivos, estrategias y procedimientos claros, así como con una unidad responsable técnicamente en el DNP (SECTEC), favoreció la cristalización del apoyo externo a proyectos en regiones como el Pacífico nariñense o las cuencas de Guatiquía (Meta) y Chicamocha (Santander-Boyacá).

La estrategia de cofinanciación externa buscaba igualmente propiciar la calidad de las inversiones y el compromiso persistente de las entidades ejecutoras. El someter los proyectos a evaluaciones internacionales ayudó a concretar y dimensionar los objetivos, metodologías y magnitud de esfuerzos para su buena ejecución. Por otra parte, la formalización de convenios de cofinanciación internacional favoreció la continuidad de los proyectos a pesar de los cambios normales de funcionarios en las entidades y de las variaciones anuales en la asignación de recursos de inversión.

En los siguientes capítulos se hace un balance de la gestión del DNP al frente del proceso durante la actual administración, con énfasis particular en la inserción del PAFC en la nueva política ambiental, así como en su adecuación al conjunto de políticas y estrategias de cambio estructural contenidas en la Revolución Pacífica.

Al trasladar su liderazgo del proceso al nuevo Ministerio del Medio Ambiente, el Departamento Nacional de Planeación deja el camino despejado para que, desde la nueva institucionalidad y con los recursos financieros comprometidos durante la presente administración, el futuro forestal y ambiental de Colombia prospere.



*Cacao*

## CAPITULO 2

# LA REVOLUCIÓN PACÍFICA

### ORIENTACIONES DE POLÍTICA

El Plan de la Revolución Pacífica es una propuesta de cambio de modelo económico hacia una economía abierta, competitiva y con mayores oportunidades para la ciudadanía.

En su desarrollo, el presente gobierno ha puesto en marcha un conjunto de reformas estructurales como la apertura económica, la reforma laboral, financiera y cambiaria, y la promoción de la inversión extranjera.

Además, ha focalizado la inversión hacia estrategias de desarrollo de largo plazo en cuatro áreas prioritarias: la ampliación de capital humano, la construcción de infraestructura física, el fortalecimiento

de la capacidad científica y tecnológica, y la estrategia ambiental.

Estas reformas han estado acompañadas por un proceso de reordenamiento y modernización institucional. En la reestructuración de los organismos públicos, se ha tenido en cuenta la reasignación de las funciones que pueden y deben desarrollar el Estado central, descentralizado, regional y local, siguiendo el mandato de la nueva Constitución y los criterios de eficiencia en la gestión pública. De manera complementaria, el proceso ha incentivado el traslado de ciertas funciones que pueden ser desempeñadas más eficientemente por el sector privado.

### LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Durante la década pasada, se hizo evidente que el marco institucional para la gestión ambiental era inadecuado frente a la magnitud de los problemas que se debían resolver y prevenir. Aunque el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y el Ambiente, INDERENA, aparecía como organismo rector del sector, más de ochenta entidades tenían funciones relacionadas con el medio ambiente, muchas veces duplicadas y en contradicción.

La dependencia del INDERENA de los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación, debilitó su misión de ente rector y a la vez ejecutor de la política am-

biental nacional en el 70% del territorio nacional. Además, su bajo nivel jerárquico le impidió controlar y orientar las actividades de otros sectores en casos de riesgo de deterioro ambiental. Su organización excesivamente centralizada, dificultó la interacción con los entes territoriales y las comunidades, lo cual hizo poco flexible su gestión.

Aunque algunas de las Corporaciones Regionales de Desarrollo contaron con recursos propios importantes, tuvieron el problema de la falta de especialización en la gestión ambiental. Esta situación las llevó frecuentemente a dispersar sus esfuerzos e inversiones en el espectro total del desa-

rollo, como la construcción y mantenimiento de infraestructura vial y de proyectos de generación eléctrica, entre otros.

Entre 1984 y 1988, el presupuesto de inversión del conjunto de Corporaciones Regionales, proveniente en 72% de recursos propios captados en las regiones, fue 6.3 veces el del INDERENA. No obstante, por su multiplicidad de tareas, dedicaron menos del 16% a la administración de los recursos naturales en sus jurisdicciones, ligeramente por debajo en términos absolutos de la ejecución del INDERENA (\$32.915 millones frente a \$33.488 millones, en pesos de 1989, respectivamente). En regiones de gran riqueza ecosistémica pero baja autonomía financiera, técnica e institucional, las Corporaciones carecieron de recursos propios, dependiendo como el INDERENA del Presupuesto Nacional.

El panorama jurídico, financiero e institucional detectado en 1988, condujo al gobierno a iniciar un amplio debate nacional, a través de múltiples talleres y foros regionales. La formación de grupos de trabajo y el acopio de propuestas escritas, permitió impulsar la reestructuración total del sector. Este proceso se profundizó durante 1990, debido al debate suscitado a finales del año anterior a raíz de la presentación al Congreso de la República del Proyecto de Ley 115.

Este proyecto buscaba darle una mayor jerarquía institucional a la gestión ambiental y el manejo sostenido de los recursos naturales renovables, y dotar a las entidades responsables de los instrumentos administrativos y financieros

necesarios para el desempeño eficiente de sus funciones.

La iniciativa pretendía la creación de un Sistema Nacional Ambiental y de un Departamento Administrativo de los Recursos Naturales Renovables y el Medio Ambiente (DARNAR), de carácter normativo, planificador y sin ejecución directa, excepción hecha del sistema de parques nacionales. Orgánicamente, exigía la supresión del INDERENA, la creación de un Instituto Colombiano de Investigaciones Ambientales, y la redefinición o creación de Corporaciones Autónomas Regionales abarcando todo el territorio nacional.

El gobierno del Presidente Gaviria, presentó un nuevo proyecto de Ley, el cual fue sancionado en la Ley 99 de 1993 que crea el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental. Este proyecto retomó algunos de los aspectos antes mencionados, pero introdujo importantes modificaciones en concordancia con el nuevo modelo de desarrollo.

En primer lugar, propuso la creación de un organismo del nivel ministerial y no de un departamento administrativo. Por otra parte, introdujo ajustes fundamentales en lo relativo a los mecanismos de participación comunitaria, los esquemas de cofinanciación y la descentralización de las funciones para la gestión ambiental<sup>1</sup>.

## EL NUEVO ESQUEMA INSTITUCIONAL DEL SECTOR AMBIENTAL

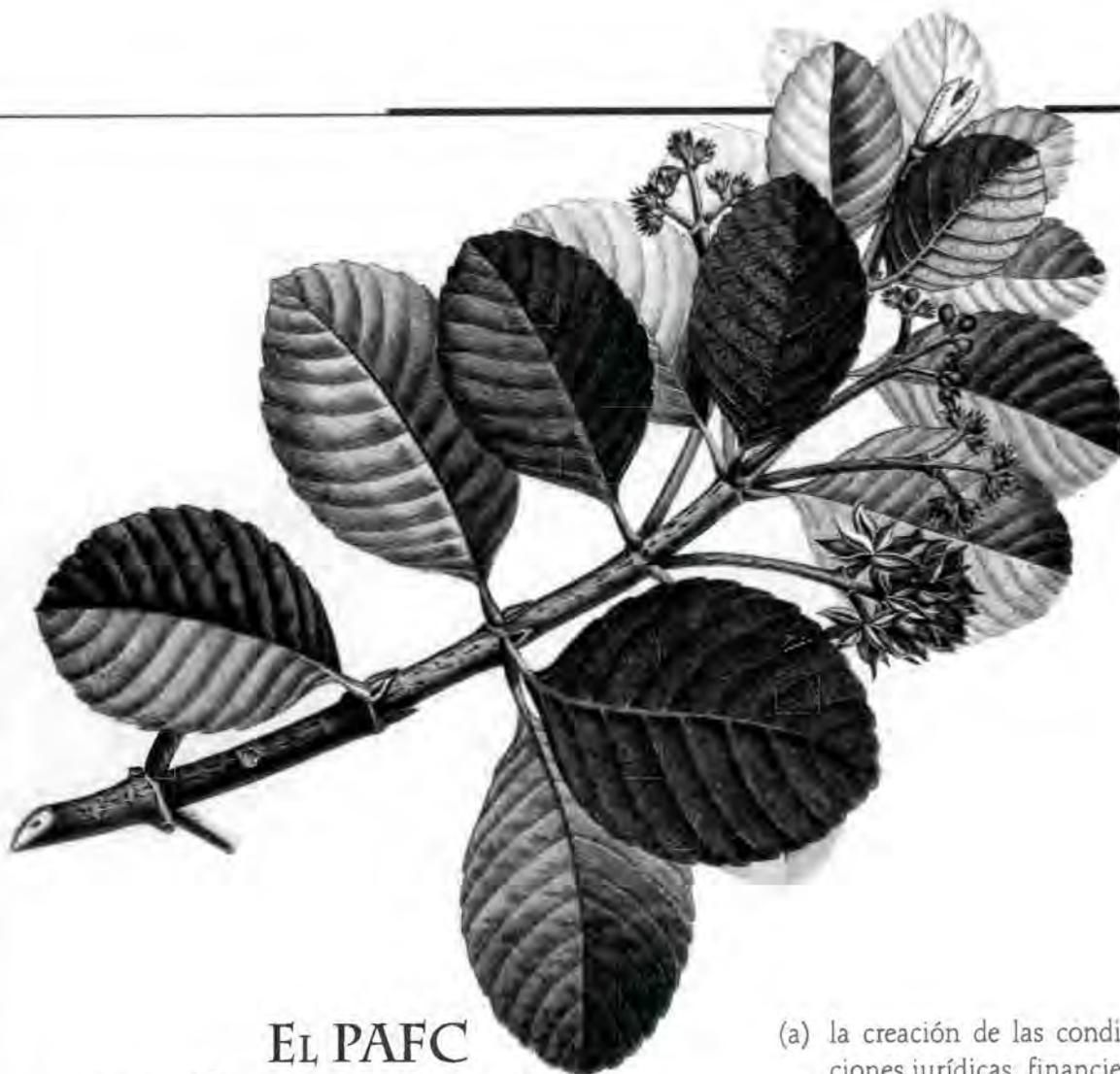
*Para que las nuevas instituciones sean más eficientes, deben centrar su acción en la prestación de servicios de carácter social y de apoyo a la iniciativa privada, convirtiendo al ciudadano en actor de los procesos de cambio y crecimiento, y evitando el exceso de intervencionismo y regulación.*

*En la nueva estructura institucional, las funciones en el sector ambiental se han asignado en tres niveles. En el nivel nacional se han establecido el Ministerio del Medio Ambiente y el Consejo Nacional Ambiental. En estas instancias se concentran la formulación de la política ambiental, el manejo de parques nacionales, el ordenamiento de las funciones de la gestión ambiental, la orientación de los organismos públicos y del sector privado frente a la política ambiental, la preparación de los aspectos normativos y la concertación intersectorial.*

*Las Corporaciones Autónomas Regionales son las ejecutoras de la política ambiental a nivel regional, para la totalidad del territorio nacional. Cumplen además una vital función de asistencia técnica a los entes territoriales para la gestión ambiental. Estas funciones deben ser asumidas teniendo presente la gradualidad prevista en el proceso de descentralización y ajuste institucional, según los requerimientos de infraestructura y capacidad técnica.*

*Por su parte, el nivel local debe incorporar la gestión ambiental en los planes de desarrollo y ordenamiento físico-espacial y asumir el control ambiental industrial, entre sus principales funciones. La cogestión y veeduría ciudadana adquieren un espacio de acción de singular importancia en este nivel.*

Senado de la República de Colombia, Comisión V Constitucional Permanente, *Creación del Ministerio del Medio Ambiente Poner en el Primer Debate*. Santafé de Bogotá, D.C., Diciembre 22 de 1992.



## EL PAFC Y LA POLÍTICA AMBIENTAL PARA COLOMBIA

Con la incorporación explícita de la estrategia ambiental como área prioritaria, la Revolución Pacífica ha marcado un hito en la historia de la planeación del desarrollo en Colombia. Las propuestas contenidas en esta estrategia, aprobada por el CONPES en Documento DNP-2544-DE-PAC (Agosto 1 de 1991), han obedecido al propósito de dirigir la gestión pública y privada hacia un desarrollo ambientalmente sostenible.

En este sentido, la política se ha enfocado hacia un primer nivel de intervención transectorial y horizontal sobre cuatro áreas estratégicas, y un segundo nivel de tipo sectorial y vertical, con incidencia sobre sectores productivos prioritarios.

En el nivel horizontal, se han buscado cuatro objeti-

vos de alto impacto: la reorganización institucional del sector ambiental, la incorporación de la lógica de mercado en la gestión ambiental, el fortalecimiento de la gestión de ecosistemas y recursos, y la introducción de la dimensión ambiental en los distintos niveles de educación formal y no formal. En el nivel sectorial, por su parte, las acciones se han concentrado en las actividades agropecuarias, de infraestructura, energéticas y mineras, y de gestión ambiental urbana.

Bajo este marco de referencia, el Departamento Nacional de Planeación ha orientado e impulsado al PAFC como elemento importante de la nueva Política Ambiental. El DNP ha concentrado sus esfuerzos en dos frentes de trabajo:

- (a) la creación de las condiciones jurídicas, financieras, institucionales y técnicas del sector forestal, que favorezcan el desarrollo productivo con criterios de sostenibilidad.
- (b) el diseño y gestión de proyectos de inversión en el sector forestal y ambiental, que respondan a las necesidades de las comunidades y entidades participantes, y la búsqueda de financiación para aquellos proyectos técnica y operativamente viables.

Los esfuerzos y recursos financieros del PAFC se han dirigido hacia el cumplimiento de tres de los cuatro objetivos del nivel horizontal: la incorporación de la lógica de mercado mediante la adopción de un incentivo directo a la reforestación; el fortalecimiento de la gestión de ecosistemas y recursos, con importantes acciones en parques nacionales naturales y áreas protegidas, cuencas

hidrográficas, desarrollo social basado en el bosque, investigación forestal y reforestación comercial; y la incorporación sistemática de la dimensión ambiental en los distintos niveles de educación en Colombia.

Al momento de la formulación de la estrategia ambiental, el aporte canalizable mediante la gestión de recursos vía PAFC totalizaba US\$209 millones, cubriendo así el 18,4% de los requerimientos de financiación (ver Cuadro N° 1). La gestión de estos recursos fue recomendada por el CONPES al Departamento Nacional de Planeación, al Ministerio de Agricultura y a sus entes adscritos.

El avance en la definición del nuevo esquema institucional sectorial durante el largo proceso de negociación externa, hizo posible la ampliación de la cobertura de los programas de crédito multilateral en diseño para la estrategia forestal hacia la totalidad de los objetivos del nivel horizontal. Así, el monto del Programa Ambiental gestionado ante el BID fue prácticamente duplicado a fin de apoyar la consolidación de la nueva estructura reguladora, normativa y de formulación de política, y en particular del Ministerio del Medio Ambiente y las Corporaciones Regionales.

El diseño del Subprograma de Fortalecimiento Institucional del Programa Ambiental se basó en los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, el análisis institucional y financiero de las entidades ejecutoras del Programa, y los estudios previos desarrollados

CUADRO 1

## FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL (Millones de US\$)

Fuente de Financiación	Monto	%
Crédito externo PAFC (BID, BIRF)	100	8.8
CTI, FPRMA, otros	420	37.0
Ley 56 (generación eléctrica)	32	2.8
Créditos blandos	30	2.6
<b>Subtotal</b>	<b>582</b>	<b>51.3</b>
Contrapartida recursos de crédito PAFC	109	9.6
Contrapartida otras fuentes	443	39.1
<b>Subtotal</b>	<b>552</b>	<b>48.7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1134</b>	<b>100.0</b>
<b>Subtotal PAFC (crédito y contrapartida)</b>	<b>209</b>	<b>18.4%</b>

CTI: Cooperación técnica internacional (no incluye PAFC)

FPRMA: Fondo para la Protección y Recuperación del Medio Ambiente, creado por la Federación Nacional de Cafeteros.

Otros: Canjes de deuda externa y tasas por uso de recursos naturales.

FUENTE: La Revolución Pacífica 1990-94, Presidencia de la República, DNP, Santafé de Bogotá, Octubre 1991.

por el DNP, el INDERENA y las Corporaciones Regionales. Su subcomponente de Educación y Capacitación, es un elemento complementario y de apoyo para facilitar el desarrollo de los recursos humanos requeridos en el sector ambiental e incorporar de manera sistemática el tema de la protección ambiental y manejo de recursos naturales en los diferentes niveles de la educación en Colombia.

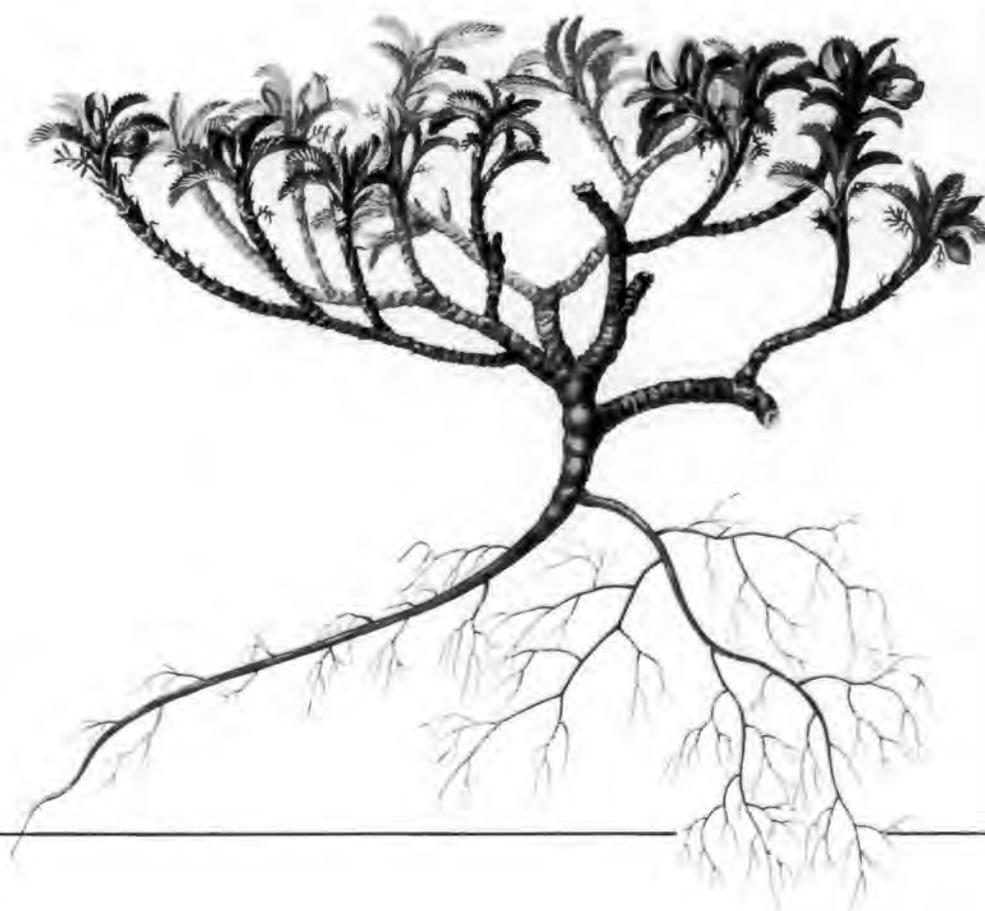
## ESTRATEGIAS DE DESCENTRALIZACIÓN Y COFINANCIACIÓN

Las medidas tendientes hacia la descentralización política y administrativa fueron consideradas en toda su complejidad durante el diseño y puesta en marcha del PAFC. El fuerte grado de descentralización y movilización de los agentes institucionales y sociales de las regiones partió del reconocimiento de su voluntad de participar y del convencimiento de que los recursos naturales renovables se deben manejar desde los sitios donde se encuentran.

Para darle viabilidad a los proyectos del Plan en este contexto, se definieron criterios claros de elegibilidad que, por una parte, privilegiaran las iniciativas regionales y locales y, por otra, exigieran claros compromisos de cofinanciación<sup>2</sup>. Así aumentaba la probabilidad de cofinanciar

proyectos que obedecieran a prioridades locales y motivaran compromisos de sostenimiento futuro, una vez realizadas las primeras inversiones.

Por todo esto, el gobierno nacional buscó que para el desarrollo de los proyectos del PAFC se mezclaran recursos de inversión pública del orden nacional con los de origen departamental y municipal; la participación de gremios privados productivos (como el cafetero) y las comunidades locales beneficiarias, y el apoyo de instituciones de sectores distintos al de los recursos naturales renovables (como el educativo). Así, aunque las respectivas apropiaciones financieras fueran moderadas o marginales dentro de sus propios presupuestos de inversión, de manera combinada permi-



<sup>2</sup> Véanse los criterios de elegibilidad de proyectos PAFC en el recuadro en el capítulo siguiente.

tieron canalizar recursos significativos para el desarrollo del Plan.

La estrategia de cofinanciación interna igualmente facilitó la integración de esfuerzos entre las instituciones y agentes sociales con interés en los proyectos. De este modo se compartieron responsabilidades financieras y técnicas entre entidades nacionales, departamentales y municipales.

Teniendo en cuenta el relativo éxito de este enfoque para la realización de este tipo de proyectos, así como la necesidad de asegurar recursos crecientes para la gestión de programas ambientales y forestales en el futuro, la Ley 99 de 1993 incorporó un mecanismo permanente de cofinanciación: el Fondo Nacional Ambiental, FONAM, cuyas características se describen en el recuadro.

**“El FONAM será un instrumento financiero de apoyo a la ejecución de las políticas ambiental y de manejo de los recursos naturales renovables. Como tal estimulará la descentralización, la participación del sector privado y el fortalecimiento de los entes territoriales, con responsabilidades en estas materias.”**

**Artículo 88, Ley 99 de 1993**

## EL FONAM Y EL SUBPROGRAMA DE INVERSIONES AMBIENTALES

*La creación del Fondo Nacional Ambiental FONAM, como un instrumento financiero de apoyo a la ejecución de la política ambiental y de manejo de los recursos naturales, es uno de los ejes principales de la estrategia de descentralización y fortalecimiento financiero del sector ambiental.*

*Según la Ley 99 de 1993, el FONAM se establece como un sistema especial de manejo de cuentas del Ministerio del Medio Ambiente, con personería jurídica y patrimonio independiente, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La ley le establece fuentes permanentes de ingresos, le define una gama de actividades elegibles a financiar o cofinanciar, y le fija restricciones para la financiación de proyectos en áreas de jurisdicción de las diez (10) Corporaciones Autónomas de mayores ingresos totales en la vigencia anterior. Con esta última disposición, el poder legislativo apoya el carácter redistributivo del Fondo.*

*El objetivo del Subprograma de Inversiones Ambientales (SIA) es cofinanciar proyectos ambientales surgidos por iniciativa de las instancias regionales y locales y que generen beneficios significativos de carácter público que justifiquen la cofinanciación del gobierno central, bajo condiciones no reembolsables.*

*Serán elegibles para cofinanciamiento por el SIA los proyectos y estudios que estén dentro de los siguientes grupos temáticos:*

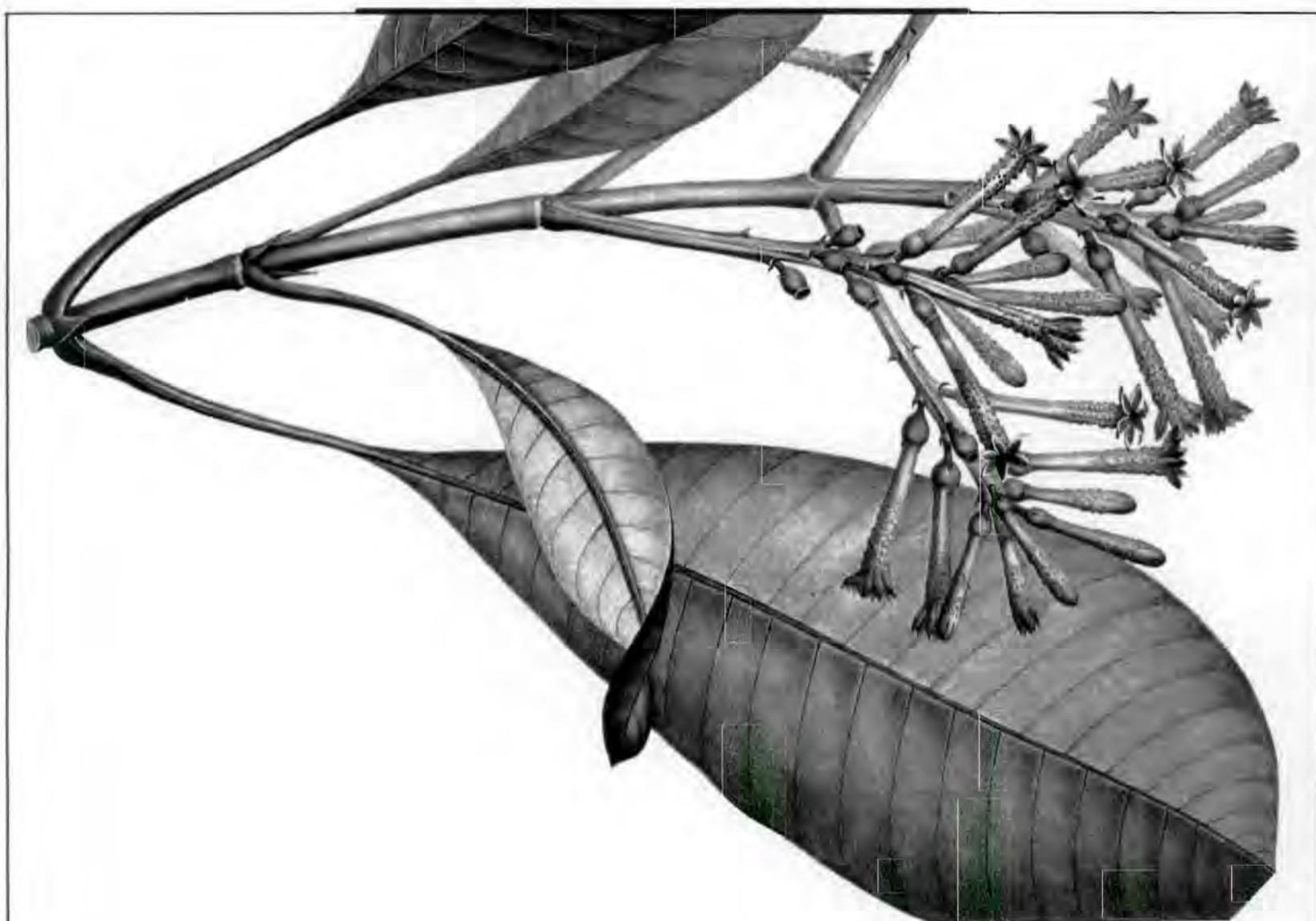
- a. *Conservación del patrimonio natural: Acciones de apoyo a unidades de conservación municipales o departamentales ya establecidas o en proceso de creación. Apoyo a la conservación de ecosistemas frágiles y al desarrollo de formas innovativas de conservación.*
- b. *Manejo de recursos naturales: Proyectos de carácter piloto que planteen soluciones innovativas a proble-*

*mas de manejo y utilización de recursos naturales en zonas ecológicamente sensibles. Proyectos de manejo de poblaciones de fauna y recuperación de hábitats.*

- c. *Protección del ambiente humano: Proyectos de monitoreo y caracterización de la calidad del aire y el agua.*
- d. *Desarrollo institucional: Apoyo al establecimiento, dotación y asistencia técnica a unidades ambientales y oficinas de planeación ambiental en dependencias municipales, departamentales y regionales.*
- e. *Prevención de desastres naturales: Identificación de riesgos de desastres naturales que puedan tener impactos importantes sobre zonas ecológicamente sensibles, y acciones de monitoreo relacionadas.*
- f. *Educación ambiental: Programas de educación ambiental formal y no formal y desarrollo de materiales didácticos.*
- g. *Estudios de prefactibilidad y factibilidad de proyectos para las áreas enunciadas anteriormente y estudios de investigación aplicada en áreas biológicas, de manejo de recursos naturales y de economía ambiental.*

*Los solicitantes de los financiamientos podrán ser entidades territoriales, Corporaciones Autónomas Regionales e instituciones públicas; para el diseño y ejecución de proyectos, éstas podrán asociarse y apoyarse en organizaciones comunitarias y no gubernamentales. También serán elegibles las universidades y centros de investigación.*

*Los montos de cofinanciación podrán variar entre un mínimo de financiamiento equivalente a US \$20.000 y un máximo de US \$750.000. Aunque los proyectos tendrán un carácter no reembolsable, se requiere una contrapartida mínima del 30%, dentro de la estrategia de cofinanciación discutida en este capítulo.*



## ESTÍMULOS A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lograr la participación directa y efectiva de los grupos locales y organizaciones comunitarias en el desarrollo del PAFC, ha sido un propósito constante del DNP.

La vinculación de expertos e instituciones públicas y privadas con experiencia en trabajo comunitario, permitió designar a uno de los once grupos de formulación para diseñar estrategias específicas de vinculación y participación comunitaria.

Como resultado de aquel proceso, se acordó finalmente que en la totalidad de los proyectos se tendría que

dar cabida a una u otra forma de expresión y activa participación comunitaria. En la reglamentación operativa de los proyectos del PAFC, por tanto, la participación comunitaria debía tener en cuenta modalidades flexibles adaptables a las circunstancias de los proyectos, regiones, comunidades y entidades de que se trate.

La operacionalización de estas pautas de participación y cogestión no ha sido sencilla, a pesar de la larga tradición colombiana de trabajo conjunto entre entidades y comunidades. En la mayoría de

los casos, las entidades vinculadas al PAFC tenían experiencias y metodologías propias de trabajo cogestionario, adaptadas a las circunstancias locales.

Pero tanto las instituciones como las comunidades son cautelosas de iniciar procesos participativos sin claras reglas de juego y horizontes de trabajo. Esa cautela, producto de anteriores frustraciones, dificultó el establecimiento de buenas relaciones de trabajo en las etapas iniciales de formulación de proyectos, pues ni los funcionarios ni los representantes comunitarios

podían garantizar el cumplimiento de los compromisos mutuos requeridos para la aprobación de recursos.

Para la etapa de ejecución de proyectos, que ya dispusieran de recursos aprobados, la participación comunitaria se hizo más sencilla, especialmente en las regiones y con las entidades que ya tenían experiencias con diversas modalidades y metodologías de cogestión. En particular, los trabajos en zonas andinas e interandinas se facilitaron por la larga tradición de trabajo conjunto entre entidades y organizaciones comunitarias. En buena medida, la

co-gestión en territorios amazónicos y en el Caribe también se encaminaron con relativo éxito.

Sin embargo, donde las entidades y las comunidades no han establecido previos o continuos lazos de trabajo conjunto, los proyectos enfrentaron mayores dificultades de

cooperación. Tal fue el caso concreto de los proyectos en el Pacífico (especialmente Chocó), donde la gestión del DNP se tuvo que dirigir insistente y permanentemente a estimular el respeto y apoyo mutuo entre entidades y comunidades para la identificación y desarrollo de las inversiones y pro-

yectos PAFC. Fue tal la insistencia sobre este principio, que después de tres años de diseño técnico y negociación financiera, el componente forestal del programa de crédito con el Banco Mundial se reformuló completamente a raíz del seminario de Yanaconas, donde las entidades ejecutoras y los

representantes de las comunidades finalmente se pusieron de acuerdo sobre los alcances y mecanismos de orientación del Programa. Este es un claro ejemplo de la incidencia que ha tenido la estrategia de participación comunitaria en el desarrollo y orientación del proceso.

## YANACONAS: LAS COMUNIDADES PARTICIPAN E INFLUYEN

*La co-gestión comunitaria ha sido una estrategia esencial de apropiación de objetivos e internalización de compromisos durante el diseño y la ejecución de los proyectos de inversión del Plan de Acción Forestal para Colombia. El grado de participación se ha convertido en la más importante garantía de continuidad de todo proyecto forestal, una vez finalizado el flujo de aportes estatales.*

El diseño del Programa de Manejo de Recursos Naturales (PMRN), con crédito del Banco Mundial, se enriqueció con la amplia y abierta participación comunitaria propiciada en el último de una serie de encuentros y esfuerzos de co-gestión iniciados en 1990: el Seminario de Consulta celebrado por el PAFC en Yanaconas (Cali, octubre 26-30 de 1992). Allí, los representantes de las comunidades del Pacífico centraron sus planteamientos en torno al componente de Administración de Recursos Forestales del PMRN, plasmado en documentos elaborados por el Centro de Inversiones FAO/BIRF tras múltiples misiones conjuntas con las entidades responsables del manejo forestal en la región. Este componente, abiertamente conocido y debatido con anterioridad por las organizaciones negras e indígenas del Chocó Biogeográfico, básicamente busca fortalecer la capacidad estatal para la administración y ordenación de bosques naturales situados en tierras "baldías" en esta región.

En esencia, sus representantes argumentaron la conveniencia de reorientar el componente para apoyar a las comunidades locales en el proceso de titulación colectiva de importantes áreas del Chocó Biogeográfico, según lo previsto en el Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política de 1991 y la subsecuente Ley 70 de 1993. La clarificación de los derechos de propiedad y uso colectivo de los recursos naturales se presentaba como una estrategia sólida para iniciar y consolidar el proceso de desarrollo sustentable de la región, con el compromiso de sus habitantes. La consideración de la situación de propiedad se proponía como complemento al fortalecimiento de la gestión descentralizada de los

recursos forestales por parte de las Corporaciones Regionales.

Esta posición, aunque comprendida y compartida por el DNP-PAFC durante la etapa de diseño del componente forestal, no había tenido cabida en el mismo hasta entonces, tanto porque superaba los límites de la gestión forestal, como por la indefinición en que se encontraba el desarrollo legal del Artículo Transitorio 55. No obstante, era evidente que la definición de la situación jurídica de las posesiones en zonas de reserva forestal afectaría la posibilidad y las modalidades de administración de los bosques del Pacífico, y era necesario encontrarle una solución a las peticiones de las comunidades.

Como consecuencia directa de la consulta en Yanaconas, la Secretaría Técnica del PAFC inició la formulación concertada de los proyectos de "Fortalecimiento del desarrollo sustentable y la identidad cultural mediante la titulación de tierras a las comunidades negras del Pacífico colombiano", y de "Titulación en resguardos indígenas", a ser incorporados en el PMRN. En el proceso de ajuste participaron los representantes de las diversas comunidades locales así como de distintas entidades estatales: IGAC, INDERENA, ICAN, INCORA, DNP y Ministerio de Gobierno.

En Yanaconas se logró una mayor precisión acerca de las instancias más representativas de las comunidades locales en las fases siguientes del PMRN. La contribución crítica y constructiva de las organizaciones representantes de las comunidades negras e indígenas del Pacífico permitió el rediseño oportuno del Programa, antes de iniciar el desarrollo de las actividades financiadas con recursos externos.

Este esfuerzo exitoso de concertación ha constituido un precedente singular para consolidar una relación positiva entre las entidades estatales y las comunidades locales en torno a la definición y puesta en marcha de las políticas y programas ambientales para el Chocó Biogeográfico colombiano.



## ESTÍMULOS AL SECTOR PRIVADO

La reforestación comercial es un eficaz instrumento de política para lograr el doble propósito de disminuir la presión extractiva sobre los bosques naturales y recuperar suelos en deterioro que han sido despojados de cobertura vegetal. Colombia posee ventajas comparativas para el desarrollo de la reforestación comercial, gracias al excepcional rendimiento físico de los bosques cultivados y a la importante disponibilidad de suelos con potencial agroecológico.

Se han identificado un total de 2.7 millones de hectáreas potencialmente reforestables desde el punto de vista económico, dadas sus condiciones físicas, de infraestructura vial así como de características ambientales para cumplir funciones protectoras-productivas. No obstante, el área reforestada no asciende a 200.000 hectáreas; además, el 53% de la producción del sector forestal en el país proviene del aprovechamiento del bosque natural, particularmente del Pacífico colombiano.

Los diagnósticos del DNP sobre esta situación concluyeron que la baja dinámica de reforestación se debía al menos a dos factores de fondo. En primer lugar, la oferta abundante y barata de maderas del bosque natural, dadas las bajas tasas de aprovechamiento cobradas y la deficiencia en los sistemas de control y vigilancia, ha desestimulado la inversión en reforestación. Los

precios de los productos del bosque natural han estado por debajo de los costos promedios de plantación, manejo, aprovechamiento y movilización que confronta el inversionista privado. El alto costo del capital, aunado al largo período de maduración de las inversiones forestales, ha sido un segundo factor limitante de la reforestación.

En razón a los múltiples beneficios sociales y ambientales asociados al incremento de la cobertura forestal, el Estado tradicionalmente adoptó dos estrategias para disminuir estos costos y tornar más rentable la actividad reforestadora. Por una parte, estableció subsidios al crédito forestal y, por otra, definió incentivos tributarios.

Bajo el mecanismo de descuento de una proporción variable del préstamo para reforestación, el crédito subsidiado se administraba a través del Fondo Financiero Agropecuario (hoy FINAGRO). Como resultado de la introducción de este esquema a mediados de los setentas, el área reforestada con fines comerciales aumentó sensiblemente desde unas 1.100 hectáreas en 1974 a 32.000 hectáreas en 1981.

El encarecimiento del crédito forestal, la fijación de topes de financiamiento por hectáreas, y la tendencia ascendente de las tasas de interés afectaron la demanda de crédito. Esta situación resultó en una época crítica compren-

didada desde el año 1984, cuando se reforestaron 8.000 hectáreas, hasta 1989, con un área reforestada de apenas 3.000 hectáreas. Tras la decisión en 1990 de eliminar los subsidios a la línea de crédito para reforestación por parte de la Junta Monetaria, la demanda por recursos de crédito para reforestaciones comerciales registró su nivel más bajo, a tal punto que en ese año sólo se reforestaron 293 hectáreas mediante este mecanismo de financiación, a partir de entonces, la reforestación se financió con recursos privados, canalizados principalmente por las industrias procesadoras de madera.

El establecimiento de líneas de crédito subsidiado fue complementado por la adopción de incentivos tributarios a la reforestación. Las primeras normas legales sobre incentivos tributarios y tratamientos especiales datan de 1974, año en el cual se autorizaron descuentos tributarios sobre el costo de la plantación durante el período improductivo, y fueron ampliadas en 1977. Las medidas tributarias de 1986 modificaron los incentivos tributarios para la reforestación.

Los estímulos tributarios actuales incluyen:

- a) Un descuento tributario igual al 20% de la inversión, sin que la misma exceda un tope por árbol, ni el descuento supere un 20% de los impuestos del contribuyente.
- b) Una deducción de las inversiones en reforestación de la renta líquida gravable, con un tope del 10% de esa renta.

No obstante, estos incentivos no fueron suficientes

para estimular de manera sostenida la actividad reforestadora, pues sólo pudieron ser aprovechados por empresas con flujos suficientes de utilidades líquidas y de obligaciones tributarias.

En este orden de ideas, el gobierno nacional concluyó que había que sustituir los mecanismos vigentes por estímulos más directos y eficaces, propiciando mayor inversión y ampliando los incentivos a nuevos inversionistas privados, tal como sucede en casi todos los países que han tenido éxito en el campo forestal.

La nueva política macroeconómica no riñe con la definición de incentivos financieros a actividades privadas con claros beneficios sociales, siempre y cuando los mecanismos de transferencia de los recursos públicos sean transparentes, se dirijan con precisión a la actividad en cuestión y, en lo posible, sean transitorios mientras se crean condiciones de autosustentabilidad. Lo que se cuestionó no es el fin u objetivos de los incentivos anteriores, sino la efectividad, la transparencia y la equidad del crédito subsidiado como medio para lograr la apropiación colectiva de los posibles beneficios ambientales (externalidades) de la actividad reforestadora.



## CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL CIF

La propuesta del nuevo sistema de incentivos a la reforestación se originó a raíz del diagnóstico sectorial realizado por el DNP, y se aprobó por el CONPES en el documento Creación de un Certificado de Incentivo Forestal - CIF (DNP-2580-UDA, de enero 22 de 1992). Con base en dicha autorización, el Ministerio de Agricultura presentó y tramitó el proyecto de ley de creación del CIF ante el Congreso de la República, aprobado en diciembre de 1993. El CIF se otorgará a personas naturales o jurídicas que realicen inversiones directas en nuevas plantaciones con especies forestales en terrenos aptos.

El CIF consiste en un documento que da derecho a la persona beneficiaria de obtener directamente al momento de su presentación el setenta y cinco por ciento (75%) de los costos totales netos de establecimiento de plantaciones con especies autóctonas, o al cincuenta por ciento (50%) de los correspondientes a plantaciones con especies introducidas, siempre y cuando las plantaciones se hagan con densidades superiores a 1.000 árboles por hectárea. También cubre el cincuenta por ciento (50%) de los costos totales netos de mantenimiento en que incurra desde el segundo hasta el quinto año después de efectuada la plantación, cualquiera que sea el tipo de especie; y el setenta y cinco por ciento (75%) de los costos totales netos en que incurra durante los cinco primeros años correspondientes al mantenimiento de las áreas de bosque natural que se encuentren dentro de un plan de establecimiento y manejo forestal.

El CIF se ha establecido como el reconocimiento, por parte del Estado, de la conveniencia de conceder incentivos cuando una actividad genera beneficios sociales que no pueden ser apropiados en forma directa por el inversionista privado. Como herramienta de política forestal y mecanismo de estímulo a la participación del sector privado en el desarrollo de las estrategias del PAFC, el incentivo busca el doble propósito de disminuir la presión sobre los bosques naturales y recuperar los suelos que han sido despejados de su cobertura vegetal.

Los recursos requeridos para su financiación provendrán de apropiaciones del Presupuesto de la Nación y de entidades descentralizadas, crédito externo e interno, transferencias de personas jurídicas públicas o privadas y fondos de cooperación internacional. La ley habilita la destinación de recursos por parte de cualquier fuente de financiación, siempre y cuando el mecanismo se ajuste a las reglas de juego establecidas para el Certificado de Incentivo.

Los recursos de presupuesto nacional se destinarán prioritariamente a movilizar contrapartidas regionales de entes territoriales y entidades locales públicas o privadas, interesadas en impulsar plantaciones en su jurisdicción. Esta estrategia de cofinanciación se ha iniciado en el caso del Incentivo Forestal Carbonífero - CIFCA, que permitirá desarrollar proyectos forestales en las seis regiones carboníferas pertenecientes a la jurisdicción de ECO-CARBON. Para el año de 1994, ECO-CARBON ha apropiado recursos por mil millones de pesos, que se ejecutarán en el marco del CIF. Con el mismo propósito, la Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare - CORNARE, apropió en 1994 la suma de quinientos millones de pesos.

El sistema de incentivos forestales también se ha puesto en marcha a nivel piloto con recursos de cooperación internacional del Gobierno de la República Federal de Alemania, canalizados a través del Kreditanstalt für Wiederaufbau - KfW. Con este importante aporte técnico y financiero, la Federación Nacional de Cafeteros, la Empresa de Acueducto de Bucaramanga y la CDMB han iniciado la ejecución conjunta del Programa de Reforestación de la Cuenca Alta y Media del Río Magdalena, cuya primera fase se desarrolla en el departamento de Santander.

Este programa, concebido para combatir la erosión en la cuenca, diversificar la producción cafetera en zonas marginales altas y establecer núcleos de desarrollo forestal económicamente viables, también dió origen al establecimiento del Fondo para la Protección y Recuperación del Medio Ambiente (FPRMA) por parte de la Federación. Con recursos inicialmente provenientes de la reducción de aranceles aplicada por la Unión Europea (antes CEE) a las importaciones de café colombiano durante 1991, se esperaba que el FPRMA jugara un papel importante en la cofinanciación de la política ambiental del país, especialmente en el ordenamiento de cuencas, la reforestación protectora-productiva y el manejo de algunos parques nacionales. Sin embargo, el FPRMA se redujo sustancialmente al dejar de percibir recursos de la preferencia arancelaria a partir de enero de 1992, cuando la CEE amplió los beneficios arancelarios a otros países cafeteros, reduciendo las exportaciones colombianas. A partir de entonces, se ha buscado reactivar la financiación del FPRMA a través de otros esquemas de cooperación internacional, como los fondos compensatorios de emisiones de CO<sub>2</sub> establecidos en Europa y Estados Unidos para actividades de reforestación en países del trópico.



*Drawing of birds by H. Hartung*

## CAPÍTULO 3

# EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para el desarrollo de las estrategias del PAFC, el gobierno nacional puso en marcha un proceso de gestión de proyectos de inversión, los cuales han sido el instrumento para materializar las políticas y enfoques conceptuales del Plan.

La gestión de los proyectos ha permitido institucionalizar las estrategias y criterios del PAFC, así como negociar los créditos externos y canalizar recursos de cooperación internacional que permitirán continuar este estilo de trabajo forestal en el interior del Sistema Nacional Ambiental.

Los proyectos del Plan se han agrupado en torno a seis áreas programáticas, cuyos objetivos, enfoques metodológicos, evolución, resultados, estado actual y perspectivas futuras se sintetizan a continuación.

### SISTEMA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Este programa tiene por objetivo fortalecer el Sistema Nacional de Planificación en su dimensión ambiental, geográfica y forestal. Para lograrlo, se impulsaron los procesos de planificación del uso de la tierra en los que el componente forestal era prioritario, a través de la formulación de planes de ordenamiento

## CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS PAFC

Además de su orientación hacia el manejo sostenible de los recursos naturales renovables, desde 1991 se han divulgado los criterios claros que todos los proyectos del PAFC deben cumplir para integrarse a los programas de inversión, y que se sintetizan a continuación:

1. Los proyectos deben originarse en las regiones e entidades ejecutoras interesadas, y el nivel de compromiso local e institucional con ellos debe permitirles asumir una responsabilidad directa en la formulación, trámite, financiación y ejecución de los mismos. Proyectos formulados a nivel central deben demostrar participación y arraigo en las seccionales regionales ejecutoras así como las poblaciones participantes.

2. Los proyectos deben equilibrar de la mejor manera posible los dos componentes centrales del PAFC: la planeación y la acción. Si bien esto implica que los proyectos deben superar las etapas de estudio o diagnóstico hasta materializar resultados esperados concretos.

3. Todo proyecto debe contemplar una activa participación comunitaria. La comunidad debe participar en todas las etapas de planificación, organización, ejecución y monitoreo del proyecto.

4. Todo proyecto debe lograr un beneficio ambiental, económico y social:

- **BENEFICIO AMBIENTAL:** Puede ser desde la prevención de deterioros futuros en los recursos naturales hasta la recuperación de áreas degradadas, siempre y cuando las soluciones técnicas se basen en sistemas locales y la infraestructura no comprenda, en su mayoría, obras civiles.
- **BENEFICIO ECONÓMICO:** Las acciones de reforestación o revegetalización deben tener algún carácter multi-propósito que garantice la obtención de ingresos o beneficios directamente apropiables por la comunidad involucrada (por ejemplo, sistemas agroforestales o silvopastoriles). Aún cuando se trate de obras totalmente de protección, las comunidades deben recibir a cambio alguna retribución económica utilizando, por ejemplo, los esquemas de INDERENA-PRIDECU, CDMB, CORNARE-PRISER, CORPONARIÑO, entre otros.
- **BENEFICIO SOCIAL:** Aparte del beneficio económico generado por los proyectos, éstos deben propender por dejar comunidades concientes de su problemática, seguras de las soluciones técnicas previstas por el proyecto, y comprometidas a continuar la implementación de medidas aún después de la terminación de la financiación del proyecto.

5. Todo proyecto debe sustentarse en un documento específico, que defina claramente su justificación, objetivos, resultados esperados, metodología e actividades, impactos

y beneficios previstos, costos, etc. Además, si requiere presupuesto nacional, debe inscribirse en el Banco Nacional de Proyectos de Inversión del DNP y cumplir con los requisitos exigidos para proyectos financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación.

e. Cuando se trata de proyectos de cooperación técnica bilateral, el Gobierno aspira a que los mismos sean desarrollados principalmente por personal nacional con asesoría minoritaria de la agencia o país cooperante. En general, prefiere que los proyectos tengan un solo director, que éste sea colombiano (funcionario con responsabilidad en la entidad ejecutora), que los asesores internacionales sean complementados con consultores y expertos nacionales de igual categoría, y que los fondos del proyecto se manejen en una cuenta separada pero de firma conjunta.

Bajo estas circunstancias, el Gobierno en términos financieros considera que la contrapartida nacional, a los proyectos de cooperación técnica internacional, debe ser suficientemente significativa para demostrar el compromiso del país con los propósitos de cada proyecto (del orden de 40 a 60% del costo total, dependiendo del tema y tipo de entidad solicitante).

Cuando se trate de iniciativas de organizaciones de base o no gubernamentales, o del sector privado productivo, que no requieran contrapartidas de la Nación o de entidades públicas, el Gobierno podrá apoyar las gestiones que éstas realicen por su propia cuenta ante agencias financiadoras internacionales siempre y cuando no comprometa recursos públicos nacionales y que la evaluación técnica del proyecto demuestre que el mismo se enmarca dentro de las políticas definidas.

Para aquellos proyectos a financiarse con crédito externo, el porcentaje que presta el banco respectivo constituirá el aporte del Gobierno Nacional; el porcentaje restante debe ser una contrapartida local y puede estar conformada por recursos de la entidad ejecutora, aportes de la comunidad y aportes de otras instancias del gobierno o de la empresa privada que se vinculen al proyecto.

En desarrollo de estos criterios, se diseñaron metodologías de evaluación y seguimiento de proyectos forestales y ambientales, las cuales se validaron mediante la formulación de proyectos para los programas de crédito y cooperación externa y actualmente hacen parte de los manuales del Banco Nacional de Proyectos de Inversión (BPIN). Con el fin de difundir las mencionadas metodologías, actualmente se viene capacitando al personal de recursos naturales de las entidades públicas, las universidades y las organizaciones comunitarias o no gubernamentales vinculadas a los proyectos.

territorial. En efecto, a través de este componente se ha apoyado la formulación, gestión y articulación de proyectos dirigidos al desarrollo de metodologías de planificación descentralizada y participativa, soportados por Sistemas de Información Geográfica (SIGs).

Los espacios seleccionados para la ejecución de proyectos de ordenamiento territorial fueron la Sierra Nevada de Santa Marta, el Andén Pacífico y la Amazonia. Dada la importancia del programa, el país lo financió con presupuesto propio y puso en marcha cinco proyectos, comenzando por la Sierra Nevada de Santa Marta, escogida por su alta diversidad biológica y socio-cultural, además de facilitar la validación de la metodología de ordenamiento territorial diseñada durante el proceso de formulación.

Las entidades responsables de la formulación del *Plan de Ordenamiento Territorial de la Sierra Nevada de Santa Marta*, fueron el IGAC, el INDERENA y el CORPES de la Costa Atlántica, con el fin de establecer un espacio de coordinación interinstitucional entre los niveles nacional y regional, y entre entidades con funciones y especialidades complementarias. Aunque la integración de esfuerzos resultó difícil, tras cuatro años de trabajo se presentaron las primeras propuestas conjuntas y globales de ordenamiento, en 1995.

En el proyecto, las entidades realizaron grandes esfuerzos en el campo de análisis biogeográfico de la diversidad biótica, así como en la generación y digitalización de cartografía temática a escalas 1:200.000 y 1:500.000, mediante la aplicación de SIGs. La interacción y concertación de las entidades con las organizaciones indígenas y de otras comunidades de la Sierra, se facilitó por la labor de divulgación y coordinación de encuentros realizada por la Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta, organización no gubernamental vinculada al proyecto desde su formulación en 1989.

Respecto al Andén Pacífico, se han realizado varios proyectos y se cuenta con financiación para continuar el proceso. El Litoral Pacífico, con una extensión de 7.5 millones de hectáreas, es prioritario en el proceso de ordenamiento por la importancia de sus bosques naturales en el suministro interno de madera, su alta biodiversidad y la presión económica a que está sometido el territorio.

Para iniciar el proceso de ordenamiento, se adelantaron dos proyectos. En primer lugar, entre 1991 y 1992, con el apoyo técnico y financiero de SECTEC, se llevó a cabo un proceso de concertación, involucrando a las entidades nacionales y regionales y a las comunidades negras e indígenas asentadas en la zona, dando como resultado una propuesta de ordenamiento territorial y manejo ambiental en la zona de influencia de la Base Naval de Bahía Málaga.

Las propuestas generadas por el proyecto fueron sometidas a principios de 1992 a un proceso de divulgación y promoción con el fin de ser adoptadas por las entidades y poblaciones involucradas. No obstante, en la época las comunidades negras e indígenas del Litoral estaban concentradas en el desarrollo de

propuestas consecuentes con el Artículo Transitorio 55 de la nueva Constitución, que otorgaba dos años a partir de su promulgación para definir una nueva ley que permitiera la titulación colectiva a las primeras. Tras el encuentro de Yanaconas en 1992, la aprobación de la Ley 70 de 1993, y el inicio de la nueva etapa de ejecución de programas originados bajo el marco del PAFC, será necesario retomar y ajustar las propuestas de ordenamiento territorial de Bahía Málaga y culminar la concertación entre entidades y comunidades sobre los futuros modelos de aprovechamiento y conservación de recursos naturales renovables en la región.

Para la realización de la propuesta global de ordenamiento territorial en el Andén Pacífico, una de las fuertes limitantes fue la falta de cartografía básica actualizada a escala adecuada. La permanente nubosidad de la región había impedido la toma de fotografías aéreas y limitaba la utilidad de las imágenes de satélite para este propósito. Por tanto, dentro del proyecto PAFC de *Ordenamiento Territorial Forestal del Litoral Pacífico*, el IGAC logró la adquisición de imágenes digitales de radar, con resolución espacial de seis por seis metros, de todo el Andén hasta la cota de 800 m.s.n.m. de la Cordillera Occidental, con traslapes que permiten la visión estereoscópica y la producción de modelos digitales de elevación del terreno. Las imágenes, tomadas a finales de 1992 desde un avión de la firma INTERA-Canadá, a través de un convenio de cooperación técnica internacional con la Agencia de Cooperación para el Desarrollo (ACDI) de Canadá, ya están siendo utilizadas en el país para propósitos cartográficos y otros estudios que apoyan los procesos de ordenamiento [ver *Mapas* y descripción del análisis multitemporal de la cobertura vegetal realizado por el PAFC para el *Proyecto Darién de Biopacífico*].

Un tercer proyecto que dará continuidad e impulso al proceso de ordenamiento territorial en esta región es el de *Zonificación Ecológica del Pacífico Colombiano*. El proyecto, incluido dentro del Programa de Manejo de Recursos Naturales (PMRN) a ser financiado por el Banco Mundial, implica la recolección de la información necesaria para el ordenamiento ambiental de la región. El proyecto montará un SIG integrado a los procesos de decisión relacionados con el manejo de los recursos naturales y los proyectos de desarrollo, y hará capacitación del personal de las instituciones locales en el manejo de este cuerpo de información en forma efectiva. Aunque no se espera que en los dos años de duración del proyecto se genere toda la información necesaria para el manejo sustentable de los recursos naturales de la región, se buscará establecer las estructuras necesarias para generar esta información en forma continua, así como los mecanismos necesarios para la participación efectiva de las entidades públicas y privadas y las comunidades locales en el proceso.

En tanto se inicie la ejecución del proyecto, el PAFC ha venido adelantando una fase preliminar de diseño, recolección e integración de información secundaria (a escalas 1:200.000 y 1:500.000), en coordinación con el Plan Pacífico, el Instituto Colombiano de Antropología, el CORPES de

Occidente, INDERENA, el Proyecto Biopacífico y el IGAC. *Los Mapas de Bosques y de Aspectos Legales* que se publican en este libro son tomados de esas bases preliminares.

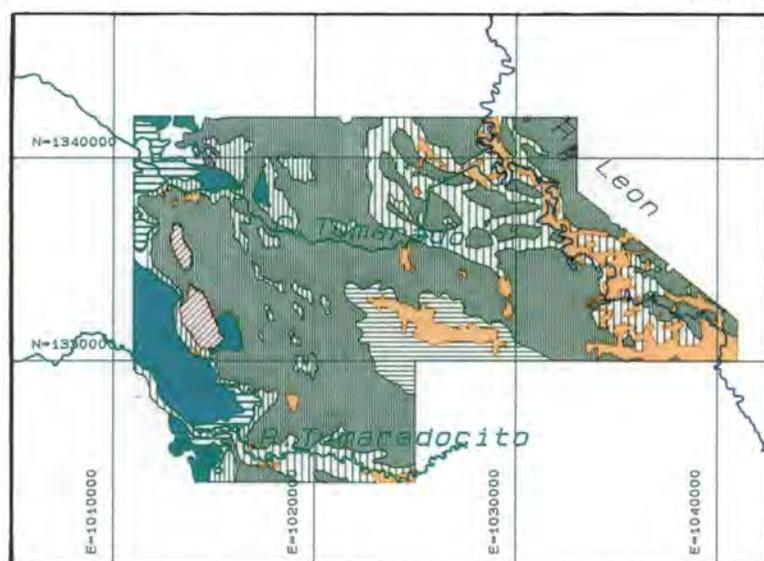
En cuanto a la Amazonia, desde 1990 se han hecho esfuerzos por diseñar, organizar y financiar un proyecto de planificación territorial regional orientado al desarrollo y con-

servación de los recursos naturales renovables en este territorio. Para el efecto, se han realizado misiones de estudio, talleres regionales y convenios interinstitucionales que permitan sustentar su diseño y organización combinando los intereses científicos y técnicos con las aspiraciones de desarrollo económico, social y cultural de la región. El último proyecto formulado,

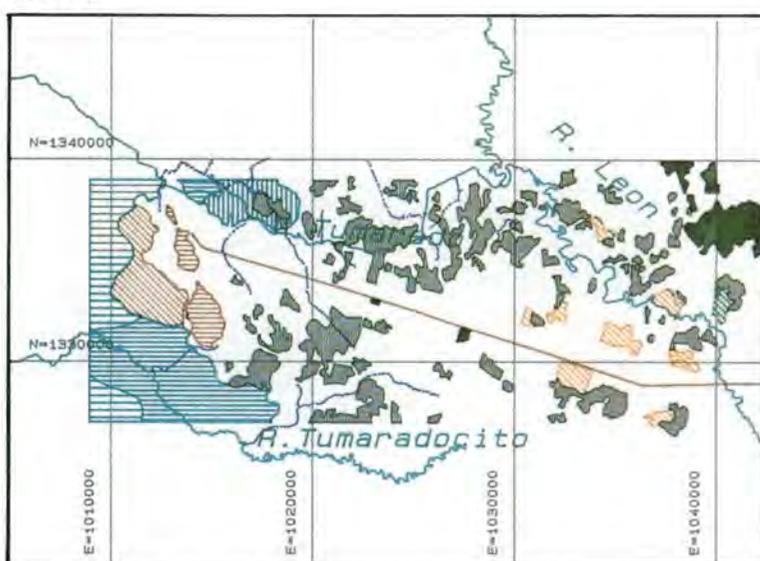
## VARIACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL 1970 - 1992

CARRETERA PANAMERICANA  
SECTOR BARRANQUILLITA - RÍO ATRATO (ANTIOQUIA Y CHOCÓ)

ESCALA 1:375.000



1970



1992

Fuente: BIOPACÍFICO, PROYECTO DARIEN,  
Imágenes de Radar INTERA. 1992. IGAC  
Mapa elaborado por DNP - SECTEC

### ANÁLISIS TEMPORAL DE LA COBERTURA VEGETAL

Este es un tipo de análisis que puede dinamizarse notablemente con la ayuda de Sistemas de Información Geográfica. La SECTEC quiso demostrar las potencialidades de esta herramienta colaborándole al Proyecto Darién de Biopacífico en un análisis del cambio de la cobertura vegetal en el área de influencia del último tramo construido de la Carretera Panamericana.

Esta zona corresponde a un área de unas 25.000 hectáreas que correspondían a una de las áreas de cativales más ricos y diversos de Colombia, tanto que fue considerado Parque Nacional a finales de la década de los sesenta.

### VARIACIÓN EN LA COBERTURA VEGETAL

Coberturas Vegetales	1970		1992	
	hectáreas	%	hectáreas	%
CATIVALES	19.529	85	4.906	21,0
BOSQUES HETEROGÉNEOS Y OTROS HUMEDALES	3.150	15	3.265	15,5
PRODUCCION CAMPESINA	1.046	4	100	0,5
POTREROS			14.504	61,0
PLANTACIONES PLATANC Y BANANO			665	4,0
RIOS				
CANALES				
VIAS				
<b>Total</b>	<b>23.705</b>	<b>100</b>	<b>23.705</b>	<b>100,0</b>

*Planificación Territorial Regional en la Amazonia Colombiana*, comparte los objetivos y metodologías con los anteriores, y se ha iniciado bajo la dirección de la Unidad de Desarrollo Territorial del DNP, conjuntamente con el IGAC, la Corporación Colombiana para la Amazonia - ARARACUARA, los CORPES de Amazonia y Orinoquia, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Instituto Colombiano de Antropología. Aunque en distintas oportunidades se ha solicitado cooperación técnica y financiera para el proceso a varios gobiernos europeos, hasta la fecha solamente se cuenta con la voluntad y los recursos nacionales para llevar el proyecto a cabo.

Mientras el proyecto ampliado para la Amazonia tiene lugar, se han iniciado y coordinado actividades que complementan y avanzan las propuestas de ordenamiento. Por ejemplo, se vienen adelantando tres proyectos piloto de análisis territorial para el ordenamiento y la planificación del uso de las tierras, con el apoyo de la fundación holandesa TROPENBOS, en estrecha colaboración con el IGAC y la Corporación Araracuara. Como resultado de estos proyectos, se han desarrollado aplicaciones y modelos de monitoreo del cambio de la cobertura vegetal, y se cuenta con bases de datos de variables ambientales, imágenes de diferentes sensores remotos y cartografía reciente de las áreas piloto seleccionadas.

El PAFC ha promovido la utilización de sistemas de información geográfica para la planificación del uso sostenible de los recursos naturales renovables. El proyecto de *Apoyo Institucional para la Planificación Territorial Forestal Mediante el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG-PAFC)*, dirigido por el IGAC, busca consolidar en cinco años el empleo de los SIG y las imágenes de sensores remotos en todo el país. Con recursos nacionales y cooperación técnica del Gobierno de Holanda, el proyecto adelanta la dotación y la capacitación en las Corporaciones Autónomas Regionales de las regiones caribe y andina, mediante ejercicios y estudios piloto a diferentes escalas, dirigidos a establecer criterios de zonificación de cobertura vegetal y un sistema de monitoreo de cambios de uso y cobertura de la tierra, así como de terminar áreas para reforestación, conservación y recuperación. El uso de estas herramientas se ampliará hacia entidades territoriales y administrativas de distinto orden.

Así mismo, el Programa participa con los demás programas del PAFC y dependencias relacionadas del DNP y otras entidades, en la determinación de requerimientos y utilización de información georreferenciada (cartografía general y temática ambiental, imágenes de sensores remotos, bases de datos) requeridos en el diseño y desarrollo de diversos planes, programas y proyectos. Cabe aquí mencionar la mapificación de las bases de datos georreferenciadas del Programa de Botánica Económica del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional.

Finalmente, mediante un proyecto PAFC ejecutado por el IGAC, se realizó la definición de las áreas, prioritarias para

reforestación, a gran escala, tanto con fines de protección como comerciales. Los mapas elaborados prestarán apoyo para la aplicación de los incentivos a la reforestación.

## DESARROLLO INDUSTRIAL BASADO EN EL BOSQUE

Los objetivos generales de este Programa buscan el aprovechamiento sustentable del bosque; mejorar la participación del sector forestal en la economía e integrarlo como instrumento de desarrollo social.

En el análisis de alternativas para lograr los objetivos planteados, se adelantaron estudios que evaluaron la situación de la explotación forestal, con el fin de introducir modificaciones, si era pertinente, al régimen vigente sobre permisos forestales y cobro de tasas e impuestos.

El *Estudio de Tasas y Permisos Forestales* sustenta las primeras propuestas de modificación global del régimen vigente de permisos forestales y cobro de tasas e impuestos, con el fin de reorientar los procesos de aprovechamiento del recurso hacia su mayor valoración económica y contribución al desarrollo socioeconómico local. No obstante, teniendo en cuenta la nueva situación jurídica de tenencia de la tierra, sobre todo en el Pacífico, se adelantará un proyecto adicional sobre la materia, con el fin de analizar y definir las modificaciones finales de política forestal requeridas para los próximos años.

En términos generales, el gobierno percibe que el desarrollo industrial basado en el bosque, natural o plantado, corresponde al sector privado, tanto empresarial como asociativo. En este sentido, el énfasis del DNP en este campo ha sido hacia el establecimiento y consolidación de las condiciones financieras, institucionales, técnicas y legales, que estimulen la inversión privada, la producción forestal y el desarrollo de una economía forestal sustentable, a largo plazo, en términos ambientales, económicos y socioculturales.

Bajo estas premisas, el Plan ha tenido una mayor relación con la «creación de clima» que con el fomento de proyectos de inversión específicos. Su atención prioritaria ha sido hacia la realización de los estudios previos para la sustentación de políticas de reforestación, de administración de bosques naturales y de fomento de la sustitución del bosque natural por bosques plantados como fuente principal de madera industrial a mediano plazo. Entre los estudios adelantados, se destacan los realizados para diseñar y sustentar el CIF. Asimismo, se ha dado apoyo al diseño de mecanismos de estímulo al sector forestal por parte del sector privado o mixto (Federación Nacional de Cafeteros, CONIF, etc.), el tránsito de la ley sobre el CIF y el diseño de su reglamentación, entre otros.

Aunque el Programa ha concentrado atención a los aspectos de política forestal, no ha descuidado la realización de proyectos estratégicos, que buscan establecer las bases técnicas y culturales para el aprovechamiento sustentable del bosque natural así como el afianzamiento económico y diversificación

productiva de los bosques plantados. Entre ellos se destacan los siguientes.

Para buscar alternativas de aprovechamiento sustentable del bosque natural, se desarrolla un proyecto particularmente crítico en una de las zonas de mayor producción comercial de maderas: los bosques de guandal y terrazas de 52.000 hectáreas en la costa del Pacífico de Nariño. El proyecto busca profundizar y aplicar el conocimiento obtenido académicamente con relación al bosque natural, con la aplicación de prácticas y sistemas de explotación practicados por la población nativa, en una búsqueda conjunta de modelos sostenibles de manejo y desarrollo de tales bosques. El proyecto, cuya primera fase de cuatro años se inició en 1991, se sintetiza en el recuadro.

También en el Pacífico, el SENA adelantó la primera fase de un proyecto de capacitación tecnológica a comunidades corteras y aserraderos del Pacífico, buscando disminuir los altos niveles de desperdicios forestales y aumentar los rendimientos de la industria maderera. La capacitación se extiende al mejoramiento y difusión de técnicas de aprovechamiento sustentable

del bosque natural, de organización empresarial y de uso integral de la madera. Este proyecto, en ejecución desde 1990 con efectos positivos y buena acogida en la región, será continuado y ampliado dentro del programa de crédito con el Banco Mundial a partir del presente año.

De manera complementaria, el Programa ha realizado algunos estudios de mercado - como uno sobre las perspectivas de comercio exterior para los productos madereros colombianos en 1990 y otro sobre posibilidades de aprovechamiento industrial de los residuos madereros de aserraderos del Pacífico en 1991. El primero no detectó mayores oportunidades para el fomento de las exportaciones de productos forestales nacionales, por la competencia de otras fuentes y la ubicación y especialización de los mercados externos. El segundo detectó buenas oportunidades para el establecimiento de plantas de alcohol a partir de aserrín.

Ante las perspectivas comerciales de nuevos productos del bosque, en 1990 el PAFC evaluó su importancia económica en el país y las posibilidades existentes para su pro-

### PROYECTO GUANDAL: HACIA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL BOSQUE

*Los bosques de Guandal, se localizan en la Región de la Costa Pacífica Colombiana; constituyen una asociación florística casi homogénea; se desarrollan en suelos periódicamente inundados y actualmente ocupan una extensión de cerca de 135.000 hectáreas.*

*La madera que se obtiene del guandal es muy apreciada comercialmente, y representa la principal fuente de ingreso para las comunidades de la zona. Aunque estos bosques se han aprovechado desde hace 50 años, ahora enfrentan acelerados procesos de degradación a consecuencia de la intensificación en la actividad forestal.*

*Esta situación condujo a CORPONARIÑO y a la Universidad Nacional de Medellín a formular un proyecto conjunto en el marco del PAFC, que obtuvo cooperación internacional por parte del gobierno de los Países Bajos.*

*Como objetivos inmediatos se formularon los siguientes:*

*- Desarrollo Forestal. Lograr el manejo sostenido de 15.000 hectáreas de bosque de guandal existente en un área piloto en el Departamento de Nariño, tomando como base el sistema de producción actual.*

*- Desarrollo Social. Comprometer a las comunidades que dependen del bosque con el manejo y el aprovechamiento sostenido del Guandal, buscando llegar a niveles de autogestión.*

*- Desarrollo Económico. Mejorar los sistemas de aprovechamiento, extracción, comercialización e industrialización de la madera y otros productos del guandal.*

*- Desarrollo Institucional. Definir mecanismos institucionales para fortalecer la administración y el desarrollo forestal, social y económico en la región del área piloto.*

*El proyecto se organizó operativamente en tres componentes, denominados como: Investigación Forestal y Socioeconómica; Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología; y Organización Social y Participación Comunitaria.*

### BOCAS DE SATINGA ESCENARIO DEL PROYECTO

*Bocas de Satinga, en la confluencia de los ríos Satinga y Sanquianga, en límites con el Cauca, se seleccionó como centro de operaciones de las entidades ejecutoras del proyecto.*

*Se escogió este sitio justamente por las características de la zona: se trata de un asentamiento humano donde operan 27 aserríos que se aprovisionan gracias a los guandales de la región y se ocupa una mano de obra de por lo menos ocho mil lugareños.*

*Con el desarrollo de este proyecto se busca mejorar el nivel de vida de la población dependiente del bosque, estimular procesos autogestionarios y mejorar los sistemas de aprovechamiento y extracción de productos alternativos del bosque, distintos a la madera.*

*El proyecto «Bosques de Guandal» tiene el carácter de piloto. Es una iniciativa que busca soluciones prácticas tanto en la apropiación de tecnologías como en la organización comunitaria para el manejo sustentable de los bosques del Pacífico, una de las prioridades del PAFC.*

ducción, aprovechamiento, transformación y comercialización. Se cuenta con información detallada para 66 especies productoras de colorantes, taninos, látex, resinas, aceites esenciales y comida, con las que se han comenzado a adelantar programas de fomento en los distintos proyectos regionales en desarrollo.

Ahora bien, en cuanto a la mediana y gran industria forestal, se evaluaron y promovieron algunos proyectos, entre los cuales está el de fabricación de tableros estructurales para casas prefabricadas con desperdicios de plantaciones forestales en Antioquia. La prioridad seguirá siendo la valorización del bosque natural, y el establecimiento de plantaciones o «núcleos forestales» en condiciones competitivas, como paso previo al desarrollo industrial.

## DESARROLLO SOCIAL BASADO EN EL BOSQUE

El objetivo central del Programa de desarrollo social es el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades campesinas, indígenas y colonas dependientes del bosque, o cuyo desarrollo económico y social se pueda mejorar mediante la adopción de prácticas silvícolas, agroforestales o silvopastoriles. Este es el Programa que ha recibido el mayor volumen de recursos presupuestales, que mayor cantidad de acciones desarrolla y mayor número de entidades ejecutoras tiene.

El PAFC concentró los esfuerzos del Programa en dos frentes de proyectos que trabajaran por consolidar los objetivos propuestos, uno dirigido a la zona andina y los valles intermedios, y el otro a las zonas cálidas de bosque húmedo tropical, especialmente en zonas tradicionalmente marginadas de la atención estatal, como el Pacífico colombiano. Un tercer subprograma, orientado a la «Planificación y Acción Dendroenergética» fue básicamente integrado al trabajo de zonas andinas e interandinas, ante la carencia de instituciones responsables de la problemática de la leña y la viabilidad de abordar limitaciones de oferta del combustible dentro de proyectos multipropósito.

Los proyectos en zona andina e interandina buscan revertir los usos inadecuados de las áreas forestales actualmente bajo uso agropecuario o en procesos de erosión. Con la acumulación de experiencia, el Programa ha venido profundizando en sus objetivos. Por una parte, al aprovechamiento y manejo sostenido de los bosques naturales y plantados, se adicionó bajo las mismas condiciones el de los suelos y el agua. Por otra, al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones que directamente dependen del recurso, se agregó el beneficio ambiental y social que pudiera generarse fuera del área directa de ejecución de un proyecto, como externalidades positivas. Con este enfoque, el componente de manejo integrado de cuencas hidrográficas se ha convertido en el elemento central para el desarrollo de este Programa.

El trabajo del PAFC en torno al ordenamiento y manejo de cuencas, se ha concentrado en *microcuencas*, espacios de territorios reconocibles por las comunidades rurales, manejables en el contexto de procesos autogestionarios y en lo posible, con la participación de las administraciones municipales, concentrándose en las microcuencas que abastezcan acueductos municipales y veredales. Asimismo, a diferencia de otros proyectos de microcuencas, los esfuerzos se concentran hacia el manejo de coberturas vegetales y recuperación de suelos erosionados sin acudir a grandes obras civiles.

De manera paralela, el PAFC también apoyó el establecimiento de *RENORDE* (*Red Nacional de Cooperación para el Ordenamiento y Manejo de las Cuencas Hidrográficas*), mecanismo de comunicación y cooperación entre personas e instituciones involucradas en estos procesos en todo el país. En cumplimiento



de sus objetivos de estimular la adaptación y aplicación efectiva de metodologías, tecnologías y procedimientos participativos para la recuperación y conservación de cuencas hidrográficas, RENORDE realizó una intensa actividad de cursos metodológicos, talleres aplicados, divulgación de boletines, e intercambio de experiencias.

Por su parte, el DNP también adelantó numerosos talleres de trabajo conjunto entre entidades ejecutoras de proyectos de microcuencas, en particular con el PNR con el fin de preparar los componentes de cuencas de los programas de crédito con la banca multilateral o, en algunos casos, propuestas de cooperación técnica internacional. En ellos, se analizaron las metodologías de identificación, priorización y formulación de actividades, programas y proyectos de todas las entidades. Se identificaron las actividades comunes y/o equivalentes de cada región, se buscaron parámetros que permitieran establecer los costos y beneficios de las actividades propuestas, se discutieron las políticas de cada entidad respecto al logro de los objetivos y al trabajo con las comunidades, y se establecieron pautas metodológicas y procedimientos comunes de valoración de costos y beneficios de este tipo de proyectos.

### APORTES DEL PAFC AL ORDENAMIENTO Y MANEJO DE MICROCUENCAS

*El aporte del PAFC al ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas del país se verá a través de los siguientes resultados:*

1. *Proyectos dirigidos a fortalecer la capacidad local de gestión (por parte de entidades y comunidades) con actividades específicas seleccionadas como óptimas para el cambio de uso del suelo, generadoras en el corto, mediano y largo plazo de productos indispensables para el autoconsumo como leña, frutas, madera para cercas y vivienda, y con excedentes monetizables y apropiables por el usuario directo del proyecto. Dichas actividades generan además beneficios ambientales fuera del área de establecimiento de los mismos.*

2. *La identificación y solución de vacíos conceptuales, metodológicos y materiales para algunas entidades, se incluyó como parte integral de los proyectos formulados. Se financiarán actividades de fortalecimiento institucional como capacitación, adquisición de equipos y refuerzo del personal de campo.*

3. *Con la priorización técnica efectuada por las entidades, se inició el actual proceso de discusión con las comunidades sobre el tipo de actividades que permitirían el cambio de uso del suelo, la forma como se compartirían los costos de establecimiento de los proyectos, y el tipo de control y seguimiento que se les haría.*

4. *Se establecieron las reglas de juego entre el gobierno central, las entidades ejecutoras locales y las comunidades, para la ejecución de proyectos conjuntos.*

Además de los proyectos de microcuencas, en zona andina se ha fomentado el establecimiento de rodales de guadua con propósitos múltiples, a través de un programa nacional liderado por la CRO desde su Centro Nacional de la Guadua, y con la participación de siete entidades responsables del proyecto en distintas regiones. Con el proyecto PAFC, se culminó la dotación del Centro Nacional, se establecieron viveros e invernaderos en las regiones cubiertas, se realizó la validación de las tecnologías de cultivo y manejo, se capacitaron profesionales y comunidades en su ciclo productivo, y se demostraron las múltiples bondades ambientales, económicas y culturales de la especie. El proyecto fue incluido dentro del programa de crédito con el BID, y realizará una segunda fase de difusión a partir de 1994.

Fueron dos los proyectos del subprograma dendroenergético que lograron desarrollos durante el período 1990-1994. El primero se refiere al proyecto de mejoramiento de la eficiencia térmica de hornillas paneleras, orientado a disminuir sustancialmente los requerimientos de leña como fuente de calor de proceso en esta agroindustria. Los trapiches consumen más de 1.000.000 de toneladas de leña comercial anualmente, con un alto impacto depredatorio en los relictos boscosos circundantes. El proyecto PAFC, realizado por el ICA con recursos nacionales, montó hornillas demostrativas autosuficientes (sólo bagazo) y realizó capacitación de maestros constructores y usuarios en varios departamentos paneleros del país.

Sin embargo, la difusión masiva de las hornillas, se ha visto limitada por dos factores. Por una parte, nunca materializó la cofinanciación internacional tramitada específicamente para la dimensión de difusión de las mismas. Por otra, la entidad ejecutora - el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) a través de su Centro para el Mejoramiento de la Industria Panelera (CIMPA) - ha estado sometida a una reestructuración institucional a raíz del proceso de modernización del Estado, que ha generado incertidumbre sobre su papel frente al proyecto.

Un segundo proyecto dendroenergético se ha establecido en el departamento de Nariño, donde se tienen programadas 5.000 hectáreas de plantaciones de leña en la zona andina. La entidad responsable de la ejecución del proyecto es CORPONARIÑO, que con recursos nacionales ha realizado estudios a profundidad sobre la demanda y disponibilidad de vegetación leñosa en los municipios andinos. El proyecto entra a su fase de establecimiento de plantaciones con recursos provenientes del crédito con el Banco Mundial.

En el caso del subprograma de aprovechamiento sostenido de bosques naturales, los primeros esfuerzos de este Programa también se centraron en el desarrollo de proyectos específicos entre las entidades y las comunidades. Entre ellos, el más exitoso ha sido el desarrollado con el apoyo del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), que realizó proyectos pequeños de capacitación y fomento forestal integral en territorios indígenas, con el concurso de los diferentes grupos étnicos (Witotos, Ingá, Zenú, Waunana, Miraña, Kogui, Awa, Paeces, Embera, Sickuani).

No obstante, proyectos de mayor envergadura, diseñados para buscar y adoptar modelos de aprovechamiento sostenido del bosque húmedo tropical con participación comunitaria, particularmente en el Pacífico colombiano, tuvieron un desarrollo muy limitado.

Los dos proyectos centrales del Programa en esta región fueron los de *Manejo Integral de los Bosques de Segundo Crecimiento en Ciénagas Bajas del Bajo Cauca*, y de *Participación Comunitaria en el aprovechamiento y preservación de los recursos naturales en la Ciénaga Media del Río Atrato*. El primero buscaba recuperar y manejar de manera sostenida los bosques secundarios sometidos al aprovechamiento industrial de maderas. El segundo, a cargo de CODECHOCO y la Asociación Campesina Integral del Medio Atrato (ACIA), tenía como objetivo el desarrollo sostenido y comunitario de 300.000 hectáreas de bosque y el fomento de prácticas agroforestales. La debilidad de las instituciones locales, su poca capacidad de movilización comunitaria, las posiciones encontradas del Estado Central frente a la administración de estos bosques, la falta de tradición organizativa y la desconfianza de las comunidades, así como el debate político por el reconocimiento legal de la propiedad colectiva de las tierras, marginaron los proyectos a un segundo plano.

Actualmente se tramita una solicitud de cooperación internacional para un nuevo proyecto PAFC sobre la formulación participativa y adopción de alternativas de recuperación y aprovechamiento del bosque húmedo tropical del medio Atrato, que apoyará a las organizaciones comunitarias (ACIA, OREWA, OBAPO y OIA) en su capacidad de interlocución y concertación con el Estado.



## PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES

Este componente del Plan busca preservar la diversidad de especies y de ecosistemas, y mantener los procesos ecológicos esenciales, para lo cual ha utilizado los mecanismos existentes en el país relacionados con la protección y conservación de áreas de manejo especial, tal como el Sistema de Parques Nacionales.

Los avances logrados por el Programa han sido más cualitativos que cuantitativos, al comenzar una apertura al tratamiento convencional de las áreas protegidas e iniciar inversiones específicas para recuperar ecosistemas forestales vulnerables o deteriorados. En materia de recuperación de ecosistemas, el proyecto de mayores logros y perspectivas de éxito ha sido el de la Ciénaga Grande de Santa Marta. También se ha concretado e iniciado el proceso de reforestación protectora-productora de la cuenca alta y media del Río Magdalena.

El PAFC busca la integración de las comunidades locales a los procesos de identificación, elaboración e implementación de planes de acción o manejo de las áreas a proteger y estimular los mecanismos que permitan la creación de reservas privadas, mixtas y comunales como opciones más acordes con la realidad existente en las zonas o áreas boscosas que ameriten tratamientos específicos. Los conceptos estrictamente preservacionistas, que pretenden la expulsión de poblaciones humanas y el aislamiento de estas zonas de todo contacto con la sociedad, no tienen ninguna cabida en esta nueva concepción de convivencia entre el hombre y la naturaleza, pues desconocen la realidad objetiva.

En esta dirección, se han orientado los proyectos de integración de las comunidades al manejo de las áreas de amortiguación de los parques naturales en varias zonas del país, y se ha reorientado el trabajo en páramos y humedales, dada la necesidad impenosa de conjugar los intereses locales con los regionales y globales tanto de la conservación como del desarrollo sustentable.

Igualmente, en los componentes de parques nacionales y otras áreas protegidas incluidos en los programas de crédito-cooperación externa, se proponen estrategias de conservación comunitaria buscando alternativas de sustento económico compatibles con la conservación de la biodiversidad, utilización de productos diferentes a la madera, desarrollo artesanal, turismo ecológico, etc. Las inversiones dentro de los parques de ninguna manera deben incluir la provisión de infraestructura de servicios comunitarios, sino que ésta debe orientarse hacia las áreas de amortiguación. En los parques mismos, la nueva infraestructura serviría solamente para investigación, administración y facilidades de turismo ecológico. En tal sentido, las estrategias de trabajo dentro y fuera de cada parque deben articularse de manera coherente e interactuante.

En cuanto a elaboración y desarrollo de planes de acción y de manejo de áreas especiales ya establecidas, en una primera etapa se han adelantado proyectos principalmente en

los parques nacionales y áreas protegidas considerados estratégicos por estar sometidos a mayores presiones: Sierra Nevada de Santa Marta, Isla de Salamanca, Los Nevados y La Macarena, éste último con mayores dificultades institucionales y operativas por la naturaleza de los conflictos sociales en la zona. El trabajo en y alrededor del Parque Nacional de Los Nevados se ha desarrollado armónicamente entre las entidades ejecutoras (INDERENA y CORPOCALDAS), bajo convenio con CARDER, COR-TOLIMA y CRQ.

En el Pacífico Colombiano, se llevará a cabo el mayor programa del PAFC de protección de la biodiversidad, a través de

la consolidación y manejo integral de nueve parques nacionales existentes y la preselección de nuevas áreas potenciales a ser declaradas dentro de diversas categorías de manejo especial. Este programa se encuentra financiado dentro del crédito externo con el Banco Mundial y cuenta con cooperación holandesa.

En lo relacionado con el reestablecimiento directo de ecosistemas, el proyecto de mayor envergadura es el de la *Recuperación del Complejo Deltáico-Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta*, iniciado por el INDERENA y actualmente ejecutado por CORPAMAG conjuntamente con el CORPES de la Costa Atlántica, INVEMAR y la Gobernación del Magdalena. En más

## RECUPERACIÓN DEL SISTEMA LAGUNAR DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA

### CONCEPTUALIZACIÓN TÉCNICO-AMBIENTAL DEL PROYECTO

*El principio básico de solución a la degradación ambiental del Sistema Lagunar, (obras hidráulicas tendientes a restaurar crear las condiciones de vida aceptables para la fauna y flora), no significa necesariamente la recuperación del estado original. Estas acciones constituyen una solución viable al problema del manglar con posibilidades técnicas, económicas, sociales y políticas.*

*Para alcanzar esta recuperación ambiental, se ha propuesto la creación de un Sistema Hidráulico de Regulación, que alimente al Complejo Lagunar con agua dulce del río Magdalena. El Sistema debe poseer suficiente flexibilidad que permita manejar las concentraciones de sal en los cuerpos de agua y el suelo, tanto en los meses húmedos como en los meses secos, garantizando la posibilidad de crear condiciones de dinámica, especialmente para efectuar la limpieza en las zonas pantanosas someras.*

*Los estudios técnicos específicos para el proyecto se realizaron por expertos nacionales e internacionales durante los últimos dos años, aunque recibieron el aporte de modelos y evaluaciones de los 15 años anteriores.*

*El esquema hidráulico de derivación (arquitectura del proyecto) fue definido tras encontrar la combinación óptima de obras que permitan producir las condiciones ambientales deseables a mínimo costo, con fundamento en la geomorfología de la planicie de inundación, con la información topográfica recopilada y las numerosas visitas técnicas y de reconocimiento efectuadas a la zona. Se concluyó que el reestablecimiento del balance halohídrico se puede lograr a través de la reapertura del Caño Clarín Nuevo, la construcción de los canales alimentadores por los cauces del Caño Aguas Negras y Renegado-Condazo y la reapertura de los Caños Los Almendros y El Torno.*

### LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

*La ejecución del proyecto se hará en dos etapas:*

*Una primera etapa con duración de cinco (5) años, con cofinanciación externa, en la que se realizarán: a) las obras físicas de mejoramiento de los caños prioritarios: Clarín Nuevo, Aguas Negras, Renegado, Los Almendros y El Torno, b) la constitución de grupos permanentes de apoyo para la operación del proyecto y c) la implementación las actividades de repoblación de flora y fauna, de capacitación y organización de las comunidades y el componente de monitoreo.*

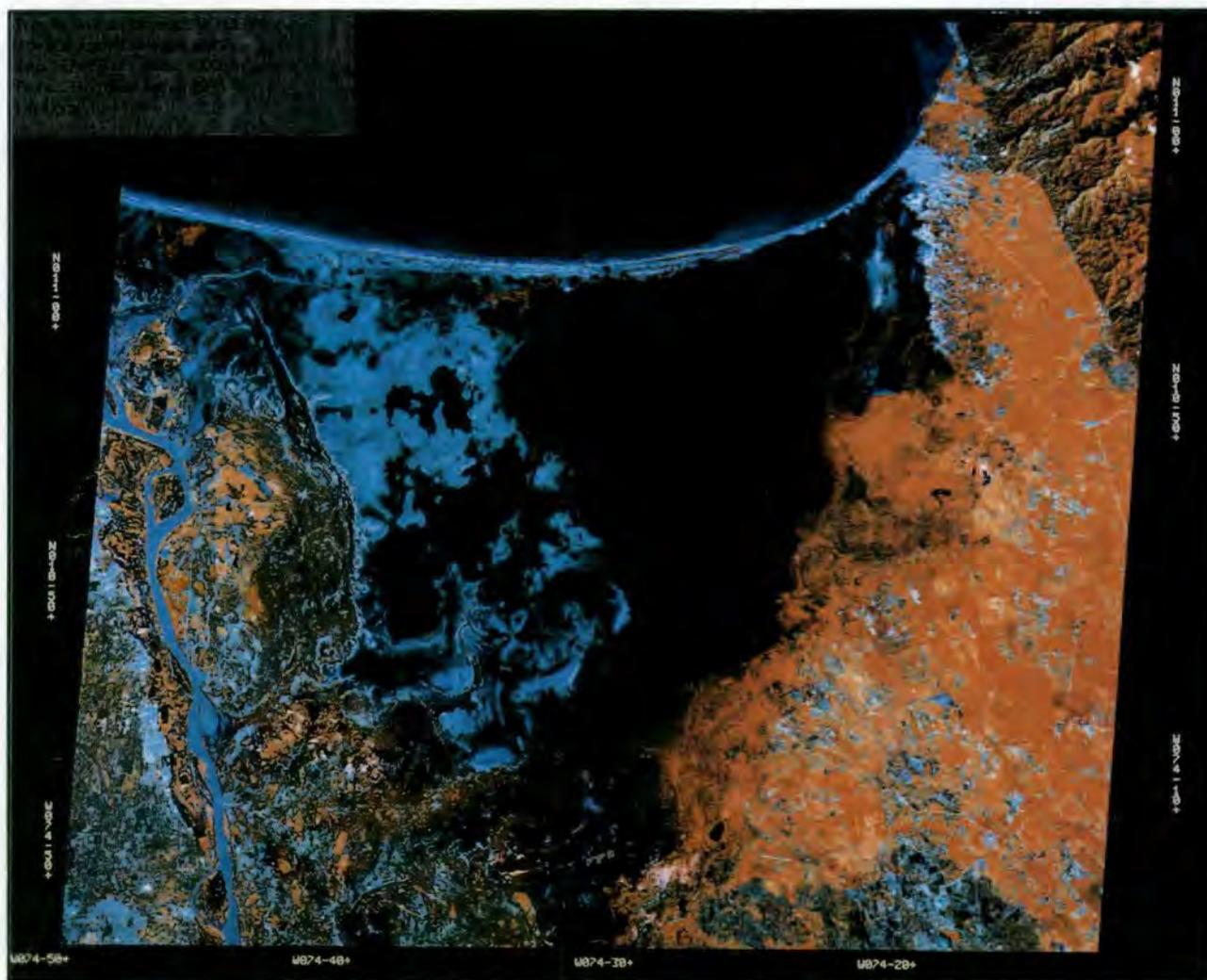
*La etapa final del proyecto, de duración indefinida, comprende la operación y mantenimiento del sistema. Esta etapa se desarrollará con recursos del presupuesto nacional y en ella se debe completar la recuperación del complejo lagunar y poner en marcha los ajustes necesarios, identificados a partir del monitoreo.*

### METAS DEL PROYECTO

*Con el proyecto se pretende alcanzar las siguientes metas en la primera etapa:*

- 1. Extracción de 2'627.650 metros cúbicos de sedimentos de los caños que comunican el río Magdalena con su Delta Exterior para permitir la entrada del agua al complejo lagunar y disminuir la salinidad del sistema.*
- 2. Construcción de estructuras de regulación en los caños Renegado y Aguas Negras.*
- 3. Construcción de obras de drenaje, puentes y alcantarillas, en los caños, para permitir el paso del agua proveniente del río Magdalena hacia la Ciénaga.*
- 4. Repoblación de 12.000 hectáreas de mangle.*
- 5. Capacitación y organización de grupos comunitarios de apoyo a la recuperación del Delta Exterior del río Magdalena.*
- 6. Repoblamiento de la Ciénaga Grande de Santa Marta y el Delta del Río Magdalena con especies hidrobiológicas de importancia económica.*
- 7. Monitoreo del área para establecer el grado de recuperación del ecosistema.*

## PROYECTO CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA 1993



Fuente: IGAC, IMAGEN DE SATELITE SPOT

Fotografía tomada desde 830 km de altura  
 Área: 60 x 68 km Aprox.: 4.000 km<sup>2</sup>  
 Fecha: Diciembre 29 de 1993  
 Hora local: 10.44 cm.

de 4.000 kilómetros cuadrados, se busca reconstruir los flujos naturales de las aguas y caños adyacentes, y comenzar a recuperar 30.000 hectáreas de mangles que han sido destruidos en los últimos 20 años. Se espera en un futuro próximo adelantar un programa similar en la margen izquierda del río Magdalena. El proyecto se encuentra financiado con recursos de crédito BID y se cuenta con apoyo técnico del proyecto de cooperación alemana *Pro-Ciénaga*.

En un esfuerzo conjunto con la Federación de Cafeteros, se puso en marcha un proyecto de reforestación con fines tanto protectores como comerciales, en la cuenca alta y media del río Magdalena. El proyecto se inició en el segundo semestre de 1993, con una fase piloto de dos años para establecer el primero de diez núcleos de desarrollo forestal. La reforestación total de 5.000 hectáreas está a cargo de la CDMB (mediante forestería social), y la Empresa del Acueducto de Bucaramanga. El proyecto cuenta con la donación de DM \$10 millones por parte del gobierno de Alemania a través del KFW.

Finalmente, otro proyecto que merece mencionarse es el realizado por la Universidad Javeriana, orientado hacia la protección y manejo integral de las zonas de orobiomas de páramo en la Cordillera Oriental. Este proyecto comprende además un componente social y de participación comunitaria que servirá de base para programas similares en otras zonas de Colombia.

### APOYO AL SECTOR FORESTAL Y AMBIENTAL

Este Programa incluye proyectos orientados a apoyar el proceso de fortalecimiento del sector forestal y ambiental. Los estudios, encuentros y diseños adelantados en el marco del Programa, han apoyado la gestión del presente gobierno tanto en materia de iniciativas de política como de formulación y financiación de los programas y proyectos que permitirán consolidar la nueva estructura institucional y financiera del sector.

Igualmente, mediante recursos del presupuesto de inversiones del DNP y de cooperación holandesa canalizada a través de FAO, el proyecto de *Apoio Institucional para la Gestión del PAFC* ha contribuido al seguimiento, coordinación e institucionalización de las estrategias y proyectos del Plan.

Un segundo frente de trabajo del Programa se orienta hacia la formulación, organización, implementación y seguimiento de un *Plan Nacional de Educación Ambiental y Forestal*, y del conjunto de sus proyectos de educación formal y no formal. El Programa parte de la premisa de que solamente mediante la adopción e implantación de estrategias de acción del sistema educativo (a todos los niveles académicos), se puede lograr la transformación del accionar colectivo frente al patrimonio natural. Además, la estrategia pedagógica debe partir de la inserción de la dimensión ambiental en todas las disciplinas curriculares, y no como materia aislada, opcional o exclusiva de algunas específicas.

Si bien se reconoce la contribución que las disciplinas y agencias de recursos naturales puedan darle a los contenidos de los programas, el subprograma de educación diseñado en el marco del PAFC considera que fundamentalmente son las instituciones y los mecanismos educativos los que tienen la capacidad y continuidad para institucionalizar y proyectar la cobertura nacional de la educación ambiental y forestal que el país requiere.

Con este enfoque, se realizaron las primeras fases de proyectos semilla a nivel de escuela básica rural, de educación continuada del profesorado universitario, de reforma curricular en las facultades de ingeniería forestal e institutos tecnológicos forestales, de capacitación laboral (SENA), así como con sus instancias de política y orientación (Ministerio de Educación Nacional, ICFES). Estos proyectos y procesos permitieron diseñar y sustentar los subprogramas educativos de los créditos con el Banco Mundial y el BID, que pretenden ampliar sus acciones a una cobertura nacional durante los próximos cinco años.

## RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL

*El Plan de Acción Forestal para Colombia enfatiza la necesidad de ampliar la educación ambiental y de recursos naturales en todos los niveles de formación y disciplinas, desde la escuela primaria hasta los niveles de posgrado. Aunque muchos de los elementos de la estrategia educativa son de largo plazo, el PAFC también enfrenta la necesidad de contar con recursos humanos calificados para intensificar el accionar forestal a corto y mediano plazo.*

*El diagnóstico de la situación de los recursos humanos vinculados al sector forestal, permite señalar tres problemas básicos enfrentados para poder realizar las acciones diseñadas en las magnitudes esperadas:*

- a). *La insuficiencia de técnicos y tecnólogos forestales para el trabajo de campo previsto en bosque húmedo, zona andina y llanuras.*
- b). *La insuficiencia de profesionales forestales con formación avanzada para liderar el desarrollo sectorial (v.gr. investigación, planificación, gestión empresarial, administración pública).*
- c). *El sesgo técnico (silvicultural) de la formación profesional tradicional, que dificulta el desempeño de ingenieros y tecnólogos forestales en los frentes empresarial, comunitario y económico, principalmente.*

*Esta realidad ha exigido definir estrategias tanto de tipo transitorio o remedial como de ajuste estructural a los currículos y programas académicos forestales. En el primer ámbito, se estructuró y ejecutó la fase inicial de un programa de capacitación a extensionistas vinculados al*

*manejo de recursos naturales renovables, con elementos técnicos forestales y de gestión comunitaria, que será ampliado con el crédito BID, a un costo de US \$6 millones.*

*Asimismo, con el apoyo y coordinación del ICFES y el PAFC a través de talleres nacionales y consultorías especializadas entre 1991 y 1992, las facultades de ingeniería forestal y los centros tecnológicos forestales definieron una reforma curricular orientada a complementar la formación disciplinaria actual con elementos económicos, financieros y de comunicación social para el mejor desempeño de sus futuras funciones en las áreas de planificación, gerencia y gestión de proyectos, así como sus labores de campo.*

*Durante el proceso, que incluyó la realización de estudios de requerimientos de recursos humanos por áreas disciplinarias, niveles de formación y regiones, se concluyó que a mediano plazo será necesario ampliar la capacitación de técnicos forestales y reorientar la de los ingenieros forestales. Para ello, se diseñaron y aprobaron proyectos de adecuación de infraestructura, becas (internados en el nivel técnico; posgrado e investigación a nivel superior) y fortalecimiento de los programas de las instituciones participantes. Los proyectos, que serán coordinados por el ICFES, benefician a las Facultades de Ingeniería Forestal de las Universidades Nacional (de Medellín), Distrital (de Bogotá) y del Tolima (de Ibagué), así como de los centros tecnológicos de Pensilvania (Caldas), Málaga (Santander) y SENA (regionales del Litoral Pacífico), y serán desarrollados a un costo de US \$8.5 millones con el crédito del Banco Mundial.*

## INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA - PLANIF

Este Programa partió de la actualización y complementación del Plan de Investigaciones Forestales (PLANIF), formulado en 1984 por el Ministerio de Agricultura, COLCIENCIAS y CONIF. Contempla ocho grandes frentes de trabajo que, en forma integral, deben aportar resultados científicos y tecnológicos para la ejecución de proyectos de inversión en el campo forestal. También contempla proyectos de transferencia de tecnología y fortalecimiento de la capacidad institucional y humana para el desarrollo de la investigación en el país.

Entre 1990 y 1991, se inició la ejecución del PLANIF actualizado con una evaluación general de la investigación forestal, la identificación de proyectos prioritarios, la proposición de un esquema operativo para la puesta en marcha del mismo, y la financiación de las primeras investigaciones.

La evaluación general de la investigación permitió concluir que el país dispone de resultados aplicables al desarrollo de la actividad forestal, así como también de instituciones, personal e infraestructura. Sin embargo, es necesario reestructurar la organización institucional y los mecanismos de financiación y gestión de la investigación forestal, capacitar personal en áreas deficitarias, ampliar la cobertura de la investigación y coordinar los recursos disponibles hacia la generación de paquetes tecnológicos transferibles.

La carencia de una estructura organizativa y normativa adecuada para promover y articular esta clase de investigaciones, que se caracterizan por el largo plazo requerido para la obtención de resultados, dificultó pasar a una etapa de plena ejecución del PLANIF. Se espera que la consolidación del nuevo Sistema Nacional Ambiental y del Sistema de Ciencia y Tecnología suplan esta carencia.

Sin embargo, bajo el marco del PAFC, fue posible adelantar acciones para apoyar la formulación y desarrollo de un conjunto de proyectos de investigación a ser incorporados en el programa de crédito externo con el Banco Mundial. Para su formulación, se aprovechó la experiencia de diversas entidades nacionales, como las Facultades de Ingeniería Forestal, la Corporación de Investigación y Fomento Forestal (CONIF), la Federación Nacional de Cafeteros, la Asociación Colombiana de Reforestadores y las empresas madereras privadas, quienes serán los ejecutores de las investigaciones propuestas a partir del presente año.





## CAPÍTULO 4

# FINANCIACIÓN DEL PLAN

Garantizar una adecuada financiación de las iniciativas de política ambiental y forestal ha sido una de las metas centrales del gobierno nacional. Las estrategias y criterios con que se han canalizado los recursos financieros reflejan la prioridad que el Plan de Desarrollo ha otorgado a la búsqueda de la calidad de la inversión pública.

Los costos estimados en 1991 para el desarrollo de la política ambiental y forestal de la Revolución Pacífica ascendían a aproximadamente US \$1.134 millones (Ver Cuadro N° 1 del Capítulo 2). Al momento de la formulación de la estrategia ambiental, el aporte canalizable mediante la gestión de recursos para el PAFC totalizaba US \$209 millones, cubriendo así el 18.4% de los requerimientos de financiación. La gestión y negociación de estos recursos fue recomendada por el CONPES al DNP, al Ministerio de Agricultura y a sus entes adscritos.

La ejecución del Plan ha requerido y seguirá exigiendo la combinación de fuentes de financiación, tanto internas como externas. Los recursos internos (aproximadamente 70%) provienen principalmente de la reorientación del presupuesto nacional. El resto se origina en apropiaciones municipales o departamentales, aportes en especie o dinero de las organizaciones comunitarias u ONGs participantes, y del sector privado forestal.

Igualmente se ha hecho un esfuerzo importante por canalizar recursos de cooperación internacional. Además de los mecanismos ordinarios de concertación bilateral, por ejemplo, el DNP realizó una Segunda Mesa Redonda Internacional de Seguimiento al PAFC, en marzo de 1992, en la que se hizo un balance positivo de los avances y compromisos del país con la ejecución de la estrategia forestal. Ante delegados de Alemania, BID, Canadá, Unión Europea, España, FAO,

Países Bajos, PNUD y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), se presentaron y discutieron los proyectos en marcha, algunas propuestas para ampliar la acción hacia otras áreas, y se inició una nueva ronda de discusión de cooperación adicional. A partir de la Mesa Redonda, se afianzó la contribución de países que ya venían colaborando con el PAFC, como Alemania y Holanda.

Hasta abril de 1994, la cooperación técnica bilateral firmemente comprometida con proyectos del PAFC ascendía a US \$24 millones, un 41% más que al cierre de la publicación sobre la gestión del Plan entregada en la mencionada Mesa Redonda (DNP, 1992). Este monto excluye proyectos en etapa de protocolización, como el de los parques nacionales del Pacífico, que se esperan firmar en el transcurso del presente año. Aunque la obtención de los recursos de cooperación ha resultado lenta, se ha venido logrando de ma-

nera satisfactoria en la medida que el país ha mostrado avances firmes en sus compromisos y diseños de proyectos.

Pero quizás la pieza central de la estrategia financiera ha resultado ser el diseño, negociación, aprobación y firma de los programas de crédito con el BID y el Banco Mundial. El monto de estos programas asciende a US \$200.3 millones, entre recursos externos y contrapartidas nacionales, para el desarrollo de los Programas Ambiental y de Manejo de Recursos Naturales Renovables, respectivamente. Estos se ejecutarán entre 1994 y 1998.

A continuación se presenta un balance de la gestión financiera del presente gobierno en cuanto al Plan y los programas asociados dentro de la política ambiental. La sección final se refiere al horizonte de inversiones 1995-1998, aseguradas en razón a los convenios de financiación externa ya firmados.

## RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

En el Cuadro N° 1 se indican los crecientes esfuerzos de la Nación para la financiación del Plan. Hasta 1994, la apropiación del presupuesto nacional ha sido de \$36.237.4 millones (1993), equivalentes a unos US \$44.3 millones (corrientes). En pesos reales, esto ha significado incrementos acumulados del orden del 44.3% anuales entre 1989 y 1994.

der sus frentes tradicionales de trabajo.

El Gráfico N° 1 indica la evolución comparativa de los recursos nacionales asignados por programa. La altura de las barras señala la inversión anual total entre los seis programas del Plan.

El Programa de Desarrollo Social, que agrupa proyectos de cuencas y bosques naturales, comenzó el período

1989), pues se asignaron recursos para la realización de estudios sobre reestructuración institucional y diseño de nuevas normas. En 1990, 1991 y 1994, el segundo lugar lo ha ocupado el Programa de Recuperación de Ecosistemas Forestales (18.4, 19.1 y 22.5% respectivamente). Este programa acumula el 17.6% de los recursos nacionales invertidos en desarrollo del Plan. En los

años restantes, el Programa de Desarrollo Industrial ocupó el segundo lugar, con 26.4% en 1992 y 21.6% en 1993.

Aunque ha demandado solamente el 9% de los recursos de inversión nacional destinados al PAFC, el Sistema de Planificación Territorial ha cumplido un importante papel en la tecnificación de las herramientas de planificación del uso de la tierra.

CUADRO 1  
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN  
ASIGNACIÓN POR PROGRAMAS DEL PAFC  
1989-1994

(Millones de Pesos de 1993 y Miles de US \$ Corrientes)

Nombre del programa	1989	1990	1991	1992	1993	1994	TOTAL
1 SISTEMA DE PLANIFICACION TERRITORIAL	135.50	72.52	695.19	610.47	219.90	219.46	5,200.64
2 DESARROLLO INDUSTRIAL BASADO EN EL BOSQUE	73.56	226.45	526.55	1,951.65	2,050.92	1,154.75	6,040.62
3 DESARROLLO SOCIAL BASADO EN EL BOSQUE	292.25	1,929.61	2,011.94	2,372.57	5,290.65	4,296.12	16,555.51
4 PROTECCION Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS FORESTALES	52.57	600.04	921.25	625.45	1,924.45	2,119.17	6,561.22
5 APOYO AL SECTOR FORESTAL Y AMBIENTAL	246.15	126.94	656.10	1,057.16	726.25	545.46	5,192.06
6 INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	52.57	142.65	221.62	222.10	100.00	20.55	275.25
<b>TOTAL (Millones de pesos 1993)</b>	<b>1.505.03</b>	<b>3.267.97</b>	<b>5.133.01</b>	<b>7.403.70</b>	<b>9.512.17</b>	<b>9.415.52</b>	<b>36.237.39</b>
<b>TOTAL (Miles de US \$ corrientes)</b>	<b>1.502.34</b>	<b>3.209.32</b>	<b>5.375.32</b>	<b>8.884.70</b>	<b>12.101.53</b>	<b>13.172.65</b>	<b>44.245.86</b>

Fuente: Unidad de Inversiones y Finanzas Públicas - DNF  
Presupuesto General de la Nación

En el Cuadro N° 2, se observan dos tendencias claras de reorientación de la inversión pública durante la presente administración. Por una parte, la inversión ambiental en su conjunto se ha incrementado 2.5 veces en el período 1989-1994, que demuestra la prioridad política que ha recibido la estrategia ambiental. Por otra, se aprecia el crecimiento de la participación relativa de los proyectos PAFC dentro de la inversión ambiental, aunque sin desaten-

con más del 59% de los recursos asignados y, tras desplazarse a alrededor del 40% entre 1991 y 1993, recupera su participación mayoritaria en 1994 (52%). En promedio, a este programa se ha destinado el 46% de la inversión acumulada de presupuesto nacional entre 1989 y 1994.

El segundo lugar en las apropiaciones ha variado durante el período considerado. Al principio, lo ocupó el Programa de Apoyo al Sector Forestal y Ambiental (16.4% en

CUADRO 2  
PARTICIPACIÓN DEL PAFC  
EN LA INVERSIÓN AMBIENTAL NACIONAL  
1989 - 1994

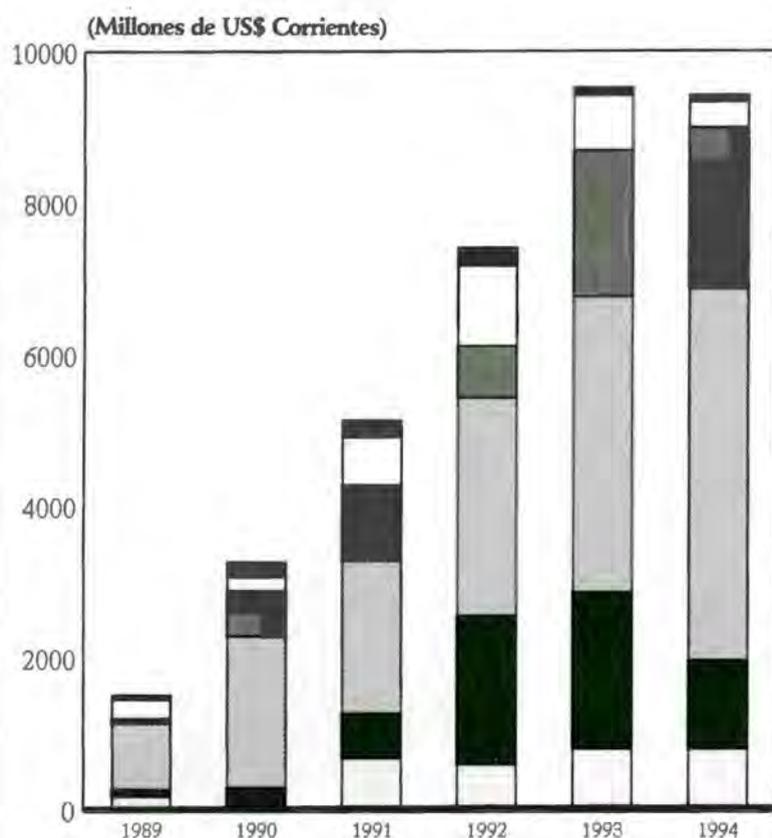
(Millones de US \$ Corrientes)

Año	Inversión Ambiental	Inversión PAFC	Participación PAFC en la Inversión Ambiental %
1989	57.2	1.5	2.6
1990	97.3	3.2	3.3
1991	78.1	5.4	6.9
1992	88.4	8.9	10.1
1993	79.5	12.1	15.2
1994	117.0	15.2	11.5

Fuente: Unidad de Inversiones y Finanzas Públicas - DNF  
Presupuesto General de la Nación

GRÁFICO 1

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN  
ASIGNACIONES POR PROGRAMA PAFC  
1989 - 1994



## PROGRAMAS

- 1 SISTEMA DE PLANIFICACION TERRITORIAL
- 2 DESARROLLO INDUSTRIAL BASADO EN EL BOSQUE.
- 3 DESARROLLO SOCIAL BASADO EN EL BOSQUE.
- 4 PROTECCION Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS FORESTALES.
- 5 APOYO AL SECTOR FORESTAL Y AMBIENTAL.
- 6 INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.

## CRÉDITO EXTERNO

Entre 1990 y 1993, la administración Gaviria adelantó un intenso proceso de diseño técnico, dimensionamiento financiero, definición operativa, evaluación económica, negociación, aprobación y legalización de los dos programas de crédito que se describen a continuación. Aunque la mayoría de los aspectos técnicos, económicos y financieros fueron resueltos hace algún tiempo, las negociaciones se prolongaron debido a incertidumbres operativas relaciona-

das con la reestructuración institucional del sector ambiental y el desarrollo del marco legal sobre titulación colectiva a comunidades negras, entre otras consideraciones de política. Definida la nueva estructura institucional mediante la creación y organización del Ministerio del Medio Ambiente y del Sistema Nacional Ambiental a finales de 1993, y finalizadas las etapas de diseño y negociación, a principios de 1994 se protocolizaron ambos créditos.

PROGRAMA  
DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES  
BANCO MUNDIAL

El Programa de Manejo de Recursos Naturales (PMRN) busca detener la degradación de los recursos naturales renovables; promover su manejo sostenible; proteger y recuperar áreas degradadas, frágiles o estratégicas para el desarrollo regional y local; y desarrollar una política forestal nacional en el marco de la política ambiental. Las inver-

siones estarán dirigidas a apoyar la conservación del bosque húmedo primario y su biodiversidad en el Pacífico colombiano y a contrarrestar la deforestación y el deterioro en las cordilleras Central y Occidental.

Para lograr estos objetivos, el PMRN desarrollará cuatro componentes o subprogramas:

## POLÍTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Comprende la formulación de una Política Forestal Nacional y el diseño y puesta en marcha de una estrategia de desarrollo de los recursos naturales renovables en el Chocó Biogeográfico. En este componente se llevarán a cabo las siguientes acciones:

**1. DEFINICIÓN Y PROMOCIÓN DE UN MARCO DE POLÍTICA NACIONAL PARA EL SECTOR FORESTAL.**

**2. ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA DEL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO.** Los objetivos son: producir una primera evaluación integrada de la región a escala 1:500.000; generar una nueva base cartográfica a escala 1:200.000; desarrollar un marco de planificación regional que integre la información ambiental y los procesos demográficos y económicos, e identifique los elementos y

áreas críticas; y desarrollar un Sistema de Información Georreferenciada (SIG) para el Chocó, accesible a distintas instituciones y grupos sociales.

**3. MONITOREO AMBIENTAL.** Busca identificar el impacto ambiental y social ocasionado por proyectos seleccionados de aprovechamiento forestal; generar parámetros de manejo sostenible para actividades basadas en la extracción forestal de largo plazo en la región del Chocó; y fortalecer la capacidad institucional para el monitoreo ambiental.

**4. TITULACIÓN Y DEMARCACIÓN DE RESGUARDOS INDÍGENAS.** Se busca beneficiar a aproximadamente 61.000 indígenas mediante acciones orientadas a definir y proteger sus tierras en la región del Chocó, y a delimitar los resguardos existentes.

**5. TITULACIÓN A COMUNIDADES NEGRAS** El objetivo es apoyar las acciones para reglamentar y titular tierras a las comunidades negras en la región Pacífica, bajo los términos de la Ley 70 de agosto de 1993 sobre Titulación Colectiva y sus decretos reglamentarios.

**6. ANÁLISIS DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES.** Los objetivos son: adelantar el análisis institucional de cinco Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción sobre el área de influencia del PMRN (Corporación Nariño, Codechocó, CRC, CVC y Corpourabá); y preparar propuestas y planes de acción para su fortalecimiento técnico y administrativo.

CUADRO 3

### PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES COSTOS DEL PROGRAMA

(Millones de US\$)

Subprograma/Componente/Fuente	BIRF	Local	Total	%
<b>A. POLÍTICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO</b>				
1. Desarrollo Política Forestal	0.98	0.00	0.98	1.50
2. Zonificación Ecológica Pacífico	1.86	0.00	1.86	2.84
3. Sistema Monitoreo Ambiental	2.92	0.73	3.65	5.59
4. Titulación Resguardos Indígenas	0.27	0.27	0.54	0.82
5. Titulación Comunidades Negras	1.98	0.00	1.98	3.03
6. Análisis Corporaciones Regionales	0.47	0.00	0.47	0.72
7. Comités Regionales Participación	1.55	0.00	1.55	2.04
	<b>9.81</b>	<b>1.00</b>	<b>10.80</b>	<b>16.53</b>
<b>B. REHABILITACIÓN MICROCUENCAS</b>				
1. Microcuencas Nariño	4.75	4.75	9.46	14.47
2. Dendroenergía Nariño	1.16	1.16	2.51	3.54
3. Microcuencas Grupos Indígenas Cauca	2.19	2.19	4.57	6.69
4. Microcuencas Valle	0.45	0.45	0.87	1.33
5. Microcuencas Antioquia	4.57	4.37	8.73	13.36
	<b>12.87</b>	<b>12.87</b>	<b>25.74</b>	<b>39.40</b>
<b>C. PARQUES NACIONALES (1)</b>				
1. Parques Existentes		6.06	6.06	9.28
2. Nuevas Areas de Manejo Especial		1.08	1.08	1.66
3. Zonas de Amortiguación		1.25	1.25	1.88
4. Manejo y Capacitación		0.36	0.36	0.55
Subtotal		<b>8.73</b>	<b>8.73</b>	<b>13.37</b>
<b>D. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA</b>				
1. Educación Universitaria	6.29	1.92	8.21	12.57
2. Capacitación Extensionistas	2.16	0.54	2.70	4.15
3. Investigación Forestal	4.12	1.28	5.59	8.25
4. Unidad Coordinadora	2.56	0.00	2.56	3.92
5. Preparación Proyectos (Consultorías)	0.91	0.00	0.91	1.39
6. Panel de Expertos	0.29	0.00	0.29	0.44
Subtotal	<b>16.32</b>	<b>3.74</b>	<b>20.06</b>	<b>30.70</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39.00</b>	<b>26.34</b>	<b>65.34</b>	<b>100.00</b>

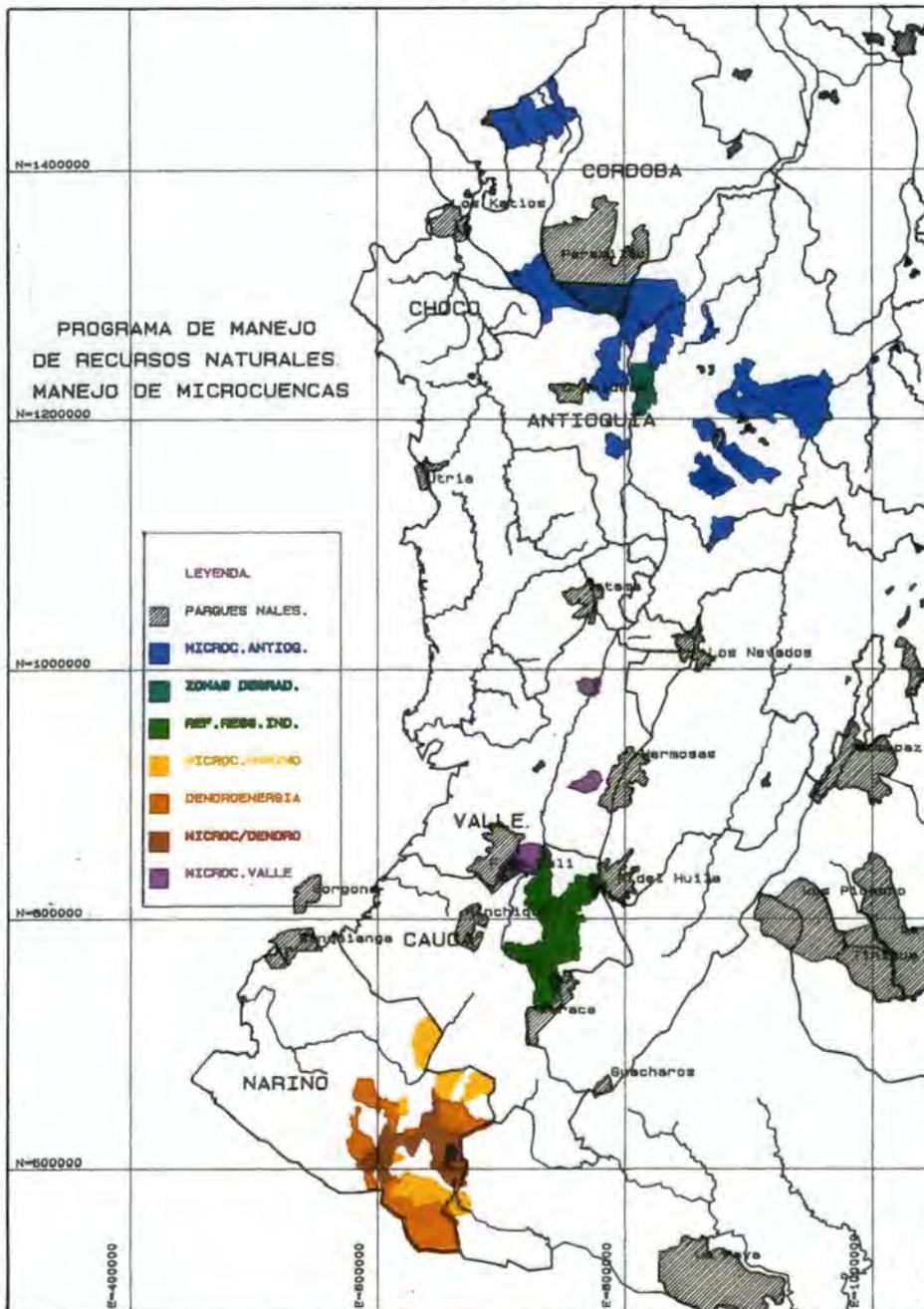
(1) Donación del Gobierno del Reino de Países Bajos, considerada en su totalidad como contrapartida local.  
Fuente: Unidad Coordinadora (DNE, MinAmbiente), 1994.

#### 7. COMITÉS REGIONALES.

Con este mecanismo se apoyará la operación de grupos regionales representantes de las comunidades indígenas y negras, para garantizar su participación en las instancias de planeación, ejecución y seguimiento del PMRN en el Chocó Biogeográfico.

## COBERTURA PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES (PMRN) BANCO MUNDIAL 1994

ESCALA 1:6'000.000



Mapa elaborado por DNP - SECTEC

### REHABILITACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Este componente del PMRN busca la protección y rehabilitación de cuencas hidrográficas seleccionadas en las cordilleras Occidental y Central. Sus acciones se dirigen a apoyar y/o generar procesos de ordenamiento y manejo de cuencas hidro-

gráficas en el marco de la acción participativa, con el cofinanciamiento de actividades ambientales y forestales. Desarrollará criterios e instrumentos metodológicos para la recuperación y conservación de áreas de aptitud forestal en cuencas en proceso de rehabili-

tación. También busca corregir la degradación ocasionada por la presión poblacional y el incremento de la demanda por productos madereros.

Apoyará a las unidades técnicas de las Corporaciones Autónomas Regionales y a otros ejecutores de los proyec-

tos propuestos, mediante actividades de transferencia de tecnología forestal y agroforestal. Reforzará la gestión institucional, la coordinación interinstitucional y la capacitación, involucrando directamente a las comunidades de las microcuencas y de sus áreas de influencia.

### MANEJO DE PARQUES NACIONALES NATURALES

Apunta al fortalecimiento de la capacidad institucional para manejar áreas protegidas seleccionadas por su alta biodiversidad, preservar ecosistemas únicos, proteger recursos naturales en zonas de influencia de estas áreas y promover el ecoturismo, la educación ambiental y la participación comunitaria en su manejo conjunto.

Las acciones específicas incluyen: desarrollo de la capacidad institucional de Sistema Nacional de Parques, mediante la vinculación de personal calificado, infraestructura y asistencia técnica a nivel central y regional; capacitación y entrenamiento del personal involucrado en el manejo de los Parques Nacionales; desarrollo de planes de manejo, concertados con las comunidades locales, y provisión de infraestructura y personal necesario para el manejo de nueve parques (Sanquianga, Tamá, Munchique, Utría, Farallones de Cali, Katíos, Gorgona, Paramillo, y Las Orquídeas). Se busca también el establecimiento y preparación de planes de manejo para la

creación de nuevas áreas protegidas en la región; la concertación con la comunidad y la educación ambiental en zonas de amortiguación de los parques; el desarrollo de estrategias y de planes de largo plazo para áreas protegidas; y el monitoreo y evaluación de áreas protegidas.

## INVESTIGACIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL, Y ADMINISTRACIÓN, DEL PROGRAMA

Este componente apoya el desarrollo de programas de educación formal, capacitación e investigación ambiental y forestal. Así mismo, contribuye a la gestión de las instituciones educativas involucradas y al fortalecimiento del DNP/Ministerio del Medio Ambiente para la coordinación, monitoreo y evaluación de programas ambientales, mediante la creación de una Unidad Coordinadora. Sus acciones se centran en:

**1. EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA.** Mediante el desarrollo de proyectos de educación universitaria y tecnológica, se busca

contar con un mayor número de funcionarios capacitados en temas forestales, ambientales y de recursos naturales renovables.

**2. CAPACITACIÓN TÉCNICO-FORESTAL.** El SENA proveerá capacitación a extensionistas, comunidades y trabajadores en el sector forestal, dando prioridad al personal requerido en la Costa Pacífica.

**3. INVESTIGACIÓN FORESTAL.** Apoyará la ejecución de proyectos seleccionados de investigación aplicada, a ser ejecutados por instituciones públicas y entes privados bajo la modalidad de convenios de Ciencia y Tecnología.

**4. UNIDAD COORDINADORA (UC).** Se encargará de la coordinación, administración y seguimiento del PMRN por parte del Gobierno Nacional. La UC estará inicialmente en el DNP, y se transferirá al Ministerio del Medio Ambiente.

**5. CONSULTORÍAS DE EVALUACIÓN Y PREPARACIÓN DE PROYECTOS.** El PMRN requerirá la contratación de estudios y consultorías para: un estudio de línea base; el diseño y montaje de un sistema de seguimiento de la ejecución y capacitación de personal; la identificación y preparación de un nuevo programa para manejo de bosques naturales, fortalecimiento institucional y

titulación de tierras (PMRN, Fase 2); y el apoyo a entidades ejecutoras para la preparación y/o refinamiento de subproyectos específicos. Además, se financiarán la evaluación de medio término (tercer año de ejecución) y la evaluación final y preparación del informe terminal.

**6. PANEL DE EXPERTOS INDEPENDIENTES.** El PMRN proveerá fondos para la contratación de cuatro expertos independientes de alto nivel, quienes revisarán periódicamente el avance del Programa, formularán recomendaciones sobre su ajuste, y brindarán asesoría en caso de conflictos resultantes de su ejecución.

## PROGRAMA AMBIENTAL - BID

Con dos empréstitos (de Capital Ordinario y del Fondo de Operaciones Especiales), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se vincula al Programa Ambiental del gobierno colombiano, el cual abordará las prioridades de política tanto en el área forestal como en la reorganización del Sistema Ambiental Nacional.

El Programa Ambiental tiene por objeto promover el manejo sostenible de los recursos naturales renovables, limitando el uso de prácticas

nocivas para el medio ambiente; fortalecer la capacidad de las instituciones responsables de la formulación y aplicación de la política ambiental; consolidar el Sistema Nacional Ambiental; y promover las iniciativas regionales, tanto públicas como privadas, que estén orientadas a combatir los problemas ambientales sobre la base de una amplia participación social. Estos objetivos se lograrán mediante el desarrollo de tres componentes o subprogramas, que se describen a continuación.

## SUBPROGRAMA A:

## MANEJO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Comprende la rehabilitación y manejo de microcuencas seleccionadas en las cordilleras Central y Oriental, la recuperación del complejo deltáico-estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, el manejo del Parque Nacional Natural de los Nevados y su zona de amortiguación, y el fomento nacional de la guadua con propósitos múltiples.

**1. RECUPERACIÓN Y MANEJO DE MICROCUENCAS.** Se adelantarán acciones de protección y recuperación de las márgenes y cabeceras de los ríos, revegetalización de áreas degradadas, obras de recuperación de suelos erosionados, establecimiento y manejo de plantaciones protectoras-productoras, plantaciones dentroenergéticas y sistemas agroforestales.

Simultáneamente se dará apoyo a las unidades técnicas de las Corporaciones Autónomas Regionales y otros ejecutores de los proyectos propuestos, mediante actividades de transferencia de tecnología forestal y agroforestal, refuerzo a la gestión institucional, coordinación interinstitucional y capacitación, involucrando directamente a las comunidades en las microcuencas y sus áreas de influencia.

**2. RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO DELTÁICO-ESTUARINO DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA.** El objetivo es recuperar, ordenar, manejar integralmente y hacerle monitoreo al complejo lagunar formado por la Ciénaga Grande, las ciénagas secundarias y zonas inundables adyacentes, los manglares y bosques salados asociados, el Parque Nacional Natural Isla de Salamanca y el Santuario de Flora y Fauna. Esto se logrará con la reapertura y corrección del sistema natural de canales, que permitirá nuevamente el intercambio de

## CUADRO 4

PROGRAMA AMBIENTAL  
COSTOS DEL PROGRAMA

(Millones de US\$)

Subprograma/Componente/Fuente	BID		Local	Total	%
	CO (1)	FOE (2)			
A. Manejo de Recursos Naturales Renovables					
1. Manejo de microcuencas	5.7	15.5	19.0	59.0	29.1
2. Recuperación Ciénaga Grande Sta. Marta	4.5	5.7	2.6	12.8	9.5
3. Manejo del Parque Natural Los Nevados	0.5	0.9	1.1	2.5	1.7
4. Fomento de la Guadua	0.7	0.0	1.4	2.1	1.6
<b>Subtotal</b>	<b>11.2</b>	<b>19.9</b>	<b>24.1</b>	<b>55.2</b>	<b>40.9</b>
B. Fortalecimiento Institucional					
1. Estudios y Consultorías	6.5	0.0	2.0	9.1	6.7
2. Capacitación	6.5	0.0	5.7	14.2	10.5
3. Apoyo Logístico	0.6	0.0	0.0	0.6	0.4
<b>Subtotal</b>	<b>15.4</b>	<b>0.0</b>	<b>8.5</b>	<b>23.9</b>	<b>17.7</b>
C. Inversiones Ambientales	<b>25.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>25.0</b>	<b>18.5</b>
D. Administración	0.8	0.0	5.9	4.8	3.6
E. Sin Asignación Específica	5.0	2.8	5.5	15.1	9.7
F. Gastos Financieros	0.6	0.2	12.2	15.0	9.6
<b>TOTAL</b>	<b>58.0</b>	<b>23.0</b>	<b>54.0</b>	<b>135.0</b>	<b>100.0</b>

(1) CO (Crédito Ordinario); (2) FOE (Fondo de Operaciones Especiales)  
Fuente: Unidad Coordinadora (DNE MinAmbiente), 1994.

agua dulce del río Magdalena y el complejo lagunar.

Asimismo, se construirán puentes y obras de drenaje en algunas carreteras para facilitar el intercambio de aguas entre el Mar Caribe y las ciénagas; se protegerán 47.000 hectáreas de bosques salados remanentes y se plantarán 12.000 hectáreas de mangle, involucrando activamente a las comunidades de la región. Adicionalmente, se repoblará con especies piscícolas nativas, a medida que se mejoren las condiciones de salinidad, para recuperar la pesca lagunar.

### 3. MANEJO DEL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS.

El propósito de este componente es consolidar administrativa y físicamente el Parque, para la protección de sus ecosistemas en un área de 58.300 hectáreas, con la activa participación de la comunidad. Se trabajará en el fortalecimiento de la administración y vigilancia de sus recursos naturales, el alinderamiento del Parque y el desarrollo de investigaciones de flora y fauna.

También se elaborará el plan de manejo para la zona de amortiguación, área crítica para la conservación de la biodiversidad y la protección de las cuencas hidrográficas de la Cordillera Central.

### 4. FOMENTO NACIONAL DE LA GUADUA PARA PROPÓSITOS MÚLTIPLES.

Tiene como objetivo la protección de márgenes y nacimientos de aguas y zonas ribereñas en procesos de degradación, mediante el establecimiento de plantaciones y manejo de rodales naturales de esta especie promisoría; adicionalmente, se mejorará la economía familiar de los agri-

cultores de ingresos medios y bajos en la zona andina del país. La actividad será coordinada a nivel nacional por el Centro Nacional de la Guadua (CRQ), y se desarrollará inicialmente en las áreas de jurisdicción de CVC, CAR, CDMB, CORTOLIMA, CORPOCALDAS y CARDER.

### SUBPROGRAMA B:

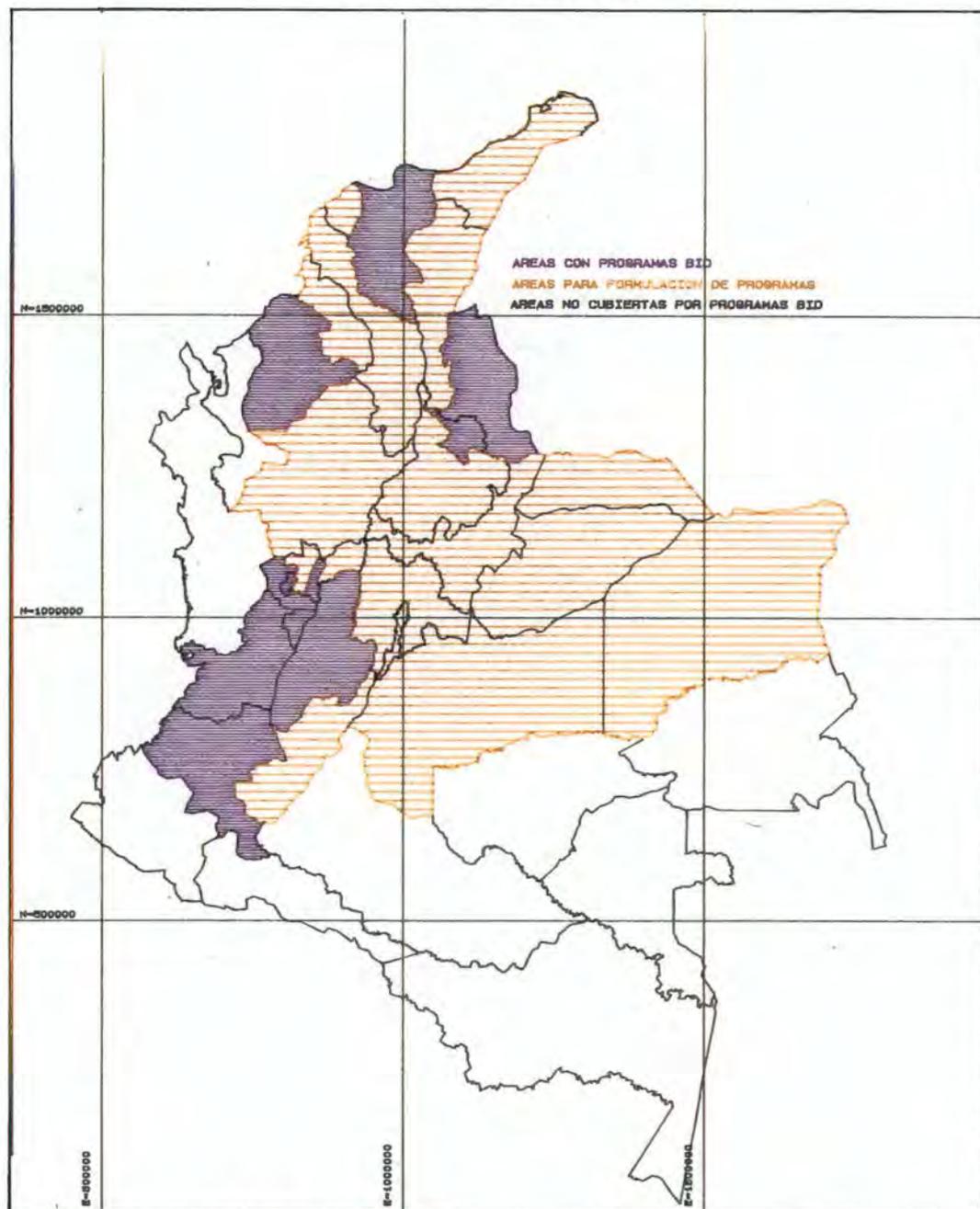
#### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**1. FORTALECIMIENTO DE AGENCIAS EJECUTORAS.** Incluye la realización de estudios, cursos de capacitación especializada y la adquisición de equipos diversos para las Corpora-

ciones Autónomas Regionales ejecutoras del Subprograma A. Los estudios incluidos en este componente están diferenciados en dos grupos: aquellos dirigidos a fortalecer la capacidad técnica, administrativa y financiera de las Corporaciones ejecutoras del Programa; el segundo grupo se orienta ha-

## COBERTURA PROGRAMA AMBIENTAL BID 1994

ESCALA APROX. 1:11'560.000



Mapa elaborado por DNP - SECTEC

PROYECTOS FORMULADOS.

AREAS ELEGIBLES PARA PROYECTOS DEL PROGRAMA AMBIENTAL.

AREAS NO CUBIERTAS POR PROGRAMA AMBIENTAL.

cia la formulación de políticas ambientales que apoyarán el proceso de reglamentación de las normas constitucionales.

**2. CURSOS PARA PROFESIONALES EN EL SECTOR AMBIENTAL.** Este componente es un programa de capacitación y educación ambiental a nivel nacional, ejecutado por el ICFES y dirigido a profesionales de las unidades técnicas ambientales de los diferentes Ministerios, Corporaciones, entidades territoriales y ONGs.

**3. CAPACITACIÓN DE EXTENSIONISTAS RURALES.**

ta de un programa de capacitación para extensionistas rurales, que será ejecutado por el SENA. El programa cubrirá 14 temas, tales como situación ambiental actual, degradación ambiental, manejo de recursos naturales, entre otros. Tendrá cobertura nacional para el sector público y privado.

**4. EDUCACIÓN AMBIENTAL EN NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO.** Este componente incorpora la dimensión ambiental en la educación primaria y secundaria de manera práctica e interdisciplinaria, a través de la enseñanza de conceptos ambientales. Se desarrollará principalmente en zonas rurales y pequeños centros urbanos. El programa estará a cargo del Ministerio de Educación Nacional.

**SUBPROGRAMA C:**

**INVERSIONES AMBIENTALES**

Este subprograma está orientado a la financiación de estudios y proyectos ambientales formulados por entidades gubernamentales, entes territoriales y ONGs asociadas a los anteriores. Se busca maximizar la participación local en el financiamiento a tra-

vés de requerimientos de contrapartida, de acuerdo con la capacidad de los coejecutores.

Con una asignación de US \$25 millones, constituye una de las fuentes principales de capital semilla para la orga-

nización y puesta en marcha del Fondo Nacional Ambiental (FONAM) definido en la Ley 99 de 1993. El tipo de proyectos, entidades y montos elegibles para cofinanciación se resumen en un recuadro del Capítulo 2.

## COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

A pesar de que su concreción ha sido lenta y por debajo de las expectativas iniciales, la cooperación internacional ha jugado un papel muy importante no sólo en la financiación de proyectos específicos, sino en el enriquecimiento conceptual y avance tecnológico de los programas y procesos emprendidos en materia forestal y ambiental en Colombia.

La primera cooperación técnica al PAFC, por parte

del Reino de los Países Bajos entre 1987 y 1989, involucró al país en el proceso de formulación participativa, intersectorial y multidimensional del Plan. Sin duda, ésta sirvió para catalizar la toma de conciencia nacional y elevar el nivel de discusión sobre nuestra problemática forestal y ambiental a las máximas instancias decisorias sobre política de desarrollo nacional.

La cooperación holandesa también ha apoyado el desempeño del DNP-SECTEC en la puesta en marcha del Plan, el proceso de manejo sustentable de uno de los más ricos pero vulnerables ecosistemas forestales del Pacífico (los bosques de guandal), y la elevación de la capacidad técnica de planificación territorial a través del Sistema de Información Geográfica SIG-PAFC. Se anticipa a corto plazo su vinculación a otros



procesos de ordenamiento forestal y conservación ambiental con participación comunitaria, incluyendo el componente de parques nacionales y zonas de amortiguación del PMRN en el Chocó Biogeográfico.

Otro gran colaborador internacional con el proceso del PAFC ha sido el gobierno de Alemania, comprometido en el apoyo financiero y técnico a procesos importantes de recuperación de ecosistemas forestales críticos para el país. A su anterior colaboración con el control de erosión en la zona de Checua, que pasa a una nueva fase inserta dentro del PAFC, ha sumado su apoyo para afrontar tres enormes retos del Plan:

- La rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta

(cuya fase de inversiones será adelantada con crédito BID);

La recuperación de los recursos naturales renovables de la inestable Cuenca del Río Guatiquía que amenaza continuamente a Villavicencio; y

La reforestación protectora-productiva en la Cuenca Alta y Media del Río Magdalena.

Este último proyecto, en ejecución por la Federación Nacional de Cafeteros, en asociación con varias entidades públicas y privadas, propició la creación del FPRMA (Fondo para la Protección y Recuperación del Medio Ambiente) que la Federación implantó durante 1991. Se espera que la cooperación de Alemania con el Plan se extienda al proceso de

uso múltiple sustentable de los bosques amazónicos en Putumayo, emprendido hace pocos años por la CAP bajo su estrategia PAFC regional.

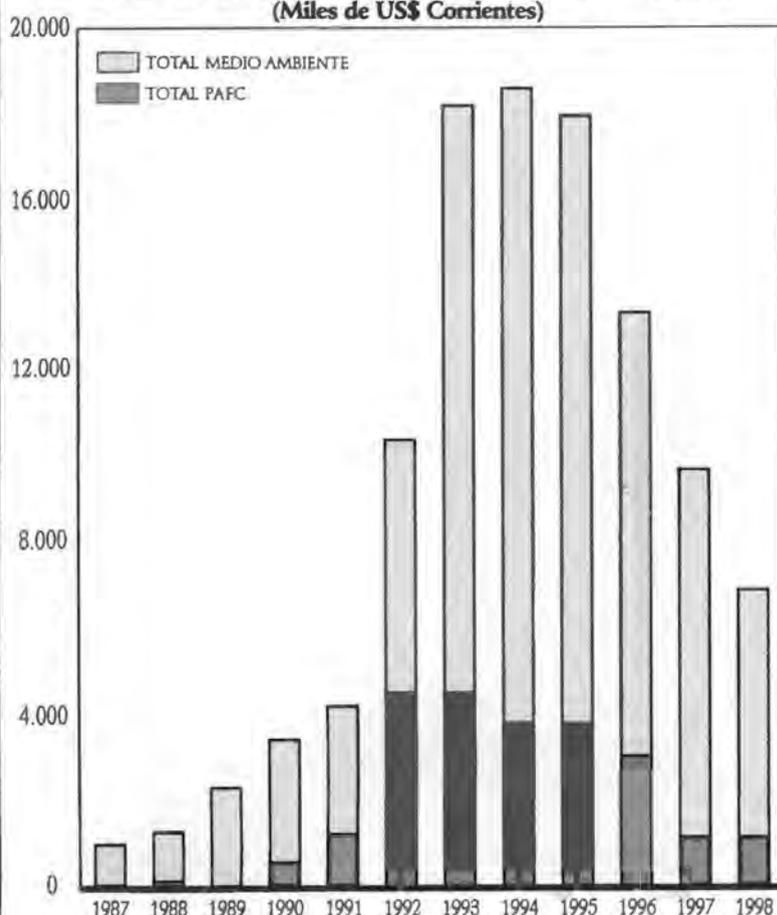
La Comunidad Económica Europea (ahora Unión Europea) también se ha hecho presente con apoyo a un proceso de investigación-acción participativa en la Cuenca Media del Río Chicamocha. El proyecto, canalizado a través del Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo de la Universidad Javeriana, servirá de modelo para continuar las acciones de recuperación del orobioma páramo.

Canadá se vinculó al PAFC mediante un novedoso esquema de cooperación técnica, que ha permitido superar uno de los obstáculos fuertes que enfrentaba Colombia para el manejo sustentable de los bosques del Pacífico: la falta de conocimiento y cartografía actualizada sobre el estado de los recursos naturales. El nuevo mecanismo de cooperación consiste en el establecimiento de un "Fondo de Desarrollo para Colombia con la participación del sector privado Canadiense," acordado en 1992. A través del mismo, el gobierno cooperante contrató los servicios de la firma canadiense INTERA, para realizar el proyecto "Imágenes de Radar

en el Andén Pacífico Colombiano". En contraprestación, el IGAC y las entidades nacionales beneficiadas, aportarán recursos nacionales equivalentes para que el gobierno colombiano financie inversiones de interés social en la región estudiada.

En síntesis, desde 1987 se ha asegurado el equivalente de US \$24.3 millones como aportes de cooperación internacional a proyectos del Plan, con desembolsos previstos hasta 1998. Esta suma equivale al 29.3% de recursos de cooperación externa por un monto, confirmado a marzo 1994, de US \$82.9 millones canalizados hacia programas ambientales del país durante el período 1987 - 1998. En el Gráfico No. 2 se señala el crecimiento de estos aportes de cooperación. Se observa claramente que la cooperación técnica y financiera internacional para el sector ambiental ha comenzado a aumentar a raíz de la política sectorial de la Revolución Pacífica, ascendiendo a US \$14.8 millones este año con la captación de los primeros recursos de canjes de deuda para el ECOFONDO. Se espera que la tendencia ascendente continúe a partir de 1995, aunque los proyectos futuros aún por negociar no aparecen en la gráfica.

**GRÁFICO 2**  
**RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**  
**MEDIO AMBIENTE Y PAFC 1987 - 1998**  
(Miles de US\$ Corrientes)



## BALANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

El balance final de los recursos internos y externos definidos, indica la magnitud del esfuerzo financiero realizado a la fecha y comprometido para el desarrollo de los programas forestales y ambientales descritos con proyección al resto de la década.

En efecto, durante el período 1990-1994 se destinaron recursos por el equivalente a US \$62.1 millones<sup>1</sup> hacia los

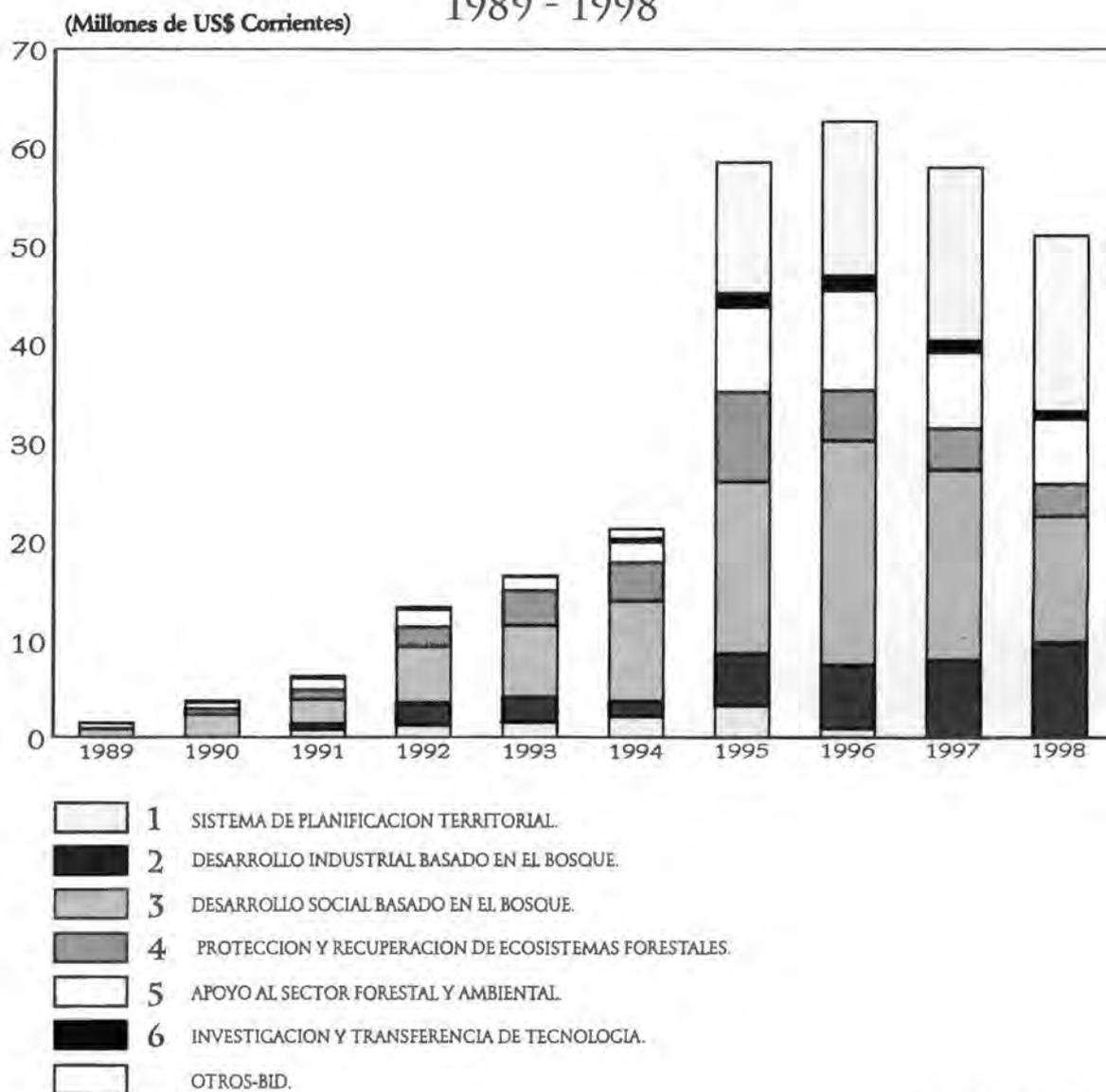
1. Para poder comparar valores históricos con valores futuros, en esta sección todos los montos se refieren a Dólares Corrientes

proyectos del Plan, de los cuales el 70.4% provino de presupuesto nacional. En el mismo lapso, la administración Gaviria aseguró recursos por US \$230.3 millones, para ser invertidos durante el período 1995-1998, 3.7 veces más que lo logrado hasta ahora. Esta última cifra se distribuye en dos partidas: US \$165.9 millones (77.7%) para proyectos diseñados bajo el marco de la estrategia forestal y US \$64.1 (22.3%) para los procesos de reorganización institucional del Sistema Ambiental Nacional. La suma de estos tres montos, que asciende a US \$292.3 millones, constituye una contribución concreta y valiosa al desarrollo de la política ambiental nacional.

En el Gráfico N° 3, se observa la evolución de la financiación total de los seis Programas o áreas temáticas del PAFC hasta 1994, la previsión de Inversiones para continuar sus proyectos hasta 1998, y el crecimiento previsto de las demás inversiones del Programa Ambiental acordado con el BID.

El análisis de la distribución de recursos globales hasta 1994 contrasta con lo observado en el Gráfico N° 1 sobre recursos de presupuesto nacional, pues los fondos internacionales no se distribuyen uniformemente entre los Programas.

GRÁFICO 3  
GESTIÓN FINANCIERA DEL PAFC  
1989 - 1998

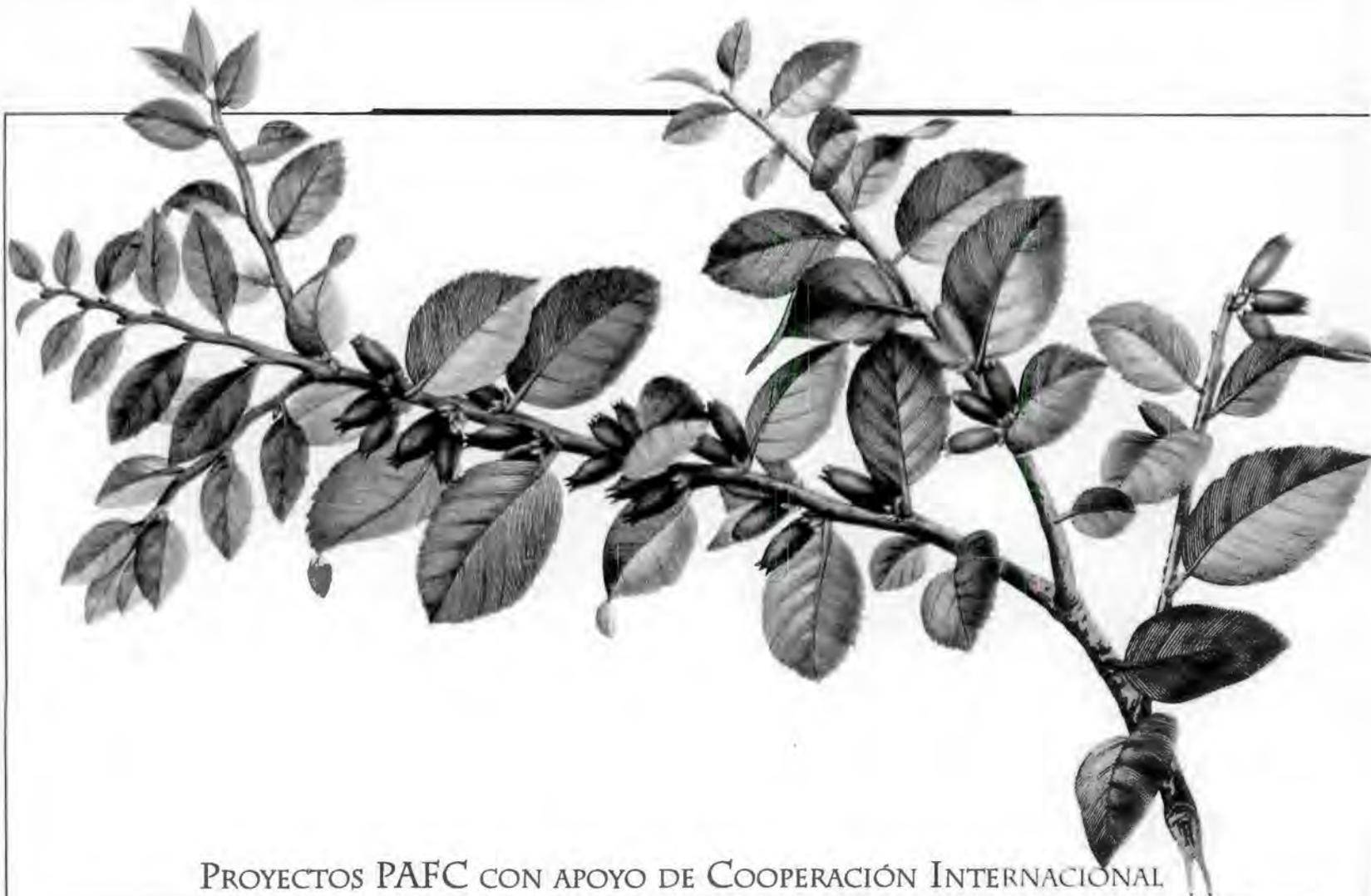


(Miles de US\$ Corrientes)

1987 - 1998

	Programa 1	Programa 2	Programa 3	Programa 4	Programa 5	Programa 6	Otros	Total
1987	0.000	0.000	0.000	0.000	0.095	0.000	0.000	0.095
1988	0.000	0.000	0.000	0.000	0.189	0.000	0.000	0.189
1989	0.183	0.078	0.891	0.052	0.517	0.052	0.000	1.774
1990	0.071	0.222	2.332	0.589	0.620	0.189	0.000	4.024
1991	1.049	0.614	2.485	1.028	1.103	0.232	0.000	6.511
1992	1.478	2.342	5.710	1.970	1.705	0.274	0.000	13.480
1993	1.789	2.609	7.212	3.598	1.351	0.127	0.000	16.687
1994	2.317	1.616	10.150	3.970	1.943	0.378	1.010	21.383
1995	3.441	5.354	17.372	9.134	8.539	1.390	13.296	58.525
1996	1.094	6.525	22.659	5.150	10.026	1.567	15.646	62.666
1997	0.070	7.981	19.316	4.153	7.652	1.232	17.589	57.993
1998	0.070	9.761	12.781	3.316	6.532	0.815	17.791	51.066

Estas cifras incluyen asignaciones del Presupuesto General de la Nación (PGN) y recursos externos de Cooperación Técnica y Crédito. El monto de PGN incluye proyectos en ejecución y contrapartidas de Cooperación Técnica hasta 1994. A partir de 1995 incluye contrapartidas para los programas de crédito.



## PROYECTOS PAFC CON APOYO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

País	Proyecto	Objetivos	Monto de Cooperación (Millones)	Observaciones
<b>REINO DE LOS PAISES BAJOS</b>	Racionalización de Bosques de Guandal y Terrazas en la Costa del Pacífico colombiano (PNUD administra los recursos).	Incrementar la eficiencia en el aprovechamiento y manejo sustentable de los bosques de guandal.	US\$ 1.5	En ejecución desde 1991. Misión de Evaluación 4/93. Informe final de evaluación 5/93. Plan Operativo presentado a finales 1993. Finaliza en 1994. Se adelantan gestiones para financiación de Fase II.
	Apoyo Institucional a la Gestión del PAFC. (Recursos canalizados vía FAO).	Fortalecer la capacidad institucional de la SECTEC como unidad coordinadora del Plan.	US\$ 1.0	En ejecución desde 1989 con recursos nacionales. Recursos de Holanda desde 2/91. Cambio institucional en 1993/94. Apoyo al Gobierno en la reestructuración del Sistema Nacional Ambiental. Seminario de Clausura Proyecto Cooperación en 5/94.
	Sistema de Información Geográfica SIG-PAFC.	Crear un sistema georreferenciado de información para el proceso de planificación territorial.	US\$ 1.6	Se inició en 1989 con recursos nacionales. Comité Binacional 9/93 aprueba informe y plan operativo. Recursos de Holanda en ejecución desde mediados del 93. Programado a 5 años.
	Desarrollo de la Participación Comunitaria en el Sector Forestal - PACOFOR.	Desarrollar metodologías de participación comunitaria.	US\$ 1.3	Se inició en 1991 con recursos nacionales. Se reformuló y actualizó el documento. Aprobación pendiente. Sería financiado a través del Programa Punta de Lanza del Medio Ambiente.

FINANCIACIÓN DEL PLAN

País	Proyecto	Objetivos	Monto de Cooperación (Millones)	Observaciones
	Formulación de un proyecto de utilización de bosques en el medio y bajo Atrato.	Formular un proyecto para diseñar alternativas de aprovechamiento de bosques con participación comunitaria.	US\$ 0.49	En 1992 inicia el proyecto de formulación. Documento del proyecto se presenta en negociaciones con Holanda en 5/93. Sería financiado a través del Programa Punta de Lanza Medio Ambiente. Aprobación pendiente.
	Protección y manejo sustentable de ecosistemas en áreas de colonización del Magdalena Medio santandereano.	Brindar asistencia técnica en proyectos de aprovechamiento forestal sustentable.	US\$ 0.57	Considerado prioritario por la Comisión Bilateral de 3/93. El documento de proyecto se reformuló en 6/93. Pendiente aprobación.
<b>ALEMANIA</b>	Reforestación Protectora-Productora de la Cuenca Alta y Media del Río Magdalena (recursos canalizados vía KFW).	Proteger los bosques naturales e incentivar el repoblamiento forestal de los valles medios y altos (esquema CIF).	DMS 10.0	Convenio formalizado en 1993. Fase piloto en ejecución en Santander.
	Uso y Recuperación de los RRNN en la Cuenca Alta y Media del Río Guatiquía (recursos canalizados vía GTZ).	Promover el manejo integral y sustentable de los recursos naturales con participación comunitaria.	DMS 3.8	Inició en 1992. Contrato firmado entre instituciones nacionales en 12/93. Comité Binacional en 3/94. Fase I termina 1995.
	Control de la erosión en la Cuenca de la Laguna de Fúquene (crédito no reembolsable de KFW).	Apoyar a la población campesina y a las instituciones con alternativas de aprovechamiento sustentable.	DMS 7.5	Se aprobó en las negociaciones de 1993. Se trata de una extensión del proyecto Control de Erosión del río Checua.
	Apoyo al Plan de Acción Forestal para Colombia (recursos se canalizarán a través de GTZ).	Mejorar capacidad de gestión de entidades ejecutoras, y apoyar el uso múltiple sustentable de áreas forestales del Amazonas.	DMS 7.0	Alemania aprobó asignación presupuestal para 1994. Duración 5 años. En espera de Misión de Evaluación.
	Rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta (recursos canalizados vía GTZ).	Mejorar las condiciones ambientales y socioeconómicas del área de la Ciénaga.	DMS 4.6	Fase I en ejecución desde 6/92. Resultados notables y empalme satisfactorio con crédito BID. Proyecto en evaluación externa.
<b>COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA</b>	Desarrollo Forestal integrado en la cuenca media del Río Chicamocha.	Integrar a la comunidad en el manejo y desarrollo sustentable de un ecosistema de montaña.	ECUS 0.7	Inició 1992 con recursos locales; se han entregado dos informes de avance. Termina en 1995.
<b>CANADA</b>	Generación de imágenes de radar del Andén Pacífico colombiano.	Obtener información háptica para el ordenamiento y manejo ambiental de la región.	US\$ 1.7	Imágenes tomadas 11/92 y disponibles en 5/93. Proyecto ejecutado.

PNVD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
 FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación  
 GTZ: Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit  
 FFW: Kreditanstalt für Wiederaufbau



# ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PAFC

Mediante el proyecto de Apoyo Institucional para la Gestión del PAFC, iniciado en 1989, el DNP conformó un equipo básico de coordinación con la Secretaría Técnica del PAFC (SECTEC). A partir de febrero de 1991, el apoyo financiero del Gobierno del Reino de los Países Bajos, canalizado a través de la FAO, permitió ampliar su capacidad técnica y operativa, mediante la vinculación de coordinadores de programa y la financiación de consultorías, encuentros técnicos y publicaciones.

Entre 1990 y 1994, la SECTEC ha concentrado sus esfuerzos en ocho áreas: promoción interna e internacional del Plan; apoyo al desarrollo institucional de las agencias ejecutoras; desarrollo de estudios especiales para el diseño y sustentación de instrumentos financieros, económicos y jurídicos; gestión y negociación de proyectos y recursos financieros y técnicos; programación presupuestal y seguimiento técnico, operativo y financiero de programas y proyectos; establecimiento de enlaces con el sector privado y ONGs; y divulgación de avances y resultados.

Desde el momento del montaje inicial, el DNP fue consciente de la naturaleza transitoria de la SECTEC como coordinadora de la estrategia forestal de la política ambiental. En efecto, el proyecto de cooperación técnica con Holanda preveía una duración máxima de tres años, no prorrogables, para institucionalizar la dirección y coordinación del PAFC por fuera del Departamento.

Durante las negociaciones con la banca multilateral, desde 1991 se acordó que en razón a que el cambio institucional previsto podía tomar como mínimo dos o tres años, el DNP-SECTEC se encargaría de la administración transitoria de los recursos de crédito externo del programa forestal con el Banco Mundial. Al culminar el proceso de modernización institucional sectorial, la Secretaría y los proyectos a desarrollar serían absorbidos por la nueva institucionalidad, a fin de evitar traumatismos en la ejecución (DNP, BIRE, 1991).

Con la creación del Ministerio del Medio Ambiente, la finalización de la cooperación holandesa para la SECTEC, y la aprobación de los programas de crédito con la banca multilateral, durante 1994 se ha iniciado el doble proceso de desmonte y de transición hacia la nueva institucionalidad.

Para efectos de supervisar y administrar la ejecución del Programa Ambiental (BID) y del Programa de Manejo de Recursos Naturales (BIRE), el gobierno ha iniciado el montaje de la

Unidad Coordinadora (UC) a cargo de ambos créditos, en adelante identificados como el *Programa Ambiental y de Manejo de Recursos Naturales*. A fin de asegurar continuidad en el proceso iniciado, parte del personal, equipo, archivos, sistemas y reglamentos operativos empleados por la SECTEC serán transferidos a la UC.

Con un tamaño máximo de 41 personas, la mayoría de nivel técnico, la Unidad está compuesta por la oficina del Coordinador General y tres secretarías dependientes de ésta: la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Financieros (SAF), la Secretaría de Asuntos Técnicos (SAT) y la Secretaría de Asuntos Institucionales (SAI).

La SAF está encargada de la ejecución administrativa, legal y financiera del Programa en su totalidad. Administra los recursos externos, supervisa y tramita los desembolsos de acuerdo con las metodologías y criterios acordados con los bancos, verifica el cumplimiento de los convenios y contratos suscritos con las agencias ejecutoras, realiza la auditoría contable del Programa y las labores jurídicas.

Las funciones a cargo de la SAT incluyen: apoyo a las agencias ejecutoras en la identificación, formulación técnica y financiera de los proyectos; evaluación de impacto económico y social; monitoreo de la participación comunitaria y del sector privado; manejo de la base de datos del Programa; análisis y aprobación de nuevos proyectos; y seguimiento y evaluación de la ejecución.

La SAI se encarga de la preparación de los términos de referencia y calificación de propuestas para la adquisición de equipos y la contratación de los estudios, consultorías y cursos de capacitación dirigidos al fortalecimiento institucional del Ministerio, las Corporaciones Autónomas Regionales y demás organizaciones ambientales objeto del Programa; apoyo a las agencias ejecutoras en la formulación técnica y financiera de los proyectos de educación ambiental (primaria, secundaria y profesional) y capacitación para extensionistas; manejo de la base de datos, y seguimiento y evaluación de la ejecución.

La UC opera según los criterios establecidos por el Comité de Coordinación Técnica y Operativa, máxima instancia de concertación interinstitucional del Programa. Presidido por el Ministro del Medio Ambiente, este Comité tiene como funciones revisar la marcha del Programa, resolver problemas identificados en su ejecución y tomar las decisiones necesarias para su eficiente y oportuno desarrollo.

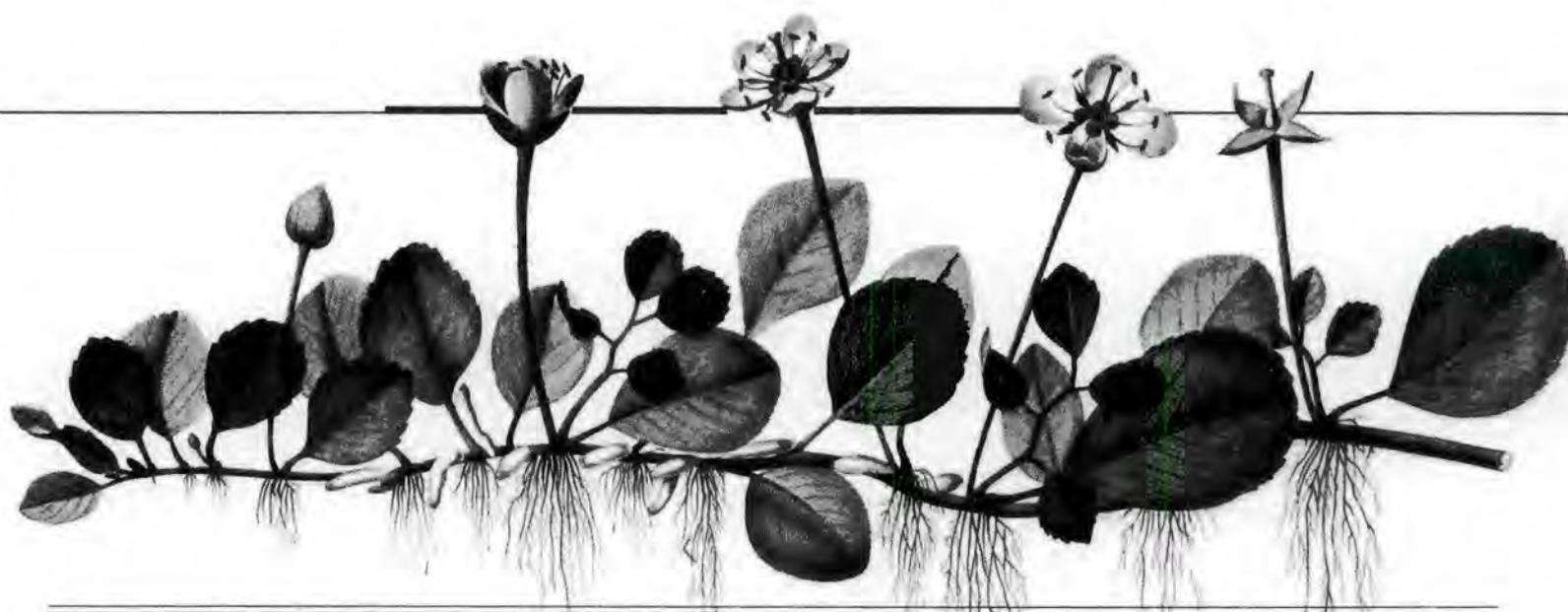


# PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN FORESTAL PARA COLOMBIA

El siguiente balance se refiere a los proyectos del PAFC que durante el período de 1990 - 1994 se lograron ejecutar, iniciar y/o garantizar recursos e instituciones ejecutoras para ser implementados en el período 1995 - 1998. La descripción general de los objetivos, metas, resultados esperados y otros detalles de los proyectos se encuentran en las publicaciones "Plan de Acción Forestal para Colombia - Perfiles de Proyectos" (DNP 1989), "Plan de Acción Forestal para Colombia - Programas y Proyectos 1989-1992" (DNP 1992), o en la documentación de los programas de crédito y cooperación internacional indicados. Los proyectos listados en las publicaciones de 1989 y 1992, que no figuran a continuación, fueron suspendidos o no se lograron concretar antes de abril de 1994.

Código PAFC	Título abreviado del Programa y Proyecto	Entidades Ejecutoras	Cobertura Geografía	Estado de ejecución a Abril de 1994	Fuentes de Cofinanciación **
<b>01</b>	<b>SISTEMA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</b>				
010101	Ordenamiento Territorial Forestal en la Sierra Nevada de Santa Marta	IGAC, INDERENA, CORPES de la COSTA ATLANTICA	Sierra Nevada de Santa Marta	Ejecutado	Recursos nacionales
010102	Ordenamiento Territorial Forestal en el Litoral Pacífico	IGAC, INDERENA, Corporaciones del Litoral	Litoral Pacífico	En ejecución	Recursos nacionales
010105	Plan de Ordenamiento Territorial y Manejo Ambiental de Bahía Málaga	Comité Interinstitucional	Región de Bahía Málaga, Pacífico	Ejecutado	Recursos nacionales
010201	Zonificación de Areas Prioritarias para Reforestación	IGAC, INDERENA, Entidades RNR	Nacional	Ejecutado	Recursos nacionales
010203	Zonificación Ecológica del Pacífico Colombiano	IGAC	Chocó Biogeográfico de Colombia	Ejecución asegurada	Crédito BIRF
010301	Sistema de Información Geográfica SIG-PAFC	IGAC, DNE, Entidades RNR, CORPES otros	Nacional	En ejecución	Cooperación Holanda
010302	Red Nacional de Cooperación en Cuenca (RENORDE)	CVC, INDERENA, otras Corporaciones, otros	Nacional	En ejecución	Recursos nacionales
010303	Georeferenciación y Sistematización Información Botánica	Universidad Nacional	Nacional	En ejecución	Recursos nacionales
010401	Titulación Comunidades Negras	INCORA, IGAC, ICAN, INDERENA	Pacífico colombiano	Ejecución financiada	Crédito BIRF
010402	Titulación Resguardos Indígenas	INCORA	Occidente colombiano	Ejecución financiada	Crédito BIRF
<b>02</b>	<b>DESARROLLO INDUSTRIAL BASADO EN EL BOSQUE</b>				
020101	Conservación y Aprovechamiento Nacional de Bosques de Guandal	CORFONARIÑO y Universidad Nacional de Medellín	Costa Pacífica del Departamento de Nariño	Fase I en ejecución Fase II prevista	Cooperación Holanda Cooperación Holanda
020201	Estudio Residuos de Industria Maderera en el Litoral Pacífico	DNP-SECTEC via tesis de grado	Bocas de Satinga, Departamento de Nariño	Ejecutado	Recursos nacionales
020202	Posibilidades Comerciales de Nuevos Productos del Bosque	PROEXPO, DNP-SECTEC, CAP, otros	Nacional	Ejecutado	Recursos nacionales

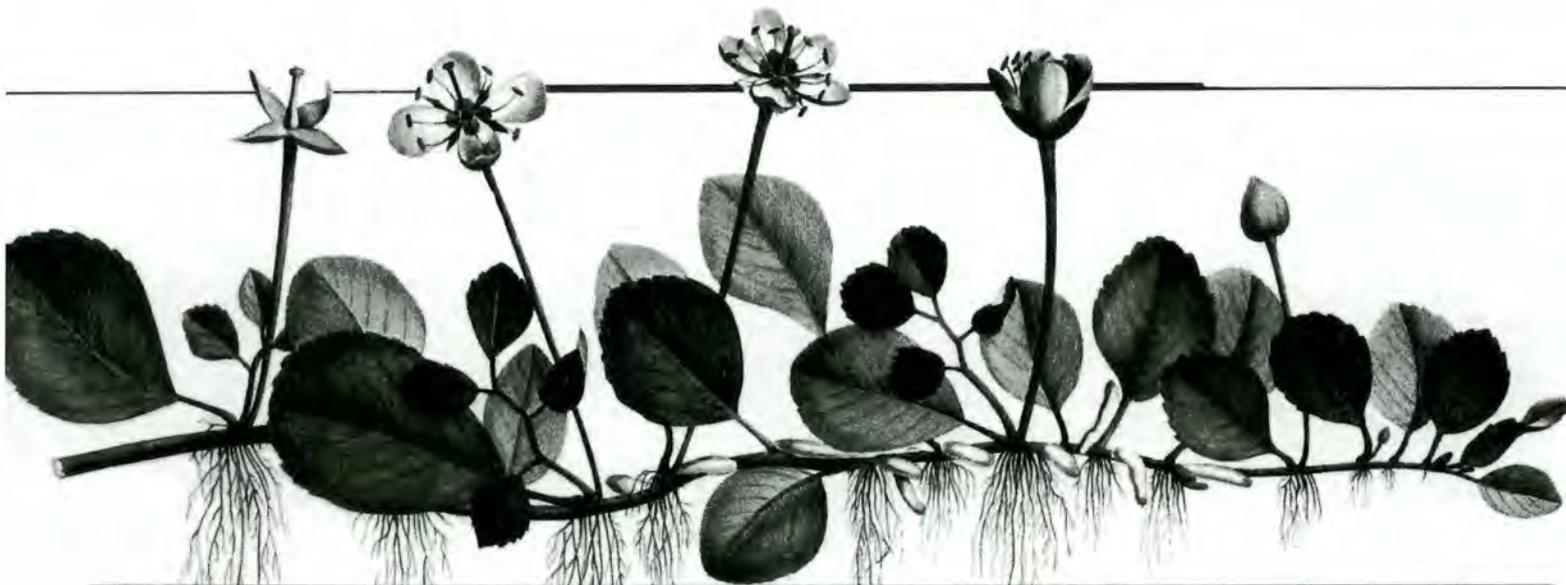
\*\* Todos los proyectos cofinanciados con crédito o cooperación internacional tienen contrapartidas de recursos nacionales. Los proyectos que figuran exclusivamente con «Recursos nacionales» no tiene ninguna cofinanciación externa.



Código PAFIC	Título abreviado del Programa y Proyecto	Entidades Ejecutoras	Cobertura Geografía	Estado de ejecución a Abril de 1994	Fuentes de Cofinanciación **
020203	Estudio de Mercado Externo para Productos Madereros	PROEXPO	Mercado mundial	Ejecutado	Recursos nacionales
020303	Capacitación y Asistencia Técnica Industria Maderera Primaria	SENA - Regionales Valle y otras del Pacífico	Costa Pacífica	Fase I ejecutada Fase II financiada	Recursos nacionales Crédito BIRF
020305	Microempresas para Transformación y Comercialización de Productos Forestales	INDERENA-PRIDECU	Pamplona, Urrao, Tierradentro, Pasto, Cúcuta, Sucre	En ejecución	Recursos nacionales
020401	Producción de Stumps para el Fomento del Caucho	INCORA, COA, CAP, INDERENA	Deptos. del Caquetá y Putumayo	En ejecución	Recursos nacionales

## 08 DESARROLLO SOCIAL BASADO EN EL BOSQUE

030101	Participación Comunitaria en el Uso Sostenido y Conservación de los RNR en la Cuenca Media del Río Atrato	CODECHOCO y Asociación Campesina - ACIA	Depto. del Chocó Cuenca Media Río Atrato	Fase I en ejecución	Recursos nacionales
030101b	Alternativas de Aprovechamiento Sostenido de RNR con Participación Comunitaria	Organizaciones ACIA, OREWA, OBAPO y OIA	Depto. del Chocó Cuenca Media Río Atrato	Fase II prevista	Cooperación Holanda
030102	Manejo Integral Bosques Segundo Crecimiento en Colinas Bajas	INDERENA/CONIF y CVC-PLADEICOP	Bajo Calima, Buenaventura	En ejecución	Recursos nacionales
030104	Proyecto Forestal Integral en Territorios Indígenas, Zonas PNR	PNR, ONGs, comunidades indígenas	Nacional	Ejecutado	Recursos nacionales
030105	Proyecto Forestal Integral en Resguardos Indígenas del Cauca	CRC, resguardos y entidades de apoyo	Depto. del Cauca	Ejecución financiada	Crédito BIRF
030201	Asistencia Técnica Forestal y Agroforestal en Zonas de Colonización	INCORA, CORPOURABA, CARDER, PNR	Frentes de colonización	Ejecutado	Recursos nacionales
030202	Ordenamiento y Manejo de Microcuencas de Acueductos Veredales y Municipales	Corporaciones Regionales, INDERENA, PNR, Departamentos, Municipios, ONGs	Nacional	Fase I ejecutada Fase II financiada	Recursos nacionales Crédito BIRF y Crédito BID
030206	Asistencia para el Diseño y Desarrollo de Proyectos de Zonas Áridas y Semiáridas	CORTOLIMA	Depto. del Tolima	Ejecución financiada	Crédito BID
030207	Fomento de la Guadua y otros Bambúes (propósitos múltiples)	CRQ (líder), CARDER, CORPOCALDAS, CVC, CDMB, Sec. Ag. Antioquia	Nacional	Fase I en ejecución Fase II financiada	Recursos nacionales Crédito BID
030208	Recuperación Cuenca Media Río Patía	CRC	Depto. del Cauca	Ejecución financiada	Crédito BID
030209	Conservación y Manejo de los Recursos Naturales Río Guatiquía	Corporación Forestal de Villavicencio, Otros	Depto. del Meta Cuenca Media y Alta	En ejecución	Cooperación Alema- nia
030210	Desarrollo Forestal Integrado Cuenca Media del Río Chicamocha	Universidad Javeriana	Santander y Boyacá	En ejecución	Cooperación CEE
030211	Recuperación Zonas Degradadas Occidente de Antioquia	Secretaría de Agricultura Antioquia	Municipios, Sopetrán, Olaya y Liborina	Ejecución financiada	Crédito BIRF



Código PAFC	Título abreviado del Programa y Proyecto	Entidades Ejecutoras	Cobertura Geografía	Estado de ejecución a Abril de 1994	Fuentes de Cofinanciación **
030213	Participación Comunitaria en el Aprovechamiento y Conservación del Recurso Forestal en Areas de Colonización	INDERENA y Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare - ATCC	Magdalena Medio en Depto. de Santander	Ejecución prevista	Cooperación Holanda
030304	Establecimiento y Manejo de Plantaciones Dendroenergéticas	CORPONARIÑO	Municipios andinos Depto. de Nariño	Ejecución financiada	Crédito BIRF

#### 04 PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES

040101	Diagnóstico Areas de Manejo Especial	INDERENA	Litoral Pacífico	Ejecutado	Recursos nacionales
040103	Inventario y Caracterización de Humedales	INDERENA	Nacional	En ejecución	Cooperación OIMT
040202	Ajuste, complementación y ejecución Plan de Manejo Parque Los Nevados	INDERENA, CRQ, CORTOLIMA, CARDER, CORPOCALDAS	Area de influencia PNN Los Nevados	En ejecución	Recursos nacionales Crédito BID
040206	Integración de Comunidades en Areas de Amortiguación del Sistema de Parques Nacionales	INDERENA, ONGs, Corporaciones y Municipios	a) Parques Occidente b) Parques Centro y Norte	Ejecución financiada Ejecución financiada	Crédito BIRF y Cooperación Holanda Crédito BID
040207	Conservación Diversidad Biológica a través del Sistema Parques Nacionales - Pacífico	INDERENA, MinAmbiente, Corporaciones	Nueve Parques en Chocó Biogeográfico	Ejecución financiada	Crédito BIRF y Cooperación Holanda
040301	Recuperación del Complejo Deltáico-Estuarino R. Mag. (Cga. Grande)	CORPAMAG, INDERENA, CORPES Costa Atlántica	Sistema lagunar, Depto. del Magdalena	Fase I en ejecución Fase II financiada	Cooperación Alemania Crédito BID
040303	Reforestación Protectora Cuenca Alta y Media Rfo Magdalena	Federación Nacional de Cafeteros, BOINSA, CDMB, Acueducto B/manga, Otros	Fase I: Santander Fase II: Huila, Tolima, Cundinamarca y Caldas	Fase I en ejecución Fase II prevista	Cooperación Alemania Cooperación Alemania

#### 05 APOYO AL SECTOR FORESTAL Y AMBIENTAL

050101	Reorganización Institucional en Materia de Planificación y Manejo de los RNR y del Medio Ambiente	DNP (Consultorías vfa FONADE)	Nacional	Ejecutado	Recursos nacionales
050102	Apoyo Institucional para la Gestión del PAFC (SECTEC)	DNP	Nacional	Ejecutado	Cooperación Holanda
050103	Reglamentación Código Nacional Recursos Naturales (propuesta)	INDERENA, DNP	Nacional	Ejecutado	Recursos nacionales
050105	Apoyo Institucional para la Transferencia y Difusión de Tecnologías Forestales	CONIF, Corporaciones Regionales	Nacional	Ejecución financiada	Crédito BID
050201	Estructuración, Puesta en Marcha y Seguimiento Plan Nal. de Educación Ambiental Formal y No Formal	Ministerio de Educación, DNP	Nacional	Fase I ejecutada Fase II financiada	Recursos nacionales Crédito BIRF y Crédito BID

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN FORESTAL PARA COLOMBIA

Código PAFC	Título abreviado del Programa y Proyecto	Entidades Ejecutoras	Cobertura Geografía	Estado de ejecución a Abril de 1994	Fuentes de Cofinanciación **
050202	Capacitación Docentes en Servicio para Educación Ambiental en Escuela Básica Primaria	Ministerio de Educación	Nacional	Ejecución asegurada	Crédito BID
050204	Diseño del Plan de Adecuación del Sistema de Educación Forestal Especializada	ICFES, 3 Facultades Forestales y 8 Centros Tecnológicos Forestales	Nacional	Fase I ejecutada Fase II financiada	Recursos nacionales Crédito BIRF
050205	Capacitación de Profesores Universitarios de Carreras Estratégicas en Educación Ambiental	ICFES y Diversas Universidades	Nacional	Fase I ejecutada Fase II financiada	Recursos nacionales Crédito BIRF
050206	Sistema de Capacitación Continua para Extensionistas y Comunidades en Materia de RNR	SENA	Nacional	Fase I ejecutada Fase II prevista	Recursos nacionales Crédito BID
050207	Centro Piloto de Educación Ambiental La Suiza	INDERENA y ONGs de Risaralda y Antioquia	Depto. de Risaralda	Ejecutado	Recursos nacionales
050208	Proyecto Nacional de Promoción y Divulgación del PAFC	DNP-SECTEC	Nacional e Internacional	Ejecutado	Recursos nacionales y Coop. Holanda
050209	Puesta en Marcha de Estación Experimental/Demostrativa El Rasgón	CDMB	Depto. de Santander	En ejecución	Recursos nacionales
050301	Desarrollo Forestal Participativo de los Andes (Internacional)	INDERENA, SENA, 5 Corporaciones	Zona Andina	En ejecución	Cooperación Holanda
050302	Desarrollo de la Participación Comunitaria en G. Forestal -	CRQ, CORTOLIMA, CORPOCALDAS, CARDER	Zona Andina	Fase I en ejecución Fase II prevista	Recursos nacionales Cooperación Holanda

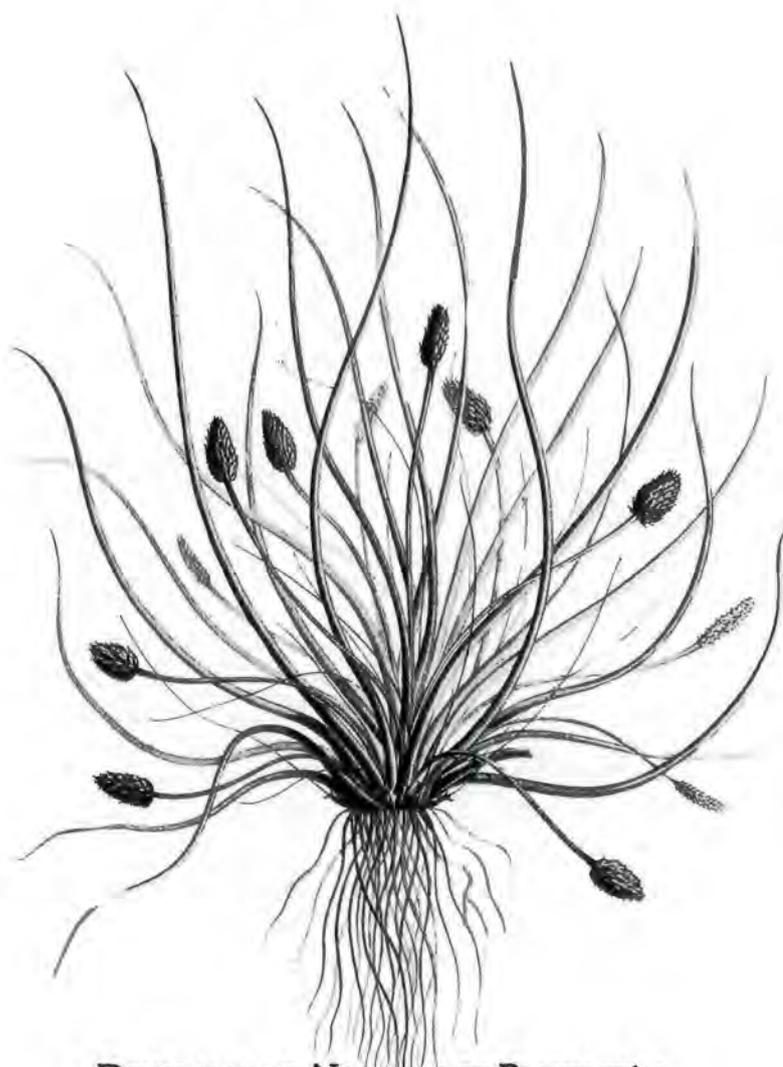
06 INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA FORESTAL

	PLANIF General	COLCIENCIAS (coordina), INDERENA, CONIF, ICFES, Universidades	Nacional	En ejecución	Recursos nacionales
060202	Ciclo de Nutrientes y Agua en Ecosistemas Bosque Húmedo Tropical	Tropenbos	Región Amazónica	En ejecución	Cooperación Holanda
060203	Investigación para el Manejo de Recursos Genéticos Forestales	FEDECAFE	Zona Andina	Ejecución financiada	Crédito BIRF
060302	Caracterización Florística, Estructura, Funcionamiento y Manejo Silvicultural Guandal	U. Nacional	Depto. de Nariño Pacífico	En ejecución	Cooperación Holanda
060303	Mejoramiento Genético de Especies Forestales Tropicales de Alto Valor Comercial en Región Cafetera	FEDECAFE	Zona cafetera	Ejecución financiada	Crédito BIRF
060401	Investigación para el Manejo de Especies Forestales Tropicales Regionales de Alto Valor Comercial para la Reforestación Comercial	FEDECAFE	Región Caribe y Región Andina	Ejecución financiada	Crédito BIRF
060402	Montaje de un Sistema de Información para Plantaciones Industriales	ACOFOR	Nacional	Ejecución financiada	Crédito BIRF
060403	Desarrollo de Métodos para la Protección de Plantaciones Forestales	CONIF	Nacional	Ejecución financiada	Crédito BIRF
060404	Evaluación del Impacto Ambiental de Plantaciones Forestales	CONIF	Nacional	Ejecución financiada	Crédito BIRF
060601	Regeneración de Bosques de Guandal	Maderería Central	Depto. del Chocó	Ejecución financiada	Crédito BIRF
060802	Investigación y Transferencia Tecnológica Agroforestal y Silvicultural en Areas de Colonización	INDERENA, Regional Antioquia	Región de Urabá	Ejecución financiada	Crédito BIRF

# ENTIDADES PARTICIPANTES

- Agencia Alemana de Cooperación Técnica para el Desarrollo  
Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional  
Asociación Campesina Integral del Medio Atrato  
Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales  
Asociación Colombiana de Reforestadores  
Asociación de Municipios Verdes  
Banco Interamericano de Desarrollo  
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - Banco Mundial-  
Comités de Cafeteros  
Corpes  
Corporación Autónoma Regional de Caldas  
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca  
Corporación Autónoma Regional del Cauca  
Corporación Autónoma Regional del Cesar  
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Rionegro y Nare  
Corporación Autónoma Regional del Putumayo  
Corporación Autónoma Regional de Risaralda  
Corporación Autónoma Regional del Magdalena  
Corporación Autónoma Regional de la Guajira  
Corporación Autónoma Regional de Nariño  
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental  
Corporación Autónoma Regional del Chocó  
Corporación Autónoma Regional del Tolima  
Corporación Autónoma Regional del Quindío  
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca  
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge  
Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga  
Centro de Cooperación Indígena  
Colegio Integrado de Pensilvania, Caldas  
Comunidad Económica Europea  
Corporación Colombiana para la Amazonía Araracuara  
Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal  
Corporación Forestal de Antioquia  
Corporación Forestal de Villavicencio  
Corporación Regional de Desarrollo de Urabá  
Departamento Nacional de Planeación  
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia  
Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural  
Fondo Financiero Agropecuario  
Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo  
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario  
Fundación Alma  
Fundación Puerto Rastrojo  
Fundación Pro Sierra Nevada  
Fundación Universitaria de García Rovira, Norte y Gutiérrez  
Gobernación de Antioquia  
Gobernación del Huila  
Gobernación del Meta  
Gobernación del Valle del Cauca  
Gobernación del Magdalena  
Instituto Colombiano Agropecuario  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria  
Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología «Francisco José de Caldas»  
Instituto Colombiano Para la Educación Superior  
Instituto Geográfico Agustín Codazzi  
Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente  
Instituto Internacional para Reconocimientos Aeroespaciales y Ciencias de la Tierra-ITC  
Kreditanstalt für Wiederaufbau  
Ministerio de Agricultura  
Ministerio de Educación Nacional  
Ministerio de Gobierno Nacional  
Ministerio del Medio Ambiente  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
Organización Conavindúa Tayrona  
Organización Regional Emberá-Waunana  
Pizano S. A.  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
Smurfit Cartón de Colombia S. A.  
Servicio Nacional de Aprendizaje  
Universidad de los Andes  
Universidad del Tolima  
Universidad Javeriana  
Universidad Nacional  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Este documento se terminó de imprimir,  
en el mes de mayo de 1994.



**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

Calle 26 No. 13-19

Teléfono: 2824055 - Télex 45634 - Fax 281 3348

Santafé de Bogotá, Colombia

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Unidad de Coordinación de Programa Ambiental  
y de Manejo de Recursos Naturales

Carrera 10 No. 27-27 Of. 704/708

Teléfonos: 2439864/65 - 3427242 - 2817208

Santafé de Bogotá, Colombia

Agradecemos a la BIBLIOTECA NACIONAL el haber hecho posible  
ilustrar el presente informe, con grabados antiguos de las siguientes  
ediciones:

*Geografía Pintoresca  
de Colombia en 1869*

*Recueil de Plantes des Indes*  
MERJAN SYBILA  
PARÍS 1768

*Histoire Naturelle des Oiseaux*  
GEORGE -LOUIS CONDE DE BUFFON  
PARÍS 1771

*Historia Stirpium Comentari Insignes*  
LEON HARTO FUCHSIO  
BASILEAE OFFICINA ISINGRINIANA 1542

**Diseño, diagramación, ilustración  
y coordinación editorial**  
JOSEFINA CARRIZOSA TOBAR

**Fotocomposición digital**  
MARHEN EDITORIAL

**Impresión**  
OP GRAFICAS

